TARIFA DE AVISOS

Fo pulgada
De 1 a 5 veces — $ 3.60
por cada vez — 50 cts.
por cada vez mas — 40 „
Avisos extrangeros — $ 40.00
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agents genl. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.60
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extrangero
Al año — „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna — „ 30.00
Intereses generales — „ 20.00
Manifestos — „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sábado 1° de Mayo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5572

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

:-GRAN-:
rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre.a. Pág. 1—4.

MAYO 1926

DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SAB
Cuarto menguante el 5	Luna nueva el 12	Cuarto creciente el 20	Luna llena el 27			1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ISRAEL y Cía.
Importadores — Exportadores — Armadores
de la flota mercante mas poderosa del Amazonas

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Gineco-logías vías urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Prt.—47

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—dia pag.—48—IX

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

CUATRO materoS OCHO trocheros

Se necesitan
Israel y Cía.

8p7—79

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25—43

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

INDEPENDICESE - GANE DINERO
Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a plantear espejos y otras industrias, puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe rmuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase, al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt.—24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Tarrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocótones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

1o. de Mayo

Los obreros, la gran falange de titanes que con su honrado sudor los unos y con el pensamiento los otros, mantienen por decirlo así, el equilibrio en el Universo, celebran hoy el triunfo de su redención. Efectivamente, desde la mas remota antigüedad, los obreros eran esclavos, eran seres desheredados a quienes los señores feudales primero y el capital después, podían explotarlos inicuamente sin que ellos tuvieran derecho a protestar.

Pero los años transcurren y las ideas se renuevan constantemente. Los obreros ya no fueron simples máquinas, empezaron a instruirse y a leer y comprendieron muy pronto cual era su noble misión en la tierra y los derechos que les correspondían. La instrucción se fué infiltrando poco a poco y después se desbordó como un torrente caudaloso y empezaron las luchas entre el capital y el trabajo, luchas refrenadas con plomo y hierro que regaron la generosa sangre de los obreros también torrentosamente sobre la tierra. Sangre que fecundó en forma maravillosa y los apóstoles de la redención del obrero se multiplicaron como ocurre en todas las revoluciones que tienen grandes ideales.

El punto culminante, el que consiguió que se reconocieran los derechos de los obreros se realizó años ha, en la ciudad de Chicago, E.E. U.U. de N. A. Muchos fueron las víctimas; la mayoría de los apóstoles fueron a la horca y como defendían gran des ideales supieron morir como mártires, pronunciando frases que con el transcurso del tiempo se han hecho célebres. Los derechos del obrero han sido reconocidos en todos las partes del Mundo; ya no hay parias, aunque desgraciadamente, siempre existe la lucha entre el capital y el trabajo; lucha que los gobiernos previsores como el que tenemos en el Perú, se preocupan de evitar, dando garantías tanto al uno como al otro, lo mismo que reconociendo los derechos que corresponden a los hombres.

Damos a continuación a la publicidad las frases de varios mártires de Chicago así como algunas canciones obreras dignas de ser conocidas.

Ultimas palabras de los mártires de Chicago

Habéis hallado en mi casa un revólver y una bandera roja; habéis probado que organicé asociaciones obreras, que he trabajado por la redención de horas; que he hecho cuanto he podido para volver a publicar el «Alberter Zeitung»; he ahí mis delitos...

Yo os supligo: Dejadme partir para de la suerte de mis compañeros!

¡Ahorcadme con ellos!
(Oscar W Neche, ante el tribunal)

¿Creéis señores, que cuando nuestros cadáveres hayan sido arrojados al montón, se habrá acabado todo? ¿Creis que la lucha social se acabará estrangulándonos barbaramente? ¡Ah no! Sobre vuestro veredicto estará el pueblo americano y el mundo entero, para demostraros vuestra injusticia y las injusticias que hacíais que nos llevan al cadalso.....
«A. R. Parsons, ante el tribunal»

Salud ¡Oh! tiempos, en que nuestro silencio será más poderoso so que nuestras voces que hoy a callán con la muerte.
(Spies, ante la horca)

Ya que no me quedan más que seis horas de vida, quiero despedirme de ti amigo Mest, cuyo de nosotros han rehusado la gracia es decir, la comutación de la sentencia de muerte por la cadena perpetua, y piden la libertad o la muerte..... El recuerdo de mi querida esposa y tres hijitos me atormenta el corazón; pero... lejos de mi tentación!.....
Si siento feliz por defender a nuestra noble causa..... Lleva alta nuestra bandera, siempre adelante, cualesquiera que sean las tempestades que surjan y ¡Bendiculten la tarea—Grande es la verdad, y la verdad prevalecerá.
«Adolfo Fischer, ante la horca»

No será yo quien crea que se necesita una nueva afirmación del Tribunal Supremo..... para hacer abrir los ojos al pueblo americano, al fin de que vea que la clase de justicia que pueda esperarse de los bandidos judiciales. Tengo el convencimiento profundo que el sacrificio de mi vida o el de todos nosotros, ha de ayudar más el derrumbamiento del sistema capitalista.....
«Engels, ante el tribunal»

Me acusáis de asesinato; y ¿que pruebas tenéis de ello?..... No acusáis de haber violado la ley y el órden: y que significan sus representantes? Son los policías y entre ellos hay muchos ladrones. Aquí se sienta el capitán Schaack. El me ha confesado que mi sombrero y mis libros habían de sapareciido de su oficina, sustraídos por los policías.
He aquí vuestro defensores.

Os desprecio; desprecio vuestra orden, vuestras leyes, vuestra autoridad. Ahorcadme.
«Luis Lingg, ante la hoca»

Es la anarquía a la que se juzga? Si así es, por vuestro honor que me agrada! Yo me sentencio sereno soy «anarquista».....

Podéir sentenciarme honrable juez, pero al menos qué sepa que en el Estado de Illinois, ocho hombres fueron sentenciados a muerte por creer en un bienestar futuro por no perder la fé en el último triunfo de la Libertad y de la Justicia.
«Spies, ante el tribunal»

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Ja-





leas. Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

v 50 p24 63

La verdad no muere

.....Se erigió el patíbulo en los hombros de los sacerdotes de la religión estadual y la verdad, y pretendieron degollar la verdad!.....

—Oh, la mujer incansable, que han dese do violar todos los déspotas!

Y nunca la han violado, y nunca la violarán.

La verdad no muere. Aplastada algunas veces por los tiranos bárbaros de lo Atilas modernos, surge con mayores bríos en don de menos se piensa.

Matara a un hombre que dice la verdad, no es matar la verdad. Por que de la cabeza que cae, al golpe del hacha del verdugo, renacerá Ella, rejuvenecida, como Ave Fénix de la fábula, apuntando con el índice la cabeza del tirano.

No. La verdad no muere.

Cristo fué llevado a la cruz; pero la verdad descendió del madero más activa y desahante que nunca, para reencarnarse después en Sócrates, Galileo, Colón, Bruno, Danton, Ferrer y muchos más.....
La verdad no muere.

Desde la tribuna parlamentaria me han dicho:
DEMENTE!
¿Soy loco?
Desafío a los senadores a que me prueben
—Que el parlamentarismo hace la felicidad de los individuos
—Que el estado es compatible con la Libertad.
—Que la propiedad es justa.
—Que la educación burguesa es sicutínica.
—Que el asalariado goza del total producto de su trabajo.
—Que las ideas actuales son definitivas, y
—Que las revoluciones son anti naturales.
Si logran convencerme, me haré el mas ardoroso defensor del régimen capitalista, pero mientras este caso no se produzca, seguiré siendo loco de siempre; fuertemente abrazado a la utopía a náquica.
Demostrardme algo defensores de las patrias empocadas.
Probadme algo.
Yo escucho vuestras argumentaciones.....

Cada hombre es una Verdad, y nadie tiene la Verdad definitiva.

Por eso todos los hombres deben manifestar la Verdad que sienten.

Julio Navarrete.

Canción del día

Hermanos en belleza—y hermanos en verdad—nos rodea la noche, y en la noche—tenemos que cantar.

Aceptemos el reto de los bárbaros—sin ley y sin piedad—contra el hierro del bárbaro, el diamante—de la idea inmortal.

¿Los pueblos sin amor enloquecidos—y a los sones de la música marcial—se arrojan en la triste encrucijada—donde solo la tumba encontrarán?

¡Sin fé, sin esperanza y sin consuelo—restos de un impávido volcán—quedan niños y madres sobre el mundo—convertido en ceniza!

Almorranas (Hemorroides)
requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las almorranas simples, sangrantes, con picazón o ardor. Uno o dos enjutos bastan. La firma de Fco. PAZO ha de salir en cada caja.

¿La tierra está cubierta de cadáveres?—¿Sigue, reció, soplando el huracán?—¿Están los horizontes inexplicables?—No se alarme usted por tan fábula sobre el mar?

Levantemos las frentes como torres—en medio de la basta soledad—hagamos con ella de pensamiento—la montaña del mal.

Contra las sombras del error—alcemos—nuestra altiva verdad.

—Mientras brille una chispa en ese faro—contra el viento y las olas; ¡la bogar!

Alberto Ghiraldo

Himno libertario

Fué una noche gloriosa
que oí la rebelde canción
y en que he sabía llegado
al pueblo su emancipación.

Que el hombre en la tierra era libre
bajo la sonrisa del sol,
así es que valientes luchemos
vivando al rojo pendón.

Yó elevo un himno al cielo azul
que el viento esparce en notas mil
el rojo que al luchador entona contra la patria y dios
himno gigante, batallador
tus notas llegan al mismo sol.

Estendamos allá las pupilas
allá al futuro país;
dejemos presente y pasado
pensemos la aurora feliz.

Alcemos las voces alegres
que se oiga en todo el contin
que digas que ya no hay verdugos
miseria, ni sable, ni cruz.

Canción Obrera

Arriba los pobres del mundo
de pié esclavos sin pan,
y gritemos todos unidos
¡viva la internacional!

Renovemos todas las trayas
que impiden al proletario
el triunfo de todo bien;
cambiemos al mundo de faces
hundiendo al imperio burgués.
CORO
Agrupémonos todos
en la lucha final
y se oigan en los pueblos con valor
por la internacional.

No mas salvadores supremos
ni César, ni burgués, ni dios;
que en nosotros mismos está
nuestra propia redención,

Para ir al mundo dichoso
donde reina el proletario
el triunfo de nuestro bien;
tenemos que ser los Obreros
los que queremos el tren.

El día que el triunfo alcancemos
ni esclavos ni dueños habrán
los odios que el mundo envenenan
al punto se extinguirán

El hombre del hombre es hermano
cese la desigualdad
la tierra será el paraiso
bello de la humanidad.

Por la copia



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas.
Tumores. Espinas.
Sarna. Gonorrheas.
Cronas Sarcofilia
Dartros. Rubas.
Reumatismo en general
Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y Enalenacion
TODAS LAS MOLESTIAS DE LA PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

URIQUESOL RAVENET PARIS 21 Rue Vaugelas
es el mejor disolvente del ACIDO URICO para la Curación del ARTRITISMO
Dolores, Reumátismos, Gota, Enfermedades del Hígado, de los Riñones, Diabetes, Albuminuria, Uricemia y
ARTERIO-ESCLEROSIS



Venden en Iquitos, Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía.

Linea de Navegación al Huallaga

El vapor "Alberto"

Zarpará con destino a YURIMAGUAS el **sábado primero del presente** a las nueve de la noche.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v 2 p 2 –85

El tratamiento de menores

Dirección General de Justicia Culto y Beneficencia
No. 2715

Lima. 27 de febrero de 1926.

Señor Prefecto del Departamento del Loreto.

En la fecha se ha expedido por este Despacho la siguiente resolución suprema:

Visto el oficio Nº 2620—1º 1,925 que contiene la consulta del Agente—Fiscal de la Provincia de Tacna, acerca de la intervención del médico de menores en los casos a que se refiere el art. 414 del Código Penal.—Considerando.—Que la participación del medico en el tratamiento de los menores descuidados ha sido una de las acertadas innovaciones introducidas por nuestra novisima legislación penal.—Qué mientras llegue la oportunidad de organizar debidamiyamente los Juzgados de Menores de la República, con personal completo, permanente y rentado, al igual de ésta Capital; es conveniente dictar las medidas pertinentes para que no sufra menoscabo el despacho Judicial.—Que a este fin contribuirá indudablemente la cooperación de los médicos titulares, quienes por razón de la naturaleza del cargo que desempeñan estan obligados a desempeñar gratuitamente determinados servicios del Estado, reportando su intervención apreciable economía al erario. De conformidad con lo informado por la Sección de Justicia del Ministerio del Ramo y con el dictámen del señor Fiscal de la Corte Suprema de la república.

Se Resuelve.

1º—En los casos enque sea indispensable la cooperación de un médico de menores y en los que especialmente puntualiza el articulo 414 del Código Penal, desempeñaran estas funciones los médicos titulares que reunan los requisitos señalados en el art. 411 del mismo Cuerpo de Leyes.

2o—A falta o por impedimento de los titulares desempeñaran el cargo de los titulares, los que, en cada caso nombre el Juez de Primera Instancia, a pedido del Juez de Menores, designando solo un honorario prudencial, de la misma manera que a los peritos que no estén al servicio del Estado.—Regístrese y circúlese.—Rúbrica del Presidente de la República.—Maguiña.—Que me es grato transcribir a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.

J. M Guerra Pérez.

Personas ANÉMICAS

necesitan alimento más que drogas y medicinas; nutrición concentrada que les enriquezca la sangre y aumente la fuerza de resistencia. Emulsion de Scott es alimento concentrado: nada más que puro aceite de hígado de bacalao de Noruega en forma digerible y agradable al paladar, sin drogas ni alcohol. Crea fuerzas, sangre nueva, robustez. No hay desengaño en la



Emulsión de Scott

Eliseo DELGADO
Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos—Frente al «Malecón Palace».

Perm. 25—1º abril

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cía. Exportadora Peruana Moch

23—67—2a. pag.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág.

Agradecimiento

Carlos Alciati, director de "La Variety's Troupe" tiene el agrado de manifestar su mas reconocido agradecimiento a la Prensa local; autoridades, Concejo Provincial y a todo el pueblo de esta culta ciudad, por las numerosas atenciones y deferencias de que ha sido objeto él y todos los miembros de la Compañía durante su permanencia en este puerto.

Iquitos, 1o. de mayo de 1926.

Lancha "Maruja"

Zarpará con destino al rio YAVARI el **martes 4 de mayo** a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Salomón Azerrad

v4 p3—836

La campaña contra el paludismo y anklostomiasis emprendida por el Concejo

Con las formalidades de estilo se ha promulgado hoy el siguiente bando municipal, relacionado con la campaña sanitaria que indicamos

TENIENDO EN CONSIDERACION:

Que es necesario protejer la salud pública, previniendo el desarrollo de las enfermedades endémicas y recordar al vecindario las diversas disposiciones que se han dictado en favor de la higiene, que no son debidamente cumplidas;

ORDENA:

1o.—Todos los vecinos de la localidad están en la obligación ineludible de permitir que los médicos encargados de la dirección técnica de la campaña sanitaria, doctores C. Ponce de León y Gerardo Velásquez, el agente o el celador municipal sanitario don Mariano Vásquez Angulo, previa indicación del objeto de su visita, y pre sentación de su carta de identidad, puedan penetrar a cualquier domicilio o estable cimiento, de 8 de la mañana a 5 de la tarde, en los días útiles, con el objeto de cerciorarse de la observación de las disposiciones que se expresan en seguida.

2o.—Todos los edificios y domicilios de esta ciudad, sin distinción de género, serán debidamente aseados y mantenidos en tal condición que no exista agua estancada en ningún parte de ellos, a excepción de la que esté contenida dentro de recipientes con tapas de madera o tela metálica, ajustadas y permanentemente cerradas.

3o.—No están comprendidos en esta disposición las vasijas o recipientes para objetos higiénicos, como escupideras a otros análogos, pero con la condición de que en ellas no contengan suficiente cantidad de petróleo; creolina u otro desinfectante para impedir el desarrollo de las larvas de los zancudos.

Con excepción de lo anteriormente expresado, los domicilios y establecimientos se mantendrán libres de botellas, latas y desperdicios de todo género, que puedan permitir que contengan aguas estancadas.

4o.—Los locatarios están en la obligación de mantener la limpieza general de calles que está verificando actualmente el Municipio, en la parte de la acera y calle que le corresponda a cada uno, hasta el borde del canal central cuidando especialmente que no existan desperdicios, latas, botellas y aguas estancadas.

5o.—Los propietarios de fincas están en la obligación de que éstas se encuentran dotadas del servicio higiénico correspondiente, para poder ser habitadas; debiendo hacer a la mayor brevedad la respectiva instalacion en los prédios que carezcan de este servicio, con la construcción de reservados con sitón en las casas construidas de ladrillo que tengan facilidades para el desague, y sitos convenientemente provistos de cal en el interior de las casas con cercos de cañas o cañamina, si no fuese posible lo primero.

6o.—Toda persona que viole o no cumpla las disposicio nes contenidas en la presente ordenanza, será penada con una multa de **una a diez libras peruanas**, sin perjuicio de otros castigos, si se diese lugar.

7o.—El Médico Sanitario Departamental, será el único que tenga el derecho para la imposición de las multas por faltas de aseo en el interior de las casas o establecimientos.

8o.—Siendo obligatoria la vacunación antivariólica y habiendo llegado últimamente para el Municipio 200 tubos de fluido sometidos al frigorífico desde su procedencia el Instituto Vaccinal de Bernas hasta este puerto, con dósis para dos mil vacunaciones, se recomienda al público su asistencia al lugar que determine la Oficina Sanitaria Departamental, para que reciba gratuitamente la vacunación que es necesaria.

Dado en la Casa Consistorial de Iquitos, a primero de mayo de 1926.

La campaña sanitaria del Concejo

En la tarde de hoy ha sido promulgado un bando municipal en el que se dictan las medidas eficaces para que el público coopere a la campaña sanitaria, que esa institución ha emprendido contra el paludismo y los anklostomas; dos enfermedades endémicas que hacen tanto daño entre los habitantes de la ciudad.

No podemos menos de aplaudir la actuación del Concejo, que se viene desvelando por todo lo que sea beneficio del pueblo que representa; pero notamos en esas ordenanzas cierto punto que va a ocasionar perjuicio a ese mismo pueblo.

En el artículo quinto dice, que todos los locatarios están en la obligación de tener sus respectivas casas de servicios higiénicos—cosa que se viene persiguiendo desde hace mucho tiempo. Nosotros no criticamos esa ordenanza pero hacemos notar, que ya a ser un motivo para que los propietarios aumenten el valor de los alquileres y, como la condición económica de que contengan suficiente cantidad de petróleo; creolina u otro desinfectante para impedir el desarrollo de las larvas de los zancudos.

Con excepción de lo anteriormente expresado, los domicilios y establecimientos se mantendrán libres de botellas, latas y desperdicios de todo género, que puedan permitir que contengan aguas estancadas.

4o.—Los locatarios están en la obligación de mantener la limpieza general de calles que está verificando actualmente el Municipio, en la parte de la acera y calle que le corresponda a cada uno, hasta el borde del canal central cuidando especialmente que no existan desperdicios, latas, botellas y aguas estancadas.

5o.—Los propietarios de fincas están en la obligación de que éstas se encuentran dotadas del servicio higiénico correspondiente, para poder ser habitadas; debiendo hacer a la mayor brevedad la respectiva instalacion en los prédios que carezcan de este servicio, con la construcción de reservados con sitón en las casas construidas de ladrillo que tengan facilidades para el desague, y sitos convenientemente provistos de cal en el interior de las casas con cercos de cañas o cañamina, si no fuese posible lo primero.

6o.—Toda persona que viole o no cumpla las disposicio nes contenidas en la presente ordenanza, será penada con una multa de **una a diez libras peruanas**,

que hay diez jóvenes que frisan entre los quince y diecisiete años de edad, que pretenden abandonar la casa de sus padres. Esos jóvenes para emprender su empresa tratan de reunir la mayor cantidad de dinero posible y segun se nos dice, van a sustraerlo a sus padres. Ya en el año próximo pasado ocurrió un caso análogo y por eso llamamos la atención de las autoridades de policía para que adopten las medidas que estimen que fructifren los planes de esos jóvenes aventureros.

El lío de esta mañana

A las ocho en punto de la mañana de hoy se suscitó un lío en la segunda cuadra de la calle del Próspero frente a la Librería de los señores Mosquera. Como era hora en la que todos los escolares se dirigen a sus respectivos planteles, la gente inmediatamente se agrupó o cupando gran espacio de la calle. Nosotros como todos, creímos que se trataba de un gran suceso y cuando fuimos al lugar mencionado, nos encontramos con que se trataba de la traslación clandestina de un piano que se hallaba depositado en el hotel Cosmopolita, como garantía del pago de doce libras peruanas que debe uno de los inquilinos. El guardia, cumpliendo su deber, solicitó la papeleta de traslado y como no la tuvieran los cargadores, les manifestó que fueran al cuartel de la policía. Entonces aparecieron dos personas; una que dijo, que el piano estaba depositado en el hotel por el motivo que enunciamos y otro, que era de su propiedad y que tenía derecho a llevárselo; el hecho es que el guardia no sabiendo qué hacer, solicitó el auxilio de un oficial y éste como primera medida, ordenó que el piano fuera depositado en la sastrería "La Industria" a cuyo propietario le pidieron permiso. Terminando así ese incidente sin importancia que reunió a tanto público.

Amenaza con un cuchillo

Se encuentra detenido en el cuartel de la policía, Antonio Pinto súbdito brasilero, por que amenazó con un cuchillo a Jorge Loaiza negociante de la Compañía Recaudadora de Impuestos.

Infringen disposiciones

La policía ha detenido en su cuartel a Manuel Torres y Agapito Flores por que trafican ban por las aceras conduciendo bultos.

Queja

Los vecinos de la cuadra del Brasil y Huallaga que forman crucero, nos manifiestan que en la casa de la Beneficencia Pública que hace poco ha sido reconstruida, hay varios niños que padecen de cachipe; corremos traslado de este asunto a quien corresponda.

Comete Incorrecciones

Por cometer ciertos actos inmorales en la vía pública, ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil, Rosalio Pizarro.

Nuestro Obsequio

Consecuentes con nuestros ofrecimiento, el número de hoy va acompañado de un calendario correspondiente al presente mes.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

30 de abril

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 2.

Defunciones: Mercedes Perea de 30 a ños, de edad; Gerónimo Ríos y Saavedra de 54 años de edad; Marcelino Sinarahua de 60 años de edad.

Matrimonios: Elisa Adriana Velasco y Vilcira con Manuel Gonzalo Díaz y Rojas; Alcia Sanchez Morey con Carlos Enrique del Aguila y Ríos.

Mercado Central

31 de abril

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 4 con 675 kilos; cerdos, 12 con 495 kilos; pescado fresco, 313; carne seca, 173 tortugas.

Jóvenes que pretenden huir

Sabemos de buena fuente

El Congreso Regional del Norte

El diputado regional por esta provincia señor Juan Vergara, ha recibido hoy un radio en el que le comunican que ayer salieron de la capital de la república, los señores miembros de ese congreso cuya sede será esta capital.

NOTAS VARIAS

Matrimonio

Hoy a las 6 a. m. en la parroquia de la calle de Nauta, se efectuó el matrimonio del señor Teófilo Rodriguez, con la gentil señorita Isabel Tello, hija del antiguo y perestigio so vecino de este lugar, don Isidoro Tello, actuando como padrinos el señor Camilo Scavino, y su señora esposa; los cuales han recibido múltiples felicitaciones de parte de sus amistades. Les deseamos una feliz e intermi nable luna de miel

Vida Obrera

Viajero

A bordo del "Cuyabá" se dirige a Belem Pará, para se gir viaje a Alemania, el se ñor Benicio Monteiro conoci do industrial de esta localidad. El viaje se debe a motivos de salud.

SOCIAL

Natalicios

El lunes 3 del presente conmemoran la fecha de su natalicio.

—La señorita Alicia Arana; y

—El doctor señor Juan Jose Hidalgo; a quienes tenemos el agrado de enviar nuestro atento saludo.

Matrimonio

En la mañana de hoy, se realizó la ceremonia nupcial entre la señorita Rosa Victoria Morey Grau hija del señor Alberto Herculano de Andrade, quienes se han dirigido en el vapor "Cuyabá" a Pernambuco donde van a residir.

DESPEDIDA

Alejandro de Andrade y señora; suplica a sus amigos que les disculpen la despedida personal y les encarga le impar tan sus ordenes a Recife B.. Pernambuco, calle del Emperador No. 359, donde les será muy grata su complacencia.

Iquitos, 1o. de mayo de 1926.

v 3p1

Asume a la Subprefectura

El gobernador del departamento señor Alfredo Vergara ha asumido hoy a la Sub Prefectura de la Provincia por encontrarse el señor Manuel I. Reyes delicado de salud.

LICITACION

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Leprosario — Colonia Agrícola en sesión, se solicita propuestas cerradas, por el término de **Tres días** para proveer al leprosario de "SAN PABLO" de lo siguiente:— CIEN colchones de paja de 1.75. por 1. m; cien almohadas; setenticinco mosquiteros; una batería de cocina, de aluminio o de fierro enlozado calculada para mas de cien personas; una balanza báscula de regular tamaño; veinticuatro fierros tubulares; una docena de tubos de repuesto; una grasa de mas de 3 kilos; seis cajas de kerosene; dos docenas de velas de sebo; seis cajas de fósforos de palo; una docena de baldes de zinc; cien servicios de comedor; media docena de hachas; media docena de sables; media docena de palas para cultivar; dos escopetas de un cañón; cinco libras de pólvora inglesa en cuartos; cinco sacos de municiión; un millar de fulminantes; dos barrayas para pescar; i quinientos anzuelos para pescar del numero 12 al 18.

Las propuestas deberán hacerse en sobre cerrado que se entregará en la Secretaría de la Prefectura, todos los días útiles, hasta el Miércoles CINCO del presente mes, inclusive

Iquitos 1o. de mayo de 1926.

Alfredo Arbulú.

v 3p1-

Vida Escolar

Nombramiento

Ha sido nombrada por Resolución Suprema, preceptora auxiliar del centro Escolar de mujeres No. 162, la señorita Elisa Llerena, en reemplazo de la señorita Rosa Victoria Macedo.

DE CINES

La princesa demócrata

Como oportunamente avisamos, hoy se estrenará la película de ese nombre que el Cine «Española», ha importado para dar espectáculos atractivos a sus asiduos concurrentes. La film indicada, se dará en tres tandas, una de 8 a 9; otra de 9 a 10 y la última de 10 a 11 de la noche. Ya hemos dicho que es de largo metraje, que es de gran interés y que por lo mismo la recomendábamos a nuestros lectores, los que ésta noche tendrán oportunidad de convencerse de las muy justas apreciaciones que hicimos sobre ella.

Movimiento fluvial

Entradas

En la tarde de hoy llegó la lancha «Estefita» procedente del rio Ucayali.

Pasajeros: Gregorio Delgado, Hibraín Vásquez, José Angulo, Juan José Ramirez, Rosa Pandoro, Alberto Vega, Guillermo Mesín, Rosa Ramirez.

CARGA

Adolfo Morey—a granel algo dón 9039 k, a granel café 615 k, a granel farina 1772 k, 300 atados chonta 1800 k, a granel maiz 1849 k, a granel tagua 1849 k, 217 planchas balata 6749 k, 9 c azúcar 200 k.

SALIDAS

Pasajeros que conduce el vapor "Cuyabá que salió hoy con destino al puerto del Pará:

Alejandro de Andrade, Rosa Victoria M. de Andrade, Fernando Queija Moreno, Ramires Piñeiro, Dolores Iglesis, Eleonor G. Berto, Manuel Figuereido de Sa, Carlos Freitas S. Juan Lamoen, Carlos Achaval, Alejandro Medina, Anacleto dos Santos, Elena Berger y 2 niños, Lucila Panduro, Di Vecchia Augelio, Di Veccha Doménico, Di Pitrantonio Dionede, Rita del Aguila, Rosas Carlos Enrica, Car los Alciati, Mario y Waldemar Alciati, Enrique Pereira, Juana Gomez, Cirilo Alvez, Carlitos Alciati, Magdila Guevara, Leonor Noriega, Victoria Rodriguez.

Crónica Judicial

Despacho del 30 de Abril de 1926

Sala civil Civil

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga, Alarcón se vió la segunda por don Ignacio Reátegui con don Otoniel Mestanza por soles; para resolver pidieron autos.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

Autos.—Con los mismos señores, resolvió la segunda por el doctor Alfredo E. Borda con don José S. Reátegui por soles; declaró nulo el auto apelado que manda notificar a Reátegui para que el siguiente día de notificar lo pague al doctor Borda la suma de $ 290. 57 ctvs. con lo de más que dicho auto contiene y ordenó se devuelva el derecho del demandante para que lo ejercite en la forma legal que viere conveniente.—Juez Dr. Terroues y Quiroz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Autos.—Con los mismos señores, resolvió por la ampliación de siguientes:

Contra desconocidos para averiguar quienes son los culpables del delito de atentado contra la libertad individual en agravio del indio Antonio Curumi y otros, en 90 días.—Juez Instr. Dr. Hidalgo.

Contra Silvestre Barata y otros por secuestro y lesiones en 90 días.—Juez Instr. Dr. Luis Felipe Morey.

Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón resolvió los actuados contra Fernando Tuimachis por lesiones; mandando que se remitan dichos actuados al Juez Instr. Dr. Hidalgo para que abra la correspondente instrucción.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Ríos, contra los herederos ínciertos de don Carlos Barda les Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días, en el diario oficial anunciándose que se va a proceder a nombramiento de defensor de los demandados a deuno de dicho, termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el artículo 4to del doscientos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Tudeo E. Alvan

v15p15—75 Juzgado de paz de 3ª nom.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Pinto y Cia contra los señores Ubaldez hermanos sobre cantidad de soles, el señor, juez de la causa Dr. Terrones y Quiroz por decreto de fecha de ayer ha ordenado se saque a remate público los bienes embargados y tasados según consta de pautas en la suma de doscientas setenta libras, y en efecto el día 29 de mayo próximo a las dos de la tarde, y en los locales: FUNDO "Petronila" en la márgen derecha del rio Ucayali con treinta y tres cuartas de barranca en libras cien (Lp. 100) FUNDO "Petronila" en la márgen izquierda del mismo rio con cinco mil dia hectáreas de extensión, todo con sembrios de platanos en libras veinte[Lp. 20] plantaciones de café, cincuenta mil árboles de pallas en producción, libras cuarenta (Lp. 40) Construcciones, una habitación de cemento y ladrillos, una represa y tanque de cemento y ladrillos libras cien (Lp. 100) una casa de madera y casa habitación techadas de calaminas entabladas ambas libras ochenta (Lp. 80) Total Lp. 270 cuyas dos terceras partes o sea la suma CIENTO OCHENTA LIBRAS. Será de base para el acto remate el que se verificará en la audiencia inicada más arriba. No se hace constar los linderos de los fundos por no constar en la tasación ni en el embargo que se han hecho.

Los postores se presentarán el día y hora designados acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veintiocho de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan

v20p3—20 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Sifuentes rematario del crédito de los señores Fernando Queija Moreno contra don Reynaldo Saavedra, sobre pago de soles; el señor juez de la causa Doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado consistente en el denguí formado por las calles Próspero y Putumayo de esta ciudad, y ha señalado para tal fin la audiencia del día de mayo próximo a las dos de la tarde, constando dicho inmueble de dos casas con portadas de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitarlas, cuyo terreno mide veintisiete metros noventicuatro centimetros por la calle del Próspero, por veinticuatro metros noventicuatro centimetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal, por el Sur la finca de don José Alván, por el Este la citada calle del Próspero y por el Oeste propiedad de don Abel Pacheco Ocampo, tasado en **veintiun mil soles** cuyas dos terceras partes o sea **catorce mil soles** vigén de base para el remate.

Pesa los hipotecas sobre la finca de referencia, una a favor del ejecutante como cesionario del crédito de dichos señores Fernando Basur y Cia. otra a favor de don Antonio Acosta mayor por **veintiun mil soles** con el interés del seis por ciento anual y la otra a favor de los señores Barcia Hermanos del cincuenta por ciento de igual interés, encontestes libras peruanas cuyo echo tanto los mencionados intereses del diez por ciento y el embargo trabado en la mencionada finca hacen autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el día y hora señalados, prevendiendo que para tomar parte en ese sacio deposita previamente el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

v 20 p10—19 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don Elias Vásquez Flores ha demandado ante el señor Juez Dr. Terrones Quiroz la declaración de herederos de su finada madre doña Pascuala Flores, fallecido en esta ciudad el nueve de noviembre de mil novecientos diez y solicita se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v 18 p12—18.

Declaración de herederos

Doña María Rosalía Vargas ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su finado esposo Facundo Vargas fallecido asesinado en el Napo el día de enero del presente año, y pide se declare como sus únicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiteria, Petronila y hnrs que Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan

v15p13—16 Escribano de Estado

LA BONITA Y LA FEA

El procedimiento sencillo

Dice un proverbio que "cuando una inglesa se pone a ser bonita..." En cambio hay que ver cuando una inglesa se pone a ser fea. Yo no he conocido en ninguna parte del mundo mujeres tan bonitas ni mujeres tan feas como las que he conocido aquí. Como ésta es una gente muy práctica, cuando se propone ser una cosa no para hasta conseguirlo. La inglesa que sale bonita es de bandera, ideal y adorable, como no lo es mujer bonita de ningún otro país, pero la inglesa que sa le fea da miedo. Es fea de un modo rotundo, fundamental y definitivo. Parece como si a lo largo de su vida hubiera ido cultivando el honor de su cara y de su cuerpo con un cuidado especialísimo, procurando no omitir ninguno de los detalles que deben constituir una fealdad perfecta. En otras partes, una mujer fea tiene los ojos bonitos, la boca agradable o la nariz fina; es absolutamente fea de cara tiene un cuerpo apetecible; generalmente es simpática, y en último caso, es distinguida. Yo me echaba a temblar en España siempre que me anunciaban la presentación de una señorita muy distinguida, porque sabía de antemano que iba a ser horrible. Ahí las señoras distinguidas, simpáticas, inteligentes o buenas. Aquí son malas, desgarbadas, estúpidas y cortas de vista; usan lentes y hacen propaganda a favor del sufragio femenino.

Las inglesas feas no tienen más que cuatro articulaciones: dos para mover las piernas y otras dos para mover los brazos. Los codos las rodillas, el cuello, la cintura, etc., son inarticulados. Una inglesa fea se levanta de su asiento sin que de medio cuerpo arriba su actitud cambie en un sólo milímetro, y se queda rígida, inmóvil, mirando a lo alto. Luego alarga una zanca, también rígida, y avanza un paso; en seguida alarga la otra zanca. Los brazos, que sólo giran por parte superior, caen a plomo y terminan, cerca de las rodillas, en dos manos muy grandes y muy abiertas. Y así camina la inglesa fea. Su andar revista una unijestad ridícula. Parece que la mg esa está poseída de su alta fealdad y que la ostenta con una sonisa, que por lo demás, resultaría espantosa. No. La fealdad es una cosa muy seria. Hay que llevarla digna mente.

Cuando la inglesa fea llega al fin de su camino se para en seco, como los automóviles. Si tiene que llamar a una puerta, su brazo derecho, que cuelga del hombro, se yergue, sin perder su rigidez, como un brazo de compas. Si tiene que decir alguna cosa, la dice con una voz muy áspera y sin mirar a su interlocutor, no sólo por el desprecio que le inspira, sino también porque no le es posible hacer oscilar el cuello. Y cuando la inglesa se sienta, después de su caminata, el cuerpo, desde la cintura para arriba, está matemáticamente en la misma actitud en que está ha antes de que la inglesa hubiera comenzado a andar.

Yo he ido comprobando poco a poco todos estos extremos: la inmutabilidad de las inglesas fe as el número de sus articulaciones, su amor al sufragio femenino, su miopía, etc., y hoy puedo afirmarlo con una seguridad absoluta. Al principio yo no veía a las inglesas feas y llegué hasta dudar de su existencia.

—Pero, ¿y esas inglesas horribles que se pasean por España con los ojos de la agencia Cook? Dónde están?—le pregunté cierto día a un amigo, pascándonos por Hide Park.

—¿Que dónde están? Ahí tiene usted una. Y me la señaló Estaba entre unos árboles, a pocos pasos de mí. Como no se movía, yo la había tomado por un espanta pájaros.

Verdaderamente estas inglesas revelan el espíritu práctico de lo glaterra: dos listones sujetos por un eje en la extremidad inferior del cuerpo; otros dos sujetos a los hombros, y ya está hecha una inglesa. Los pies muy grandes, para que no se caiga, y los dedos muy separados, como en esos brazos que les pintan los chicos a sus monos, dispuniendo cinco rayas en abanico al final de una raya muy larga. Eso es todo.

Y como el procedimiento de hacerlas es tan sencillo, pues por eso hay tantas inglesas feas.

Julio Camba

COMERCIAL

Lima, abril 26 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.62
Londres	Libra esterlina	,,	33½ % pr.
Paris	Francos Franceses	,,	107.
Madrid	Pesetas	,,	25.
Roma	Liras	,,	89.75
Suiza	Francos Suizos	,,	18.70

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cfleque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k,	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " " " " "	
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " " " " "	
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 " " "	
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 " " "	
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.99 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30 00	"	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales
peruanas y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

RELACION

de los productos nacionales que conduce el vapor "Cuyabá" con destino a Europa y E. E. Unidos el dia de hoy.

Balata

A Londres

Toledano y Cia. 276 f. con 19, 876 k., Elias Hatchwell 31 f. con 2082 k., Luis F. Morey 71 f. con 8600 k. E. Strassberger 29 c. con 4964 k. Israel y Cia. 235 c. con 47043 k.

A Nápoles

Cía. Exportadora Peruana Moch 11 f. 1033 k.

A Amberes

Israel y Cia. 26 c. 5383 k.

Al Havre

Kahn y Cia. 46 c. 8608 k., E. Strassberger y Cia. 31 c. 5144 k Power y Cia. 51 c. 10342 k., Cía exportadora Peruana Moch 205 f. 19580 k.

Hamburgo

Luis F. Morey 125 f. 10000 k. Power y Cia. 10 c. 1965 k.

A Liverpool

Benjamin Cohen 51 c. 9139 k. Total de bultos 1198, con 152,753 kilos.

Semilla de algodón

A Liverpool

Israel y Cia. 1752 s. 78750 k.,

Animales disecados N. York

Booth y Cia. 2 c. 80 k.

Moises Arteaga, 1 maquina de escribir (para reparación).

Algodón

A Génova

Israel y Cia. 10 f. 2869 k.

Al Havre

Kahn y Cia. 20 f. 5734 k.

A Liverpool

Israel y Cia. 112 f. 32720 k. Power y Cia. 13 f. 4377 k., G. Araujo y Cia. 9 f. 2503 k., Benjamin Cohen 8 f. 1905 k., Toledano y Cia. 18 f. 5032 k.

Total de bultos 190, con 55, 167 kilos.

Tagua, Marfil vejetal

A Manaos, Pará tránsito

Salomón Azerrad 1375 s. 110, 000 k., Israel y Cia. 660 s. 25, 500 k., E. Strassberger y Cia. 125 s. 10000 k., Mario Niño 125 s. 10000, M. E. Serfaty 63 5040.

A Lisboa

G. Borges da Cruz 200 s. 15, 000 k.

A Londres

Salomón Azerrad 375 s. 10, 000 k., Toledano y Cia. 128 s. 12, 200.

A Hamburgo

Power y Cia 14 s. 2135 k., E. Strassberger y Cia. 275 s. 22, 000.

A Oporto

Mario Niño 250 s. 20.000 k. Total de bultos 3340 con 268, 875 k.

Gomas

A Nueva York

E. Strassberger y Cia 9 c. Jebe fino 1777 k., 18 c. Jebe debil 3674 k., 6 c. Sby. jebe fino 933 k., 10 c. Sby. caucho 1844 k., 1 c. Caucho 213 k., 3 c. Jebe debil 613 k., 2 c. Sby. caucho 383 k., 1 c. Sby. jebe 162 k., 1 c. Jebe fino 200 k., 1 c. Jebe muerto 172 k.

Toledano y Cia 1 c. Jebe fino 223 k., 1 c. Jebe debil 250 k., 2 c Sby. jebe 292 k., 3 c. Sby caucho 605 k.

Luis F. Morey 6 c. Sby. caucho 1400 k., 2 c. Sby. jebe 370 k., 5 c. Jebe fino 690 k.,

Power y Cia 3 c. Sby. caucho 577 k., 2 c. jebe debil 422 k., 1 c Sby. jebe 163 k., 1 c. jebe fino 156 k.

Salomón Azerrad, 3 c. jebe fino 1460 k. 4 c, sby jebe 527 k., 1 c. sby. caucho 180 k.

A Londres

Luis F. Morey, 11 c. jebe debil 1690.

Total de bultos 101 cajas con 18,943 kilos.

Chicle

A Londres

Luis F. Morey, 5 c. 713 kilos.

Doctor RICARDO HORIBSA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p m.

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vela

ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del 1 mbo Nº 56.

Un mes—06—71—marz.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a fin de completar las treinta veces.

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilen Galan la suba solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del riachuelo de Manón y este afluente izquierdo del río Nanay por estar comprendido en el terreno "Santa Teresa" con título definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de ley para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de abril de 1926

Amadeo Guevara

v15p1□—71 Jefe de la sección

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delia Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 15 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de ley para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15p1□—70 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pilar" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nesheya afluente del río Amaurya y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Caballeria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2□—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicados en la región interior de la márgen derecha del río Yanuyacu afluente izquierdo del río Nanay y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Este, por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p2□—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS.

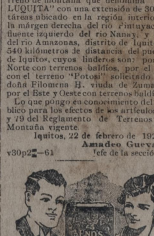
Doña Dolores Hidalgo Hernández se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUOJTA" con una extensión de 30 hectáreas situadas en la región interior de la márgen derecha del río Putuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potoyo" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p2□—61 Jefe de la sección



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(La purgante muy agradable

Da acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente en diversos casos, biliosidad, agrieduras, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento así producir la más mínima molestia. Son reminados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

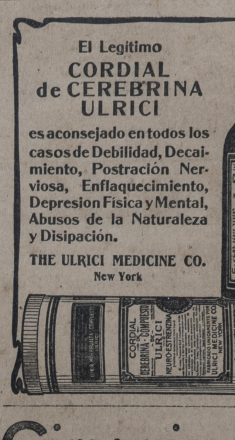
El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES		
Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja " "	25	"
EXTRAS " "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	"
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo	3% anual
" " " 6 " "	4% "
" " " 12 " "	6% "

" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) LTD.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Po pulgada
De 1 a 5 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agents general en Prancia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 3 de Mayo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5573

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL. y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR
UTERINA
VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1º pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

::GRAN::
rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:DEL:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vías urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y días festivos de 10 a 12 a.m.

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef. Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles.




en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

v 29 p25—63



¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—3a pag.—43—IX

Doctor RICARDO MORICZ SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos —Frente al «Malecón Palace».
Permt. 25—1º abr

Lancha "Maruja"

Zarpará con destino al rio YAVARI el **martes 4 de mayo** a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros
A tratar con
Salomón Azerrad

v4 p4—83

CUATRO materoS
OCHO
trocheros

Se necesitan
Israel y Cía.

v8p7—79

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

INDEPENDICESE - GANE DINERO
Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias, puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe rmuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

También se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los **materiales** que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Mifi tares y Marinos**. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color; Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Permt. —24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

La situación plebiscitaria paralizada.—Se cree que dentro de cinco días Chile se pronunciará definitivamente.—Comentarios de "La Razón" de Bolivia.

Arica, mayo 1o.—La situación plebiscitaria continúa paralizada, en lo que a las esferas oficiales se refiere; y ese estado permanecerá así mientras no llegúen noticias de Washington. Los norteamericanos esperan que dentro de cuatro o cinco días a mas tardar, se producirá una inteligencia definitiva en el gobierno de Santiago sobre su actitud final en la solución del problema del Pacífico.

—

La Paz, abril, 30.—El diario "La Razón" comenta y dá a la publicidad ciertos párrafos de las declaraciones del presidente de Chile Arturo Alesandri, el año de 1920 en las que manifestó que Tacna y Arica no tenían valor para Chile y si para Bolivia.

Noticias de Lima

Raid ciclístico

Lima, mayo 1o.—El nueve del presente se correrá en bicicleta la distancia Lima-Lurín-Lima, para la que hay premios ofrecidos por el Touring Club Peruano.

Del extrangero

ALEMANIA

Munich, abril 30.—Ha fallecido el famoso inventor del celuloide BERTA, con el que los alemanes bombardearon París desde una distancia de ciento veinte kilómetros.

NORTE AMERICA

Fotografías por radio

Nueva York, abril 30.—La Radio Corporation y la Compañía Marconi de Inglaterra, han inaugurado el servicio comercial de fotografías trasmitidas por radio.

Match de box

Nueva Rork, abril 30.—El promotor Richard, ha obtenido permiso, para hacer una pelea entre Dempsey y Tuncy o Wills, durante este año.

FRANCIA

Alza del franco

Paris, abril 30.—Ha causado gran sorpresa el acuerdo celebrado en Washington, para el arreglo de la deuda de Francia a los tados de Norte América. Por esa razón, el franco ha mejorado notablemente en todos las mercados.

ARGENTINA

Victoria de un peruano

Buenos Aires, abril 30.—Disputándose el campeonato "peso mosca", el peruano Rivera obtuvo la primera victoria, venciendo por puntos al chileno Jimenez.

ECUADOR

Arreglo entre el gobierno y un Banco

Guayaquil; abril 30.—Se ha terminado el arreglo entre el gobierno y el Banco comercial agrícola, quien pagará al gobierno la multa de tres millones cuatrocientos mil sucres y éste le reconocerá una deuda de veintitrés millones y 600 mil sucres.



ÁCIDO ÚRICO
¿La Causa de Sus Dolencias?

¿Se siente usted agotado del todo—lerdo y envarado; cansado; débil y nervioso? ¿Está usted propenso a dolores de espalda; dolores de cabeza y agudos dolores reumáticos? ¿Su sueño se interrumpe debido a molestosa irregularidades de la vejiga?

Ese miserable estado es con frecuencia debido al exceso de ácido úrico en la sangre. Cuando los riñones se encuentran saludables se encargan de eliminar este veneno del organismo. En cambio, cuando los riñones no funcionan como es debido, las impurezas se acumulan y afectan todo el organismo.

Por eso es que es de suma importancia observar los riñones, si éstos dan señales de irregularidad. Muchísimos de los malestares serios de los riñones—la hidropesía, arenillas, mal de Bright, endurecimiento de las arterias, son la causa de desatención.

Si sus riñones funcionan con pereza—si usted sospecha de exceso de ácido úrico—no espere hasta que serios malestares se desarrollen. Atienda sus riñones con un remedio para los riñones que ha probado su eficacia—las *Píldoras de Foster*. Ningún otro se can recomendado si ha tenido tanto éxito. Por medio siglo en todas partes del mundo las *Píldoras de Foster* han demostrado sus méritos en precisamente tales casos. Usted puede confiar en ellas. ¿Para qué hacer pruebas ó ensayos? Por su propio beneficio use sólo lo mejor que puede conseguir.

¡Siempre Imitadas! PILDORAS DE FOSTER ¡Nunca Igualadas!

De Venta en Todas Las Boticas

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Del 24 al 29, sin novedad)

Transcripciones

Iquitos, 30 de abril de 1926.

"De la Orden General del Ejército de 25 de marzo de 1926.—Resoluciones ministeriales.—5.—Sobre pago de haberes—Con fecha 12 del actual, se ha expedido lo siguiente:—Siendo conveniente regularizar la forma como deben abonarse los haberes de los jefes y oficiales que se encuentren destacados en los diferentes comisiones para el plebiscito de Tacna y Arica, así como a los votantes:—Se resuelve:—Los haberes de los jefes y oficiales de las divisiones I, II, III, IV y Región de Montaña y demas dependencias del Ramo, serán percibidos en sus respectivas colocaciones y abonados de conformidad con las indicaciones de los interesados, corriendo por cuenta de estos gastos que demande el envío de sus haberes.—Comuníquese.—Málaga Santolaya.—El coronel jefe accidental del Estado Mayor General.—(firmado)—E. AGÜILA".

—

De la Jefatura de Zona.—Sentencia.

"En Iquitos a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos veintiseis, siendo las tres de la tarde y reunido el Consejo de Guerra en el salón de actuaciones de la Prefectura del Departamento, cuyo personal es el siguiente: Teniente coronel don Lorenzo Núñez que lo presidió; vocales: Teniente primero don Fermin A. Jimenez, capitanes don Pedro Urdiales y don Milcia des Fonseca, tenientes don Julio Vargas Llosa y don Manuel Paz Quevedo y subteniente don Claudio Miró Quesada, asesorado del Auditor de Guerra Dr. Darío A. Urmeneta, y del infrascrito secretario, para juzgar y sentenciar al marinero de segunda clase Juan Manuel Curinquipi Huayta, soltero, de veintidos años de edad, peruano, de oficio agricultor y de domicilio desconocido, por la grave falta de abandono de filas; estudiadas y votadas las cuestiones de hecho y de derecho, pronunció el fallo siguiente: "Vistos:—Que el marinero de segunda clase Juan Manuel Curinquipi Huayta, el 21 de febrero del presente año salió del buque de la Armada en que estaba sirviendo en calidad de enrolado,de paseo, debiendo haberse presentado el día 22 a horas seis de la tarde, fecha en que terminaba su licencia; y no regresó a él, cometiendo por lo tanto la falta grave de abandono de filas, como lo estatuye el artículo setecientos tres, primera parte, del Código de Justicia Militar; que de los autos aparece que el procesado se llevó varias prendas personales, que el mismo encausado no obstante de haber prestado tres meses y días su servicio militar obligatorio, era analfabeto, por lo que debe considerarse esa circunstancia como atenuante para su juzgamiento; que no obstante el Ejército publicado, el proceso lo mismo se ha presentado para su defensa por lo que se le confiera reo ausente; y por las demas razones legales que corren en esta instrucción, el Consejo de Guerra juzgando a nombre de la Nación, falla en el sentido de que debe condenar y condena al marinero de segunda clase Manuel Curinquipi Huayta a la pena de seis meses de recargo en el Servicio Militar Obligatorio y a cinco días de barra, de conformidad con la primera parte del artículo setecientos tres del Código de Justicia Militar, debiendo hacerse efectiva esta pena una vez que haya sido habido el procesado y despues de haber cumplido su servicio militar obligatorio, e igualmente se todo siguiente a la Jefatura de Zona para los efectos de Ley.—La presente sentencia es firmada por los señores vocales, auditor, por ante mi que certifico—[firmados]—Lorenzo Núñez—Fermin A. Jimenez—Pedro A Urdiales—M. Ponseca—Julio Vargas Llosa—Manuel Paz—C. Miró Quesada—El Teniente Secretario.—Carlos A. Valdez".

—

1.—Incorporación de oficiales.—Se han presentado a esta Comandancia de Armas los subtenientes don Toribio Solsol R. y Emilio Pastor, llegados el día de ayer de la Capital de la República e incorporados en la fecha al Regimiento de Infantería N° 19 a donde han sido destinados.

—

2.—Despedida.—Debiendo embarcarse el día de mañana con destino a su nueva colocación el capitán don Hipolito Paredes, destinado por Resolución Suprema de 16 de marzo pdo. como Jefe Provincial de Esplana y subteniente con tal motivo dejar en la fecha al puesto de Cahuinari Adjunto a esta Jefatura, que ha de empeñarlo con el mismo acierto y pulcritud; esta Comandancia de Armas al despedirlo con bastante sentimiento, se complace en desearle un brillante porvenir en su carrera y sobre todo perseverancia y tenacidad en el cumplimiento de sus deberes, base fundamental de toda prosperidad militar.

—

3.—Reencargo de puesto.—Desde la fecha, se reencargará del puesto como Adjunto a esta Comandancia de Armas, el Teniente don Carlos A. Valdez, Relator Secretario de la Jefatura de Zona, hasta la llegada del titular.

—

4.—Interventor para revistas de reserva.—Así mismo, se ha dispuesto que el Sr. Mayor don Gustavo Angulo, de la situación de Retiro, actúe como Interventor en todas las revistas de reservistas de las tropas y servicios de esta guarnición, desde el próximo mes.

—

5.—Banda de músicos.—De acuerdo con lo solicitado por la Prefectura del Departamento, la Comandancia del Regimiento de Infantería N° 19 dispondrá que la Banda de Músicos de esa Unidad, se constituya en el Cuartel de Policía, a fin de acompañar a esa fuerza al local del Concejo Provincial de esta ciudad, el día de mañana a hora 2 y 30 p m para los efectos de la premiación del Barrio Mejor Adornado.

El Coronel Comandante de Armas, (firmado) *T. Medina Bertetano*

Transcrito, sindicato la fiel del original
EL TENIENTE AJUDANTE
Carlos A. Valdez.

CUADRO QUE DEMUESTRA

el movimiento habido en el mercado Central desde el 1o. al 31 de Abril de 1926.

141	Reses	con 20.607 kilos	inclusive balanza	Lp.	132 1.02
298	Cerdos	„ 12.099	„ „ „	„	81 5.34
	Pesdo'frsc.	„ 13.949	„ „ „	„	25 1.69
	„ salado	„ 2 474	„ „ „	„	5.23
	Carne seca	„ 506	„ „ „	„	2 5.90
30	Charapas	„	„ „ „	„	1 2.00
128	Taricayas	„	„ „ „	„	2 2.80
1.670	Mesas ocupadas de frutas, verduras, etc. ect.			„	50 1.00
Por ocupación de tiendas y diversos permanentes				„	30.9.50
„ „ „	puestos semi permanentes			„	11.5.60
Por cobro de diversos arbitrios ambulantes				„	3.2.05
			TOTAL	Lp.	345 0.13

Importa lo cobrado, la cantidad de trescientos cuarenticin co libras, trece milésimos.

Iquitos, 30 de Abril de 1926.

Luis Giorhzo

Vo. Bo.—*U. A. Hernandez.*

Agradecimiento

Carlos Alciati, director de "La Variety's Troupe"; tiene el agrado de manifestar su mas reconocido agradecimiento a la Prensa local; autoridades, Concejo Provincial y a todo el pueblo de esta ciudad, por las numerosas atenciones y deferencias de que ha sido objeto él y todos los miembros de la Compañía durante su permanencia en este puerto.

Iquitos, 1o. de mayo de 1926.

EXPORTACION

El v. por «Cuyabás que zarpó el 1° con destino al Pará conduce ese cuerto para ser trasbordado la siguiente carga de productos nacionales enviada a los que tos de América y Europa.

Algodón	55 167 Ks
Balata	153 553 Ks
Caucho	713 Ks
Gomas	18 943 Ks
Semilla de algodón	78 750 Ks
Tegua	268 875 Ks
	576. 201 kilos

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Gripe.) Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

LICITACION

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Leprosario — Colonia Agrícola en sesión, se solicita propuestas cerradas, por el término de **Tres días** para proveer al leprosario de "SAN PABLO" de lo siguiente:— CIEN colchones de paja de 1.75. por 1. m; cien almohadas, setenticinco mosquiteros; una bateria de cocina, de aluminio o de fierro enlozado calculada para mas de cien personas; una balanza báscula de regular tamaño; veinticuatro faroles tubulares; una docena de tubos de repuesto; una grues sa de machas; seis cajas de kerosene; dos docenas de vasos de noche, de fierro enlozado; una docena de baldes de zinc, cien servicios de comedor; media docena de hachas; media docena de sables; media docena de palas para cultivar; dos escopetas de un cañón; cinco libras de pólvora inglesa en cuartos; cinco sacos de municion; un millar de fulminantes; dos tarrayas para pescar; i quinientos anuzuelos para pescar del numero 12 al 18.

Las propuestas deberán hacerse en sobre cerrado que se entregará en la Secretaría de la Prefectura, todos los días útiles, hasta el Miércoles CINCO del presente mes, inclusive

Iquitos 1o. de mayo de 1926.

Alfredo Arbulú.

v 3 p 2

Monumento al doctor Serafín Filomeno

Acusamos recibo de la circular de fecha de ayer, que el presidente del Comité Pro Monumento Filomeno nos dirige en cumplimiento de un acuerdo de ese Comité—que dimos a conocer últimamente—y que se relaciona con la propaganda que debe hacer la Prensa local para llevar a cabo la erección del monumento al malogrado maestro que supo morir como espartano cumpliendo el sagrado deber en la carrera del magisterio.

Nosotros, tratándose de un asunto como el que se relaciona con la erección del monumento al distinguido maestro de la juventud toretana, ofrecemos sin reserva nuestro concurso por que es preciso llevar a cabo esa brillante iniciativa que hace varios años ha sido lanzada y que aun no se puede llevar a la práctica. Pero si pedimos, que para las funciones teatrales que se piensa dar para adquirir los dos contos noble fin, haya buena organización, para que éstas tengan todo el éxito que ambi; cionan los discípulos del, doctor Filomeno y el público pueda acudir gustoso a ellas.

DE CINES

"La Princesa Demócrata"

En la noche del sábado fué estrena la magnífica película de ese nombre, y en la de ayer reprisada. En el estreno no hubo concurrencia numerosa por la lluvia que amenazó desde muy temprano a caer, pero en la de ayer si hubo muchisima; habiéndose retirado los concurrentes sumamente satisfechos. A provechamos la ocasión, para hacer notar a la autoridad de espectáculos, que conforme se impide fumar en los teatros y cines, por que es un atentado contra la urbanidad, se debe tambien impedir que algunos señores expectadores sigan los acordes de la música ya sea coreando o dando golpes con el bastón, pues eso motiva al público mas que el humo del cigarrillo.

En el "Imperio"

Siempre tiene numeroso público el cine de ese nombre, y lo tiene, por que desde hace algun tiempo se hacen ahí sorteos de diversos objetos. Desgraciadamente tenemos tambien que decir a la autoridad de espectáculos, que debe hacer que se haga controlar esos sorteos, por que de los ya numerosos que hemos presenciado, nunca hemos sabido que tal o cual persona ha sido agraciada con el objeto puesto en rifa. Ese hecho no es nada correcto y como se engaña así al público para atraerlo a ese Cine concurrencia pues muchos halagadora; creemos de necesidad imprescindible que la mencionada autoridad lo reprima, por que el público nunca debe ser engañado. O se verifica con legalidad el sorteo o se suprime.

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

2—67—2a. pag.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—2ª Pág

El camino carretero de Yurimaguas a Moyobamba

En el vapor "Alberto" que zarpó el 1o. con destino a Yurimaguas, se dirigió el sub teniente Sr. Gregorio Vargas al mando de quince soldados del Regimiento de esta guarnición.

Extraoficialmente tenemos conocimiento, que el citado subteniente va con el objeto de activar la construcción del camino carretero que unirá a Moyobamba con Yurimaguas.

Contraviene la ley antialcohlóica

Prefectura del Departamento de Loreto,

Iquitos, 1o. de mayo de 1926.

Habiendo constatado personalmente el suscrito, en la mañana de hoy, que en el salón denominado «El Pavo», sito en la Avenida Leguia se ha estado vendiendo licor al público, contraviniendo las prescriciones de la ley antialcohólica;

Se resuelve:

Impónese al propietario del mencionado salón una multa de **dos libras peruanas oro,** la que se hará efectiva por la Intendencia de Policía, remitiéndose su valor a esta Prefectura, para ser enviada a la Sociedad Benéfica de Señoras.—Regístrese, comuníquese publíquese y archívese.

T. Molina Derteano

El Congreso Regional del Norte

Por noticias radiográficas, sabemos que el número de diputados regionales salidos de la capital de la república el viernes 30 de abril y hoy **asciende** a quince. Aquí deben reunirse los de las provincias de Alto y Bajo Amazonas, Ucayali, San Martín, etc. de manera, que las dudas sobre la instalación del Congreso por la falta de quorum parece que se desvanecen.

Tambien ha salido el personal de empleados y ha sido nombrado ayudante del Congreso el comandante Sr, Amaro La Rosa; oficial mayor el Sr. Rios Fejardo y como amanuense el Sr. Page.

Sabemos que no irá lancha especial para trasbordo de Puerto Bermúdez; que la «Melita» los conducirá si es que llegan a tiempo al puerto mencionado y que la «Libertad» que zarpa dentro de algunos días, hará ese servicio en el caso de que la «Melita» no lo efectue.

Dietario Municipal

Limpieza de calles

Durante la semana del 26 de abril al 1o. de mayo se han limpiado las calles siguientes:

Calle A. Grau.—Cinco cuadras; tres cuadras de la calle Dos de Mayo; una cuadra de A. Tigarte; dos cuadras de A guirre; una cuadra de 9 de Diciembre; seis cuadras de A rica; y cuatro cuadras de la calle A. Leguia.

Total de cuadras limpiadas en los seis dias: veintidos, con once hombres a dos soles jornal y un capataz a tres soles por dia.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

30 de abril

Nacimientos: varones, 7; mujeres, 2.

Defunciones ninguna.

Matrimonios: Rosa Victoria Macedo y Ramos con Alejandro Herculano de Andrade.

2 de Mayo

En ese dia no se ha verificado ninguna inscripción.

Mercado Central

2 y 3 de Mayo

En esos dias se ha vendido lo siguiente: res 12, con 2239 kilos; cerdos, 26 con 1046 kilos; pescado fresco, 283; pescado salado, 83; carne seca, 4078 tortugas.

La demografía en Iquitos

Durante el mes de abril último se han registrado en los libros del Registro Civil las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Varones.....60
Mujeres.....51

Total.....111

DEFUNCIONES

Varones.....21
Mujeres.....17
Nacidos muertos, del sexo femenino.....1

Total.....39

Diferencia a favor de la población 72 habitantes.

MATRIMONIOS.....11

Redeada de ébrios

En los dias sábado y domingo último, han caido en poder de la policía que dirige el comisario Adalo en la vía pública, las siguientes personas: Rosalio Lopez, Antonio Peña y Manuel Bieppa ru.

Detenidos

Por no cumplir con las disposiciones municipales, ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil, por órden del Sr. Intendente de Policía, Otoniel Tapu lima.

Igualmente, a solicitud del vigilante de la compañía recaudadora de impuestos, ha pernocta do en el mismo cuartel, Juan Ja simiro.

De higiene

Han sido multadas por la inspección de higiene, doña Consue lo Matheus con tres soles y doña Ana Barales con cuatro soles por tener cerdos de su propiedad que, por hallarse dentro del radio urbano de la población, fueron detenidos en un uno de los depósitos municipales.

Accidente

Todos saben que el tráfico de carretas y otros vehículos similares, está prohibido, por la cuarta cuadra de la calle de Ricardo Palma, razón por la que las del servicio de Baja Policía no trafican por ella, haciendo imposible la situación de los moradores de allí, quienes tienen que ver la mejor forma de salir de las basuras de sus domicilios, sin el mencionado servicio. El conductor de una carreta halada por bueyes, en la que se conducia grandes blocks de cemento y ladrillos para hacer cascajo se le ocurrió como a las once de la mañana de hoy, pasar por ella y como era de esperarlo, se produjo un derrumbe frente a la casa número 130, que casi la hace volcar, quedando el vehículo atascado por espacio de una hora, de donde fue sacado con grandes esfuerzos. Ahora bien, si el tráfico está prohibido, el carretero no ha debido contravenir esa ordenanza y la autoridad respectiva debe ver si hasta con el castigo sufrido por el conductor imprudente o si hay que imponerle otro; aun que nosotros creemos que con lo que le ha ocurrido es suficiente.

Necesitamos luz eléctrica temprano

Razón tiene el público y en especial el comercio, para quejarse de la falta de luz artificial muy temprano todos los días en las tardes. Por eso es que haciéndonos eco de sus protestas nos ocupamos del el asunto para llamar la atención de la Empresa Eléctrica, con el objeto de que dé la energía para el alumbrado particular por lo menos a las cinco de la tarde.

Las condiciones climatológicas de esta región de poco tiempo acá, han cambiado notablemente y por eso es que tenemos ya muchos días obscuros que desde las cuatro y media de la tarde ya no permiten trabajar, mientras no haya luz artificial.

A la misma Empresa le conviene esa situación, por que así tendrá mayor consumo de energía, por que el comercio y también los particulares la utilizarán tanto para el alumbrado como para hacer funcionar los ventiladores, por que aún siendo los días obscuros son bastante calurosos. No dudamos que el señor gerente de la mencionada Empresa, viendo el beneficio grande que reportaría al público dar la energía a la hora que indicamos y también el propio beneficio de la Empresa acertará la insinuación que hacemos, que merecerá el aplauso unánime.

La fiesta del Bombero

En la noche del primero del presente, conforme anuncia mos, la Sociedad Amazonense de Bomberos de esta local, celebró el cuarto a ño de su fundación. La ceremo nia fué muy sencilla, comandante señor Bernardo Soto dió lectura a una pequeña y conceptuosa memoria, puso las insignias a los miembros de esa humanitaria institucion que habían merecido el ascenso y después ugasajó a todos los que concurrieron, con pastas y refrescos. El número de bomberos es de 60.

La campaña sanitaria

Nos han hecho notar que en el bando municipal promulgado últimamente referente a esa campaña, hay una obligación para el vecindario que no la ha de poder cumplir. Uno de los artículos de ese bando dice, que el público tiene la obligación de limpiar el frente de sus casas hasta el bordo del canal, y evitar que existan en él, latas, botellas, etc., que puedan ser depósitos de agua en la que se desarrollen las larvas del zancudo y tam bién dice, que deben evitar los baches. A esos baches es a los que nos referimos. El vecindario nunca podrá rellenarlos o desecarlos por que para eso necesitan tierra o cascajo que le costará dinero. Todo lo contenido en el artículo que nos ocupa está muy correcto, pero en cuanto al relleno de baches cremos que debe ser el municipio que lo haga; de esa forma se evitarán castigos injustos; que harán que la noble campaña se haga antipática.

También es justo, que el locatario dote a los tambos que pertenecen a la misma finca, de tapas, por que eso queda ria para el propietario que es quien se beneficia con el valor de los arrendamientos. Estas indicaciones no son hechas con el objeto de herir la susceptibilidad de nadie, sino con el objeto, como ya dijimos, de impedir que esa campaña se haga diosa como consecuencia de los castigos a las personas que no cumplan con lo preceptuado en el bando. Si la mayor parte de los locatarios con grandes esfuerzos a bonan el valor del arrendamiento ¿como se les va a exigir mejoras que quedan en beneficio del propietario?

Cuanto a la limpieza interna y externa, que las vasijas o recipientes del inquilino; etc. estén cubiertas; eso sí debe exigírseles con rigor, pero no que haga imposible...

Elogio de la mujer en la soledad

Cuando querais pedir un don de divinidad, pedid dos horas completamente vues tras: ciento veinte minutos de soledad desierta y absoluta, en el espacio de cada día. Y estad segura de que recibireis un don magnífico. Observad que cuanto más menesterosa de espíritu es la mujer, más enemiga es tam bién de la soledad.

La hipocresía, la mentira, la calumnia, nacen de la sole dad de unos con otros, no del aislamiento. La soledad es la verdad perfecta. Cuan do estamos solas, cuando creemos que ningún ojo cu rioso nos atisba y nos vigila, somos puras de sinceri dad.

Nuestro rostro toma su expresión real: nos quitamos de la boca el brillo falso de la alegría o del orgullo. Estamos con el alma desnuda, y como cuando nos despoja mos de la ropa en el secreto de nuestro cuarto de baño y andamos por él tranquilas, seguras de que nadie nos ve las partes de nuestro cuerpo, así en la soledad no sentimos tampoco encogimiento ni reservas: somos como somos y estamos desnudas con la boca seria y los ojos vagos. ¡Oh, qué descanso!

Yo conozco a una alma recta y obediente a quien una época de activa correspondencia social había empujado a envenenar. Se ponía opaca, perdía sus virtudes nativas, también daba cabida en sí misma a la mentira, la falsedad y el engaño. Pero aún andaba cerca del bien.

Apenas tornaba a la conciencia de sus mudas ruindades se avergonzaba hasta morir. Y quiso reaccionar, no engañar, no mentir, no envenenarse más, recuperar lo que había perdido. Más al principio no pudo con el remedio. En cuanto volvía a encontrarse en el medio propicio, donde la verdad resulta proceria, donde el recogimiento es torpeza, la rectitud ridiculez y el desnudo es gracia; donde hay que ponerse a tono con las cosas, para ser entre ellas un lunar, volvía a hacerse pequeña, fatua. Sin embargo, ya os he dicho que esa alma aún no estaba intoxicada del todo. Y cada vez crecía más su malestar, experimentaba la sensación dolorosa, molesta de que empieza a sentir los síntomas de una enfermedad grave. Entonces, llena de vergüenza, resolvió curarse y tornó definitivamente a su vida solitaria con la fruición del que hunde el cuerpo lleno de barro y polvo, en la viña de agua clarísima. Así ha vuelto a encontrarse a sí mismo.

Juana de Ibarboron

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, en la semana del 26 del al 1o. del mes de Mayo próximo

	kilo
Fejol nuevo por menor	0.35 "
Manteca	1.60 "
Pache salado	0.70 "
Pache fresco (lomo)	0.40 "
Pache fresco (demás piezas)	0.30 "
Carde de cerdo (pa ra)	0.70 "
" " (demás piezas	0.60 "
Tocino	1.00 "
Uno	1.20 "
Carne de charapa	0.60 "
Carne de taricaya	0.60 "
Maní amarillo	0.20 "
la arroba de 25 lbs.	2.00 "
Maní blanco	0.15 "
la arroba de 25 lbs.	1.40 "
Azúcar extranjero blanca	0.70 "
Azúcar nacional de 1a.	0.55 "
Azúcar nacional de 2a.	0.50 "
Azúcar nacional de 3a.	0.45 "
Arroz extranjero	0.45 "
Arroz nacional	0.35 "
Plátanos, o por	0.10 "
Plátanos el casino desde	0.80 "
Huevos	1.40 según
el tamaño	
Yucas	0.08 kilo
" pedero de 30 kilos	1.80

SOCIAL

Delicado de salud

Se halla en estado de suma gravedad el distinguido caballero don José Gonzáles Córdova, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

Movimiento fluvial

Entradas

En la noche del primero del presente zarpó de este puerto el vapor "Alberto" con destino a Yurimaguas con duciendo a los siguientes.

Pasajeros—Elvira y Edel mira Mafaldo, subteniente Gregorio Vargas, quince individuos de tropa, mayor F. Espinoza y señora, P. Mori y señora; P. Mori, J. Mori y dos sirvientes, E. Vílchez, E. Vasquez, N. y E. Vasquez, M. y B. Andoa, S. Garcia, J. Napuche y uño, M. Olorte gui, M. Guzmán, S. Asipali, L. Sifuentes, M. Lozano, H. Arévalo, H. Quadlia Parsons P. Lopez, Alvarez, C. Hera cio, C. Reategui, J. Tello, V. Garcia, A. Ricopa, I. Coro saro, M. Isuiza, D. Vela y sirviente, J. Tafur, L. Zumaeta, I. Vela, H. Maldonado, S. Rengifo Diaz, T. Tello, M. Perez, I. Mey, C. Pardo, J. Aguilar y M. Vela.

—

La lancha correo zarpó de este puerto el sábado último, con destino a Puerto Bermudez, conduciendo los siguientes:

Pasajeros:Capitán Hipólito Paredes y Sra., L. Gonzáles, J. Aspajo, E. Segura, P. Segura; V. Cárdenas, D. Silva no, A. Rodriguez y 1 peón, G. Chavez, S. Rios, L. Sandoval, J. Sanchez, J. Paredes, Ricardo Palma, M. E. Dávila, C. Utia e hijo, M. Cárdenas, D. Rosales, P. Mori, B. Panduro, O. Saldaña, S. Gonzáles, S. Ojama, E. Torres, R. Pezo, E. Urrdera, M. Salas, E. Castro, D. Tutucima, I. Sandoval. L. Vásquez R., R. Matheus, C. Pinedo, A. Shapiama, J. C. Garcia, P. Witter, G. Dávila, P. Pilomeno, E. Lozano, J. Lagi, J. Pinedo, J. Rivero, S. Angulo y sirviente, Lucía D. Vasquez, J. Sibina y un muchacho, V. Ruiz. P. Aguilar, E. Arteaga, Ana Vás T. Mainas, A. Abensur M. Nieves.

Crónica Judicial

Despacho del 1o de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

—

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren exidió uno

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

Autos.—Con los mismos señores, resolvió la seguida por don Andrés Campos con Julio Pedro Rios por soles; confirmaron el auto apelado que manda notificar a Ríos para que al dia siguiente de notificado pague a Campos la suma de Lp 59 0.00 bajo apercibimiento de embargo. Juez Dr. Terrones y Quiróz.

—

Tribunal Correccional

—

Decretos.— Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell, y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los señores, Pinillos, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los mismos señores, en la segunda contra Manuel Vásquez Járez, José María Torres, Lizardo Piro Armas y otros por lesiones recíprocas, declararon sin lugar la reposición solicitada por el acusado Torres en su escrito de fs. 117 y mandaron que se lleve al cumplido efecto lo ordena do a fs. 12 vuelta.

Con los mismos señores, resolvió el incidente de libertad bajo de fianza del acusado Lizardo Piro Armas en la instrucción seguida indicada, admitieron la fianza ofrecida por dicho acusado y fijaron su monto en la Suma de Lp. 100.00.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón resolvió la seguida contra Bonifacio Ríos por lesiones en la persona de Pablo G. Rojas; declararon que no procede el juicio oral, y mandaron archivar definitivamente la instrucción, dejando a salvo el derecho del agraviado Rojas, para que lo ejercite con arreglo a ley si viere conveniente.—

Juez Instr. Dr. Matheus.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delia Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se adjudique por compra el terreno de montaña de nominado "Flores" con 16 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v15p15—70

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Pinto y Cia contra los señores Ubaldo Ibarra hermanos sobre cantidad de soles, el señor Juez Dr. Terrones y Quiróz ha dictado en fecha de ayer la órden siguiente: se saque a remate pública los bienes embargados y tasados según consta de partes en la suma de doscientas cincuenta libras peruanas libres de todo gravamen, el día 24 de mayo próximo a las dos de la tarde y por buenos soles: FUNDO "Petrolina" en la márgen derecha del río Napo con treinta y tres cuartos de hectáreas en linderos (Lp. 1000.00); FUNDO "Perounia" en la márgen izquierda del mismo río con cinco y medias hectáreas de extensión, con sembrios de platanos en libras veinte (Lp. 500.00); FUNDO "Salado" en los linderos árboles de paltas en producción, libras treinta (Lp. 300) y una casa chica y casa habitación techadas de calaminas y tablas con cabañas libras cien (Lp. 100 Total «Lp. 2700 cuyas dos terceras partes o sea la suma CIENTO OCHENTA LIBRAS. Servirá de base para el remate el que se verificará en la audiencia indicada más arriba. No se hace constar los linderos de los fundos por no constar ni en la tasación ni en el embargo que se han hecho.

Los postores se presentarán el día y hora designados acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veintiocho de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan

v20p4—20 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Sifuentes ecsionario del crédito de los señores Fernando Eseer y Cia. contra don Reynaldo Saavedra, sobre cantidad de soles; el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado y tasado en el siguiente: Solar de las calles Próspero y Putumayo de esta ciudad con la edificación que en el existe de una dimensión de quince de metros próximo a dar dos de la tarde, colindando dicho inmueble con los pies con paredes de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitación, cuyo terreno mide treintidos metros ochenta y cuatro centímetros por la calle del Próspero, por treinta y dos metros con cuarenta centímetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos: por el frente con la plaza principal, por el Sur la finca de don José Alcán, por el Este la ciudad calle del Próspero y por el Norte propiedad de don Abel Toledo Ocampo, tasado en veintiun mil soles cuyas dos terceras partes o sean catorce mil servirán de base para el remate.

Sera dos hipotecas de la finca de referencia, una a favor del ejecutante como consecuencia del crédito cedido y otra a favor de don Antonio Acosta mayor por valor de mil soles con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Barcia Hermanos del comercio de esta plaza por mil doscientas sesentitres libras peruanas con el interés del uno por ciento con el interés del diez por ciento al año y el embargo decretado en la mencionada finca en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el día y hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente el seis por ciento de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

v 20 p11—19 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don Elias Vásquez Flores ha demandado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz la declaración de herederos de su finado padre don Pascual Vásquez, fallecido en esta ciudad el nueve de noviembre del novecientos diez y solicitado se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo.

v 15 p13—18.

Declaración de herederos

Doña María Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones y Quiroz solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido asesinado en el río Napo el dos de enero del presente año, y pide se declare como sus únicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao Queiroz, Petronila y Emilia Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Ronse Montalván

v15p14—16 Escribano de Estado

La Elegancia Masculina y el uso del Paraguas

La moda femenina nace como es sabido en París, en la Rue de Paix y en la Avenida de los Campos Elíseos, donde la obra un enjambre de sibujantes, modistas y maniquíes. Por lo que se refie a la indumentaria masculina puede decirse que París no existe. Se concibe perfectamente que una mujer llegue a orillas del Sena procedente del rincón más apartado de la tierra para encargarse una serie de vestidos primorosos, pero resulta en cambio inadmisible que un hombre de recursos, amante de la elegancia pueda vestirse en otra ciudad que no sea Londres.

En la capital británica las cuestiones relativas a la indumentaria yaronil preocupan casi más que las concernientes a la elegancia de las mujeres. Bien es verdad que a veces en la prensa se ven informaciones acerca de la moda del pelo corto y del uso del smoking femenino; pero nunca se enfocan estas cuestiones con la seriedad que se advierte en las glosas dedicadas a comentar las innovaciones que se trata de introducir en las prendas masculinas.

Hace años se habló de suprimir el sombrero de copa tradicional que usan los alumnos de Eton, uno de los colegios más aristocráticos de Inglaterra, al extranjero que visita la tierra británica le sorprende y le divierte ver a niños de diez años toca dos con pantalones cortos reflejar que se quitan ceremoniosamente para despedirse de sus camaradas y saludar a las personas mayores.

La idea de acabar con el cubre cabezas típico de los alumnos de Eton provocó encendidas polémicas, en las que tomaron parte los representantes más autoriza dos de todas la clases sociales. Un humorista llegó a decir en tonces que la noticia de una sublevación general en la mitad de la flota no hubiera conturbado más el ánimo de S. John Bull que la grave cuestión de los sombreros de los escolares. El año pasado, la aparición de los anchos pantalones llamados "oxfordbags" determinó una viva controversia en las columnas de los periódicos más sesudos, ter cuando en el debate tanto alguno miembros de Parlamento como los sastres del Strand, que cobran hasta 25 guineas por un traje.

Ahora se discute el tema del paraguas, o por mejor decir ha dejado de discutirse desde el momento que lo ha adoptado el Príncipe de Gales.

El paraguas ha sido siempre muy usado en Inglaterra, pero los jóvenes parecían preferir, a un en la ciudad, el impermeable o los abrigos impermeabiliza dos.

Días pasados, el heredero de la corona efectuó una visita al famoso mercado de Smithfield, situado entre la City y "Fleet Street", la calle donde radican los grandes periódicos y las casas editoriales de importancia. El príncipe llevaba paraguas. Unos días antes, el duque de York, en la inauguración de la Exposición de Maquinaria de Birmingham, recorrió las diversas instalaciones sin dejar de la mano el artefacto que resguarda de la lluvia. Hoy que tener en cuenta, sin embargo, que la industrial ciudad ostenta el record pluviométrico de Albión, ya que allí llueve 360 días del año.

La boga del paraguas parece acentuarse actualmente en Inglaterra. Un gran número de londinenses no lo usan, es cierto, pero se trata de empleados o agentes de Bolsa del West—End que tienen que andar de un lado para otro de la ciudad, los cuales utilizan el impermeable—el "trench—coat"—que es más cómodo que el paraguas cuando hay que tomar rápidamente el metro o trenpar por las escaleras del subterráneo para llegar a ocupar un asiento en la imperial.

Pero el londinense de cierto rango social que tiene que conformarse con determinadas reglas indumentarias no se saldrá nunca de casa, durante el día, sin paraguas si el tiempo amenaza lluvia o el cielo está gris, que en la capital inglesa es el pan de todos los días. Si va a Ascot u otros hipódromos para presenciar las carreras, el paraguas le acompaña como la sombra al cuerpo. En Inglaterra el paraguas es un complemento de la elegancia masculina, contraria mente a lo que ocurre en Francia, donde sólo llevan paraguas los notarios y médicos rurales.

COMERCIAL

Lima, abril 26 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$ 3.62
Londres	Libra esterlina	„ 33½ % pr.
París	Francos Franceses	„ 107.
Madrid	Pesetas	„ 25.
Roma	Liras	„ 89.75
Suiza	Francos Suizos	„ 18.70

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	6 y a $ 2.80 el k.	casa García y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „ „	„ „ „
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe débil	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ 2.30 „ „	„ „ „
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „ „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „ „	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.90 „ „	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	„ „	
Gutapercha	a	2.50 „ „	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas.

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburn — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

A este propósito se ha recordado un curioso anécdota. En agosto de 1,924 el rey dió un gran den—party en Buckingham—Palace en honor de los delegados aliados. El día de la celebración de la fiesta el cielo estaba muy gris. El presidente de la delegación francesa M. Herriot aludió a la conveniencia de llevar paraguas. A los demás miembros de la delegación no les pareció dis tinguido y al fin los franceses fueron a la Garden—party sin otra protección contra la probable lluvia que la de sus chaquets.

Apenas habían pisado los jardines de palacio cuando descargó una formidable tormenta pró digna en chaparrones. Belgas, italianos, ingleses y japoneses abrie ron tranquilamente sus paraguas, mientras que los franceses tuvieron que refugiarse debajo de los árboles. El aguacero cesó al fin. Pero el asombro de los franceses no tuvo límites al ver aparecer al rey en la escalinata de palacio para dirigir la fiesta llevando un paraguas, en el que se apoyaba como si fuera un bastón. Desde aquel día M. Herriot y los otros miembros de la delegación francesa saben que con arreglo al criterio británico la elegancia masculina y el uso del paraguas son perfectamente compatibles.—(C. I. de P.)

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano.—Razón en la calle del Putumayo No. 89.

v10p10—alt.9

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—60—21— mayo.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las cuatro veces

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilán Galan la mitad solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Sgo Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del riachuelo de Momón, y este afluente siguiendo del río Nanay por este denominado en el terreno "Santo Tomas" con título definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publicando ésta, por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de abril de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p1—71

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Doña Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas, de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publíquese avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 19 de marzo de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p1—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Pezo Silvestre se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, situado en ambas márgenes de la quebrada Nosbeya afluente del río Ahuaya y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío, y por el Oeste, con la citada quebrada Nesbeya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—68

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Goevara
Jefe de la Sección

v30p2—62

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEBLOQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potoa" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Goevara
Jefe de la sección

v30p2—61



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más plácentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesta Harmless)

Es agradable muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente su dolores de cabeza, biliosidad, agrio-miento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento así producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada únicamente por
J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E. Inglaterra.

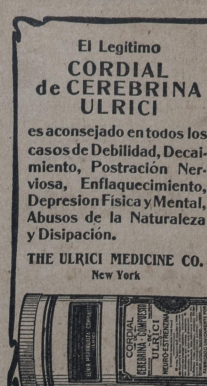
Agentes Vendedores: Harrold E. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo mínimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
„ „ 6 „ „ 4% „
„ „ 12 „ „ 6% „

„ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY (1911) Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (. . ndon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada.
De 1 a 3 veces ... $ 17.50
por cada vez mas ... 50 cts.
Avisos extranjeros ... 40 „
pulgada la columna
Portada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
Al año En el extranjero ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tari fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada insercion para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 4 de Mayo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5574

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptr. 49—Nov.—1ª pag.

REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

: :GRAN: :
rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologias vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

Libby's

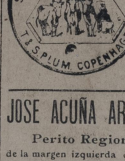
Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Ja leas. Tamales Boiled Beef - Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes





ISRAEL y Cía.

x 30 y 26 63



¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarqueas

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a pag.—48—IX

Doctor RICARDO MORIBBA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abr

CUATRO materoS OCHO trocheros

Se necesitan

Israel y Cía.

v8p8—79

Agradecimiento

Carlos Alciati, director de "La Variety's Troupe", tiene el agrado de manifestar su mas reconocido agradecimiento a la Prensa local; autoridades, Concejo Provincial y a todo el pueblo de esta culta ciudad, por las numerosas atenciones y deferencias de que ha sido objeto él y todos los miembros de la Compañía durante su permanencia en este puerto.

Iquitos, 1o. de mayo de 1926.

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Libreria Mesía

PROSPERO 185—87

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Pe rmuy —España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se coleccionan gorros de toda clase, al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Prmt. —24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Piñasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Indecisión y vaguedad del senado chileno

Santiago de Chile, mayo 2—La moción aprobada en el senado chileno, y relacionada con la propuesta de arreglo directo, planteada por el secretario del departamento de estado norteamericano, Kellogg; demuestra indecisión y vaguedad. En el sentir de esa cámara, no ha rechazado, como pretendían los exaltados, las últimas propuestas de Washington; sino que se limitan simplemente, a recomendar al Gobierno, la terminación del proceso plebiscitario.

Del extrangero

BELGICA

Fallece un pretendiente al trono de Francia

Bruselas, mayo 2—El príncipe Victor Napoleón, pretendiente al trono de Francia a caba de fallecer.

FILIPINAS

El raid Madrid—Manila

Manila, mayo 2—Ha sido interrumpido el raid aéreo Madrid-Manila, por la falta de noticias del paradero del aviador Loriga. La reparación del aparato de Gallarza que se encuentra en Macao, continúa efectuandose con suma lentitud.

NORTE AMERICA

La cosecha de algodón americana y egipcia

Nueva York, mayo 2—Las noticias acerca de la cosecha de algodón americana, indican que habrá poca variación con la del año anterior, en relación con la extensión de los sembríos. En cuanto a la producción egipcia, parece que será la misma, por que no se espera que tenga eficacia, la ley egipcia, que ordena la reducción del cultivo, a la tercera parte.

MARRUECOS

Ultimatum al caudillo mar rroquí

Uxda, mayo 2—Oficialmente se anuncia, que los franco-españoles, han enviado un ultimátum a los rifeños, según el cual reanudarán la acción el 7 del presente.

Noticias de Lima

El 2 de Mayo

Lima, mayo 3—En el dia de ayer, se realizó en Lima y el Callao la ceremonia conmemorativa de la batalla del 2 de mayo, con asistencia oficial.

Campeonato de natación

Ayer se realizó el campeonato de natación femenino del Old Boys Clubs; destacandose la nadadora Carmen Campos que ganó el campeonato interno de 1926. Victoria Ordoñez y Florinda Risco, vencieron en otras pruebas.

En el Hipódromo

Ayer venció en su primera prueba, el caballo "Haymaker" del Stud de don Augusto B. Leguia, que fue importado para luchar en la prueba del clásico, durante las fiestas del centenario,sin que hubiera logrado aclimatarse desde su arribo de Inglaterra.

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cía. Exportadora Peruana Moch

2—67—2a. pag

Carretera Yurimaguas-Moyobamba

Trabajarán en esta obra 10,000 conscriptos viales.—Más de 20 poblaciones serán beneficiadas con este camino, que influirá en el progreso del Oriente en forma decisiva.

Leemos en el El Heraldos de Cajamarca lo siguiente:

Por el telegrama que insertamos más abajo, verán nuestros lectores que el 15 de marzo se iniciaron los trabajadores de la carretera Yurimaguas-Moyobamba, que es, indiscutiblemente una de las más importantes obras, entre las muchas que el régimen ha emprendido y lleva a término durante los últimos años.

Destinada a poner en comunicación directa e inmediata dos de los más ricos departamentos de la república, obviando las dificultades y peligros que existian para el intercambio comercial en tre ambos, esta vía, a la vez que constituirá verdadero principio de poderoso impulso para el amplio desarrollo y explotación de las energías y riquezas que guarda en su seno nuestra más rica zona oriental, significa tambien el primer tramo del gran camino que debe unir, cuanto antes, el primer puesto navegable del Huallaga con la costa del Pacífico, atravesando Tarapoto, Moyobamba, Chachapoyas, Celendin, Cajamarca y Pacasmayo, o sea, aproximando y vitalizando 8 provincias de las más fértiles y mejor dotadas por la naturaleza.

Y decimos, enfáticamente, que la obra a que hacemos referencia constituye el primer sector del enorme camino de rodaje y ha de ser como una arteria por que va yan a casa tierras de promisión los elementos, fuerzas y capitales que la conviertan en un emporio de desarrollo en una verdadera colmena de actividades, por que para un gobernante que trasforma los páramos en vergeles, para un estadista capaz de mirar por encima de los Andes y para el patriota que ensueña y labora un Perú inmensamente grande y poderoso, no hay verdadero desaparecido que esa vasta y pujante zona, no sólo es nuestro oriente telegráfico, sino el oriente donde la luz de la libertad se la aurora del nuevo dia que la nacionalidad entera ansia y persigue.

El trazo de la carretera

Consecuente con esta idea e impulsado por la noble ambición de hacer del Perú algo más que Lima y la costa, aproximando a los pueblos hermanos esa inmensa zona, en que su mirada de águila ha leido la promesa del agradecimiento y de la gloria, el Jefe del Estado, auspiciando con toda decisión las loables actividades de los representantes por Loreto y San Martin, comisionó hace poco tiempo, al ingeniero Sr. Julio Marca Romero para estudiar el trazo de la nueva carre tera y dirigir despues los trabajos que deben llevarse a efecto.

Procediéndose luego con el tesón y celeridad con que todo se hace y persigue bajo el control del maestro de la acción, en lapso relativamente breve profesional comisionado hizo los estudios del caso y trazó la ruta del nuevo camino de rodaje, comprendiendo en su trayecto, desde Yurimaguas hasta Moyobamba pueblo de importancia de Tarapoto, capital de la provincia de San Martin, La Mar, Morales, Chazuta, Tabalosos y un numero considerable de distritos y caseríos, sin contar aquellas circunscripciones, como la provincia del Huallaga y las demas localidades de San Martin, que, por su proximidad á la ruta podrán facilmente abrir caminos que unan a quella, formando así una verdadera red de vialidad.

Como han respondido los pueblos

Natural es, desde luego, que to dos los pueblos de la región que durante lustros y lustros han vivido sintiendo la asfixia de la incomunicación, bregando tesoneramente contra insuperables obstáculos para mantener sus actividades comerciales y ensanchar la conquistando nuevos horizontes, acogieran con desbordante entusiasmo el anuncio de la obra que significaba para la zona el alba de una nueva historia.

Por lo mismo, y no obstante la negligencia de muchos de los funcionarios encargados de dar cumplimiento a la ley de conscripción vial, apenas abiertos los registros, todos los ciudadanos, sin distingo, acudieron a consignar sus nombres en ellos y demostrar que son dignos del bien que reciben, por que saben apreciarlo y saben corresponder con civismo y entusiasmo en todo aquello que constituye el engrandecimiento de la patria.

En pocos días y sin necesidad de grandes requerimientos se inscribieron en los registros respectivos 8422 viales en Yurimaguas, 5788 en Tarapoto, y 1500 en Moyobamba, encontrándose todos expeditos para empezar sus labores y ansiosos de llevar a término, según nos dicen personas que han tenido oportunidad de comprobar el fervoroso entusiasmo que reina en todos los pueblos de la región.

Pero falta algo

Y ello no es otra cosa que un poco de dinamismo, algo mas que patriotismo en algunos funcionarios que no saben representar a un gran hombre esencialmente dinámico y patriota, no cumplen sus deberes con toda la dedicación que merecen, originándose así, que a pesar de tener todas las facilidades de ley y contar con la voluntad decidida de los pueblos, aun no se han abierto hoy los registros en vente o mas de las poblaciones llamadas a contribuir en los trabajos de la carretera.

Por lo mismo, y sin que esta afirmación nuestra se encamine a otro que el de enmendar el error, lo consignamos, esperando poder añadir muy presto que la deficiencia esta subsanada y la ley se haya cumplido en toda su amplitud volviendo por ese prestigio las autoridades subalternas de los departamentos a que nos referimos.

Número de conscriptos

Recogiendo nuestros cálculos en un máximo grado, podemos sostener, sobre base de datos fidedignos, que una vez completos los registros de los distritos podrá contarse para realizar la obra, con 10 000 viales distribuidos así: Yurimaguas, 1422; Sihuaja 3000, Chazuta 100, Tarapoto 2000, Juan Guerra 100, Morales 100, Cuñumbuqui 100, San Antonio 200, San Pedro 30, Yantaloso 100, Lamas 2000, San José de Sisa 1000, Tabalozos 500, San Miguel 300, Sganao 50, Jepelacio 100, Moyobamba 1500.

La acción del Gobierno

Los representantes de los departamentos de Loreto y Sanmartin se muestran profundamente agradecidos de la forma en que el señor Leguía ha atendido sus gestiones, dándoseles todo género de facilidades y deseos tranjo por la carretera viva y patriótico interés. Los mismos nos afirman también que en las circunscripciones que represen tan se ha intensificado más, si cabe, la adhesión a la persona del Jefe del Estado, con motivo de esta muestra tangible de su voluntad de beneficiar esa inmensa y fértil zona.

Trece mil soles en herramientas, un camión, explosivos en cantidad suficiente y el dinero indispensable para la ejecución de los trabajos fueron enviadas con la debida oportunidad, sin que sea ránora a las actividades intensas de los representantes y del gobierno, ni la distancia; ni las dificultades que hasta hoy existen para el transporte de pesadas cargas a través de la sierra y de la montaña.

Lo que significa la nueva carretera

Provervial es la riqueza de la región que va a ser cruzada por la carretera de rodaje, pero bien vale anotar que este atravesará alrededor de 25 poblaciones de diferentes grados de importancia, contribuirá a intensificar y facilitar el comercio entre Loreto y San Martin, abaratando la vida en ambas circunscripciones.

El trazo ha sido hecho reconociendo las inmensas regiones petrolíferas de la cuenca del Huallaga y Mayobamba, situadas en el lindero de la sierra y la montaña peruana, tendrá facil y rápido acceso a la costa oriental de América.

En orden a los productos que habrán de trasportarse por la nueva vía, no es posible hacer una prolija enumeración por la inmensa variedades de éstos, desde gomas, tagua, pinzaba y balata, hasta cereales y frutos de la mejor calidad, ganado, algodón, azúcar, tabaco somberos y mil otros artículos, cuyo cultivo, elaboración o manufactura se ha estado no obstante las dificultades de trasporte a Iquitos, y que con la nueva carretera serán cultivados, o labora dos y trabajados en gran escala, puesto que ella obvia las dificultades y peligros que entrañan la navegación del Alto Huallaga, los rápidos y cataractones y vadeando rápidos y malos pasos sin cuento.

EL PRINCIPIO DE LA OBRA.

Tal como decimos al principio los trabajos se iniciaron el 15 de (illegible) en el mismo comprendido entre Yurimaguas y San Ramón, como lo indica el telegrama dirigido al diputado por Alto Amazonas señor Arévalo uno de los principales gestores de la obra, cuya tenacidad y patriótico entusiasmo, sabrán apreciar los pueblos del oriente.

El telegrama a que aludimos es el siguiente:

Diputado Arévalo.—Lima.—Carretera principiada término el 15 tramo Yurimaguas San Ramón, gradiente varias distancias este tramo cuatro mil quinientos metros aproximadamente comunicará el otros distancias conforme avance localizando línea.

Inscritos viales Yurimaguas 1,422 Tarapoto 1,788 Cercado

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág.

únicamente demás distritos no se han abierto registros. Moyobamba 1.500 desde el año 21 no han sido llamados Herramientas dispuestas quedan aquí hasta tra bajos ejecútense territorrio Tarapoto.—Saludos.

Marco Romero.

LICITACION

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Leprosario — Colonia Agrícola en sesión, se solicita propuestas cerradas, por el término de **Tres días** para proveer al leprosario de "SAN PABLO" de lo siguiente:— CIEN colchones de paja de 1.75 por 1 m. cien almohadas; setenticientos mosquiteros; una bateria de cocina, de aluminio o de fierro enlozado; una docena de baldes de zinc, cien servicios de comedor; media docena de hachas; media docena de sables; media docena de palas para cultivar; dos escopetas de un cañón; cinco libras de pólvora inglesa en cuartos; cinco socs de municion; un millar de fulminantes; dos tarrayas para pescar; i quinientos annzuelos para pescar del numero 12 al 18.

Las propuestas deberán hacerse en sobre cerrado. que se entregará en la Secretaria de la Prefectura, todos los días útiles, hasta el Miércoles CINCO del presente mes, inclusive

Iquitos 1o. de mayo de 1926.

Alfredo Arbulú.

v 3 p 3

De correos

Expedientes que se encuentran rezagados en la administración de correos por falta de franqueo

Monseñor Octavio Ortiz Arrieta con el Concejo Provincial de San Martin, paga porte el apoderado del Concejo Jose Tantawatay, $ 6.20.

Samuel E. Delgado contra Dolores Chapalbay, sobre entrega de una menor, paga porte Dolores Chapalbay, $ 5.90.

Eduardo Montero con el doctor Alcibiades Velasco, sobre nulidad de una venta, paga porte Montero, $ 3.00

Terceria seguida por doña Ana de Jesus Hidalgo en la ejecución que sigue Kanh y Cia. contra Hidalgo Hermanos, sobre pago de soles, paga porte Ana de Jesus Hidalgo $ 9.40.

Manuel Arevalo Flores contra Jeremias Garcia, por interdicto de retener, paga porte Arevalo Flores $ 3 80. 3,90.

Guerella criminal contra Rosendo Davila, por injurias, paga porte éste, $1.20.

Maria de Flores contra Manuel Flores sobre alimentos, paga porte Maria de Flores, $ 3.40.

Emilio Campos con Reynaldo Saavedra, sobre prorróga de un contrato de alquiler, paga porte Campos, $ 1.20.

Correspondencia oficial que se encuentra en la administración de correos a disposición de los interesados.

Centro de Cultura y Conferencias, Juana Swayne, Carmen Vásquez, Carlos Hoempler, Eliseo Delgado, Oscar Quiroga ingeniero, Hermelinda Velasquez, Cesar Lequerica, Grimanesa Velasquez.

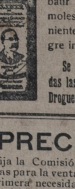
El incendio del fundo "San Marcos" ocasiona otra víctima

Oportunamente informamos a nuestros lectores, sobre el incendio ocurrido hace pocos dias en el fundo "San Marcos", que ocasionó la muerte de doña Mercedes Perea y dos de sus hijitos quedaron con graves quemaduras. Por mas esfuerzos que se han hecho no ha sido posible salvar al niñito Federico Ortiz Perea, hijo de la extinta. Ese niño apenas contaba con tres años de edad y dejó de existir el dos del presente. Las quemaduras eran como las de la madre, de tercer grado.

La casa del pueblo

El edificio que se encuentra ubicado en la Plaza "Clavero" y que actualmente, siendo del Municipio está al cuidado de el auxiliarato de instrucción, es teatro de escenas inmorales que rayan en lo inaudito. Los vecinos nos dicen, que ahí constantemente entra toda clase de personas de ambos sexos y q' se suscitan riñas terribles sin que nadie las impida y que anoche, les parece por los gritos que oyeron, que se ha cometido un grave atentado contra el honor de una pobre mujer que fué llevada a ese lugar, seguramente con engaños.

No solo es escenario de hechos inmorales, sino que ade más están destruyendolo, por que poco a poco van desapareciendo los vidrios de las ventanas, las puertas y plan chas de cinc. Como un nuevo nativo que el Comercio hizo al Pueblo de Iquitos representado por el Municipio quien lo ha cedido condicionalmente al auxiliarato de enseñanza para que sirva de plantel escolar; creemos que el Municipio debe adoptar alguna medida para impedir su completa destrucción y que la policía evite que se continúen realizando los hechos inmorales que enunciamos.



ELIXIR de KOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, en la semana del 26 del al 1o. del mes de Mayo próximo

	kilo
Prejol nuevo por menor	0 35 "
Manteca	1.60 "
Paiche salado	0.70 "
Paiche fresco (lomo)	0.40 "
Paiche fresco demás piezas	0.30 "
Carne de cerdo[pirna]	0.70 "
" " demas piezas	0.60 "
Tocino	1.00 "
Unto	1.20 "
Carne de charapa	0.60 "
Carne de taricaya	0.80 "
Masa amarrillo	0.20 "
la arroba de 25 lbs.	3.00 "
Masa blanco	0.15 "
la arroba de 25 lbs.	1.40 "
Azúcar extranjero olanca	0.70 "
Azúcar nacional de 1a.	0.55 "
Azúcar nacional de 2a.	0.50 "
Azúcar nacional de 3a.	0.45 "
Arroz extranjero	0.45 "
Arroz nacional	0.35 "
Plátanos, 6 por	0.10
Plátanos el racimo desde	0.80 "
hasta	1.40 según
el tamaño	
Yucas	0.08 kilo
" punero de 30 kilos	1.80

Sr. José Gonzales Córdova

A la una de la madrugada de hoy, la inexorable Parca ha segado una de las más preciosas vidas sumiendo a sus deudos en el más profundo dolor. Aunque la enfermedad que padecía hacía presumir el fatal desenlace, el ánimo de las personas de todas las clases sociales, donde era muy estimado, no ha podido acostumbrarse a tan triste acontecimiento; lo que ha sido demostrado por las numerosas personas que han visitado continuamente su domicilio con el objeto de inquirir por el estado de su salud y, acompañándolo a la última morada.

El señor Gonzales Córdova, muere a la edad de 87 años y era natural de la ciudad de Lima. En su hogar fué un modelo de esposo y el más amante de los padres y en su vida pública, su acción ha sido muy fecunda. Graduado de bachiller fué profesor en el Colegio Nacional de N. S. de Guadalupe, despues ha desempeñado diferentes cargos públicos, como Subprefecto y Prefecto, abandonando esa carrera para dedicarse al comercio e industria. Aquí, ha sido uno de los primeros que instaló un centro industrial, como la la drilleria que llevaba su apellido y últimamente, el año de 1922, cuando Loreto atravesaba por una de sus más agudas crisis políticas, fué llamado para desempeñar el difícil cargo de Tesorero Fiscal del Departamento, donde actuó durante dos años, procediendo como en to da su vida, con probidad y honradez.

Pocos son los hombres que como el señor Gonzales Córdova despues de una vida de constante trabajo y en medios como éste, desaparezca sin dejar un patrimonio apreciable, pues el extinto lega a los suyos, tan sólo su acrisolada honradez.

Enviamos a los deudos nuestra más sentida condolencia y los acompañamos como todos, en su justo dolor.

El conflicto del caucho

Entre los Estados Unidos de Norte América, grandes consumidores de caucho, y la Gran Bretaña, se ha suscitado un verdadero conflicto, con motivo del alza en el precio del caucho, cuya producción en su mayor parte, está hoy en manos de los ingleses.

Paul Litcheld, presidente de la Goodyear Rubber Company, productores de llantas para automóviles, y artículos de caucho, concedió al corresponsal de la "United Press", uno interesante entrevista sobre el monopolio del caucho por Inglaterra.

Dice el presidente de la Goodyear que los ingleses dominan completamente la producción y el comercio del caucho bruto en el mundo entero y que seguiran con dicho monopolio, durante cinco años mas, mientras surten efecto, los esfuerzos que se hacen por los industria les yanquis, para próducir caucho independientemente.

Dijo: «que en su concepto, la crisis que atraviesan actualmente los manufacteros americanos de caucho, no es exageradamente aguda, pero tiende a empeorar, se mientras no se pueda contrarrestar el monopolio de Inglaterra.»

"Que la producción de cauchose intensificará mucho en los años próximos, y que los norteamericanos estableceran grandes plantaciones en las indias occidentales y en el archipiélago filipino, cuando las leyes agrarias de estos países lo permitan. Terminó diciendo que ésta seria la única manera de contrarrestar el monopolio inglés, del caucho, pues la política de represalias económica es sumamente peligrosa y puede resultar contraproducente".

He aquí un renglón de industria agrícola en el que no hemós pensado lo suficiente. Nuestros grandes bosques a maravillosos y los que pueblan de árboles gigantescos las grandes llanuras que se extienden en todos nuestros rios orientales, estuvieron en una época llenos de aventureros nacionales o extranjeros que se internaban en las regiones de los grandes ríos habilitados por los llamados señores de barracas a extraer de los árboles que producen la goma, la preciosa sávia. Durante años e sas vastas y solitarias extensiones donde apenas se encuentran hombres salvajes, fueron campos de febril explotación, pero de una explotación brutal: destruian los árboles para extraer la resina, se acabaron con toda la leche de las «vacas» vegeta les porque en vez de cuidar las «vacas» las mataban para extraerles la última gota sin pensar en lo futuro.

Es así como mantenemos una gran riqueza nacional, y como no los ingleses más prácticos, más cultos, más avisores, comenzaron el cultivo del árbol del caucho en sus posesiones coloniales de Asia. Hoy, el resultado es palpable y tangible, el único caucho que se produce es el cauchoingles.

Nuestros congresos fecundos en leyes no dictaron ninguna que pusiera fin a la reprobada explotación de nuestras grandes selvas, ni tampoco una ley que restablezca las cosas y estimule la producción del caucho, por medio de la repoblación de las arboledas destruidas.

Quedan sinembargo la tierra y el clima, que produjeran la imponderable riqueza y no seria necesario sino un poco de paciencia y constancia para volver a llenar los filones del oro negro.

Una empresa nacional o mixta o extranjera en último caso, podria aportar los capitalss suficientes para la obra.

Los americanos del norte en lugar de estar pensando en el plan tío de árboles de caucho en las Filipinas, podrian organizar en nuestras selvas del Amazonas una formidable empresa cauchera, que por sus condiciones originales de nuestro suelo no tendria rival.

Convendria, por consiguiente, que nuestros legisladores estudiasen un ley que estimulase la repoblación de nuestros grandes bosques de caucho del Amazonas, y prote gieran esa gran, industria nacional agricola, hoy casi olvidada.

La empresa a formarse podria obligarse a la construcción de un ferrocarril que uniera la zona cauchera a tus puertos del Pacífico; en cambio podria cedérsele a título gratuito, durante un periodo de 25 años, por ejemplo, la explotación privilegiada del caucho en una zona determinada de la hoya amazónica y exención de derechos de importación y exportación durante el mismo periodo de tiempo, al caho del cual, la negociación ya perfectamente organizada con sus ferrocarriles, caminos, puentes, fábricas, etc., volveria al poder del gobierno del Perú, que nuevamente podria arrendarla en otras condiciones.

[De nuestros canjes]

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

3 de Mayo

Nacimientos: varones, 4; mujeres, 6.
Defunciones: Federico Ortiz y Perea de 3 años de edad; Manuela Pinedo de 45 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

4 de Mayo

Hoy dia se ha vendido lo siguiente: reses 5, con 725 kilos; cerdos, 11 con 396 kilos; pescado fresco, 600; pescado salado, 75, carne seca, 30 y 3 botellas gas.

El "Liberal"

La salida de ese vapor para "El Encanto" rio Putumayo, está anunciada para el sábado 8 del presente.

Radio rezagado

En la central existe uno procedente de Manaos, para Rafael Cárdenas por ser desconocido el destinatario.

Comete incorrecciones

Augusto Jimy, que estuvo cometiendo ayer incorrecciones en la via pública, fué detenido en el cuartel de la policía.

Insultos

Manuel Huamán, que tiene ciertas desavenencias con Victor Martel, al encontrarlo ayer en la calle, lo insultó de la peor forma. La policia lo recluyó en su cuartel.

Duerme en la calle

Nemesio Aranda que ayer empinó mas de lo conveniente el codo, se durmió como consecuencia de la embriaguez en la via pública. La policia lo condujo a su cuartel en el carrito especial que tiene para los ebrios.

Desertores capturados

El teniente gobernador de Tapira Grande, ha remitido a la Intendencia de policía debidamente custodiados con tres guardias; a Lorenzo Achong y Arturo Napuchi, por ser dssertores de la Flotilla de Guerra de este departamento.

El azúcar va a encarecer

Sabemos de buena fuente, que algunos comerciantes e industriales, están efectuando compras de azúcar americano llegado en el último vapor y que el precio por kilo es de un sol. El azúcar brasilero que fué liberado de derechos cuando hubo la crisis de ese artículo no puede ser expendido a setenta centavos por que el precio de costo es mayor. Sobre éste último no decimos nada, por que nos consta que la costadas mas de setenta centavos, pero con respecto al americano que aún se encuentra en los almacenes de la Aduana; creemos que se deben tomar algunas medidas para evitar su encarecimiento.

SOCIAL

Natalicio

Con motivo de celebrar ayer el dia de su natalicio el señor Juan R. Vergara, diputado regional por este provincia, ha sido muy felicitado por sus numerosas relaciones sociales.

Se sabe

Enviamos nuestra mas sentida condolencia a los deudos del que fué, señor José Gonzáles Córdova, recio prestigioso de este puerto que falleció hoy a la una de la madrugada. El sepelio se verificó a las 4 p.m. en el ferrocarril urbano, con numeroso acompañamiento.

Almorranas (Hemorroides) curaciones un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con pérdida o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de L. W. GROVE se halla en cada cajita.

El clisé de la reina

La reina Alejandra de Inglaterra, recientemente fallecida, era aficionadisima al arte fotográfico, que practicaba asiduamente y con verdadera habilidad.

Su pasión por la fotografía dió ocasión a infinidad de anécdotas.

Un periódico francés evoca la mas edificante, anécdota sacada de entre otras que publicó Henri Nicolle en su libro "Los soberanos en zapatillas".

Durante un paseo, la reina había tomado una instantánea de un tren rápido que pasaba a toda velocidad por el puente de Wolfor. ton.

Al revelar el clisé, la reina pudo apreciar una bien acentuada flexión del tablero metálico del puente en el sitio que soportaba todo el peso del convoy.

Se le hizo observar al rey, quien dispuso que se hiciese una encuesta, de la cual resultó que ya varios maquinistas habían llamado la atención de sus jefes acerca del puente; pero que no se había hecho caso de sus advertencias.

Una inspección, ordenada inmediatamente, demostró la justeza de las observaciones: el puente amenazaba hundirse en cualquier momento.

Sin pérdida de tiempo se procedió a su reconstrucción.

La catástrofe que no hubiera dejado de ocurrir un dia cualquiera, se evitó gracias al clisé de la reina.

La historia no tardó en ser conocida en todo el país, y, desde entonces, cuando la soberana posaba por los cinapos o por las playas con su aparato fotográfico en bandolera, las gentes la saludaban con un poco más de emoción.

La imprenta tiene:

Como los árboles, ramas.
Como las sederías, listones.
Como las carnicerías, filetes
Como los dulcerías, pasteles.
Como las cuestiones políticas, imposiciones.
Como los pintores, modelos.
Como una mujer atractiva, formas.
Como un viajero, impresiones.
Como las cárceles, galeras.
Como una mina, tiros.
Como los varones (no lampiños) bigotes.
Como un traje deteriorado, remiendos.
Como las cerraduras, llaves
Como los nobles, títulos.
Como un vestido de señora, adornos.
Como los paseos concurridos, tipos.
Como un mal torero, pitas.
Como el sistema monetario antiguo, cuartillas.
Como la República, estados.
Como los ejércitos, columnas.
Como los generosos, almas.
Como el infinito, espacios.

Los animales

¿Te pareces a alguno de éstos, lector?

El caracol es un animal feliz. No paga arriendo de casa ni recibe de luz eléctrica.

Y si viniera un cobrador a buscarle, en vez de hacerse negar con los sirvientes, se mete en el último rincón de su casa. Y de allí ni quiere lo saque. Primero lo matan.

En último caso se muda ría, casa y todo, a otro lugar.

El ideal de los deudores.

El ratón, con esa carita de alobado que tiene, es tam bién un animal feliz. Se ríe hasta de la carestía de los víveres y de la crisis económica.

Sería el más dichoso de la tierra si no existiera el gato.

La polilla es un animalito distinguido y culto. Le encanta la lectura. Se pasa la vida entre libros y papelotes. Claro está que prefiere libros antiguos.

Si pudiera, haría excelentes tradiciones.

El pavo, serio, hinchado, ceremonioso, parece que no quisiera meterse con nadie, aunque le gusta que los demás se fijen en él y admiren su fachenda y lo tiraditos que es para atrás.

Parece uno de esos advenedizos que de la noche a la mañana resultan con dinero, con posición social o posición política.

La mosca es la intrusa del gremio. En todo se mete, todo lo huele; está como Dios, en todas partes. Tiene excepcionales actitudes para le pórter.

La pulga...Qué cosas las que conoce la pulga!

Cuántos quisieran ser pulgas!

El loro, como los colegiales, lo aprende todo de memoria y lo repite sin darse cuenta.

Es como esos escritores que no saben sino repetir lo ajeno, lo que todos han dicho.

La zebra no es más que un burro con ropa de baño.

La mula es un modelo de virtudes. Nadie murmura de ella. No dá que hacer a la gente chismosa. No tiene vicios ni comete escándalos. Le son indiferentes las hembras y los varones. Está a salvo de toda tentación. Huele a santidad.

El alacrán es cirujano. Pone inyecciones sin cobrar. Su único defecto es tener mal genio, no.

Se nos parece un poquillo, y dicho sea sin falsa modestia.

La culebra es animal muy desaseado. Sólo se cambia de camisa una vez al año.

Es todo lo contrario de e sos que cambian de opinión a cada instante y según el viento que sopla o el sol que alumbra.

El murciélago, que parece un pájaro, no es pájaro. Es un *camouflage* de pájaro.

Como tantos que no son lo que parecen.

El toro, la vaca, el ternero y el buey, forman una familia completamente dichosa. El toro, es,generalmente,el papá del ternerito. La vaca es la mamá. Y el buey es el tío. Up tío como tantos que andan por la calle.

El burro.....

Bueno, El burro, a pesar de lo que se le compara con las personas, es el más sesudo, prudente y ecuánime de los animales.

Excepto en el verano y a las 12 del día.

DESPEDIDA

Alejandro de Andrade y señora; suplica a sus amigos que le disculpen la despedida personal y les ruegan les impartan sus ordenes a Recife E. Pernambuco, calle del Emperador No. 359, donde les será muy grata cumplirlas.

Iquitos, 1o. de mayo de 1926.

v 3p2

Movimiento fluvial

SALIDAS

Lancha San Pablo salió ayer con destino al río Marañón con ducientos pasajeros.

Pasajeros Antenor Pinedo, Georgina de Pinedo, Alejandrina de Méndez, Carlota dos Santos, J. Ramírez, F. Maldonado, M. Márquez, C. Lachi, C. Ramírez, V. Silva.

VENDEMOS LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Prt—47

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Pinglo y Cia contra los señores Ubillús hermanos sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa Dr. Terrones y Quiroz por decreto de fecha de hoy ha ordenado se saque a remate público los bienes embargados y tasados según consta de partes en la suma de doscientas setenta libras, y en la audiencia del dia 20 de mayo próximo a las doce de la tarde, y en los bienes son: FUNDO "Petrolina" en la márgen derecha del río Napo en la quinta con treinta y tres cuarta de hectáreas en libras cien (Lp. 100.0' 00); FUNDO "Petrolia" en la márgen izquierda del mismo rio con cinco y media hectáreas de terreno, todo con sembrios de platanos en libras veinte(Lp. 20); plantaciones de café, naranja, cien árboles de palmas en producción, libras cuarenta (Lp. 40); Construcciones, un balaustre de cemento y ladrillos, una vivienda y tres departamentos de la misma clase de material con cuatro habitaciones cada uno, todas estas construcciones estan tasadas ambas, libras ciento (Lp. 100 Total 41p. 270) cuyas dos propiedades son en su suma CIENTO OCHENTA LIBRAS. Servirá de base para el remate el que se verifique en la audiencia indicada más arriba. No se hace constar los linderos de los fundos por no constar si en la tasación el señor perito, que se han hecho.

Los postores se presentarán el dia y hora designados acopañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veintiocho de abril de mil novecientos veintiseis.

F. Rojas Montalvan
v20p5—20 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago sifuentes cesionario del crédito de los señores Fernando Baser y Cia. contra don Reynaldo Saavedra, sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en el Angulo formado por las calles Próspero y Putumayo de esta ciudad, y ha señalado para tal fin la audiencia del quince de mayo próximo a las dos de la tarde, constando dicho inmueble de dos pisos con paredes de ladrillos y techos de calaminas en buenas condiciones de habitarla, cuyo terreno tiene veintidos metros noventinueve centimetros por la calle del Próspero, por veinticuatro metros noventinueve centimetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal, por el Sur la finca de don José Alván, por el Este la citada calle del Próspero y por el Oeste propie dad de don Abel Toledo. Ocupa tasado en **veintiun mil so'es** cuyas dos terceras partes o sea catorce mil servirán de base para el remate.

Pesa dos hipotecas sobre la finca de referencia, una a favor de ejecutante como cesionario del crédito de dichos señores Fernando Baser y Cia. que le hace su vez de don Antonio Acosta mayor por **veintiun mil soles** con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Barcia Hermanos del comercio de esta plaza por mil doscientos sesenta libras peruanas nacionto ochentaicinco milésimos con el interés del diez por ciento al año y el embargo trabado en la mencionada finca en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen ser postores se presenten en el local del juzgado en el diay hora señalados, previniéndoles que para ser postor es nece sario depositar previamente el diez por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisiis.

Federico L. Ruiz L.
v 20 p12—19 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don Elias Vásquez Flores ha demandado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz la declaración de herederos de su finada madre doña Pasión Flores, fallecida en esta ciudad el once de noviembre de mil novecientos diez y solicitado se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo.
v 15 p14—18.

Declaración de herederos

Doña María Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor esposo don Facundo Vargas fallecido asesinado en el río Napo el dia de enero del presente año, y pide se declare como sus únicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiteria, Petronila y Juri que Vargas.

Lo que anuncio al público para los fi nes de ley.

Iquitos, a dias y seis de abril de mil novecientos veintisiete.

F. Rojas Montalvan
v15p15 16 Escribano de Estado

¡No Bebais!

En nombre de los hombres cuya vida tronchó el alcohol, en nombre de todos aquellos a quienes concedió el alcohol, en cambio de unos segundos de alegría, muchas horas de tristeza; en nombre de ellos os decimos:

No bebais.

En nombre de los hijos que asomarón a la vida para ver las vergüenzas del padre embriagado y para sufrir los dolores de la madre abandonada. En nombre de aquellos niños que contemplaron con las pupilas dilatadas por el espanto, el delirio violento del padre alcoholizado y vieron cómo se iba de la casa a la taberna el dinero con que se compraban pan, ropa y juguetes.

En nombre de los monstruos engendrados por padres alcohólicos. En nombre de aquellos fetos repugnantes a los cuales el alcohol, no permitió un completo desarrollo. En nombre de los imbeciles y los idiotas en cuyos espíritus hizo perpetuamente tinieblla el alcoholismo de los padres.

En nombre de las madres del ideal truncado, en nombre de las madres que sonan la gloria para sus hijos y los vieron hacer locamente el camino de la degradación y de la miseria.

En nombre de las esposas que recibieron con honda pena los besos de unos labios que habian besado en la taberna la copa anónima y democrática. En nombre de esas pobres mujeres de los corazones sangrantes, a quienes el alcohol robó el cariño de sus maridos.

En nombre de la sala piadosa del hospital, cuyos muros contemplaron la evolución trágica de los órganos dañados por el alcohol. En nombre de los ayes dolorosos que los alcohólicos lanzaron en aquella sala.

En nombre de la sala del manicomio, piadoso albergue de los delirios del alcohólico. En nombre de la profunda tristeza del poliforme desvario de aquellos cerebros arruinados por el alcohol.

En nombre de la fria celda de la cárcel, en nombre de esa que oyó las lamentaciones del alcohólico delincuente y aquellas que oyeron la maldición solemne de la PRIMERA COPA.

En nombre de los macabros despojos de la morgue de aquellos que dicen a quien quiera escucharles la historia de vidas brutalmente interrumpidas por el alcohol!

En nombre de todo esto que es tristeza y es miserable; en nombre de los que han sufrido y sufren las amarguras del alcoholismo; en nombre de los que sufrirán estas amarguras, os decimos:

¡NO BEBAIS!

El anuncio

No hay anuncio perdido: si hoy es indiferente llegará día en que será muy interesante.

Anuncio y prosperidad, son una misma cosa.

Algunos comerciantes fingen desdeñar el anuncio, pero ese desden es falso en absoluto. ¿Qué es el escaparate sino un anuncio en pequeñísima escala? La ventaja del anuncio está en la rapidez.

En un día pueden saber cientos de lectores lo que se vende en una tienda. Con el anuncio sucede lo que con una batalla: para lograr la victoria, no bastan los primeros disparos, sino que es preciso multiplicarlos para vencer al enemigo.

El anuncio es como la lluvia que cae sobre los campos; ninguna gota se pierde. Si no da producto en el acto, dispone el terreno para dar producto mañana.

El anuncio es la propia palabra del comerciante, que se oye hasta el último rincón de la tierra. El anunciantes vender.

COMERCIAL

Lima, mayo 4 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.75½
Londres	Libra esterlina	„	29¼ % pr.
Paris	Francos Franceses	„	114.
Madrid	Pesetas	„	25.90
Roma	Liras	„	92.50
Suiza	Francos Suizos	„	19.30

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	G y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „ „	„ „ „
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe débil	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ 2.30 „ „	
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „ „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „ „	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.99 „ „	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	„	
Gutapercha	a	2.50 „ „	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanos

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goybura — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm isl.—25—63

Crónica Judicial

Despacho del 3 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los mismos señores, vió la seguida por don José Avelino Martín con don Rafael Marrache sobre indemnización de accidentes del trabajo; para resolver pidieron autos.

Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos señores vió el incidente de nulidad del expediente sobre declaración de herederos de don Isaías Padilla; para resolver pidieron autos.

Autos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón vió y resolvió la seguida por don José Pizango con doña Ascencia Díaz y don Pablo Chávez del Aguila sobre interdicto de retener; confirmaron el auto apelado que declara sin lugar la reposición pedida a fs. 36 por la Diaz.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió tres.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón ex pidió uno.

Con los mismos señores fue la seguida contra Flora Romero por injurias y calumnia señala con nuevo día de audiencia el martes 11 del pte. a las 2 p. m.

El Relator
V.- Aro Gonzáles

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vela

ha sido trasladado de la calle 9 de Octubre a la calle del Progreso números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Turno Nº 56.

Iquitos—26—1 mayo

Maquina de coser

SINGER

Se cómpra una de lanzadera ya sea de pie o de mano—Razón en la calle del Putumayo No. 89

v10p10—alt.9

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a fin completar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Joaquín Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilan Galan la miño solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del riachuelo de Monaños y este afluente izquierdo del rio Nanay por estar comprendido en el terreno "Santo Tomas" con titulo definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de abril de 1926
Amadeo Guevara
v15p15—71 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "julia" con una extensión de 30 hectáreas, situado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del rio Abuujtya y éste a la izquierda del rio Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Muñoz; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 24 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v4p2½—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Putumayo afluente izquierdo del rio Nanay y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilometros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Putos" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los Artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p30—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUEQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Putumayo afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Putos" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los Artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p30—61 Jefe de la sección



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un agradante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrige inmediatamente el dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento, sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E. Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Preio

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
„ „ „ 6 „	„	4% „
„ „ „ 12 „	„	6% „

plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY (1911) Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Po pulgada $ 3.00
De 1 á 5 vece " 17.50
por cada vez " 32.00
Avisos extrangeros " 40.00
pulgada la columna
Portada vez 25 cts. oro americano " 30.00
Agente geral: en Francia e Inglaterra " 20.00
L. MAYENCE y Cía " 20.00

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes
Al semestre adelantado
Al año
En el extrangero
Inserciones
Tribuna libre por columna
Intereses generales
Manifiestos

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oró por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 5 de Mayo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5575

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ftc. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA
VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1º pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

: :GRAN: :
rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Ja



leas. Tamales Boiled Beef. Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles,

en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

v 30 p2 63

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—3a pag. 48—IX

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a. 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.
Un mes—66—31—marz.

VENDEMOS LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Prt—47

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina Malecón Tarapacá Nº. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».
Permt. 25—1º abr

Actual
: :DIRECCION: :
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926
Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

INDEPENDICESE - GANE DINERO
Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias, puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe rmuy —España.**
Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se coniecionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Prmt.—24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumberques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Siempre Chile obstaculizando el proceso plebiscitario.—La cámara de diputados de Chile se ocupa del problema del Pacífico.

Washington, mayo 3.—No ha podido efectuarse la sesión plebiscitaria, por que el delegado chileno Cruchaga Tocornal no ha recibido instrucciones de su gobierno.

Santiago de Chile, mayo 3 —La cámara de los diputados celebrará hoy una sesión secreta para ocuparse del asunto de Tacna y Arica.

Noticias de Lima

La carretera de la Oroya al Pichis

Mayo 4.—Procedente de la colonia del Perené, llegó ayer el primer automóvil; habiendo quedado ya terminado el proyecto de la carretera entre el río Pichis y la Oroya.

Nombramientos judiciales

Han sido nombrados los siguientes: Juez de primera instancia del Callao, el doctor Carlos Quiroz; Juez de primera instancia de Lima, el doctor Emilio Valverde; agente fiscal de Ica, el doctor Aurelio Villagarcía; Juez instructor interino de Lima, el doctor Eduardo García Calderón; Vocal interino de la Corte Superior de la Libertad, el doctor Fernando Quevedo; Juez interino de menores de Lima, el doctor Alejandro Freund.

La Beneficencia de Jaén

Ha sido completamente re organizada la Beneficencia Pública de la provincia de Jaén.

Autorización

El Concejo Provincial de Chincha, ha sido autorizado para hacer los estudios del nuevo mercado.

Inspectores sanitarios

Han sido nombrados los siguientes inspectores sanitarios: de Pallaza don Augusto Ausejo y de Lima don José Basagoitia.

Mejora el cambio

El cambio de la libra peruana ha mejorado notablemente; cotizándose en la actualidad a 4.35 dollares y 29 por ciento de descuento por libra esterlina.

La construcción de una carretera

Han sido aprobados los estudios hechos para la construcción del camino carretero de Puerto Supe a Huaráz.

Se desborda un río

Se ha desbordado el río Paraná, ocasionando graves daños.

Modificación de un reglamento

Ha sido modificado el reglamento de la marina mercante en el siguiente sentido:

—«Los pagos de servicios se harán conforme a las tarifas aprobadas, no pudiendo ningún agente pagar más de lo que ellas indican, bajo la pena de multas.

—«Si el trabajador marítimo rehusa trabajar por días o pretende aumentar el salario estipulado, será suspendido por ocho días».

—«Solo serán considerados como días feriados, los que declare el gobierno».

Herramientas para una carretera

Por el ministerio de fomento se han enviado las herramientas necesarias para la construcción del camino carretero de Chosica a Matucana.

Del extrangero

ESPAÑA

El raid Madrid Manila

Madrid, mayo 3.—Se cree que el aviador español Loriga, haya naufragado en el golfo de Tonkin.

AGRADECIMIENTO

†

La viuda, el hijo político, la hija, nietos y demás relacionados del que fué

JOSE GONZALES CORDOVA Y CARDENAS

(Q. D. D. G.)

expresan su profunda gratitud a todas las personas que los han acompañado en su dolor, concurriendo a su sepelio y enviando aparatos florales.

Iquitos, a 5 de mayo de 1926.

Una carta de Abd-El-Krim

La aspiración de los rifeños

El caudillo rifeño Abd-El-Krim ha dirigido al corresponsal de «The Times» de Londres en Tanger, con fecha 17 de enero próximo pasado, la siguiente carta:

"Al director de «The Times»: Nos complacemos en comunicarle, para su información sobre la situación de nuestro país y para que pueda publicarlo en su progresista diario, el estado de nuestros asuntos, a fin de que el mundo lo sepa con exactitud, esto es, en interés a la verdad, especialmente des de que han circulado muchos rumores en el extrangero, propalados por los enemigos de la humanidad y por aquellos hostiles a la paz y amantes de la guerra. Estamos libres de responsabilidades y todo el mundo sabe que estamos preparados para hacer la paz y llegar a un entendimiento con nuestros oponentes.

Nosotros solamente busca mos justicia y además, tranquilidad; eso es todo. Nada significa para nosotros el que nuestros enemigos, por razones políticas, hagan declaraciones falsas; siempre lo hicieron desde que comenzamos a defender nuestros derechos usurpados. Nosotros, en cambio, siempre hemos tenido el empeño de la paz, hemos realizado cuanto esfuerzo hemos podido para comunicarnos con las autoridades de Francia y España, una vez tras otra y siempre nos hicieron frente con su orgullo y egoismo, interpretando nuestros propósitos contrariamente a su intención real. Somos el lado débil y no tenemos poderío para continuar la guerra o resistir durante mucho tiempo; y así nos acusan de debilidad a veces y de haber sido derrotados otras, siempre que les hacemos llegar una comunicación o nos mostramos inclinados hacia la paz. Esto nos ha asombrado y continuamos matando y luchando, abandonando nuestra inclinación de seguir el sendero de la paz y, por consiguiente, de buscar la concesión justa e imparcial de nuestros derechos.

Nos acusan de ser bárbaros y de gustar de las carnicerías de la guerra; y cuando abogamos por nuestros derechos y por un tratamiento justo, ellos explican nuestra actitud como una señal de debilidad e insuficiencia; esto demuestra un malentendido y es sorprendente. Cuando nosotros nos encontramos ante una duda y no sabemos que camino seguir, recurrimos al refrán árabe que dice: "La espada es más veraz que las palabras escritas".

Nuestras intenciones, empero, son sinceras. Jamás escribimos a nuestros amigos o les enviamos comunicaciones, excepto cuando nos sentimos conscientes de la más absoluta verdad; somos sinceros en todo esto, nada sabemos de intrigas políticas ni de canalladas pero nuestros opónentes son maestros en estas cosas, no entienden otras maneras que aquellas de los zorros, y los resultados son patentes en los malentendidos que se producen en todas y cada una de las ocasiones.

Contamos en que usted explicará al mundo entero que por nuestra parte nada pedimos sino nuestros derechos, que no defendemos sino lo que creemos nuestro deber defender y que el único propósito de nuestra actitud es el de llegar a la paz, que tanto ansiamos para educar a nuestro pueblo y reformar el país. Siempre estamos dispuestos a hacer la paz y establecer condiciones, pero para ello debemos estar convencidos de que nuestro enemigo se da cuenta de la justicia de nuestra causa, admitiendo nuestros derechos legítimos, sin los cuales no podríamos existir.

El Rif tiene características propias y tiene capacidad para existir por sí y para sí, con lo cual tiene derecho a un gobierno por y para su propio pueblo, tanto más cuanto crece como las demás naciones, en la libertad y la independencia. El Rif cuenta en que cuando haya obtenido estos derechos y vea completadas sus justas demandas podrá vivir en paz y tranquilidad con todos sus vecinos y con las puertas abiertas para los extranjeros, de la manera conveniente para hacer la felicidad de todos. Estas son nuestras esperanzas y nuestros deseos: la justicia nunca querrá un apoyo en cualquier período o cualquier país mientras existan pueblos como el suyo.

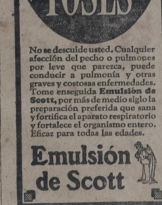
En lo que se refiere a las acusaciones que nuestros enemigos nos hacen de que estamos en relación con el Soviet y de que los extranjeros se están mezclando en nuestros asuntos todo es imaginario y fruto de los rumores enemigos. Así encuentran una manera de violentar a aquellos que defienden los derechos de las naciones débiles, cosa que es muy evidente. Más de una vez hemos probado al mundo que tales rumores carecen de veracidad y esta vez le ofrecemos a usted pruebas de ello. Estoy convencido de que hay otros que ayudan a la humanidad como ustedes y confiamos en el fruto de su ayuda al hacer conocer nuestras ideas y deseos, en la esperanza de lograr así la noble paz, con la cual desaparecerán el derramamiento de sangre y todos estos sucesos terribles de los que el mundo ha sido testigo, han vuelto negra la cara de la humanidad y han hecho que los hombres y sus hijos sufran toda clase de tormentos.

Finalmente, quiero asegurarle que aunque el enemigo ocupe parte de nuestro país y aunque nosotros por una suposición avancemos y ocupemos otras partes, todo esto no nos detracta de nuestra fe, porque nosotros nos aferramos a nuestros principios y nos aferraremos. Mientras haya aunque tan solo sea la cumbre de una montaña solitaria que ocupar para vivir, en ella ocasionaremos grandes pérdidas a nuestros enemigos, aunque este enemigo ocupe la mayor parte de nuestro territorio, cosa que no nos molestará, porque hemos ganado más de una victoria en diversas batallas y porque no vemos ninguna virtud en ello y porque no afectará nuestra determinación, des de que nuestro enemigo sufre grandes pérdidas. Seguimos dispuestos a defender nuestros derechos hasta el fin y dispuestos a morir orgullosos de nuestros principios; seguiremos siendo pacientes como lo hemos sido durante muchos años, hasta que llegue el día en que el bien triunfe sobre el mal. Esto es lo que le comunicamos, deseando que lo publique.

Anticipándole nuestro agradecimiento, la paz sea con usted, y nuestro gran respeto.

Mohamed Ben Abd El Krim.

PARA



TOSES

No se descuide usted. Cualquier afección del pecho o pulmones por leve que parezca, puede conducir a pulmonía y otras graves y costosas enfermedades. Tome enseguida **Emulsión de Scott**, reconocido medicinal preparación preferida que sana y fortifica el aparato respiratorio y fortalece el organismo entero. Eficaz para todas las edades.

Emulsión de Scott

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

4—67—2a. pag.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág.

Un marido envidiable

Si los matrimonios felices se hubiesen en cargos o títulos como otros tantos fondos más, los jóvenes señores de Bermejo hubieran podido hacerse millonarios. Blanca y Fernando habían logrado formar la pareja ideal. En cuatro años de unión no hubo entre ellos ni un altercado ni dis gusto, ni la más leve contrariedad. Bien es cierto que Blanca era una criatura deliciosa, amable y dulce, y Fernando un buen chacho encantador, complaciente y encantante. La suerte justa por una vez, tuvo la condescendencia de poner en contacto a dos seres capaces de congeniar y de amarse profundamente. Fernando y Blanca la bendecían.

Blanca, por su parte, se repetía constantemente:

—¡Pero, Dios mío, qué dichosa soy!

Claro está que ella procuraba contribuir a su misma dicha. Poseía la delicadeza de tacto necesaria y no intentaba jamás que su criterio fuese el primero en prevalecer. De todos modos, muy pocos esfuerzos eran necesarios. Resultaba poco más o menos tan fácil el manejar, ¡tan fácil!

Blanca no era caprichosa, una rara cualidad más, que su marido estimaba y reconocía en su justísimo valor—entiéndase bien—sus medios se lo permitían—los deseos que ella pudiese manifestar. Pero la corriente arrolladora del mismísimo, si no tanto como arrastraría, trastornó ligera mente a la apacible Blanca.

Una noche Fernando entró en la alcoba conyugal un pijama de seda rosa con bordados, creo, que cubría el cuerpecito menudo y esbelto de su mujer. Toda ella gestos.

—¿De dónde has sacado eso?—inquirió.

—¿No te gusta?—preguntó Blanca afectando extrañeza.

Y continuó, persuasiva:

—Tenía que hacerme camisones ¿sabes? Los del equipo ya no me sirven, y la costurera me dijo que podía hacerme unos pijamas; ya no se llevan los camisones; esto es mucho más práctico.

—La costurera está en un error—objetó Fernando con energía.—No es bonito ni es práctica. ¡Vamos! ¿Tu crees que esta tela sin gracia es comparable al camisón, amplio y ligero, que parece un pepio griego? ¿Con lo bien que te está aquel naiva de los encajes! ¿Qué has hecho de él?

—Estoy de acuerdo en que el pijama es menos bonito que el camisón—respondió Blanca, con un mohín de disgusto.—Figúrate a ti mismo durmiendo con un camisón que se te enreda, que no te abriga; ¿te gustaría?; cualquiera que sea la combinación por el pijama.

Fernando acabó por dejarse convencer. Sacrificó el halago de sus sentidos por la comodidad de su esposa. Y Blanca adoptó definitivamente el pijama para dormir y evolucionar por la alcoba y el cuarto de baño.

Pocos días después, al servir la doncella el café, en la rotonda del comedor, puso sobre la mesita una caja de cigarros al lado de la de habanos. Ante los ojos atónitos de su marido, Blanca encendió un cigarro.

—¿Qué haces?—preguntó Fernando sin poder reprimir la alteración de su voz y de su semblante.

...No crees que me gusta—respondió Blanca con una mueca de repugnancia no fingida.—Es que me los han recomendado para la neuralgia, y es lo único que me calma estos dolores nerviosos.

En realidad a Blanca le desagradaba tanto el sabor y el humo del tabaco como el uso del pijama; pero ¿qué mujer elegante podría resistir a esas dos implantaciones de la moda?

En esta ocasión, Fernando estuvo más rehacio con el cariño. Era enemigo profundo de la masculinización femenina, y tolerarla en su propia mujer habría sido absurdo. No obstante, transigió al fin. La idea de que el cigarro podía aliviar los dolores neurálgicos de su mujer desbió todas las convicciones.

Blanca estaba encantada. La verdad era que tenía un marido envidiable, incapaz de contrariarlos, siempre que no se trata se de algo que "no estuviese bien", claro está.

Y así, envalentonada y confiada, Blanca continuó dejándose llevar por la corriente moderna. Y sucedió que.....

Qué un día, al sentarse a la mesa Fernando advirtió otra novedad en su mujer. Su admirable trenza, de matices broncíneos, había desaparecido. Blanca tenía la nuca desnuda y el cabello recortado a lo "garçon". Aquel



¡Ya Estoy Mejor!

Los dolores agudos del cuello, espalda y músculos, se alivian prontamente con una frotación de MENTHOLATUM. La primera aplicación imparte notable sensación de descanso y confort.

UNA CREMA SANATIVA
Mentholatum
Indispensable en el hogar estima la inflamación y reduce la dolorosa tensión. Es también famosísimo para picaduras de insectos, eczema, irritaciones, inflamaciones, labios cuarteados, mollitas deportes, y para catarros, resfriados, sabañones, dolores de cabeza, etc. El MENTHOLATUM solamente se vende en tubos, latas o tarros; nunca a granel. No acepte imitaciones.

Mentholatum

cabello abundante y sedoso, que era el orgullo de Fernando! Al ¿Qué te parece?" de ella contes 16 con un "Estás muy bien", y cambió de conversación. Blanca respiró; había temido que se en la clase "de verdad".

Alalía siguiente, por la maña ña, a Blanca le extrañó no ver a Fernando a su lado; siempre era ella la primera en despertarse. Salió fuera de la cama, buscó sus chinelas de seda y sus pies tropezaron con las silenciosas, amplias, de su marido. En la ba taquita en ve de su "kimona" de crepón, estaba la bata de los Pinineos de Fernando. Sin expli carse la causa de estas variacio nes, alzaba ya el brazo para lla mar, cuando se abrió la puerta.

Envuelto en el "kimono" de Blanca, que le pasaba apenas de la rodilla, y con la cabeza cubier ta por una peluca, se adelantó con aplomo que contrastaba con lo cómico de su aspecto:

—¿Qué traje vas a ponerte? ¿El gris, o el azul? Porque—aña dió—supongo que serás tú quien vaya desde hoy a la oficina.

Sara Insúa.

El diputado por Alto Amazonas

Según radiograma que hemos recibido de la capital, el diputado por la provincia de Alto Amazonas señor Santiago Arévalo debe haber salido hoy de esa ciudad, con destino a este puerto.

La cañonera "América" va a traer a los diputados regionales

Sabemos extraoficialmente, que la cañonera "América" zarpará de este puerto el viernes próximo con destino a Masisea, con el objeto de traer a su bordo a los señores diputados regionales que ya, desde el 30 del mes próximo pasado y 2 del presente, salieron de la capital de la república con destino a este puerto, donde va a reunionar el Congreso Regional del Norte.

El naufragio de la lancha "Elisa"

Tan luego arribó al puerto el vapor "Huallaga" procedente de Yurimaguas circuló la noticia de que la lancha "Elisa" de la casa Kahn y Cia había naufragado en el río Samiria. Los rumores eran alarmantes; se decía que había sido víctima de ese siniestro una mujer que poseeran los que habían salvado Inmediatamente nos apresuramos a conversar con el señor Gerome Cahen, gerente de la casa Kahn y Cia, quien manifestó que estaba esperando a la comisión de marineros que a bordo del "Huallaga" había venido, para saber lo ocurrido; pero que ya había contratado con la casa Vogler y Rieckobf. la salida de la lancha «Ucayali» para que inmediatamente fuera en auxilio de la "Elisa". Nos dijo también el señor Cahen, que las noticias que circulaban no eran exactas pues con gran felicidad no había una víctima, pues que al accidente ocurrido a esa embarcación no revistió los caracteres que se le querían dar. Nos dijo el señor Cahen, que la "Elisa" iba navegando por el río Samiria el domingo último y que cuando se dieron cuenta de que la embarcación tenía un agujero en la popa, por el que entraba abundante agua arrenazando hacerla zozobrar; el comandante Sr. Velásquez, ordenó que se acoderara a la orilla y q se asegurara la embarcación en los árboles que hay en ella. Así se hizo y entonces la lancha despues que todos los pasajeros y tripulantes estuvieron fuera de peligro, se salvó lo de más va lor quedando la embarcación asegurada en la forma como indicamos de donde con un poco de dificultad será puesta a flote.

No felicitamos sinceramente de que sea así, por que sería muy sensible que una de las embarcaciones de la marina mercante de la region se perdiera como tantas otras, disminuyendo así su número cuando lo que se pre cisa es que aumente.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

4 de Mayo

Nacimientos: varones, 1. mujeres, 1.
Defunciones: José González Córdova y Cárdenas de 87 años de edad; Anastacia Rodríguez y Vela de 7 días de edad.
Matrimonio: Isabel Tello y Muñoz con Teófilo Rodríguez y Fernández.

Mercado Central

5 de Mayo

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 5, con 787 kilos; cerdos, 12 con 484 kilos; pescado fresco, 97; tortuga, 3; y 8 sancochas.

Radio rezagado

Procedente de Tarapoto, existe uno en la Central dirigido a Victoria Gomez, por ser desconocida la destinataria.

Un gran chasco

Esta mañana una señora, como de costumbre se dirigió al Mercado de Belén, a efectuar sus compras y cuando los hizo, fué a pagar con un paquete de cincuenta centavos y al abrirlo se encontró con que era un tubo de hierro que tenía en cada extremo, una pieza de dos centavos. La pobre mujer, inmediatamente fué a dar parte al administrador de Correos, quien se rió a carcajadas de lo ocurrido y como consecuencia, la demás personas que ahí se encontraban hicieron lo mismo. La damnificada dice, que en una de las panaderías que hay por el barrio de Belén le han dado ese paquete; pero es de asegurar que esa panadería ha sido tambien estafada.

Este hecho se viene repitiendo cada vez con mas gravedad y de él nos hemos ocupado en repetidas ocasiones. Antes, los paquetes de cincuenta centavos en piezas de dos, tenian intercaladas las de un centavo. Los de veinte de cinco centavos, los diez y las de éstas de cinco; pero ahora ya lo hacen con mas cinismo aprovechando que nadie abre un paquete de moneda de ese tipo.

Es preciso tener mas cuidado para no ser engañados como lo ha sido esa señora.

Detenidos

Por órden de la Sub-Prefectura del Cercado han sido detenidos en el cuartel de la Policía; Vicente Gutierrez y Donoso Rengifo Estre lla.

Menores que merecen un severo castigo

A solicitud del administrador del Hotel "Cosmopolita", han sido detenidos en el local del cuartel de calle del Progreso los menores Tomás Arbildo, Julio Ferrer e Hildebrando Ruiz, por que fueron sorprendidos cuando escribian en las paredes frases obscenas. Además, los menores mencionados, segun el parte de la Mayoría de Guardias, son vagos.

Un cinico

Muy campante y sin importarle un comino que las numerosas personas que concurren diariamente al Mercado Central lo vieran, estuvo hoy como a las nueve y media de la mañana, un individuo efectuando ciertas necesidades en el barranco del Malecón Tarapacá, frente a la calle del Napo y a unos cinco medros de distancia de la acera de ese paseo. Y lo peor era que, cuando las personas lo miraban con sorpresa o indignación, por lo que estaba haciendo, él se reía. Es muy sensible que no haya quien le imponga un castigo ejemplar a los alrededores del centro del suceso para que lo llevara detenido a su cuartel.

Puente destruido

El que se encuentra en la intersección de las calles Fitzcarrald y Nauta, se ha destruido, conviene su inmediata refección, para no dificultar el tráfico.

Sobre el sorteo del Loretano

Los empresarios de ese Cine nos manifestan que en el sorteo verificado en la noche del domingo, resultó agraciado Rodomiro López, que tuvo el número 171.

Dietario Municipal

De Higiene

Nos informan en la Inspección de Higiene, que ayer fue ron hechos con lanza, quince cerdos que se hallaban dentro del radio urbano de la ciudad, de los que dos resultaron muertos; que se procedió a una Encarnación del Castillo y el otro a doña Angélica Vargas. De los restantes no se conocen sus propietarios.

—Hoy han sido depositados en el corralón Municipal, dos cerdos y una vaca, porque estaban vagando en la vía pública. La vaca fue detenida en la calle de Pevas

DE CINES

En el Cine "Imperio"

No hay duda, que aquí hay gentes que dejan ganar de la manera mas ostenta. Nos referimos a las personas que concurren al Cine "Imperio" alucinadas por los programas sugestivos que distribuye siempre la empresa de ese cine.

Anoche dieron dos películas antiquísimas intituladas "El Tirano de Jerusalen" y "Los Dos Vecinos"; films que no están completas debido a los muchos años que tienen de uso. Luego, dos zapateadores que pretenden imitar a Marchisio y Waldemar; un sujeto que se cree Coga—Coga y una mucha cha tan candida que parece igualar a Jane. Ya nos hemos ocupado de lo que sería en ese cine, llamando la atención de la autoridad respectiva, para que pusiera coto a esos engaños; pero parece, que por tratarse de un cine que se encuentra lejos, no se le toma en cuenta. Es preciso que se sepa, que el precio de los localidades es el mismo que el del "Esperanza" con el que no tiene punto de comparación, por la bondad y nitidez de sus películas y por que el local reune todas todas las condiciones necesarias—relativamente desde luego—para sala de espectáculos; mientras que el "Imperio", no es sino un canchón incómodo, que solo los muy aburridos pueden aceptar como teatro.

Se debe pues, en beneficio del público, obligar a la empresa de ese Cine a que refeccione el local, revisar los programas y controlar, su cumplimiento. Con respecto a las riñas, parece que han sido suprimidas como consecuencia de la protesta que en nombre del público, hicimos en una de nuestras ediciones anteriores.

Junta económica del Colegio Nacional

Sesión ordinaria del 3 de mayo de 1926.

Siendo las 5 p.m., se abrió la sesión, bajo la presidencia del Dr. Rosell Egúren y Secretario de la Junta, Aguila Hidalgo, por enfermedad del Sr. Prefecto del Departamento, actuando de secretario el suscrito por ausencia de los señores don Narciso Basagoitia, don Antonio La Torre y el Administrador de Rentas, don Roberto E. Vasquez. Leída el acta de la anterior fue aprobada sin observaciones.

Despacho

Se dió en seguida lectura a la Resolución Suprema referente al presupuesto y a la subvención acordada al plantel.

El Administrador de Rentas expresó que no había presentado los manifiestos de caja correspondientes al mes de abril por que desperdiba que la Junta acordase lo más conveniente acerca de la aplicación de partidas sobre todo la referente a las asignaturas de Castellano e Historias, dictadas por el Director.

Pedidos

Del Sr. La Torre sobre la finanza del Administrador de Rentas. Despues de la intervención del señor Basagoitia, el administrador manifestó que no podía pres tar la conformidad por cuanto se iba que renunciar el cargo en el curso del presente mes. Expresó así mismo la conveniencia de que la Junta acordase el cobro de las armadas mensuales de la subvención Fiscal al Colegio, correspondientes a los meses de enero a la bilan mes.

El Sr. Basagoitia manifestó que existiendo unos fondos en el Colegio, y no habiendo prestado su firma el Administrador de Rentas la entrega se haría cuando el Colegio lo requiera, y que si el administrador de rentas se niega a entregar, lo denunciar, pre sente esta por escrito.

Orden del día

El Director del Colegio manifestó que había hecho algunos observaciones respecto a determinadas partidas del presupuesto en vigencia.

Se refirió en primer lugar a la remuneración insuficiente de que goza el person al docente y de empleados y a la necesidad que hay de aumentar los sueldos como una compensación justa al esfuerzo que hacen al frente de la enseñanza; y solicitó el apoyo de la Junta en este sentido.

Se ocupó también de la omisión que se ha hecho en el presupuesto de la respectiva partida para el sostenimiento del segundo año de hechiz, que principiará a funcionar a partir de octubre próximo, solicitando el acuerdo de la Junta para recabar del Supremo Gobierno la consiguiente autorización para la habilitación de las partidas del presupuesto vigente, que constituyan fondos de economía, para subsanar dicha omisión.

Consignando el presupuesto la partida necesaria para el sostenimiento del segundo año, hechiz expresó que esta comenzaría a funcionar a partir de octubre.

Hizo además referencia a la partida consignada en el presupuesto para la adquisición de los materiales de enseñanza in dispensables para el Colegio. Siendo una de las atribuciones de la Junta, intervenir en la adquisición de mobiliario y útiles de enseñanza, dentro de las partidas del presupuesto, solicitó la consiguiente autorización para ese gasto, con intervención de los señores miembros de la Junta. Acto seguido presentó la lista de materiales para Geografía, Matemáticas, para un gabinete de Historia Natural y otro de Historia General y del Perú.

Respecto a la partida "sueldos de vacaciones", observó que en el presupuesto vigente se hacía referencia solamente al personal docente y sin especificar los meses que se consideran como tales y que en el presupuesto que debe regir comprende de octubre de cada año a julio del subsiguiente, considerándose como vacaciones los meses de agosto y septiembre, de manera que, aparte de la prescindencia que se ha hecho del personal directivo y de empleados que quedan comprendidos en el presupuesto vigente la partida de vacaciones correspondiente al presente año, presentando se así confusión, debiendo, por consiguiente, aplear en consulta a la Dirección General.

Aludiendo a las partidas correspondientes a las asignaturas de Castellano e Historias, manifestó que habiéndose asignado sueldo como Director quedaba a la Junta acordar lo conveniente, pudiendo consultar a la Dirección General.

El Sr. Basagoitia, manifestó que estando mal remunerados los profesores y empleados, sobre todo aquellos que dedican su tiempo al servicio del Colegio, era justo la existencias esa suma para aumentárles el haber. Se refirió al caso concreto del Secretario del Colegio, que es a la vez Profesor y Secretario de la Junta, que disfruta de un haber exiguo, solicitando se dirija un radiograma a la Dirección de Enseñanza recabando autorización para que esa suma se dedique a aumentar el haber de que goza. El Sr. La Torre, se adhirió a esta solicitud por considerarla justa.

En vista de las anteriores observaciones la Junta acordó:

1o.—Que el Director del Colegio emitiese su informe detallado a cerca del aumento de los haberes del personal, los haberes de vacaciones y otras deficiencias anotadas en el presupuesto vigente.

2o.—Dirigirse a la Dirección General haciendo notar la omisión de la partida para el sostenimiento del segundo año de media y solicitando autorización para habilitar una de las partidas del presupuesto, que constituyan fondo de economía a fin de subsanar dicha omisión.

3o.—Dirigir un radiograma a la Dirección General de Enseñanza para que el auxiliador de Rentas Director como profesor de Historias y Castellano, se dedique a aumentar los haberes del Secretario del Colegio.

4o.—Se autorizó dirigirse igualmente a la Dirección General, insistiendo acerca de la conveniencia de trasladar al Colegio de todo el local que actualmente ocupa.

5o.—Se autorizó a la Dirección para que se hiciese la adquisición del material de enseñanza con intervención de la Junta y a medida que las posibilidades económicas lo permitan.

Siendo las 6 p. m. se levantó, la sesión.

C. E. Zumaeta
Vo. Bo. Secretario
Del Aguila Hidalgo

Para Resfriados, Grippe o Influenza
y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. S. de A.

Movimiento fluvial

SALIDAS

El vapor "Huallaga" llegó con fecha de Yurimaguas con ducido los siguientes:

Pasageros: Manuel Díaz, Daniel Peña, Luis Villacorta, Adolfo Mestas, Matilde de Mesa, Rosa S. del Aguila, Carlos Chong, Emma Rojas, Shalón Benamú, Alicia Palacios, Andrea Roeha, Emilia Herrera, Aurelio Cuadros, Victoria Madalengoitia, Federico Sharife, Aristedes S. del Aguila, Rosa del Aguila, Dolores Noriega y Rosa García.

CARGA

Para Kahn y Cia—A granel al godón 18 232 kls, balata 16 683 kls, tagua 13.232 kls, 52 bls maiz 4.077 kls, 28 s cuero 2.800 kls, cara 1.483 kls, 20 c azúcar 500 kls, 5 s café pilado 284 kls, 22 bls jebe debil 522 kls, 3 s shy jebe debil 125 kls, 5 bls jebe debil 97 kls, 1 r caucho 23 kls, 5 l manteca 75 kls, 11 reses en pie.

Para la Com. Rec. de Imptos.— 606 tls de tabaco 33 814 kls.

Para Carlos Chong—24 cts algodón 1207 kls.

Para Cecilio Hernández e hijo: —18 cts. Igodón 880 kls

Para Segura.—3 reses en pie.

Para Valdivia.—9 reses en pie.

Para Shalón Benamú.—A granel tagua 12.051 kls, algodón 2.554 kls, 47 s maiz 3731 kls, 54 pls balata 2.051 kls, 53 bits jebe debil 1 339, 2 s café con cás cara 88 kls.

Para Rosa de Cruz.—2 gfs aguardiente 55 kls, 2 c azúcar 100 kls.

Crónica Judicial

Despacho del 4 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Egúren expidió uno.

Con los señores, Alvariño Pinillos Rosell y Barriga Alarcón vió la seguida por doña Guillermina del Aguila con don Antonio Layet sobre despojo, para resolver pidieron autos.

Autos.—Con los señores, Alvariño, Egaren y Barriga Alarcón vió y resolvió la seguida por don Salomón Azerrad con don César Colombani sobre desahucio y el auto apelado que declara sin lugar la acción ejecutiva interpuesta por Azerrad.—Juez Dr. Terrones y Quiróz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores, Pinillos Rosell, Egúren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores, Alvariño, Egúren y Barriga Alarcón expidió siete.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió quince.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Egúren expidió cuatro.

Con los mismos señores, en la seguida contra Alejandro Zumaeta por lesiones señalaron día de audiencia el miércoles 19 del pte. a las 2 p. m.

Autos.—Con los mismos señores, resolvió la solicitud de liberad presentada por el detenido José Rosendo Saavedra, acusado por el delito de abuso de autoridad, mandaron ponerlo en inmediata libertad debiendo ser librado por la policía hasta que se realice la audiencia.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Pinto y Cia contra los señores Ubillus Hermanos sobre cobro de soles, el señor Juez de la causa Dr. Terrones y Quiroz por decreto de fecha de hoy, ha ordenado se saque a remate público los bienes embargados y tasados segun consta de autos en la suma de doscientas setenta libras, y en la audiencia del día 25 de mayo próximo a las 5 de la tarde, en que tendrá lugar el remate. FUNDO "Perolina" en la margen derecha del río Ucayali treinta y tres hectáreas de tierras con libras cien (Lp. 100.0 00); FUNDO "Perolina" en la márgen izquierda del mismo río con cinco y media hectáreas de extensión, todo con sembrío de plataneras con libras veinte (Lp. 20); plantaciones de café, naranja, cien árboles de palmas en producción, libras cuarenta (Lp. 40). Construcción de un baluarte de cemento y ladrillos, una reja de tres de cemento y ladrillos de libras treinta (Lp. 30) y una casa-cocina y casa habitación techadas de calaminas galvanizadas, libras cuarenta (Lp. 40) Total «Lp. 270» cuyas dos terceras partes o sea un millón CIENTO OCHENTA LIBRAS. Servirá de base para el remate el que se verificará en la audiencia indicada más arriba. No hace constar los linderos de los fundos por no constar ni en la tasación ni en el embargo que se han hecho.

Los postores se presentarán el día y hora designados acompañando el importe del depósito de ley.

Iquitos, veintiocho de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan
Secretario de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Silvestre contra don Pedro Prudencio de los señores Fernando Esser y Cia. sobre cobro de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público el embargado sitiado en el ángulo formado por las calles Prospero y Putumayo de esta ciudad, y la manzana tal fin de la avenida del quince de mayo próximo a las doce de la tarde, constando dicho inmueble de dos pisos con paredes de ladrillos y techos de calaminas en buenas condiciones de habitación, y de veinte mule treintaitres metros ochentaicuatro centímetros por lado del Prospero, por veintiocuatro metros noventiuncuatro centímetros por la del Putumayo, con un linderos por el Norte propiedad de don Abel Toledo Ocampo, tasado en la suma de **veintiun mil soles** cuyas dos terceras partes o **sea catorce mil soles** es la base para el remate.

Pesa dos hipotecas sobre la finca de la referencia, una a favor del viceutaretor señor don Alejandro Acosta y otra señores Fernando Esser y Cia. que lo son a favor de don Agustin Acosta ambas por **veintiun mil soles** con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Barcia Hermanos del comercio de esta plaza por mil doscientas sesentaicinco libras, mas cuatro centenarios mil seiscientos con el interés del diez por ciento al año, y el embargante debe hacer la entrega de finca en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del remate en la fecha indicada, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente el diez por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v 20 s13—19

Declaración de herederos

Don Elías Vásquez Flores ha demanda do ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz la declaración de herederos de su finada madre doña Pascua Flores, fallecida en esta ciudad el nueve de noviembre de mil novecientos diez y solicitando se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v 15 p17—18

El hombre que robó 30 millones, preso por un par de pantuflas

Romain Daurignac, hermano de la célebre Teresa Humbert

Despertar la curiosidad pública y la envidia de todos los picaros y ladrones, cometiendo un robo de 30.000.000 de soles y venir ahora a sufrir el bochorno de ser aprehendido por el de un par de pantuflas...

Y tal ha sido el destino, hace poco, de Romain Durignac, hermano de la tristemente célebre madame Humbert y cómplice en el asunto Humbert que conmovió al mundo.

El fraude gigantesco, empezó a prepararse haciendo circular la versión de que mandame Humbert recibiría una herencia fabulosa que vendría a sacarla del segundo piso que habitaba en la calle de Monge, en Paris, para transportarla a un palacio. Tal rumor se fundaba en una historia contada por ella misma con toda clase de detalles.

La falsa herencia

En cierta ocasión en que viajaba alguna tarde poco después de su matrimonio, contaba madame Humbert, había oído ciertos gemidos que procedían del departamento inmediato. Se apresuró entonces a auxiliar la causa y encontró a un anciano agónico.

Después de haberle desabotonado el cuello y levantado su cabeza para tenerla en alto, hizo cuanto estuvo en su mano para socorrerlo y con tan buen resultado, que a la llegada del tren a Paris, el anciano ya estaba como para alejarse por si solo.

Antes de despedirse diole su nombre Robert Henry Crawford, explicándole era americano y al mismo tiempo, le suplicó le diera su nombre y dirección.

Tiempo después,—seguía contando madame Humbert —recibía una copia del testamento de aquel anciano, por el cual se enteró dejaba en herencia una cantidad de cosa de.... 40.000.000 traducidos en soles, o sean cien millones de francos en aquella época, y que deberían distribuirse, en determinadas condiciones, entre Teresa Humbert y dos sobrinos de Crawford.

Una tercera parte de sus propiedades deberían ir a pasar a su sobrino Roberto Crawford, otra a Enrique Crawford y el resto a Maria Daurignac, hermana de madame Humbert y que entonces se encontraba en la escuela.

Los herederos, como tales contraían el compromiso de pagar a madame Humbert una pensión anual de 140.000 soles.

Y aquí venía la combinación.

Los hermanos Crawford multimillonarios como eran, se preocupaban muy poco en realidad por los millones y su única preocupación era que tal cantidad no saliese de la familia. Y para conseguirlo, habían propuesto a madame Humbert, que tan importante suma se conservase celosamente guardada en una caja fuerte, sin que nadie la tocase, excepto para tomar lo que correspondía a la posesión señalada, y que uno de ellos se casaría con María Daurinac, cuando tuviese la edad, y solo entonces se procedería a la apertura de la caja fuerte para repartir su contenido entre los herederos.

Agobiados con riquezas

Tan extravagante historia fué aceptada donde quiera como verdadera.

Capitalistas y comerciantes, asediaban a madame Humbert, disputándosela para proporcionarle dinero.

Había dinero en tanta abundancia, que Teresa y su hermano creyeron indispensable invertir una parte en la adquisición de un palacio situado en la Avenue de la Grande Armée, y lo amueblaron con todo lujo. Y precisamente, ahí fué donde instalaron la gran caja fuerte que debería contener los millones de Crawford.

Durante años no pudieron quejarse ni Teresa ni su hermano de falta de dinero. Este iba a parar a sus bolsillos con una facilidad y en cantidad asombrosa, hasta que, ciertos rumores malévolos, hicieron despertar algunas sospechas de que los tales Crawford no pasaron de seres imaginarios; pero entonces la iniciación de un proceso, emprendido por éstos en contra de la Humbert, vino a desvanecer las sospechas que habían empezado a surgir.

Los hermanos Crawford, aunque no se presentaron en persona, litigaron contra madame Humbert, llevando el asunto a la Corte de Justicia, cumpliendo todos los trámites legales, perdiendo aquí y ganando allá, apelando de un tribunal a otro; en una palabra, procediendo en todo con apego a las fórmulas de la justicia y presentando interminables escritos que iban a agregarse a los ya en poder de tiempo voluminosos expedientes.

¿Quien hubiera osado, en consecuencia, poner en duda la existencia real de los hermanos Crawford?

Así que de nuevo creció la corriente de oro que iba a parar a los bolsillos de la familia Humbert.

Inversiones y Despilfarros

Madame Humbert no tardó en contar con media docena de castillos magníficos, situados en diferentes lugares de Francia, con un viñedo de importancia en en Narbonne, con un yate de vapor y una rica colección de pinturas, rápidamente famosa en toda Europa.

Su esplendidez se extendía a los artistas del Teatro Francés y de la Opera, de Paris, a quienes pagaba espléndidamente en cuantas ocasiones los invitó a recitar o a cantar en las grandes recepciones que solía dar a sus numerosas amistades.

No menos espléndida era con los empleados de las casas comerciales en donde acostumbraba hacer sus compras y la importancia de éstas en aquel entonces, que no se conocía el boato de las millonarias americanas, era considerado como un despilfarro. Sus sábanas costaban a razón de 320 a 600 soles el par, sus colchas a 800 cada una, los manteles de 400 a 100. ¡En menos de tres meses sus gastos en ganantes subía a 210 soles y en cinco años no gastó en sombreros menos de 8000, pues uno solo costó 360 precio exhorbitante para aquellos tiempos.

En lo que se refiere a vestidos, baste decir que en cosa de 12 meses su cuenta pasó de 50.000 soles.

Ya esto hay que agregar la esplendidez con que gratificaba a los empleados que trataba.

¡En cierta ocasión regaló..... 2,000 a dos muchachas que la atendieron en la prueba de un vestido!

El secreto de la caja

Invirtió grandes cantidades colocándolas en compañías industriales y otras de importancia, con lo que consiguió tener en corto tiempo gran número de acciones y valores, y unida, con su hermano Romain Daurinac y con otro de sus hermanos, llamado la Rente Xiogére, cuyo propósito ostensible sería asegurar una renta anual a las personas que viven luchando con dificultades.

Poco después una pobre mujer del pueblo, que había perdido sus escasos ahorros en la citada compañía fundada por los Humbert, disparó varios tiros de revolver a las ventanas de la rica mansión de Teresa, situada en la Avenue de la Grande Armée. Cuando la aprehendieron trató de contar su historia, pero nadie le hizo caso y acabaron por man la dara un hospital de locos.

En caso muy preciado se encontró un objeto que había sido inducido a "prestar" por un día una suma importante a madame Humbert. Al cabo de mes y el juez, fué a su casa a cobrar el alquiler, y entonces supo que madame Humbert y sus cómplices, a su primera vez en encarcelamiento y cuando fué aprehendido.

Durante 20 años, todo el público contempló la vida fuera de madame Humbert. Una que otra vez algún banquero, mencionó que la gran mayoría de sus compañeros de oficio, no se daba ver la caja fuerte y su contenido, y en atención a sus deseos se le abría la puerta y entonces podía contemplar los numerosos de valores de todas clases y nombre por cantidades que habían sido depositados en el tesoro en efectivo.

Por último, sin embargo, hubo de procederse a abrirla por orden de las autoridades, y entonces se encontró dentro un pedazo de papel viejo, un botón, un diamante de pasta y algunas acciones sin valor.....

El público había sido cruelmente engañado en una suma de 30.000.000 de soles por el aparatoso tren de los Humbert, el supuesto litigio con Crawford y con la consiguiente especulación de la Rente Xiogére.

No menos de once personas fueron las que se suicidaron al enterarse de haberse habían sido víctimas de un fraude.

Madame Humbert, y su esposo fueron sentenciados a cinco años de prisión y Romain Daurignac, cumplida su condena se dirigió a Estados Unidos, pero fué devuelto a Europa.

"Yo estoy convencido—decía con amargura al partir de regreso a Europa,—estoy consternado de ver que a mí me está vedado hacer lo que ha hecho y hace cualquier financiero americano".

Su aprehensión reciente en Londres, con motivo de haber robado un par de pantuflas a tratas, acabaría de exitar su indignación contra la justicia humana!

COMERCIAL

Lima, mayo 4 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.75½
Londres	Libra esterlina	„	29¼ % pr.
Paris	Francos Franceses	„	114. „
Madrid	Pesetas	„	25.90 „
Roma	Liras	„	92.50 „
Suiza	Francos Suizos	„	19.30 „

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1½	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cia., Strassberger y Cia. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cia
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „ „	„ „ „
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe débil	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ 2.30 „ „	
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „	Toledano y Cia. y
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.90 „	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	„ „	
Gutapercha	a	2.50 „	„

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cia
Del Huallaga	a 34 „	Toledano y Cia.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cia. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cia., Strassberger y Cia. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cia
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „ „	„ „ „
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe débil	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	
Jebe entrefino	a 34 50	„ „ 2.30 „ „	
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „	Toledano y Cia. y
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.90 „	(S. Azerad
Balata rosada	a 30 00	„ „	
Gutapercha	a	2.50 „	„

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cia
Del Huallaga	a 34 „	Toledano y Cia.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cia. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Terrenos de Montaña

Se publicará sin interrupción esta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nesheya situada del río Amaynu y éste a la izquierda del río Desvali distrito de Caballería a 100 kilómetros de donde con del pueblo de Calleria, cuyos linde son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la estada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v8p2—68

RIO AMAZONAS

Doña Filomena H. Vda. de Zumaeta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "DOTOSIS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pinuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 140 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, con terrenos baldíos, por el Este con el terreno de Santa Isabel solicitado por don Leoncio Zumaeta Hidalgo, y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p30—64



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, como la placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Efervescente Refrescante)

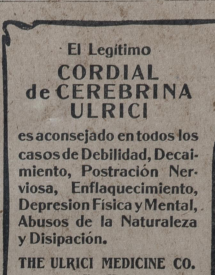
Un producto muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Boticas

Preparada exclusivamente por
J. C. ENO, Ltd., London, S. E., Inglaterra.

Agentes: Fredericks, Hazard & Fritchie & Co., Inc., Nueva York, Estados Unidos.



El Legitimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
„ „ „ „	6 „	4% „
„ „ „ „	12 „	6% „

„ „ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Fo pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Forrada vez 25 cts. oro americano
Agents. geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 6 de Mayo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5576

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pág.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano.

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Gi necologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acian, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y días festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consigación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas, Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles,





en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

y 30 p27 63

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Perm.—XII—25

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a pag.—48—IX

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por módico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe rmuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Estéban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **MHI tares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—1—6—31—

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos —Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abr

Prmt.—24—1o. ab

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

"El Oriente"
IQUITOS, 6 DE MAYO DE 1926

Nuestros productos en el extrangero

Ya, en una de nuestras ediciones anteriores, hemos llamado la atención de los extractores de productos y de los agricultores, en el sentido de que deben ser honrados en la preparación de las materias primas, que extraen de la selva o de los sembríos. Procedimos así, en vista de una circular que los señores Israel y Cia y Kanh y Cia, del comercio de esta plaza, enviaron a todos los propietarios de fúndos y personas que se dedican a esas labor. En esa circular, los mencionados señores, hacen ver la conveniencia imperiosa de que no continuen procediendo con tan mala fé con el comercio habilitador —en castellano claro— que no fueran estafadores; por que el algodón era humedeci do o le ponían piedras o trozos de madera dentro de los cestos, para que éstos tuvie ra mayor peso, beneficiando se así con el precio de unos cuantos kilos de esa fibra que no existía. Al ocuparnos de esa circular referente al algodón, conociendo la psicología de muchos de los agricultores, tratamos también de los que se dedican a la extracción de goma elástica y resinas como la de la balata.

No hace muchos días, que los señores Israel y Cia, con firmando nuestras apreciaciones, se han dirigido por medio de una circular a todos los que tienen personales dedicados a la extracción de esa resina; manifestandoles, que deben tener cuidado para evitar que sea mezclada con otras resinas que carecen de goma o que coloquen en los blocks, piedras, palos o arena; por que además de perjudicar a los compradores, perjudican notablemente a los exportadores y al departamento.

Perjudican a los comprado res, por que éstos pagan por tantos kilos de balata, cuando en realidad un treinta por ciento no lo es, por que éste está formado por las materias extrañas que ya he mos enunciado.

Perjudican a los exportadores; por que éstos adquieren ese artículo de segunda mano, abonando una comisión que nunca es menor del veinte por ciento. Además, al exportar la balata tienen que pagar un flete correspondiente al peso que tienen los blocks y las fábricas donde se beneficia esa resina, hacen cargos por los daños que sufren sus maquinarias, como consecuencia de las substancias extrañas que contiene.

De manera, que en realidad, el exportador viene a pagar un exceso del ochenta por ciento sin incluir los cargos que le hacen las fábricas.

Perjudican al departamento, por que el producto enviado en esas condiciones, está sufriendo una fuerte depreciación. Si los extractores no enmiendan rumbos y proceden con honradez; Loreto perderá una de sus mejores fuentes de riqueza; por que habrá desconfianza para la compra en los mercados de consumo y como consecuencia, sería desvalorizada. Nada se saca con obtener una ganancia efímera que solo será por poco tiempo, debido a la completa depreciación del producto. En cambio, acreditando todas las materias primas nacionales en los mercados de consumo; la demanda será cada día mayor y entonces, Loreto tendrá trabajo para todos sus braceros.

Es preciso, que reflexcionando, echemos una mirada hacia el pasado, y entonces veremos el espectro negro de la miseria que durante varios años asoló a la región. Esa miseria, fué lógica consecuencia de nuestra imprevisión; con el afán de obtener mayor lucro, los árboles de caucho fueron despiadamente talados; las shiringas que madas o taladas y no contentos con eso, esa goma era mezclada con otras resinas con un porcentaje nulo de gutta.

Sabemos que la mayoría de los extractores de balata, con una ignorancia supina dicen, que como ya no hay árboles de balata, por que la selva ha sido talada por ellos, no tienen por que preocuparse de dar a la venta un buen producto, por que no habrá más balata en el departamento; y no se fijan que al rededor del árbol talado, crecen decenas de la misma clase y que, dentro de pocos años volverán haber muchos árboles, en estado de trabajo.

Los árboles de jebe, tanto del duro como del débil, están por decirlo así, vírgenes, debido a los muchos años de descanso forzoso que han tenido. Esa goma está teniendo gran demanda y ya hay muchos que están dedicando se a esa labor y no sería raro que ya estén procediendo como antes; quemando la base de muchos, poniendo clavos y derribandolos para tener mayor cantidad de lactex; es decir, que están destruyéndolos.

La goma del Amazonas es de gran aceptación en el extrangero por el gran porcentaje de gutta que tiene y por más que de otros lugares la producción sea grande, siempre necesitan de la de nosotros. Debemos estar pues apostos para cubrir siempre la cuota que le corresponde a nuestra goma y para eso es preciso, que nuestras autoridades como medida previsora, y teniendo en cuenta la dolorosa experiencia, den órdenes oportunas para evitar que se repitan los nefandos hechos anteriores.

Si algunos agricultores y extractores continuan procediendo con mala fé, Loreto a pesar de las diversas fuentes de riqueza que tiene, siempre será un paria y no ocupará el lugar que le corresponde en el Amazonas y en el Perú.

Para grandes males grandes remedios, y aquí se necesitan leyes especiales y muy severas; para evitar, que Loreto vaya a la ruina por la depreciación de sus productos y que por el contrario, mediante el cumplimiento de atinadas disposiciones y de una labor honrada se convierta como antes en un gran centro de exportación, nó solo de gomas, sino de los diversos productos que contiene su suelo.



DESPEDIDA

Alejandro de Andrade y señora; suplica a sus amigos que les disculpen la despedida personal y les ruegan les impartan sus ordenes a Recife B. Pernanbuco, calle del Emperador No. 359, donde les será muy grata cumplirlas.

Iquitos, 1o. de mayo de 1926.
t 3 p 3

AGRADECIMIENTO

†

La viuda, el hijo político, la hija, nietos y demás relacionados del que fué

JOSE GONZALES CORDOVA Y CARDENAS

(Q. D. D. G.)

expresan su profunda gratitud a todas las personas que los han acompañado en su dolor, concurriendo a su sepelio y enviando aparatos florales.

Iquitos, a 5 de mayo de 1926.

Se abren los registros en Tacna y Arica

Los funcionarios peruanos se abstienen de asistir a las inscripciones

Esta situación se produce por la actitud de Chile que pretende desvirtuar los buenos oficios—Confiamos en que inscripciones así viciadas habrán de ser nulas—Razones que alegó el Sr. Freyre para justificar la abstención peruana en la inscripción.

Chile sigue haciendo esfuerzos por estorbar toda solución del problema de Tacna y Arica que no consista en la definitiva detención de esos territorios, ilegalmente ocupados hoy por sus armas. Hizo imposible el plebiscito, porque supo tenaz, aunque inconfesada resistencia, a cuantas medidas consideró necesario adoptar la comisión plebiscitaria para que el referendum pudiera realizarse dentro de una atmósfera de tranquilidad y de justicia que diera a ambos contendores iguales garantías y que no convirtiera en una fiesta grotesca o en un sangriento drama internacional el proceso de las inscripciones y el acto ulterior de la votación soberana.

Cansado el árbitro del fatigoso bregar contra la solapada oposición hecha por Chile a la marcha honrada y leal del plebiscito, dirigió sus buenos oficios al Perú y a Chile para dar al asunto solución diplomática, si esto era posible, dejando mientras tanto en suspenso el mecanismo plebiscitario, que no puede funcionar correctamente por que Chile lo entorpece.

Los buenos oficios fueron aceptados por ambos adversarios; pero inmediatamente Chile objetó la suspensión de las inscripciones y pretende que éstas se inicien, sin perjuicio de que se gestionen arreglos diplomáticos en Washington; como si estos arreglos se buscaran por simple placer de entrar en escaramuzas de cancillería superfluas, y no porque los hechos han demostrado que, precisamente, es imposible en las actuales condiciones, cumplir el acuerdo de abrir los registros de votantes, sin convenir en que se ejecute el referendum por la absoluta falta de garantías y de seguridades para que puedan los peruanos acudir, dignos y confiados, a los registros.

Chile, que no quiere plebiscito, que merezca este nombre, ni que re arreglos diplomáticos que lo alejen de una buscarada plebiscitaria, insiste en iniciar hoy mismo el registro de votantes, y logra con su oposición a que se paralice, circunstancialmente, el cumplimiento del laudo, que comiencen a funcionar, a pesar de todo, las mesas inscriptoras; de las que, como es natural, después de admitidos por el Perú los buenos oficios, se hallan ausentes los representantes peruanos.

Un telegrama de Arica nos avisa, en efecto, que han comenzado, siempre, esta mañana las inscripciones, con asistencia solo de delegados de Chile y de los Estados Unidos. Se da como excusa para la presencia de los norteamericanos en este acto feriado que como no llegó a haber sesion, está vigente el acuerdo de que se abrieran hoy los registros y no han podido aquellos hacer otra cosa que concurrir a las mesas inscriptoras.

No es esta nuestra opinión. Estando los buenos oficios, el representante del árbitro no ha debido dejarse arrastrar, por una maniobra de Chile, a proceder actividades plebiscitarias condenadas por la misma oferta de los buenos oficios; porque es claro que, si a juicio del árbitro, las inscripciones y el plebiscito se pudieran realizar, honradamente, no habría sugerido a los gobiernos del Perú y Chile buscar un arreglo diplomático la solución del conflicto del sur.

L.EñA
"huacapurana"-"remocaspi"-"quinilla"
se compra en cualquier cantidad
cinco soles
metro cúbico
Cia. Exportadora Peruana Moch
6—67—2a. pag.

Antiseptico y Germícida
Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la
SOLUCION CARREL-DAKIN
Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"
Pert.—2ª Pág.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Editorial enérgico de "LA PAZ" contra Chile—El viaje de Dennis a Washington.—Lleva una completa documentación sobre los atropellos de los chilenos.—El viaje del embajador Collier.

La Paz, mayo 4.—El diario «LA PAZ», en un enérgico editorial, declara que la falsedad de la política chilena, hará que Bolivia tome una orientación definitiva; además, ataca a la prensa chilena, por que no concede a Bolivia, el derecho de tener una salida al mar.

—

Arica, mayo 4.—Según los comentarios locales, el Dr. Dennis, funcionario norteamericano de la comisión investigadora en Arica, sale para Washington, conduciendo un gran equipaje en el que se halla una completa documentación, sobre los atropellos cometidos por los chilenos en la región plebiscitaria.

—

Washington, mayo 4.—El departamento de Estado ha manifestado, que sin haber fijado fecha definitiva, el embajador de los Estados Unidos en Chile, Sr. Collier; regresará a Washington, tan pronto como organice el personal de la embajada yanque en Santiago.

Noticias de Lima

El servicio de faros

Lima, mayo 5.—El gobierno ha expedido un importante decreto sobre el servicio de faros, estableciendo el cobro de derecho de faro que será de cinco centavos por tonelada de registro.

Arribo del nuevo jefe de la misión americana

Hoy llegará el nuevo jefe de la misión naval norteamericana, capitán Alfredo Graham.

La carretera de Chilete a la Magdalena

El ministerio de hacienda, ha dispuesto que entregue la Tesoreria Fiscal de Cajamarca al ingeniero don Enrique Villazana, la suma de mil libras peruanas para la construcción de la carretera de Chilete a Cajamarca.

El día de la Madre

El segundo domingo del presente mes, se celebrará la Fiesta de la Madre en toda la arquidiócesis. El gobierno ha dispuesto, que en ese día se rebaje a la mitad la tarifa de radio y telégrafos, única y exclusivamente para los mensajes filiales.

Del extrangero

CHILE

Violento temblor

Santiago, mayo 4.—A las nueve y cuarenta de la mañana se ha sentido una violenta sacudida en esta ciudad. En Troconа cerca de Valdivia, han desaparecido doce casas.

CHINA

El raid Madrid-Manila

Hong Kong, mayo 4.—Continúa ignorandose el paradero del aviador Loriga; se cree, que haya naufragado en las costas de Indo China.


ELIXIR de NOGUEIRA
Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.
Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

Pero podemos estar tranquilos sobre las inscripciones que hoy se realizan en Arica. Están desnaturalizadas de antemano; no tendrán nunca ningún valor. Nadie las reconocerá por el propio árbitro que las ha anulado con su oportuno voto, admitido de buenos oficios; por el Perú, que no participa de ellas; por la conciencia universal, que sabe muy bien la manera como esas inscripciones se realizan, dentro de una atmósfera de fuerza, de desigualdad claramorosa, de fraude, de injusticia irritante.

Debemos, pues, presumir que muy pronto han de cesar estas viciadas inscripciones, cuya nulidad es evidente. Ha llegado el momento de que el árbitro mueva tres menos tolerancias, menos condescendencias, menos contemplaciones, con un pueblo como Chile que notoriamente y de modo escandaloso hace labor de abierta obstrucción contra todo esfuerzo encaminado a resolver el problema de Tacna y Arica en un campo distinto al de la violencia y del abuso.

Nuestra tranquilidad parece haber en Washington gentes interesadas en sembrar desconfianzas e inquietudes. Lo probable es que procedan smovidas por Chile. Manifiestan esas gentes temores de que puedan surgir en los dos países comprometidos en el litigio del sur, conflictos y perturbaciones de política interna. El Perú está sereno. Ante la magna cuestión internacional que se debate ha formado un frente único. Nuestra causa es justa, es noble: no podemos perderla, no debemos perderla. El árbitro está hoy convencido de que el plebiscito, en las actuales condiciones de Arica y Tacna, sería un crimen; la América seguramente habrá de estimarlo, así, tambien. El Perú espera, tranquilo, que se le haga justicia.

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, en la semana del 26 del al 1o. del mes de Mayo próximo

		kilo
Frejol nuevo por menor	0.35	„
Manteca	1.60	„
Paiche salado	0.70	„
Paiche fresco (lomo)	0.40	„
Paiche fresco (demás piezas)	0.30	„
Carne de cerdo[piernas]	0.70	„
„ „ demas piezas	0.60	„
Tocino	1.00	„
Unto	1.20	„
Carne de charapa	0.60	„
Carne de taricaya	0.60	„
Maiz amarillo	0.20	„
la arroba de 25 lbs.	2.00	„
Maiz blanco	0.15	„
la arroba de 25 lbs.	1.40	„
Azucar extranjero olanca	0.70	„
Azucar nacional de 1a.	0.55	„
Azucar nacional de 2a.	0.50	„
Azucar nacional de 3a.	0.45	„
Arroz extranjero	0.45	„
Arroz nacional	0.35	„
Platanos, 8 por	0.10	„
Platanos el racimo desde	0.80	
hasta	1.40	según
el tamaño		
Yucas	0.08	kilo
„ panero de 30 kilos	1.80	

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado
tome el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
BARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

La campaña sanitaria

Creemos nuestro deber insinuar a los directores de la campaña sanitaria iniciada por el Concejo Provincial, la conveniencia que hay de talar todas las plantas de plátano que existen en las huertas, por que ellas son la causa de que existan muchos zancudos en la ciudad. También se debe tener en consideración, a las palmeras llamadas aguajes por que en nuestro concepto, son ellas también origen de que los zancudos no desaparezcan de la ciudad. Ahora nos ocupamos ligeramente de este interesante tópico en pro de la salubridad público, por que es muy fácil comprender, que habiéndose ordenado que desaparezcan de los domicilios todos los baches y que las vasijas o recipientes que contengan agua, sean cubiertos con tapa; esas plantas que recepcionan también en sus hojas agua, como consecuencia, en ellas tiene que desarrollar se la larva del zancudo.

Delegado por Nauta

Por noticias extraoficiales, tenemos conocimiento de que el Concejo Distrital de Nauta, ha nombrado como su delegado ante el Concejo de esta Provincia, al señor Alfredo Burga Cisneros.

Nos felicitamos de esta designación, por que así quedan defraudadas una vez mas, las aspiraciones de ciertas personas que querían tener en el seno de la Corporación edilicia a individuos, encargados de continuar la política antipatriótica que causó la revolución de 1921 encabezada por el regnicola capitán Guillermo Cervantes.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

5 de Mayo

Nacimientos: varones, 2; mujeres, ninguna.

Defunciones: Emma Nuñez y Pipa de 6 meses de edad, y un nacido muerto perteneciente al sexo femenino.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

6 de Mayo

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 4 con 508 kilos; cerdos, 8 con 381 kilos; pescado fresco, 77; carne seca, 59; tortugas, 2 y 12 huevos.

Radio rezagado

En la central de este puerto, existe uno para Manuel Rojas procedente de Lima, por falta de dirección

El congreso regional

La Prefectura ha ordenado que por cuenta del Supremo Gobierno, se refeccione y pinte la fachada del teatro "Alhambra" por que en ese local, se realizará el 29 del presente, la instalación del Congreso Regional del Norte; cuyos miembros se encuentran en viaje a este puerto.

Donativo

La Prefectura del departamento, ha donado a la Sociedad Benéfica de señoras, la suma de TREINTICINCO SOLES, producto de las multas impuestas por infringir la ley antialcohólica a las siguientes personas: Francisco Trullas, Lp. 2.0.00; Emiliano Vargas, Lp. 0.5.00; Ananias Rodríguez, Lp. 0.5.00 y Vicente Diaz, Lp. 0.5.00.

Cerdo maltratado

Como a las diez de la mañana de hoy, hemos visto a una mujer y a dos muchachos, que conducían a un cerdo por el Malecón Tarapacá, y frente a la casa Prefectural como el cerdo no pudiera caminar, fatigado por el largo trayecto que ya había recorrido y por el intenso sol, le dieron de golpes con ferocidad hasta el extremo, que un señor comerciante, les llamó la atención por que así le iban a dar muerte. Si aquí no tenemos a la Sociedad Protectora de animales, creemos que la policía ha debido impedir ese hecho bárbaro

Comete incorrecciones

José Mozombite, ha permanecido en el cuartel de la calle del Brasil, por haber cometido inmoralidades en la vía pública.

Segunda Licitación

No habiendose presentado más que una propuesta para la provisión de los artículos de que debe dotarse al Leprosorio de San Pablo y cuya relación figura en los avisos que oportunamente se publicaron en los diario locales; por acuerdo de la Junta, en sesión de hoy, se solicitan nuevas propuestas por el término de **tres** días, las que deberán entregarse en la Secretaria de la Prefectura, hasta el sábado 8 inclusive.

Iquitos, mayo 6 de 1926.

Alfredo Arbulú.

v 8 p 1—88

Dietario Municipal

La inspección de policía, ha impuesto la multa de cinco soles plata, a cada uno de los señores: Serafín Dapena, Camilo Scavino y Camilo Paino; por animales de su propiedad, que por vagos han sido detenidos en el depósito de la calle del Brasil.

En el depósito del Malecón Tarapacá, existe un cerdo que ha sido detenido ayer por vago. El interesado puede recabarlo previo el pago de la multa.

Como fué conocido el caucho en Europa

París.—El caucho, que descubrendna en este momento la guerra económica entre Inglaterra y los Estados Unidos, y que de día en día, adquiere una importancia mas considerable en la industria moderna, fué conocido en Europa hace unos dos siglos. Veréis cuán poca importancia se dió a su descubrimiento.

La Condamine viajaba en 1743 por la provincia de Ecuador, para medir el grado del meridiano. Llevaba un diario de su expedición. He aquí lo que allí dice:

"En los bosques de Quito se encuentra una resina que se llama "cahuchu". Cuando está fresca se moldea en la forma que se desea; es impermeable a la lluvia. Los portugueses del Pará han aprendido de los Omaguas a hacer de resina jeringas que no tienen necesidad de pistón; tienen la forma de peras huecas, perforadas por un pequeño agujero en su extremidad, donde adaptan un pequeño pico de madera. Se les llena de agua y, al comprimirlas, hacen el efecto de una jeringa ordinaria. Este objeto está muy en uso entre los Omaguas".

Dos años después, La Condamine regresaba a Francia, el 28 de abril de 1845, en el curso de una comunicación científico— humeristas—pues es sabido que este sabio era un alegre compadre, buen rimador de canciones y hacedor de epigramas—presentaba a la Academia de Ciencias una muestra de "cahuchu".

—He aquí el fruto, decía, del "árbol de jeringa".

Y aquel día parece que la Academie se divirtió como una locuela.

La Condamine y los doctores personajes que le escuchaban no vieron en el asunto sino la ocasión para divertirse un rato. Ninguno de ellos tuvo la menor presciencia de la prodigiosa fortuna que el porvenir reservaba al "árbol de la jeringa".

Los sabios carecen a veces de perspicacia.

León Martell

Linea de Navegación al Yavarí

Lancha "GALICIA"

Zarpará de este puerto con destino al YAQUERANA el **martes 11** del **presente** a las 6 de la tarde, llevando a remolque la chata BOLIVAR.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v 4 p 1—89.

Informaciones

diversas

Las fuerzas militares de Italia

El poder militar, aéreo y naval de Italia aumenta rápidamente y en vastas proporciones. Guiada por el genio organizador y la voluntad del presidente del Consejo de Ministros, señor Mussolini Italia es actualmente una potencia que impone respeto a los otros paises. En la actualidad es capaz de movilizar rápidamente cinco millones de hombres bien equipados. Su ejército está en vias de ser reorganizado y va a tener once cuerpos de ejército en la península misma y cuerpos independientes en Sicilia y en Cerdeña.

El número de conscriptos que serán llamados bajo banderas en el mes de marzo próximo se eleva a 200,000 hombres y por acuerdo con una ley reciente, el ejército italiano regular no deberá jamás ser inferior a 150,000 hombres.

El nuevo programa de aviación prevé la extensión de fuerzas aéreas. En un plazo de cuatro años tendrá 182 escuadrillas, comprendiendo 3,000 aviones e hidroaviones.

El presupuesto aéreo de Italia excede ya al de los Estados Unidos.

La marina italiana, que cuenta con 271,000 toneladas, entra igualmente en una era de reconstrucción y de desenvolvimiento, sobre todo en lo que concierne a las unidades ligeras y a los submarinos. Ella se aumentará tambien en 50,000 toneladas.

La antigua base naval de Pola va a ser desafectada, por que en adelante, los cruceros ligeros, los torpederos y los submarinos podrán disminuir los estrechos de Otranto y la entrada del Adriático, y así Pola será inútil y las bases principales serán Spezia y Tarento.

EL SUBTERFUGIO DEL PASTOR

Siguen dando juego las historietas norteamericanas.

El INTRANSIGENT ha publicado lo siguiente:

Un pastor protestante, HOMBRE DE COLOR, está pronunciando un sermón. Sus oyentes son todos GENTLEMAN DE COLOR también.

—Yo se—dice—que uno de vosotros entró anoche en mi gallinero y me robó una gallina. Conozco perfectamente a ese hombre; pero él mismo va a descubrirse, porque es tan avaro, que seguramente no dará nada al hacerse la cuestación.

La cuestación se hace y nadie se resiste a contribuir con su limosna.

El pastor vuelve al púlpito.

—Hermanos mios dice—, no quiero dejar más tiempo turbado vuestro corazón. No me han robado ninguna gallina. Yo quería solamente probaros que siempre es posible dar algo en la cuestación.

Anécdota internacional

El teatro de la anécdota que vamos a referenir fué en Quito en tiempos pasados. Como nuestro Enviado Extraordinario y ministro plenipotenciario en el Ecuador en aquella época, señor don Enrique Bustamente y Salazar, se dirigió a Lima en uso de licencia, quedó el secretario de la Legación, señor don Agustín Blanco Ascona, a cargo de la representación del Perú con el carácter de Encargado de Negocios.

Una noche hallábase de visita en nuestra legación el actual canciller de Chile, señor Dn. Beltrán Mathieu, entonces plenipotenciario chileno en el Ecuador, y en medio de una animada charla dirigió una chanza de carácter internacional al niño Carlos Bustamante y Ballivián, hijo del jefe titular de la misión que se había quedado con su tío el señor Blanco.

El ministro Mathieu, que acostumbraba bromearse con este niño para provocar le sus respuestas agudas, tuvo la mala inspiración de dirigirle una chanza hiriente para el patriotismo, pero sin advertir que a un niño de diez años no le podía asistir la discreción que en aquel momento le faltara a un viejo diplomático, le preguntó que a quien pertenecía el lago Titicaca. A la respuesta justa del examinado le corrigió el Sr. Mathieu diciéndole que ¡ese era de Bolivia y acaso del Perú. Como un rayo se levantó el chico Carlos y rebatiendo gritó ¡no señor!: ¡ese es para el Perú y acaso para Chile. Violento y furioso exclamó el señor Mathieu: eres muy malcriado y atrevido, y volviéndose al señor Blanco como para que lo reprendiera dijo: Este chico no sabe respetar,—pero el Encargado de Negocios se abstuvo de todo manifestación.

El niño de aquella época es hoy Vista de la Aduana del Callao y se encuentra en la actualidad en Paita como Visitador de Aduana.

A tal servicio tal pago

Un banquero muy conocido cae enfermo y hace ir a su casa a un célebre doctor.

El príncipe de la ciencia examina al paciente, y después saca un frasquito de uno de sus bolsillos, lo pasa dos o tres veces bajo la nariz del enfermo, diciendo a éste:

—Respire Ud bien.... ¡Así! ¡Ea, ya está usted curado!

El banquero lo mira atónito.

Pasado un momento le pregunta al médico:

¿Cuanto le debo a usted doctor?

—Cincuenta luises.

El banquero saca su carta rau un billete de mil francos y se la pasa por las narices al famosísimo especialista y le dice:

—Respire usted bien, doctor. ¡Ea, ya está usted pagado.

El inglés más viejo

En el Reino Unido hay muchos viejos; pero el más viejo de todos los viejos del Reino Unido es, sin duda alguna, el zapatero Joseph Sweeney, que habita en la aldea de Lettermacward, en el condado de Donegal, en Iolanda.

Mister Joseph Sweeney llega alegremente sus ciento diez y seis primaveras, o, mejor dicho sus ciento y diez y seis veranos, puesto que ha celebrado su cumpleaños en el mes de agosto.

«Old Joe» [el viejo Joe], como le llaman sus paisanos, gusta de beber un traguito todas las mañanas.

Dice que a eso debe su larga vida y su excelente salud, y que esa copita matinal le dá fuerzas y alegría para el trabajo.

Sea o no por esto, o por lo que fuere, lo cierto es que el viejo Joe tiene muy buen humor. Sus vecinos aseguran que no cesa de cantar todo el día, mientras machaca la zuela.

El "Club de las feas"

No es cosa corriente encontrar mujeres feas que tengan el valor de reconocer su fealdad y publicarla.

Sin embargo, esto es lo que ha ocurrido con la fundación del "Club de las mujeres feas", en los Estados Unidos, por supuesto.

Para pertenecer al originalísimo circulo no es necesario ser fea de un modo impresionante, basta tener una cierta irregularidad dad estética suficiente para que la fealdad resulte indiscutible.

En el reglamento del "Club" se determinan sus fines y la manera de alcanzarlos.

Partiendo del supuesto, aceptado muy generalmente, de que la mujer fea suele ser más espiritual e inteligente que la hermosa, se deberá enriquecer el espíritu con otros tres elementos: elegancia, buen gusto, suavidad de voz y de modales, atracción intelectual, etc., etc. Así se podrá compensar ventajosamente con la verdadera belleza física.

Las fundadoras del "Club de las feas" aseguran que la mujer preparada de tal suerte será difícilmente peligrosa, y que, armada con esos elementos de combate, será suyo el triunfo y será cumplido lo que ya decía Balzac:

"Si una mujer fea se hace amar, se hará amar perdidamente."

La peluca se vá....

Una noticia sensacional, lectoras mias:

Parece de Inglaterra, ha atravesado el Canal de la Mancha y se difunde por todo el mundo; la contraofensiva de los cabellos largos ha comenzado!

¿Estará para acabar el breve reinado de los cabellos cortos, a la "yarcenne"? Ajuzgar por las señales, parece que si.

Vean ustedes.

En la elegantísima playa inglesa de Folkestone se ha celebrado un concurso de peinados, en la cual la grandísima, aplastante increible mayoría de las concurrentes llevaban trenzas largas. Aquella "casi unanimidad" propdujo una sorpresa enorme.

¿Qué significaba? ¿Sería el principio del fin de la moda de los cabellos cortos? ¿Era el retorno a la antigua estética; tan lejana de buen sentido, que hacía de la cabellera el más bello ornamento femenil?

Un periódico de París, muy introducido en los "boudoirs" del gran mundo, afirma que grandes elegantísimas que se dedican hecho cortar los cabellos porque otras lo hicieron, han resuelto volver a dejarsele crecer.

Un redactor del PARIS MIDI ha tenido una entrevista con uno de los más famosos peluqueros de señoras y miembros (¡salud den saludes!) de la Academia de Coiffure.

El eminente académico, aunque con la reserva debida a su elevada posición, ha declarado que cree en la contraofensiva de los cabellos largos, de lo que es entusiasta partidario, no en interés de su industria, sino en homenaje a la belleza femenina.

Esta declaración me parece un síntoma de importancia.

Si las señoras elegantes y los peluqueros de fama se ponen contra ti.....¡adiós, moda de los cabellos cortos y de las nucas desnudamente afeitadas!

¡Adiós cabecitas a la "garconne"!

¡Y buen viaje!

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Pinto y Cía contra los señores Unilla hermanos sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa Dr. Terrones y Quiñones por decreto de fecha de hoy ha ordenado se saque a remate público los bienes embargados y tasados según consta de autos en la suma de doscientas setenta libras, y en la audiencia del día 29 de mayo próximo a horas de la tarde, y cuyos bienes son: FUNDO "Petronila" en la márgen derecha del río Ucayali con treinta y dos cuartos de hectáreas en libras cien (Lp. 100.0 00); FUNDO "Paraguay" en la márgen izquierda del mismo río con cinco y media hectáreas de extensión en todo con sembrio de plátanos en libras veinte (Lp. 20); plantaciones de café, naranja, cien árboles de palos y una posición, libras cuarenta (Lp. 40); Construcciones, un balaustre de cemento y ladrillos, libras treinta y cinco (Lp. 35.0.0) y ladrillos libras treinta (Lp 30) y una casa chicana y una habitación todas de tablas con entabladas gambas, libras ciento (Lp. 100 Total Lp. 270 cuyos dos terrenos juntos o separados tienen CIENTA Y SEIS HECTAREAS LIBRAS. Servirá de base para el remate el que se verificará en la audiencia indicada más arriba. No se hace constar los linderos de los fundos por no constar ni en la tasación ni en el embargo que se han hecho.

Los postores se presentarán el día y hora designados acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veintiocho de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan

Escribano de Estado

v20p7—20

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Sifuentes cesionario del crédito de los señores Fernando Faser y Cía. contra don Reynaldo Arana sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiñones, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en el ángulo formado por las calles Próspero y Arana de esta ciudad, y ha señalado para tal fin la audiencia del día que cumplirá el quince de los dos de la tarde, constando dicho inmueble de dos pisos con paredes de ladrillo y techos de calamina, con buenas condiciones de habitación, cuyo terreno mide veintidos metros cuarenta centímetros por la calle del Próspero, por veinticuatro metros noventinueve centímetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal, por el Sur la finca de don José Alván, por el Este la citada calle del Próspero y por el Oeste propiedad de don Abel Tuesta. Que la tasación es de **veintiun mil soles** cuyas dos terceras partes o sean **catorce mil soles** es la base del remate.

Pesa dos hipotecas sobre la finca de la referencia, una a favor de la casa de remate del crédito de dichos señores Fernando Faser y Cía. por la suma de cinco mil soles y la otra a favor de don Antonio Acosta mayores por **veintiun mil soles** con el interés del uno y medio por ciento mensual y otra a favor de los señores Barcia Hermanos del comercio de esta plaza por mil doscientas seseintiseis libras peruanas ciento ochentaseis milésimos con el interés del diez por ciento anual y el embargo trabado en la mencionada finca en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen ser postores concurran en el día señalado y hora designados en el presente edicto bajo el apercibimiento de llevarse a cabo el remate sin necesidad de nueva publicación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v 20 p14—19

Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano.—Razón en la calle del Putumayo No. 89.

v10p10—alt.9

La Biblioteca Nacional Proporciona muchos beneficios y no obtiene ninguno

Las bibliotecas públicas son como santuarios del espíritu en los que se halla acumulado el saber de los siglos. Sin el concurso de las bibliotecas y museos no hubiésemos podido nunca reconstituir una época pretérita ni conocer las características más notorias de un período de civilización ha reciente.

Los hombres pasan, pero sus obras quedan en estanterías de las bibliotecas y merced a ellas podemos juzgar del pasado, reduciendo mérito a ciertos autores que en días en que vivieron gozaron de gran notoriedad y rehabilitando por el contrario la memoria y el prestigio de otros cuya vella no fué debidamente reconocida por sus contemporáneos. Todos los pueblos se sienten orgullosos de sus grandes bibliotecas, aún cuando a veces no otorgue para su sostenimiento y desarrollo la necesaria ayuda económica.

Las bibliotecas más famosas son en la actualidad la del British Mussum, de Londres, la del Escorial, la Nacional de París, la Ambrosina, de Florencia y las de Leipzig y Dresde en Alemania.

La Biblioteca Nacional de París se halla situada en pleno centro de la capital francesa, muy cerca de la Bolsa, y ocupa el cuadriátero formado por las calles de Richelieu, Petit—Champs, Vivienne y Colbert.La instalación de la Biblioteca en el expediente que ocupa en la actualidad data de 1,721 año en que la Biblioteca Real que hasta aquella época había sido de un carácter un tanto nómada, ya que tan pronto estaba en París como en Versalles o Fontainebleau, fué trasladada al hotel de Nevers, de la Rue Vivienne, que es donde continúa.

La Biblioteca Nacional de París es una de las más importantes del mundo, tanto por el número de volúmenes como por los valiosas colecciones de medallas, estampas y grabados que atesora.

Según el último catálago oficial publicado hace dos años, la Biblioteca Nacional posee 4.240,000 volúmenes, 201,000 mapas y planos, 122,00 manuscritos, 178,000 medallas y objetos de arte y 3,015,000 grabados y estampas.

Para utilizar la Biblioteca Nacional es necesario poseer una autorización del ministerio dor, pero existe una sala general a la que tiene el público libre acceso sin requisito alguno, siempre que haya sitio. La autorización especial que permite consultar los manuscritos, grabados y obras raras se concede a todos los que poseen un título universitario o justifican la necesidad de realizar una labor de documentación.

La Biblioteca Nacional es una cantera inagotable a la que diariamente acuden para extraer materiales muchas, muchísimas personas.

Novelistas que quieren documentarse para reconstituir el ambiente de una época ya lejana; profesores que tratan de ilustrar su curso con suplemento de erudición que últimamente pueden hallarlo en los viajes cartapacios; conferenciantes ávidos de arrojar luz sobre un tema determinado por medio de detalles inéditos, genealogistas, historiadores, todos entran a ver.

Y aún no hemos mencionado a los ingenieros y sabios, a los que les interesa informarse de los resultados científicos obtenidos por los que les precedieron en el terreno de la investigación, ni a los dibujantes y cartógrafos que copian pacienzudamente documentos para entregarlos a un editor, ni a los maestros y modistas de las casas de modas de la Paix y de los Campos Elíseos, que frecuentan asiduamente la sección de estampas y graban dos para inspirarse en las formas y colores que seduzcan a los elegantes del Imperio o del Directorio y crear con esos elementos la moda de 1926.

Y de todas esas personas que utilizan a diario para beneficiarse económicamente así siempre, de las ricas colecciones, la Biblioteca Nacional, no percibe un niun sólo céntimo.

En algunos países, como en Inglaterra, Estados Unidos y Holanda, las grandes bibliotecas públicas son objeto de donativos importantes; pero en Francia se fía al apoyo oficial y éste por lo general no es muy valioso.

Sin embargo, grandes son con el objeto de conseguir que se extienda ese tiempo, ya que es imposible cumplir las formalidades legales en tan corto espacio.

La familia Soulan es de origen vascongado y emigró a Buenos Aires, donde nació Noel; después regresó a Francia.

Augusto nació en Burdeos. Los dos hermanos se dirigieron a Sud América hace algunos años y trabajaron en diversos países.

Noel regresó solo a Francia. Ha recibido la noticia de la herencia con mucha filosofía y continúa viendo café a sus antiguos parroquianos, pues no abandonará su oficio hasta que no se encuentre en posesión de los millones de su hermano.

El no ha revelado a nadie la herencia que ha recibido, pues la noticia de este suceso se debe a una indiscreción del comisario de policía.

Noel asegura que le sorprende que su hermano fuera tan rico, cuando hace pocos años él le remitió a su pedido varios cajones de licores, cuyo importe era de 5.000 francos, que el ganadero millonario no le pagó; por consiguiente—dice—sólo creerá en los millones cuando los vea.

De mozo de café a millonario

Un francés hereda inesperadamente una suma cuantiosa

Dice que no creerá en ello sino cuando lo vea

Burdeos.—Noel Soulan, mozo de un pequeño café de este puerto, ha heredado inesperadamente la fortuna de 27 millones de francos, dejados por su hermano Augusto Vicente Soulan, ganadero de Sao Paulo, quien falleció el 22 de diciembre pasado en esa ciudad.

Noel Soulan recibió la notificación de la muerte y testamento de su hermano por medio de la cancillería de Francia, a la que fué comunicada por los albaceas del difunto; pero el heredero debe pedir el reconocimiento de sus derechos antes del 6 de marzo.

El embajador francés en el Brasil ha hecho, sin embargo, gestiones con el objeto de conseguir

Se descubre un nuevo anestésico en Norteamérica

Se cree que la vida podrá ser prolongada por mas de veinte años

Nueva York.—Se anuncia que el descubrimiento de un nuevo anestésico, llamado "propilena", que es dos veces mas efectivo que cualesquier otro, pero que permite recobrar el sentido un minuto después de ser suministrado, así las accostumbradas náuseas, ha revivido la discusión científica y conjentura respecto a la perfección de medicinas y anestésicos. Se cree que merced a los nuevos descubrimientos de la ciencia médica, dentro del próximo medio siglo, se hallará los medios de prolongar la duración de la vida humana por veinte años.

Se hace notar que, conforme lo muestran las estadísticas norteamericanas, hará un siglo el promedio de la vida humana en Norteamérica era de 35 años; en 1870, de 42 años, y luego se aumentó a casi sesenta años. La razón de esta longevidad progresiva es que virtualmente el hombre ha cesado de morir a causa de la mayor parte de los males antiguos, a excepción hechas de las epidemias esporádicos, tales como la influenza durante la gran guerra, que causó la muerte de unos 32 millones de personas. Las vacunas y antitoxinas, así como los descubrimientos modernos de la ciencia, domina con la viruela, el sarampión y la difteria, y muchas otras enfermedades que causaban una gran mortalidad infantil.

Los médicos admiten que la "propilena" es producida por un gas extraordinario artificial, la que tiene efectos sumamente agradables, habiéndose aplicado ya con todo éxito en quince operaciones mayores practicandos en los hospitales de Norteamérica.

Crónica Judicial

Despacho del 5 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en la causa contra José Acuña Arévalo por estupro; señalaron el 21 del presente a las 2 p.m. para que se realice la audiencia.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió seis.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Autos.—Con los mismos señores resolvió para la ampliación las siguientes:

Contra Ezequiel López Viena, por homicidio, en 90 días—Juez Instructor Dr. Luis B. Morey.

Contra Braulio López, por abuso de autoridad amenazas, en 100 días—Juez Instructor D. Hidalgo.

El Relator
V. Arce Gonzáles

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, situado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del río Ahuaytia y cabeza de la quebrada del río Tacuya, distrito de Calleria a 300 kilómetrosde distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Salazar; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 inciso 2 y siguiente del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

V3947 — 68



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno
(Compuesto Derivativo)
¡La más grande muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos y intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. Eno, Ltd., London, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney, etc.

COMERCIAL

Lima, mayo 4 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.75½
Londres	Libra esterlina	,,	293¼ % pr.
París	Francos Franceses	,,	114 ,,
Madrid	Pesetas	,,	25.90
Roma	Liras	,,	92.50
Suiza	Francos Suizos	,,	19.30

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	,, ,, 1.50 ,, ,,	,, ,, ,,
Caucho	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,	,, ,, ,,
Jebe débil	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,	,, ,, ,,
Jebe entrefino	a 34.50	,, ,, 2.30 ,, ,,	,, ,, ,,
Balata blanca	a 21.00	,, ,, 1.40 ,, ,,	casa Moch
Chicle	a 15.00	,, ,, 1.00 ,, ,,	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 43.50	,, ,, 0.99 ,, ,,	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	,,	
Gutapercha	a	2.50 ,, ,,	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía.	
Del Huallaga	a 34 ,, ,,	Toledano y Cía.	

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perua jal.—25.—43



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,, ,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prom

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
,, ,, ,, 6 ,, ,,			4% ,,
,, ,, ,, 12 ,, ,,			6% ,,

El plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5% anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.— 1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 5 veces por cada ver $ 3.00
Por cada ver mas 50 cts. „ 1.50
Avisos extranjeros 40 „
Pulgada la columna
Portada ver 20 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes „ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28. | Iquitos, Viernes 7 de Mayo de 1926 | Casilla de Correo, No. 35 | No. 5577

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ftc. 49—Nos.—1ª pág.

REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmácia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Perm.—XII—25

: :GRAN: :
rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus símilares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta. (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aólan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salichichas Frutas, Jaleas, Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles,







en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

v 29 p28 63

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12 [altos] Frente al "Malecón Palace."
Prof.—3a. pag.—48—IX

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PIO SPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vela ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.
Un mes—66—31—

VENDEMOS LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19.
Prt.—47

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».
Permt. 25—1º abr

Actual
: :DIRECCION: :
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista-gráfico
SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926
Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

INDEPENDICESE - GANE DINERO
Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Pe rmuy —España.
Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república
Esteban Varela
Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y esmero.
OMAGUAS No. 52 y 54.
"EL ESPERANTO"
Prmt.—24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

"El Oriente"
Iquitos, 7 de Mayo de 1926

La campaña sanitaria

Ofrecimos a nuestros lectores, ocupamos extensamente de la campaña sanitaria emprendida por el Concejo Provincial, contra el paludismo y los ankilostomas. En nuestra edición de ayer, hicimos notar la conveniencia de talar las plantas de plátanos y palmeras llamadas aguaje, por que en ellas se desarrollan las larvas del zancudo.

Efectivamente, si esas larvas se procrean en los depósitos de agua por pequeños que sean, con mayor razón en esas plantas, donde el zancudo se posa en número considerable y donde el agua se deposita, ya sea en los peciolos o en las hojas nacientes.

Existiendo pues, esos múltiples depósitos de agua permanentes y a la intemperie, lógico es suponer, que sino desaparecen, la campaña sanitaria será nula y lo único que se hará, es gravar al vecindario con los gastos que tiene que efectuar en cumplir con las disposiciones del bando promulgado sobre el particular.

Nosotros creemos, que los señores médicos sanitario y titular, deben analizar nuestra insinuación y ver si esta mos o no acertados al hacer la. Para corroborar nuestra idea, practicamente se aprecia, que en las huertas o lugares donde hay vegetación más o menos abundante, son numerosos los zancudos. Esto en lo que se refiere al paludismo. Con respecto a los ankilostomas, la fruta del aguaje, por su forma de consumo, creemos que es una de las causas principales de esa endemia. En efecto, la mayor parte de las veces, esa fruta es recogida del suelo y comida sin agua ligeramente caliente. Contaminada así con los microbios que hay en la tierra; claro está, que tiene que originar el desarrollo de los ankilostomas en el organismo humano. Ahora bien, que no se recoja en la forma que indicamos y que se haga directamente de la palmera; ésta, en vista de lo general es de pequeña altura, recibe el polvo q' se deposita en la fruta y viene a quedar en la misma condición que la que se encuentra en el suelo; y, como los cuidados de limpieza para el consumo son nulos; también hace el mismo daño que la anterior.

En las huertas, también existen plantas de caña de azúcar que tienen los mismos defectos que las ya enunciadas.

Por esas razones y tratándose de la campaña sanitaria indicada, nos ocupamos de este asunto, aunque sabemos que vamos a ser el blanco de la ira de casi todo el vecindario de este pueblo. Pero como se trata de la salud de la colectividad, esperamos tranquilos por que en nuestro concepto, laboramos en favor de la salubridad pública y que si se acepta nuestra indicación, muy pronto se podrán apreciar óptimos resultados que dará. Como podemos ser víctimas de un error—aunque no lo creemos—pedimos a los señores médicos que dirigen la campaña sanitaria, que analicen nuestra idea y si es conveniente, que la pongan en práctica.

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados
El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

El problema de Tacna y Arica

ha entrado en la esfera de los arreglos directos

La amistad en Arica radica antes que en la inscripción en la sesión

Kellog ha dado a la publicidad la correspondencia diplomática que se ha cambiado con motivo del nuevo plan para resolver el problema de Tacna y Arica.—El nuevo plan, tiene por origen la conferencia celebrada entre Hughes, Kellog y Pershing.—Parece que Hughes autor del laudo cree en la posibilidad del plebiscito.—Los funcionarios norteamericanos se manifiestan confiados en que la situación se resolverá dentro de poco.—Chile no ha contestado aun la nota de Kellog del 25 de marzo.—Declaraciones del secretario de Estado norteamericano.

Washington (Associated).—El secretario de Estado, Kellog ha hecho la siguiente declaración respecto a la correspondencia diplomática cambiada con motivo del nuevo plan para resolver el problema de Tacna y Arica.

"El 16 de febrero último el secretario de Estado dió instrucciones al embajador norteamericano en Santiago para que presentara el siguiente memorándum al ministro de relaciones exteriores de Chile:

"Tengo instrucciones del secretario de Estado de averiguar si el gobierno chileno estaría dispuesto a aprovechar de los buenos oficios de Estados Unidos en el empeño de llegar a un arreglo amistoso de las diferencias existentes con el Perú respecto de las provincias de Tacna y Arica, siendo entendido que mientras se estudiaria cualquier arreglo distinto al plebiscito, la autoridad de la comisión plebiscitaria y los acuerdos generales toma dos por ésta para la celebración del plebiscito, en virtud de las condiciones del laudo, serían mantenidos sin alteración".

El 19 de febrero el ministro de relaciones entregó al embajador norteamericano un memorándum en respuesta, que traducido dice:

"Con referencia al memorándum fechado el 17 de febrero, que el embajador de Estados Unidos presentó al ministro de relaciones exteriores con el fin de saber si el gobierno de Chile estaría dispuesto a aceptar los buenos oficios del gobierno de Estados Unidos con el fin de buscar un arreglo amistoso para las dificultades que separan a Chile y el Perú, el gobierno de Chile, declara que de conformidad con los artículos números, 2, 3 y 6 de las Convenciones de La Haya para el arreglo pacífico de las disputas internacionales aceptaria los buenos oficios que el gobierno de Estados Unidos, espontáneamente le ofrece, en el entendimiento de que el procedimiento o pasos dados en el ejercicio de tales buenos oficios, no impedirían tal como queda expuesto en el memorándum que V. E. tan gentilmente ha dirigido, los procedimientos plebiscitarios establecidos por el Laudo Arbitral y que cualquiera solución a que se pudiera llegar debe ser sometida a los respectivos organismos constitucionales para su aprobación".

El 11 de marzo el secretario de Estado dió instrucciones al embajador en Santiago que presentara el siguiente memorándum al ministro de relaciones:

"Tengo instrucciones del secretario de Estado de referirme a su reciente memorándum en el que se pregunto si el gobierno chileno si estaría dispuesto a aprovechar los buenos oficios de Estados Unidos en el empeño de llegar a un arreglo amistoso de las diferencias existentes con el Perú relativas a las provincias de Tacna y Arica; y también de referirme al memorándum del ministro de relaciones exteriores en respuesta a aquel, suponiendo la aceptación de dicha oferta por Chile. También debo llamar la atención a la subsiguiente notificación hecha por medio del embajador norteamericano en Santiago del hecho que el Perú no había podido aceptar la oferta y de la declaración del secretario de Estado que la oferta de buenos oficios podía ser considerada como abierta para su estudio por ambas partes para cuando quisieran aprovecharlos. Un mayor estudio de este punto en vista de que continúa pendiente la oferta de buenos oficios y la innegable conveniencia de precaverse contra cualquier malentendido respecto de su carácter y alcance, anima al secretario de Estado a hacer las siguientes observaciones en via de explicación e interpretación: El término buenos oficios" no ha sido empleado en su sentido limitado o técnico. Fué y es el propósito del secretario de Estado dar al término en lo posible su más amplio alcance. Por consiguiente es opinión del secretario que si la oferta es aceptada por ambas partes, el gobierno de Estados Unidos debe estar preparado a ejercitar sus buenos oficios en cualquier latitud razonablemente consistente con el fin primordial de llevar a cabo un arreglo legítimo y duradero de las diferencias en referencia. Si las partes lo desearan, el secretario de Estado pondría a disposición de ellas sus servicios como mediador en toda negociación que pudiera sobrevenir y con su presencia o representación, si se desea en las negociaciones, hacer todo esfuerzo para que cuenten los dos gobiernos interesados con la más amplia oportunidad de llegar a un acuerdo escencial Tengo instrucciones del secretario de Estado de presentar al gobierno de Chile la anterior explicacion e interpretación del carácter y alcance de la oferta".

"El ministro de relaciones exteriores de Chile entregó al embajador norteamericano un memorándum en respuesta al anterior, con fecha 16 de marzo, cuya traducción es la siguiente:

"El ministro de relaciones exteriores de Chile ha tomado debida nota del memorándum del embajador de Estados Unidos fechado el 12 de marzo y se informa por medio de él de que la espontánea oferta de buenos oficios de ese gobierno para tratar de arreglar las dificultades existentes entre Chile y el Perú ha sido formulada en el entendimiento de que en caso de ser aceptados por ambas partes autorizaria al gobierno de Estados Unidos a ejercitarlos con toda la amplitud compatible con el propósito original de obtener una solución duradera de las diferencias pendientes. El gobierno de Chile aprecia el amistoso interés que para el arreglo de las dificultades con el Perú manifiesta el gobierno de Estados Unidos en su declaración de que a pesar de la negativa recibida de una de las partes, la oferta de sus buenos oficios se ve considera ia como subsistente. Mi gobierno agregara que no ha alterado su disposicion a aceptar los dichos buenos oficios en la forma indicada en el memorándum de V. E. que el ministro de relaciones exteriores de Chile tiene ahora el honor de responder. Marzo 16 de 1 926.

El 25 de marzo el secretario de estado dió instrucciones al embajador norteamericano en Santiago de qui en llegara el siguiente memorándum al ministro de relaciones exteriores:

"Tengo instrucciones del Secretario de Estado de referirme a su correspondencia con el gobierno de Chile sobre el asunto de los buenos oficios, especialmente al memorándum que me entregó el ministro de relaciones exteriores el 16 de marzo, en el que se expresa que el gobierno de Chile no ha alterado su di posición a aceptar los buenos oficios de Estados Unidos en la forma indicada en el anterior memorándum del Secretario de Estado fechado el 11 de marzo. El Secretario de Estado acoje la aceptación de los buenos oficios de Estados Unidos como una nueva prueba del deseo del gobierno de Chile de buscar sinceramente un arreglo para las diferencias con el gobierno del Perú relativas a las provincias de Tacna y Arica. Con la aceptación de estos buenos oficios, tal como los tienen ofrecidos hasta ahora los Estados Unidos y en vista de la aceptación por el gobierno del Perú de la misma oferta de buenos oficios, el Secretario de Estados desea que sugiera que de acuerdo con los términos de la oferta, la Comisión Plebiscitaria debe dar inmediatamente los pasos convenientes tendientes a la suspención del procedimiento plebiscitario sin perjuicio de su reanudación si más tarde resultara que las diferencias entre los dos países no son susceptibles del arreglo distinto a la celebración del plebiscito; siendo entendido que mientras se estudia cualquier arreglo distinto a la celebración del Plebiscito la autoridad de la Comisión Plebiscitaria y los arreglos generales hechos por ella para la celebración del plebiscito de acuerdo con las condiciones del Laudo deben permanecer sin alteración. El Secretario de Estado desea por eso saber si el gobierno de Chile daría a su delegado ante la Comisión Plebiscitaria la autoridad conveniente e instrucciones para cooperar en los pasos ya mencionados. El Secretario de Estado, aún más desea saber si el gobierno chileno autorizará representantes suyos para que en su nombre entren en negociaciones con los representantes del Perú igualmente, autorizados, en Washington, siendo ejercita dos los buenos oficios de Estados Unidos relativos a esas negociaciones por intermedio del Secretario de Estado. Preguntas iguales ha hecho el Secretario de Estado al gobierno del Perú".

¿Lo Molesta Su Espalda?
Si duerme y adolorido cada mañana; tiene un mortificante dolor de espalda el resto del día; agotado del todo cuando llega la noche—el siguiente todo el mismo sufrimiento otra vez. ¿Qué puede ser la causa de todo?
¡Riñones inactivos son con frecuencia la causa! Cuando los riñones dejan de funcionar en debida forma, las impurezas se acumulan en la sangre. El resultado es temporalamiento de todo el organismo. Entonces se sentirá achacoso y adolorido, con repentinos dolores reumáticos; dolor de espalda, validos y desánimo de la vejez.
No permita que ese estado continúe. Tome las *Píldoras de Foster* antes de que el malestar se haga crónico. Este eficaz remedio se usa y recomienda en todo el mundo. Por cincuenta años han tenido éxito y usted también lo será de ayuda.
PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las boticas

LEÑA
"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"
se compra en cualquier cantidad
cinco soles
metro cúbico
Cia. Exportadora Peruana Moch
7—67—2a. pag.

Linea de Navegación al Yavarí
Lancha "GALICIA"
Zarpará de este puerto con destino al YAQUERANA el **martes 11** del **presente** a las 6 de la tarde, llevando a remolque la chata BOLIVAR.
Admite carga y pasajeros
A tratar con
Israel y Cía
v 4 p 2—89.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Cruchaga Tocornal recibió instrucciones de su gobierno.—Lo que dice la United Press.

Washington, mayo 5.—Parece que al fin, el delegado chileno Cruchaga Tocornal, recibió instrucciones de su gobierno que serán causa de una nueva sesión de los dele gados que están tratando de los arreglos directos sobre el problema del sur.

La United Press, cree que el delegado chileno, sugirirá una nueva contrapropuesta u otra base para un nuevo arreglo directo. Se anticipa, que los delegados se reunirán en la semana entrante.

Noticias de Lima

Montaje de dos puentes

Mayo 5.—Ha sido celebrado un contrato, para el montaje de dos puentes en el tra yecto del ferrocarril a Re cuay y para colocar 17 kilómetros de la vía férrea desde el mismo punto a Cajabamba.

Llegada del doctor Dennis

Por las autoridades del puerto del Callao, fué ayer recibido el doctor Dennis, asesor jurídico de la delegación yanqui en Arica; quien estuvo en Lima breves horas, de paso para Washington, a donde lleva copiosa documentación de los atentados chilenos practicados en el territorio plebiscitario.

El cónsul del Ecuador es agredido

El señor Boloña, cónsul del Ecuador en esta capital, fué ayer agredido por un alienado y se encuentra muy delicado de salud. No se conoce otra causa de la agresión, que la anormalidad mental del autor.

El cincuentenario de la provincia de San Martín

El 25 de noviembre próximo, se inaugurará en esta capital una exposición de productos del Oriente peruano, en conmemoración del cincuentenario de la Provincia de San Martín. La comisión que se encargará de todo lo relativo a esa exposición, está presidida por el doctor Pedro A Villanueva.

Del extrangero

MARRUECOS

Se reanudan las hostilidades

Uxda, mayo 5.—En el Riff se han reanudado las hostilidades, en vista del fracaso de las negociaciones de paz. Los españoles avanzan des de Adjir, debiendo las tropas francesas empezar su avance el proximo jueves; si es que Abdel Krim no solicita en vista de esta nueva ofensiva, otras proposiciones de paz.

ESPAÑA

Se encuentra al aviador Loriga

Madrid, mayo 5.—El gobierno español ha agradecido al de Portugal, el que debido a sus informes, se halla ra al aviador Loriga y a su mecánico, perdidos en el golfo de Tonkin.

Dr' Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca **"La Llama"** así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañia podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañia Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500,** según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por **mayor y menor,** fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p 1 —90

Comisión de la Leprosería

Sesión del día sabado 1° de Mayo de 1926

En Iquitos a los un días del mes de mayo de 1926 y bajo la presidencia del señor Prefecto del Departamento, Coronel T. Molina Derteano, se reunieron los señores que forman la Comisión del Leprosorio "Colonia Agrícola", Monseñor Sotero Redondo, Obispo de Aucanda, doctor Wenceslao Pinillos Rosell Director de la Sociedad de Beneficencia Pública, Demetrio Hernández Presidente de la Cámara de Comercio, Aquiles Donaire Mesía Alcalde del Concejo Provincial, doctor G. Ponce de León Médico Sanitario Departamental, Gerardo Verástegui Médico Titular de la Provincia, Dr. Enrique A. Vigil y el Secretario de la Prefectura doctor Alfredo Arbulú.

DESPACHO

Se dió lectura por Secretaría al informe emitido por la Comisión designada para la recepción del leprosorio de San Pablo, doctores Pinillos Rosell y Verástegui, así como del oficio dirijido por el Médico Jefe del asilo Dr. Vigil, solicitando los útiles indispensables para atender a los enfermos.

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente manifestó que había convocado a sesión a los señores que forman la Junta, con el objeto de hacerles conocer los dos informes a los que se acaba de dar lectura, a fin de que en vista de su contenido la Junta resolviera si se daba por recibida de las obras y se pagaba al vendedor la parte de precio que se adeudaba conforme a la cláusula cuarta de la escritura de venta formulada con fecha 17 de diciembre de 1925, ante el Notario Público don Benjamin Perez Rangel; y también para que resolviera lo conveniente, con relacion a los útiles de que debe dotarse al nuevo leprosorio; que como ambos informes eran largos y contenían puntos de importancia que la Junta debia tratar separadamente, la discusión debia hacerse punto por punto, y en esa forma sometida el asunto a su conocimiento.

El señor Director de la Sociedad de Beneficencia, hace una exposición de la forma como ha llenado su cometido la comisión designada en sesión de 22 de abril manifestando que todas las obras especificadas en la escritura habían sido hechas en exacta conformidad con lo estipulado en ella; y por consiguiente están expeditos los diferentes pabellones y demás anexos para ser ocupados por los enfermos; que dichos pabellones han sido adquiridos a un precio ventajoso, pintados con cal y cola en sus fachadas; que siente que no se hubiera construído un pequeño pabellón que bien pudo aprovecharse, y que no consta en la escritura; que solamente existia un reservado; que urge hacer dos bañeros uno para hombres y otro para mujeres, y una cosina grande; y era además necesaria la adquisición de todos los útiles que menciona en su ya referido informe, pues son indispensables para el buen funcionamiento del asilo y comodidad de los enfermos. El señor Presidente manifiesta la conveniencia de que, como ha insinuado se discutan separadamente todos y cada uno de los puntos aludidos en el informe de la comisión, pues además de su importancia que requiere tratarlos con cuidado, son tan distintos y tan amplios que es menester proceder en orden.

Que lo primero que debe tratarse es el referente a si el contratista ha cumplido con verificar todas las obras.

El señor Director de Beneficencia manifestó que si y que además el doctor Vijil había donado gratuitamente ocho bancas y dos mesitas; que había existencia de existencia de cien tarimas e igual número de roperitos mandados fabricar.

El señor doctor Vijil hace presente la conveniencia de que construyan, como lo insinúa en su informe la comisión, los bañeros y cosina que faltan, lo que cree se puede hacer con relativa comodidad y poco gasto, para lo que sería preciso introducir algunas reformas en el pabellón que actualmente está destinado para cosina, tal como encementarlos, etc., en atención a que siendo de una dera el pabellón y su piso, bien podría producirse un incendio.

El señor Presidente manifiesta que habiendo indicado la comisión que las obras están totalmente concluidas, era llegado el mámento de que la Junta se dé por recibida de ellas.

El señor Alcalde dice, que estando todo conforme con el contrato, debe aprobarse y recibirse la nueva leprosería.

Consultada la opinión de la Comisión, se produjo en el sentido de que se recibiera.

El señor Presidente dice que habiéndose dado por recibida la Comisión de las obras hechas en conformidad con la escritura respectiva, solicitaba autorización para entregar al contratista la diferencia de precio y otorgar la escritura de cancelación como era de estilo, a fin de dejar definitivamente terminado éste asunto; consultada la opinión de la Junta, se confirió únicamente, la autorización solicitada por la Presidencia para cancelar la celebrada con fecha 17 de diciembre de 1925, ante el Notario señor Benjamin Pérez Rangel.

El mismo señor Presidente que habiéndose discutido y arreglado el primer punto sometido a discusión; debía proceder a hacerse lo mismo con el segundo o sea el referente a la adquisición de los elementos pedidos por el señor Director de Beneficencia y por el Médico Inspector del asilo, en el informe a que se ha dado lectura; que él cree que debe acordarse la licitación la procedaría de esos elementos; y que en cuanto a los útiles solicitados por el señor doctor Vigil, podrá encargarse a él mismo, la compra de los pedido.

El señor Presidente de la Cámara, de Comercio, dice que se puede adquirir los elementos solicitados; y la diferencia del dinero destinado a la obra se le entregue a la Sociedad.

Consultado la opinión de la junta acordó publicar avisos por tres dias en los diarios, solicitando propuestas para dotar al asilo de los elementos indicados en el informe de la Comisión; que esas propuestas se presentarán en sobre cerrados y que se designará una comisión presidida por el señor Prefecto y formada por los señores Presidente de laCámara de Comercio y Alcalde del Concejo Provincial, para que se encargara de abrir las propuestas y dar la buena pró al que lo presente mas ventajosa.

En cuanto a los medicamentos pedidos por el Médico jefe del Asilo, el señor Presidente dice que se consulte la opinión del señor Médico sanitario, quien opinó porque esa relación estaba conforme y por lo tanto debían adquirirse. Así se acordó.

En lo referente a la adquisición de esos elementos el señor doctor Vigil solicita que se compren por tercera persona y le sean entregados; el señor Presidente manifiesta que mas fácil es comprarlos al mismo doctor Vigil, que se encuentra en condición especial para hacerlo, y que las cuentas se pasen a la Tesorería para su abono, lo que oportunamente que fué aceptado por el citado doctor.

El señor Presidente que habiéndose autorizado la recepción de la nueva leprosería, la autorización para el pago de precio y otorgamiento de la escritura de cancelación; y arreglada satisfactoriamente las otras asuntos referentes a la adquisición de los útiles que faltaban, iba a proceder a dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión, oficiando también a la Sociedad para que reciba la obra que le será puesta a su disposición, a fin de que se trasladen a ella los enfermos tan pronto sea posible; que una vez que se abran las propuestas solicitadas y resuelto lo conveniente, citaría nuevamente a sesión.

No habiendo otros asuntos de que ocupirse, se levantó la sesión a las once menos cuarto.

T. Molina Derteano
Alf. Arbulú

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil
6 de Mayo

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres 2.

Defunciones: Baltazar Murrieta de 45 años de edad.

Matrimonios: ninguno

Mercado Central
7 de Mayo

Hoy dia se ha vendido lo siguiente: res, 150 kilos; cerdos, 10 con 445 kilos; pescado fresco, 208; pescado salado, 20, carne seca, 30; tortugas, 4; gallinas, 12.

Sale la cañonera "América"

Conforme oportunamente anunciamos, hoy zarpó de este puerto la cañonera "América" con destino a Masisea con él objeto de conducir a este puerto a los señores diputados regionales que se encuentran en viaje de la capital de la república a ésta.

La mencionada nave tiene instrucciones de continuar el viaje hacia Puerto Bermudez si es que el caudal de agua le permite.

Contraviene disposiciones

La policía ha detenido en su cuartel a Lorenzo Tanchiva y Jeremías Díaz por que conducían leña por la acera.

Escribe en las paredes

También ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil, por haber estado escribiendo en las paredes, el menor Gabriel Torrejón.

Segunda Licitación

No habiendose presentado más que una propuesta para la provisión de los artículos de que debe dotarse al Leprosorio de San Pablo y cuya relación figura en los avisos que oportunamente se publicaron en los diario locales; por acuerdo de la Junta, en sesión de hoy, se solicitan nuevas propuestas por el término de **tres** dias, las que deberán entregarse en la Secretaria de la Prefectura, hasta el sábado 8 inclusive.

Iquitos, mayo 6 de 1926.

Alfredo Arbulú.

v 3 p 2—88

Un año de servicios

Hoy cumple un año que el señor Manuel I. Reyes se encuentra a cargo de la subprefectura del Cercado. El señor Reyes durante ese período, ha procurado cumplir en todo momento con su deber en las difíciles labores inherentes a ese cargo.

Visitas domiciliarias

Los médicos sanitario departamental y titular, continúan efectuando las visitas domiciliarias en las casas señaladas por el celador sanitario, como desasosadas o que carecen de servicios higiénicos. Les recomendamos el Centro Escolar de Niñas No. 162 y el colegio de N.S. de los Dolores, que no reunen las condiciones necesarias para planteles de enseñanza, el primero por la falta de un servicio higiénico adecuado que hace que sea el foco mayor de infección que existe en el puerto, y en el segundo, por las emanaciones fétidas de un lavadero de balata vecino.

SOCIAL

Natalicio

Con motivo de conmemorar hoy su fecha onomástica el señor Estanislao Castañeda, ha sido muy felicitado por sus numerosas relaciones sociales, a las que nosotros tenemos el agrado de aunar las nuestras.

Dietario Municipal

Medida sanitaria

Se ha aumentado una carreta más, para el servicio de salubri dad pública, especialme nte para la conducción de basuras de las huertas, quedando las otras anteriores, para las basuras diarias de las casas.

Los peones de la cuadrilla municipal, en la mañana de hoy, han herido con lanza a siete cerdos; de los cuales resultaron dos muertos, uno en la Plaza "Clave ro" de propiedad de doña Antonieta Vela yotro en cla calle de Alfonso Ugarte de doña Ignacia Tapullima.

Movimiento fluvial

Por salir
El 8 de mayo

Al Ucayali
La "LUZ II", de Pinto y Cia, a las 5 p.m.

Al Napo
La "METEORO", de Benjamin Cohen, a las 5 p.m.

Al Pacaya (río Putumayo)
El "LIBERAL" de La Peruvian Amazon River, a las 3 hs. p.m.

Al Huallaga (Yurimaguas)
El "HUALLAGA", de Klein y Cia., a las 9 hs p.

La "ESTEFITA", de Adolfo Morey, a las 3 hs.
El 11 de Mayo

Al Yavari
La "GALICIA", de Israel y Cia., a las 6 hs. p.m., Llevando a remolque la chata 'BOLIVAR' y vá hasta el Yaquerana.

Crónica Judicial

Despacho del 6 de Mayo de 1926

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño y Eguren expidió tres.

Con los señores Alvariño, E guren y Bartiga Alarcón expidió ocho.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió tres.

Auto.—Con los mismos resol vió las siguientes:

Por la ampliación

Contra Alfonso Grada y otros por homicidio, en 120 dias.—Juez Instructor Dr. Zumaeta.

Por el archivo provisional

Contra Rupert o Torres, por robo.—Juez Instructor Dr. Zumaeta.

Por el archivo definitivo

Contra desconocidos para averiguar quienes son los autores de la muerte de un individuo cuyo cadaver fué encontrado en la quebrada de Sábalo—Yacu. —Juez Instructor Dr. Zumaeta.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón, resolvió el incidente seguido por doña Beatriz Leeca de Cordero solicitando designación de una persona para cuidar a sus hijos, en la instrucción contra Luis F. Cordero por el delito de peculado; confirmaron el auto apelado en cuanto niegan el proceder la asignación de la pension mensual y lo revocaron en la parte que fija como monto de esa pension la suma de Lp. 15 00 la que redujeron a Lp. 10.0. 00. – Juez Instr Dr. Hidalgo.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Don José Alzimira Mota, vice cónsul de España en este puerto, ha solicitado del señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiros, la declaración de herederos de don Simón Saldaño y Manrique, fallecido en el fundo «Colón» río Itaya, de este distrito, el día nueve de noviembre de mil novecientos diecisiete. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de quince dias, a fin de que las personas que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro de dicho término.

Iquitos, siete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p1 —21

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiros, ha solicitado don David Bocanegra Hidalgo la inscripción del nacimiento de Antonio Bocanegra Hidalgo, nacido en Caballo Cocha el día veinticho de julio de mil ochocientos noventiuno, hijo legítimo de don David Bocanegra y de doña Isidora Hidalgo. El señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ocho dias.

Iquitos, siete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v8p1—22

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Pinto y Cia contra los señores Ubilla hermanos sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa Dr. Terrones y Quiros ha dispuesto en fecha de hoy se anuncie ado se saque a remate público los bienes embargados y tasados segùn consta de autos en la suma de doscientas setenta libras, y en la audiencia del dia diez de mayo próximo a las dos de la tarde, y cuyos bienes son: FUNDO "Petronila" en la márgen derecha del rio Ucayali en treinta y tres hectáreas de hectáreas en libras cien (Lp. 100.00); FUNDO "Peronilla" en la misma margen izquierda del mismo rio con cinco y media hectáreas de extensión; todo con sus plantaciones de platanos en libras (Lp. 20); plantaciones de café, naranja, cien árboles de palmas en producción, libras cuarenta (Lp. 40); Construcciones, un balcarte de cemento y ladrillos, una reresa y tambo de cemento y ladrillos libras treinta (Lp. 30) y una casa oficina y casa habitación techadas con calamina en las dichas tierras, libras ciento (Lp. 100 Total «Lp. 270» cuyas dos terceras partes es la suma CIENTO OCHENTA LIBRAS. Servirá de base para el remate el que se verificará en el juzgado indicado mis arriba. No se hace constar los linderos de los fundos por no constar ni haberse hecho si en el embargo y no han hecho.

Los postores se presentarán, el dia y hora designados acopañando previamente el depósito de ley.

Iquitos veintiocho de abril de mil novecientos veintisiete.

E. Rojas Montesinos
v20p8—20 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Schaerer contra el deudor Pinto de los señores Fernando Baer y Cia. contra don Reynaldo Saavedra, sobre pago de soles; el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en el ángulo formado por las calles Prospero y Putumayo de esta ciudad, y ha señalado para tal fin el dia diecisiete del quince de mayo próximo a las diez de la mañana, constando dicho inmueble de dos pisos con paredes de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitabilidad, cuyo frente mide treintidos metros ochenticuatro centimetros por el lado del Prospero, por veinticuatro metros noventinueve centimetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal, por el Sur la finca de don Luis Abela, por el Este la calle Adolfo del Prospero y por el Oeste propie dad de don Abel Toledo Ocampo, tasado en veintiun mil soles cuyas dos terceras partes o sean catorce mil soles de base para el remate.

Pesa dos hipotecas sobre la finca de referencia, una a favor del ejecutante cuyo monto principal es de dieciocho mil soles Fernando Baer y Cia que ha sido a favor de don Antonio Acosta cuyo monto por veintiun mil soles con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de don Francisco Fernandez manos del comercio de esta plaza por mil doscientas sesentitres libras cuarenta cinco ochenta sois milésimos con el interés del diez por ciento al año y el em bargo ordenado en la misma diligencia en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que los personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el dia y hora señalados, previniéndoles que para ser postor en este acto deposite previamente el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve vte abril de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v 20 p 15—19 Escribano de Estado

Editorial de un periódico boliviano

Dice que no se debe olvidar los derechos nacionales

No hay que obligar—a gregga—a los bolivianos a que los hagan reconocer ellos mismos

Buenos Aires.—Comunican de La Paz, que el periódico "Renovación" publica un editorial concebido en los siguientes términos:

"Bolivia ha sostenido que la gravísima cuestión del Pacífico no es de las que llegarán a su término definitivo en virtud de un arreglo directo entre el Perú y Chile y ello, porque de soportar tal temperamento continuaría la injustificada clausura de un país al que se ha impuesto un tratado, que lo coloca en situación imposible y que es la parte mas honradamente perjudicada en una guerra de conquista, que sembró en 1879 la semilla de la discordia en este continente, pacifista y democrático. Nada concluyente podrá hacerse en tanto no se reconozca el derecho de Bolivia a intervenir en el conflicto".

Después de referirse al tratado de 1904 que impuso a Bolivia una situación impracticable termina diciendo: "Bolivia [solicita solamente una salida al mar, que toda justicia internacional y humana exigen imperiosamente. Se halla dispuesta a no enarbolar como bandera el odio y el rencor de sus muertos que duermen el último sueño en la pampa calcinada, pero ella es a condición de que no se desatienda sistemáticamente sus justos reclamos que no la obliguen a llegar al convencimiento de que habrán de valerle solo sus propias fuerzas para imponer en el futuro, no lejano; irreme diable, el reconocimiento de sus derechos, hoy olvidados".

La Señora

Una casualidad me llevó a ser, hace años, testigo de un drama bastante extraño y me permitió recoger una confidencia tan grave, que no debo determinar la fecha. Fué de 1900 a 1,912 y en la un departamento de Francia, del que no debo decir siquiera si está situado en el Sur, en el Norte o en el centro.

El joven que me escribió ha sido condenado a muerte y ejecutado. Era un hombre del pueblo. Los que lo juzgaron, los que consistieron a su proceso, el abogado mismo que lo defendió lo consideraron como un ser grosero, de aspecto y de espíritu. Logró, en efecto dar esta impresión.

Había dado muerte, en una ciudad provinciana, a un ancia no rentista. Confesó su crimen. El sumario comprobó que se había apoderado de billetes, oro y alhajas. Confesó también el robo.

Yo sé que ese hombre que fué un homicida, fué lué un ladrón.

El móvil del crimen no fué la venganza ni el crimen. Agregaré que el individuo no era loco sino perfectamente responsable de sus actos.

Durante el proceso, todo el mundo tuvo la impresión de que se trataba de un crimen feroz y y ordinario, un hombre había matado para robar. Se procesado no manifestó arrepentimiento. No conocía más que su nacimiento. Huérfano a temprana edad, había abandonado su nido a los 12 años después de permanecer unos años en la escuela.

¿Había sufrido otras condenas? Su ficha antropométrica nada decía al respecto.

Su abogado le había obligado a firmar una petición de apelación y luego un recurso de gracia. Ambos fueron rechazados.

El mismo día de la ejecución, recibí en París un sobre voluminoso, debidamente franqueado y puesto en el correo por un intermediario desconocido; en todo caso, no había pasado por las manos del director de la cárcel.

El hombre me recordaba en su carta que me había conocido en otra ciudad, mientras estaba empleado en una gran fábrica que pertenecía a uno de mis amigos.

"En esa ocasión—decíame—usted me interrogó y comprendí en seguida que no era por simple curiosidad, sino por una especie de compasión afectuosa. Creyó, sin duda, que yo era un hombre superior a mi condición. Debo decir que nunca tal más que un simple obrero. Y que asistí a la escuela sólo cuatro años.

Me daba poco con mis compañeros y para ver iba a la taberna. No les gustaba salir conmigo, no era lo que se llama un buen compañero y mi aspecto era triste. Y usted me dijo que tué precisamente esta expresión de mi rostro lo que le impulsó la primera vez a dirigirme la palabra.....Una vez llegué a decirle, y era la verdad absoluta que me sentía triste sin motivo o mas bien por el motivo mas grave, simplemente porque me decía que la felicidad existía en alguna parte en el mundo, y que yo no la conocería jamás.....

Un día abandoné la fábrica sin avisar a nadie para ir me lejos de allí a un sitio donde quizás alentara a la vida un poco de esperanza....

Y me vine a esta ciudad, donde he cambiado de carácter. Mi ocupación como jardinero en casa de personas ricas. La dueña de casa, cuyo marido se hallaba en el Japón por sus negocios, era una mujer rubia que me pareció muy bella. Desde el momento en que la vi, y eso que apenas la miré, comenzó para mí otra vida.

Nada en el mundo estaba seguro me permitiría jamas a proximarme a "la señora" pero el amor que yo alentaba, hacía de mi un hombre feliz. Era día más bello de mi vida fué aquel en que ella se me apareció por vez primera. ¿Era por su belleza? ¿Era porque en ese día brillaba un sol magnífico? Volví a verla cinco o seis veces, y me sentía emocionado y feliz si, feliz.

Todas las mañanas había un ramo de flores en el marco de su ventana.....No sé si ella apreciaba la atención para mí, depositario allí todas las mañanas. Me sentía embriagado como Roy Bus, cuando llevaba sus flores a la reina María.... Un día la señora me habló. Me dijo:

—¿Es usted quien me deja esas flores.

Contesté tontamente, con voz ronca, con los ojos bajos, como mudo mi trabajo.

—Sí, sé que las flores . siempre gustan.....

Como usted comprende, no quería decir nada, mi siquiera mostrarme a ella tal como era.

Un día la vi pasar y, sólida mente, con mirada furtiva, noté que tenía los ojos enrojecidos... Una mañana me dijo que había recibido una carta. Oí señor, su que le anunciaba que sus negocios iban muy mal. Supe el mismo día por otro conducto, que el asunto no sería rico, su vista ría al abrigo de la desgracia, si no cumplo heredaran de su tío, un viejo rentista de la cumarco.

Sin duda sospecha usted quien era ese viejo rentista.... Cuando la idea cruzó por mi mente, todo el cuerpo me tembló de miedo, pero jamás me había sentido con tanto amor. No era el caso reflexionar: mi resolución estaba adoptada. Esa noche misma su cedió lo que sucedió...

El oro, los billetes, las alhajas, que me llevé para hacer en un robo los arrojé en cualquier parte, en el río. Los encontraran. Representaban algún dinero, pe yo no es nada comparado con fortuna que él le ha dejado. Le escribo t do en p ena confianza. Estoy seguro de que usted no me delatará. Por otra parte, s sija mútil. Habré sido ejecutado cuando les usted esta carta. Mi memoria no interesa a nadie. A demás, es un secreto entre él y le confío, pidiéndole que no lo revele. Ella jamás ha sabido na da de nada. La he visto en las sa la de audiencias, durante el proceso, Y llego ahora al punto más grave de mi confesión...

La he visto en la sala de audiencias. Sintió. Me miró con temor como a un asesino que soy. Yo la miré como hasta entonces no lo había hecho.....Ella comenzó a declinar, una declaración cualquiera, en la que decía que jamás había sospechado que yo era un bandido, pero que sin embargo su gobernanta, mujer de experiencia de mucho mundo rodar le había observado su desconfianza y seguridades so bre la mala calaña del sujeto que evidentemente tenía los cómicos amigos de los delincuentes y degenerados clasificados hasta en los manuales de antropología trico.

Yo medida que ella ha blaba, señor, a medida, también, q e yo la miraba, yo me decía—pa a usted bien—que yo amaba. q e no podía abolutamente, a a mujer, que no la había amado jamás, que no la había conocido ida.....Había matado a un hom bre por ella, y jamás la había mado.....Desde ese momento, no da escuché, ni a los otros testi gos, ni al fiscal, ni a mi abogado. Ah, qué cabeza de simbecil había en mis hombros! ¡Vaya! ¡Pronto! Que liberen de una vez al mundo de esa cabeza que la hagan saltar de una vez sobre to".

Fristán Bernard.

Máximas orientales

La ventaja del hombre sobre el animal, es la palabra. Pero si la palabra no es discreta, el animal es preferible al hombre.

El que se detiene a oir los ladridos de los perros no llega jamás al fin de la jornada.

Cuando veas en el suelo a tu enemigo, acuérdate de que tu puedes caer.

La ira empieza en locura y termina en arrepentimiento.

Es menos terrible un buen alfange que una mala lengua. El arma hiere; la lengua mata.

Bagatelas

Cuando se estrenó «El duelo cómico» en el Teatro de los Italianos, de París, se adelantó Carlín al público y le avisó de este modo:

—Señores, yo os responderá de la música de esta obra....Os agradará!....¿Os agradará?...De la letra...ejem!....¿vosotros veréis?...Y la letra no gustó, y la música si.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

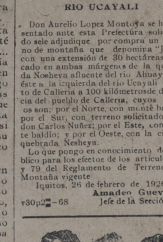
Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Juira" con una extensión de 200 hectáreas, situado en ambas márgenes de la quebrada de Nosheya afluente del rio Alto yuya y frente a la izquierda de la cocha del distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Núñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 71 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

#30o2—68



Para toda la Familia

Nada hay mejor que esfimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que el

Sal de Fruta de Eno

(Cumpuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos y hepáticos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y alimento satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por
J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Puerto Rico, Toronto, Sidney.

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Parps	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
" " " 6	"	"	4% "
" " 12	"	"	6% "

" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjarse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la "STANDARD OIL Co,"

Morona 12-16-18

Permiso—25—43

COMERCIAL

Lima, mayo 4 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3 75½
Londres	Libra esterlina	"	2914 % pr.
París	Francos Franceses	"	114.
Madrid	Pesetas	"	25.90
Roma	Liras	"	92.50
Suiza	Francos Suizos	"	19.30

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía. Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " "	" " "
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " "	" " "
Jebe débil	a 30.00	" " 2.60 " "	" " "
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 " "	" " "
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.90 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	"	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La toneláda a $ y 9 libras peruanas, casas Berges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez ... 50 cts.
Por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna
Por cada vez 25 cts. oro americano
Agente gral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la s
fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San M
año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de mar

UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y por cada inserción p
clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquit

Año XXI — Talleres: Ja. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sabado 8 de Mayo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 56

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pie. 49—Nor.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

:GRAN:
rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.
Pre.a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:DEL:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vías urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's
Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes




ISRAEL y Cía.
v 30 p29 63

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—3a pags.48—IX

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No.39-41
HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.
Un mes—66—31—

VENDEMOS LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Prt.—47

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos —Frente al «Malecón Palace».
Permt. 25—1º abr

Actual
::DIRECCION::
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrángero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico
SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926
Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

INDEPENDICESE - GANE DINERO
Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias, puede dirijirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Peremuy —España.**
Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república
Esteban Varela

Tambien se colecciona gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.
OMAGUAS No. 52 y 54.
"EL ESPERANTO"
Prmt.—24—1o ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Oriente"

8 DE MAYO DE 1926

nificación de la Madre

tro gobierno, sabia- ha señalado determi- días del año, para ren homenaje a instituciones manitarias, como la de Bomberos; a nuestros stitutos armados, a la ins trucción, etc; entre ellos, se encuentra el EL DIA DE LA MADRE que no tiene otro objeto que dignificar a los seres que nos tuvieron en sus entrañas y desvelaron en todo momento por noso tros.

Si se honra al Bombero que se sacrifica defendiendo la vida y propiedad de los demás; si se honra la memoria del soldado desconocido, en recuerdo de los muchos anónimos que perecieron en la gran guerra; si se honra al soldado del Perú que sucumbió en la lucha fratricida con el Cairo de América; si se conmemora la hesta del Libro que no tiene otro fin que aumentar las bibliotecas populares es decir fomentar la instrucción; con mayor motivo se debe honrar y dignificar a la MADRE. Ella, nos tuvo en su seno, nos amamantó y crió, desvelándose en todo momento ya al pie de la cuna, ya cuando estamos lejos o cerca de ella?...

Dignificación como la que se realizará mañana en homenaje a la MADRE, tiene que sensibilizar las fibras de todos hasta de los seres mas depravados, quienes mirando retrospectivamente, comprenderán lo que nuestras madres hicieron y que fue todo amor y sacrificio. La idea de dignificar a la MADRE, no tiene en nuestro conceptó, otra misión, que hacernos recordar por lo menos una vez al año, al ser querido que nos dió a luz; que nos sostuvo con su sangre, que nos cuidó y guió en nuestros primeros pasos y que después, en el suelo en nuestras desgracias y gozó con nuestras alegrias. Esa remeboración, tiende a hacernos buenos y de nobles sentimientos; tiende a hacernos amar a una Madre mas grande: la Patria!.....

Dichosos aquellos que aún cuentan con los autores de sus dias; y mañana, que tiene que ser todo alegría en los hogares del Perú en los que se entonarán himnos de júbilo; dediquemos un recuerdo, una siempre viva,para aquellos que tuvieron la desgracia de perderlos.

Almorranas (Hemorroides)
curadores un tratamiento cuidadoso. ES UN CUENTO FAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el dia para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cellas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada celda.

Segunda Licitación

No habiendose presentado más que una propuesta para la provisión de los artículos de que debe dotarse al Leprosorio de San Pablo y cuya relación figura en los avisos que oportunamente se publicaron en los diario locales; por acuerdo de la Junta, en sesión de hoy, se solicitan nuevas propuestas por el término de tres dias, las que deberán entregarse en la Secretaria de la Prefectura, hasta el sábado 8 inclusive.

Iquitos, mayo 6 de 1926.

Alfredo Arbulú.

v 3 p 3—88

La Situación Sanitaria en la Provincia del Ucayali

Personas recién llegadas de la vecina provincia del Ucayali nos manifiestan que el estado sanitario de esa circunscripción, reclama la presencia inmediata de un medico; y los pobladores de esa zona que ven desaparecer, sin asistencia médica, a los seres que les son más preciados y consumir paulatinamente la vida de los que aún resisten a las plagas que se han desarrollado en esa sección del departamento, firman actas que pronto remitirán a esta Ciudad, solicitando del Señor Prefecto, el envió de un facultativo que combata tres de los mayores males que les afligen: **paludismo, ankilostomomiasis y cuchipe,** y diagnostique los casos de lepra para que sean conducidos al asilo de «San Pablo», los atacados de esa terrible dolencia.

Nuestro informante nos manifiesta que apena el espíritu ver los cuadros de desolación y miseria que se contemplan en algunos puntos del Ucayali; que es indescriptible la impresión que causa ver a tiernos niños que se consumen por la acción de los ankilostomas entre los esqueletizados brazos de sus amorosas madres que están próximas a pagar el último tributo, victimas del paludismo.

Que los casos ex que todos los miembros de una familia están atacados de cuchipe son numerosos; que mientras trascurre el tiempo sin que se combata el mal, la dolencia se propaga rápidamente causando gran cantidad de víctimas, pues si bien es ciertoq' no mueren de la enfermedad que nos ocupa, es ta, debilita su organismo y les hace víctima propicia del paludismo o de cualesquiera otra dolencia; esto fuera de las grandes cicatrices que deja en cara y demás partes del cuerpo que son atacadas.—Hemos visto personas completamente desfiguradas como consecuencia de ese mal.

Nosotros decimos: ¿será posible que en Loreto, donde el Gobierno gasta más de cuatrocientas libras mensuales en anonar haberes de médicos y farmacéuticos, haya una provincia que se encuentre en las condiciones que nos narra nuestro informante?

Cuando las actas lleguen al poder del Sr. Prefecto del Departamento, actas que confirmarán cuanto dejamos expuesto, no dudamos que el señor Molina Derteano, que se esfuerza por atender debidamente todos los ramos de la administración, dirigirá su mirada protectora hacia la provincia que nos ocupa y, enviando a ella a un facultativo, impedirá que la Parca siegue prematuramente tantas vidas que pueden ser muy útiles a la Patria.

Juzgamos mal, no creemos que el Coronel Molina Derteano espere las actas. La situación sanitaria del Ucayali, reclama urgentemente asistencia médica y como los pobladores de ese sector, creen que las actas deben tener muchas firmas, éstas demorarán en llegar y la situación se agravará aún más. Lo que dejamos apuntado puede comprobarlo el Sr. Prefecto, tomando datos de personas que viajan en ese rio y convencido de la veracidad de nuestra información, tenemos la evidencia de que dictará eficaces disposiciones en pró de los habitantes de esa provincia.


REUMATICOS
que padecen
DOLORES REUMATICOS
Agudos, crónicos, en los brazos, piernas, espaldas, Bazo, Lumbago, Ciático, Artritismo, Dolores de cabeza, Anquilosis, Vahidos, Insomnios, en los Riñones, del Higado, Albumina, Mal de piedra, Diabetes, Obesidad, Estreñimiento, Dolores de Estomago, Varices, Hemorroides y accidentes de la edad critica, Eczema.
Si quieren curar todo mal en seguida el
URIQUESOL RAVENET
21, Rue Vaugelas, PARIS
Universalmente conocido por las maravillosas curaciones obtenidas por este especifico.
Cada caja contiene un tratado completo de todas estas afecciones, la manera de tratarlas y abstenciones de numerosas curaciones.
Se encuentra en Farmacia y pequeña CASA CENTRAL de A. FERRANDO y Cia.

Hay que conocer el Perú

Las selvas peruanas no son tan peligrosas como se imaginan las gentes

(De "El Comercio" de Lima)

Sostuvo hace días en la Sociedad Geográfica de Lima una sugestiva conferencia el doctor Domingo A. Verástigue El tema escogido, por su naturaleza interesante y patriótico, y el conferencista al tratarlo demostró tener un profundo conocimiento del oriente peruano é insinuó métodos completamente originales, y susceptibles de ser aprovechados.

Dió principio su conferencia haciendo una descripción del medio y de sus condiciones naturales, criticando la creencia del vulgo sobre esta región del país, en el sentido de suponerlo como un lugar donde los peligros salían al paso del hombre con gran frecuencia.

"Se cree, dijo que aquellos bosques son lugares tristes, desolados, cubiertos de asperezas y de molestosa vegetación, plagados de insectos venenosos y animales feroces, prontos a inocular en todos los mortales sustancias tóxicas o a devorarlos con sus garras a cuantos se atreven a visitar y estudiar esas comarcas, con otros consejos por añadidura que hacía largo enumerar; pero para el viajero experto, para el hombre consciente y resuelto a escudriñar los secretos de la creación es todo lo contrario, mares por decirlo así, de verdura interminable que se confunden con el azul infinito que imita propiamente llamamos cielo; paisajes de imponderable colorido imposibles de trasportar al lienzo por el mas ramo artista; panoramas de leyendas, mañanas apacibles, deliciosos días". Se refirió a continuación sobre la ninguna certeza de la idea de enorme ferocidad de las víboras. Dijo que todas huyen al paso del caminante y que es una rareza el caso de que uno de esos animales haya atacado al hombre; este peligro solo existe en el caso de que algún reptil se haya cebado con carne humana. Es muy raro que se haya presentado un caso grave de mordedura de culebra. "En todos mis viajes apenas he encontrado uno solo".

Habló en seguida sobre otra errónea idea: la crueldad de las tribus salvajes. "Los vigorosos campas, dijo, son asequibles, serviciales y cumplidos en forma tal que los prefiero a la gran mayoría de los pobladores de nuestras serranías. Los amuesnos son pacíficos y se hacen prontos acreedores de cariño, así por el estilo, siendo unicamente de temer los cashibos y alguna que otra tribu dominata y antropófaga, a los que hay que tratar cabrina en mano.

"En las secciones que he recorrido, habitan campas y amuesnas y los nombrados cholones en las márgenes del Huallaga, ya navegable. Estoy, pues, capacitado para asegurar que los chunchos no son un inconveniente para los colonos y que la verdad amarga es esta: comisarios inexpertos, gendarmes ignorantes, comerciantes e industriales inescrupulosos los hostilizan al punto de quitarles sus mujeres y sus hijos para venderlos o regalarlos y es entonces que se producen esas sangrientas represalias de que nos hablan los periódicos de cuando en cuando".

Habló después de la manera como la naturaleza recompensa a los que han ido a esos lugares y explotarla. Dijo que era verdaderamente maravilloso el modo como algunos años de trabajo se forman inmensas fortunas; que él ha visto llegar jornaleros hambrientos y mal vestidos, que

(Pasa a la 4a. página)

La actitud chilena en Washington

Texto del memorándum chileno

Washington.—El texto del memorandum chileno dice así:

El ministro de relaciones exteriores de Chile ha recibido un memorandum del embajador de los Estados Unidos fechado el 26 del actual (marzo), en q'le comunica, de conformidad con las instrucciones recibidas del secretario de Estado la aceptación por el gobierno del Perú de los buenos oficios del gobierno de los Estados Unidos, que ya habian sido aceptados por Chile, para un arreglo amistoso de las diferencias entre los dos países. En esta situación, V. E. sugiere, de conformidad con las instrucciones de vuestro gobierno, que la comisión plebiscitaria adopte una resolución encaminada a la suspensión de los procedimientos plebiscitarios, sin perjuicio de su reanudación, si se viese que la diferencia entre los dos países no es susceptible de arreglarse por otro medio que por la celebración del plebiscito, siendo entendido que la autoridad de la comisión plebiscitaria será mantenida incólume. Finalmente, V. E. dice que el secretario de Estado desea saber si el gobierno de Chile quería impartir instrucciones a su delegado en Arica para cooperar en la adopción de dicha paso y si autorizaria a un representante suyo para que participase en Washington con los representantes del Perú, simultaneamente autorizados, en la negociación de los buenos oficios a que se deja hecha referencia".

"En respuesta a este memorandum, el gobierno de Chile tiene el placer de saber la aceptación por parte del Perú de los buenos oficios del gobierno de los Estados Unidos, dando una muestra

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA
ANEMIA
MADRID
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este líquido vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, todos ferruginosos, etc. da salud y fuerza. — PARIS

ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:
Ulceras, Tumores, Barros, Cronicas Dartros, Reumatismo, Dolores de pecho, Catarros de las arterias del pecho, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.
Fistulas, Espinas, Gonorrheas, Escrofulas, Bubas,
GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

ESTANCO DE FOSFOROS
Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" asi como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.
Los representantes de la Compañia podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.
Asi mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.
Lima, 23 de marzo de 1926.
Compañia Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente
Artículo 17° del Reglamento.
"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde Lp. 5 hasta Lp. 500, según su importancia y reincidencia.
Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto
Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por mayor y menor, fósforos marca
"LA LLAMA"
en nuestro establecimiento comercial situado en la Avenida Leguia
Iquitos, 6 de mayo de 1926.
Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p 2 —90

Linea de Navegación al Yavarí
Lancha "GALICIA"
Zarpará de este puerto con destino al YAQUERANA el **martes 11** del **presente** a las 6 de la tarde, llevando a remolque la chata BOLIVAR.
Admite carga y pasajeros
A tratar con
Israel y Cía
v 4 p 3—89.

LEÑA
"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"
se compra en cualquier cantidad
cinco soles
metro cúbico
Cia. Exportadora Peruana Moch
8—67—2a. pag.

Se la da usted a sus nenes?
Los pequeñuelos saben por instinto lo que les hace bien. Y los padres saben que para los nenes es casi una maravilla. Nada tan bueno para ellos se ha todavía descubierto. Usted naturalmente sabe que nos referimos a la Emulsion de Scott.

EMULSION DE SCOTT

de su sincero deseo de buscar una solución amistosa a las diferencias existentes. El gobierno de Chile aprovecha de esta oportunidad para reiterar su propósito expresado en su memorandum de 19 de febrero, de aceptar la oferta de buenos oficios con el entendimiento, como se contiene en el memorandum, que V. E. ha tenido la bondad de entregarme de que los procedimientos que se originen no ocasionarán la suspensión de los procedimientos plebiscitarios y bajo tal entendimiento, enviará inmediatamente instrucciones a su embajador en Washington para que participe, en las condiciones expresadas por V. E. en las citadas negociaciones".

"El gobierno chileno deplora profundamente el no estar en posición de acoger la sugestión para una inmediata suspensión de los procedimientos plebiscitarios tanto más cuanto que su acepta ción significaría la vuelta a una situación de incertidumbre y peligrosa, que ha pasado debido a las recientes resoluciones de la comisión plebiscitaria, y está seguro de que la continuación de esos procedimientos, que no podrán en ningún modo estorbar las negociaciones sobre los buenos oficios, favorecerían una solución a la cual una vez que se ha llegado, aunque sea un principio, marcará el momento de tomar en consideración la sugestión que V. E. me ha trasmitido, sin las dificultades que ofrece en la actualidad".

El comercio importador presenta

una solicitud a la Prefectura del Departamento

Hoy ha presentado el comercio importador de este puerto un recurso a la Prefectura del Departamento, por el que solicita que gestione de la administración de la aduana, el despacho inmediato de la carga de playa conforme el reglamento de a duanas lo ordena. En esa carga, están incluidos los víveres y artículos de primera necesidad, que deben ser despachados de preferencia a cualesquier otra. Como conocemos la rectitud del Sr. Coronel Prefecto don Temistocles Molina Berbeth, ya amara las dificultades que para rece se vienen presentando en la aduana para el atoro de la carga; y asi desaparecerá esa situación que de continuar, perjudicará enormemente al público y al comercio.

La odisea de un hombre

Despues de tener veinte mil soles muere en la mayor miseria

Lo que hacen las instituciones de Beneficencia

Esta madrugada dejó de existir despues de algunos dias de enfermedad don Aurelio Villacorta. Ha muerto en la mayor indigencia que el cerebro humano puede concebir.

En la época de bonanza

Don Aurelio Villacorta era uno de los principales cauchero de esta región. Despues, con la depreciación de la goma elástica, fue de los pocos que en mejores condiciones económicas quedó. Desgraciadamente trató de hacer un contrabando y los veinte mil soles que tenia en depósito se esfumaron en los gastos necesarios para evitar el castigo que le correspondia.

En la decadencia

Hace dos años vino a esta localidad y se hospedó en la casa de don Manuel Cabezas sita en la calle de Arica número 346. En ese tiempo, luchó con la vida como un titán; nada pudo hacer hasta que hace algunos dias debido a la alimentación deficiente cayó postrado en cama, víctima de una aguda anemia. No habia quien lo socorriera con medicinas y alimentos. El Sr. Cabezas ha hecho mucho con proporcionar le alojamiento y una alimentación escasa. Los vecinos tambien cooperaban a esa laudable acción.

Via Crucis y muerte

El Sr. Cabezas, viendose im posibilitado de salvar a esa vida con sus propios esfuerzos y con los del vecindario, ocurrió a la Intendencia de Policía en demanda de auxilios y aqui empieza la odisea; no sabemos si del extinto o del Sr. Cabezas. De la Intendencia de Policia lo envia ron donde la tesorera de la Sociedad Benéfica de Señoras; de alli, donde el director de Beneficencia; éste envió al Sr. Cabezas donde el Dr. Ferradas; quien le manifestó que era conveniente se entendiera con el Inspector de Policia Municipal, y éste con el de Higiene. El de Higiene trató del asunto con el Sr. Donayre Alcalde del Concejo, quien se dirigió a la señora de la Beneficia Pública la que a la vez dió cuenta de ese caso al director de la misma. Mientras esos trámites ocurrian, el enfermo moria. Los vecinos y el Sr. Cabezas eran impotentes para defender de la muerte a Villacorta y al fin este murió hoy en la madrugada; despues de recibir la visita de uno de los padres agustinos, visita que duró dos horas.

Lo que se hace con el cadáver

Como no hubo quien corra con los gastos de inhumación, la autoridad municipal de higiene, prévio el reconocimiento del médico titular Dr. Verástegui, por razones de salubridad pública, ha hecho conducir el cadáver has ta la puerta del Cementerio General de donde lo llevaron a la fosa común a las 10 de la mañana de hoy. La casa del Sr. Cabezas ha sido objeto una esmerada desinfección.

Ahora bien, ya conocen nuestros lectores la odisea del extinto y la del Sr. Cabezas; y pueden juzgar lo que son las instituciones de Beneficencia de este puerto, y hacer los comentario que crean conveniente.

CONSUMIDORES

Exijan siempre la afamada

MANTEQUILLA

dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

7 de Mayo

Nacimientos: varones, 3; hembras, 2.

Defunciones: Mercedes Reátegui y Arana de 8 años de edad; Marcial Sandoval de 8 años de edad.

Matrimonios: ninguno

Mercado Central

8 de Mayo

Hoy dia se ha vendido lo siguiente: reses, 6; con 850 kilos; cerdos, 15 con 647 kilos; pescado fresco, 587; carne seco, 81; tortugas, 2 y 4 taricayas.

Lo que ocurre en el Mercado de Belén

Varias personas que nos merecen fé, nos han manifestado que en ese Mercado no hay restricción ni administración de ninguna clase. Que tanto el administrador don Juan Daniel Arévalo como el celedor Perea, hacen lo que quieren sin importarles un comino desempeñar con corrección el cargo que el Concejo les ha conferido. Que con respecto a las reclamaciones que se presentan tanto de los rematistas como de los compradores, nunca son atendidos y que eso es una Babilopia, que nadie puede entender. Como el prestigio de la Corporación edilicia depende directamente del comportamiento de sus empleados, creemos que es un deber ineludible de la autoridad respectiva y del mismo señor Alcalde, investigar sobre sobre la veracidad de las denuncias y proceder como es debido.

Riñen en el muelle

Ayer fueron conducidos al cuartel de policía, Manuel Flores y Ulises Gómez por que se propinaron de golpes en el Muelle. Esos pleitistas, cuando el guardia de servicio los conducía detenidos, se insolentaron con él.

Remitido

El teniente gobernador de la tercera zona del rio Napo ha remitido a la Intendencia de policía, en calidad de detenido, a Juan L. Torres.

Medida que sugerimos

Esta mañana en el afán de buscar noticias para nuestros lectores, ocurrimos a la Oficina Sanitaria Departamental y pudimos ver a mas de cien niños que estaban esperando ser vacunados. La vacunadora oficial fue a las nueve y efectuó esa labor en un lugar donde daba el sol. Creemos que muy bien la vacunadora pue de concurrir a las siete de la mañana para que los niños no sufran con el sol, ni tampoco esperando y puedan concurrir a sus escuelas.

Dietario Municipal

Multas

La Inspección de Higiene, ha multado con cinco soles a don Alcibiades Villacorta, por un cerdo de su propiedad que se hallaba en la via pública cuando fué detenido.

Por arrojar inmundicias al canal colector, la misma Inspección ha impuesto las siguientes multas: una de dos soles a un vecino de la calle de Ramirez Hurtado; tres de un sol a otros tantos de la calle de Huallaga; y una de un sol, a un vecino de la calle del Napo.

SOCIAL

Natalicios

Enviamos nuestro atento saludo a la señora Clotilde Cruz de Dávila y a la señorita Isabel Escurra Vega, que comen moran mañana el dia de su natalicio.

Igualmente enviamos nuestro saludo a la señora Tulia Vianna de Segura que conmemora el suyo el lunes 10 del presente.

DE CINES

"La Princesa Demócrata"

En el Cine «España» se dará esta noche en tres tandas la película de ese nombre que tanto éxito obtuvo en su estreno y reprise.

Junta Inscriptora Militar

En cumplimiento del Decreto Supremo de 4 del corriente mes, se **prorroga** la Inscripción Militar hasta el **30 de junio próximo**, para los jóvenes que hayan cumplido 20 años hasta el 31 de diciembre último, la que se continuará verificando en el local del Concejo, todos los dias útiles, de 7 y 30 a 11 y 30 a. m.

Iquitos, 8 de mayo de 1926.

El Síndico de Rentas, Presidente de la Junta.

3a. pág.—veces 10 p 1—91.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, el Domingo 9 de Mayo, en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1.—Marcha militar «Policía Roma na» (Estreno)
2.—Shimmy «El americano Rodríticos.
3.—Jazz «Carnaval».
4.—One Step «El Papagayo» (Estreno)
5.—Tango «Virgencita».
6.—Camel Step «Nerón».
7.—Vals «Ecos de la Noche».
8.—Huaynos «El Cóndor Pasa».
9.—Marinera «Toma tu chicpón».
Marcha para desfilar.

Sociedades e instituciones

Sociedad Benéfica de zapateros

Iquitos, 1o de Mayo de 1926.

Señor Director del Diario El "Oriente"

Presente

Tengo a bien presentar a Ud. la nómina del personal que forma la nueva Junta Directiva de la Sociedad Benéfica de Zapateros, con la que he hecho cargo de sus puestos en la fecha.

Al poner en su conocimiento este hecho, espero esta presidencia encontrar en Ud. el más decidido apoyo para la prosperidad de esta sociedad.

Dios guarde a Ud.

Fabio I. Casado Ramirez

Junta Directiva

Presidente Sr. Fabio I. Casado (reelecto)
Vice-Presidente » Julián Sías (reelecto)
Fiscal » José Vallejos.
Secretario » Laysumón Vargas.
Pro-Secretario » Juan Cruz Ramirez
Tesorero » Agustín Dominguez.

VOCALES

Angel Delgado, Enrique Ríos, Mariano de Lucca, Camilo Ramos, Wenceslao García y Julio Pezo.

El precio del callo

"El profesor D...un ilustre ciru jano contaba en sus relaciones con un nuevo rico.

"Este industrial le había ilamado para una *operación quirúrgica*. El doctor acudió al llamamiento y se enteró de que el buen señor tenia un callo y que ría que se lo quitase. El ciruja no no protestó y extirpó el callo.

"Cuando le pidieron la cuenta de sus honorarios el doctor puso diez mil francos por una *operación quirúrgica*. El nuevo rico apareció un poco sorprendido, pero pagó.

"Al dia siguiente, el gran ciru jano, un tanto cusar el recibo del che que, indicaba al cliente que había dedicado aquella suma a los pobres de París.

"Es probable que el cliente no haya comprendido la lección que quería darle, y ha debido de pen sar sencillamente que el doctor D...es *un primo*".

Un comediante de cuatro patas

El OPPOSSUM, lo mismo que la rata, es omnivoro. Por su a petito insaciable resulta una verdadera calamidad para los campos, para los huertos y, sobre todo, para los corrales.

No hay idea de su tenacidad ni de los ardides de que se vale para asaltar un gallinero.

Cuando se ve descubierto en sus rapiñas procura escapar al castigo recurriendo a estratage mas increibles en un animalito se mejante.

Fingir la muerte, o HACER EL OPPOSSUM, como dicen los campesinos de ciertas comarcas francesas, es un juego para él, y lo ejecuta tan hábilmente que, con frecuencia, logra engañar a sus perseguidores y salvar la pe lleja.

Si al ser sorprendido en flagrante delito recibe un golpe, el OPPOSSUM se deja caer desplomado y sin mover los ojos apagados y la lengua colgante. Parece absolutamente muerto. Se le puede pegar una patada para quitarle de en medio o cogerle por la cola y lanzarle a lo lejos sin que el animalito dé la menor señal de vida ni se traicione por el mas leve estremecimiento.

Pero en cuanto su verdugo se aparta un poco, el habilísimo comediante de cuatro patas abre los ojos, sus rígidos miembros recobran su elasticidad y el OPPOSSUM sale galopando y dispuesto a nuevas aventuras.

Movimiento fluvial

SALIDAS

EL 7

AL UCAYALI.

La lancha «Meteoro» con los siguientes pasajeros:

M. Rengifo, C. de López, Teresa López, M. Linares, Josefa Novillo, Olga Figueline del Aguila, V. Olyarce, B. Chuchari, A. Ruiz, F. Melendez, F. Estrello, R. Pandura, José y Fidel Rivero, R. Reátegui, H. Miranda, Santiago y Lorenzo Tuesta, Sarita Del Mar, 3 niños y 2 sirvientas, Julia López, José Amaro Lima, J. S. Rodriguez, Maria Rengifo y Niño.

AL YAVARI.

La lancha «Carolina» con los siguientes pasajeros:

Isaias Abensur, Samuel Oban do, Angela Hidalgo, Julio P. Urrutia, Guillermo Roessing, Carlos P. Saens.

AL TAPICHE.

La lancha «Maruja» con los siguientes pasajeros:

Luis Ruiz, C. Zabalbascoa, Dolores Zabalbascoa, M. Villacorta, C. Lasry, L. Montero, Eduardo Porto, M. Oroche y niña M. Negrón, M. Taumarima, José Tang.

EL 8

AL HUALLAGA.

La lancha «Fenita» con los siguientes pasajeros:

Alfredo Pérez, César Augusto Cejas, Pedro A. Sánchez, Antonieta Dorrego Morey, Adela Moreyra de Dávila, David Sandoval, R. Rengifo, R. Veintemilla, A. Dávila, Florita de Pinedo.

«El Huallaga», hoy a las 9 p. m.

Por salir

El 11 de Mayo

Al Yavarí

La "VICENCIA", de Israel y Cia., a las 6 hs p.m., Llevando a remolque la chata "BOLIVAR" y vá hasta el Yaquerana.

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, en la semana del 2o del al 1o. del mes de Mayo próximo

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.33 "
Manteca	1.60 "
Paiche salado	0.70 "
Paiche fresco (lomo)	0.40 "
Paiche fresco (demás piezas)	0.30 "
Carne de cerdo (barna)	0.70 "
" " demas piezas	0.60 "
Tocino	1.00 "
Pato	1.20 "
Carne de charapa	0.60 "
Carne de huangana	0.60 "
Maiz amarillo	0.20 "
la arroba de 25 lbs.	2.00 "
Maiz blanco	0.15 "
la arroba de 25 lbs.	1.40 "
Azucar extra primera	0.70 "
Azucar nacional de 1a.	0.55 "
Azucar nacional de 2a.	0.50 "
Azucar nacional de 3a.	0.45 "
Arroz extranjero	0.45 "
Arroz nacional	0.35 "
Platanos, 6 por	0.10
Platanos el racimo desde	0.80
hasta	1.40 según
el tamaño	
Yucas	0.08 kilo
" panero de 30 kilos	1.80

Crónica Judicial

Despacho del 7 de Mayo de 1926
Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón vió la seguida por Pinto y Cia por Natividad Torres, sobre oposición a la exhibición de un vale; resultando discordia la remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al señor Vocal Dr. Eguren como designado por ley.

Con los mismos señores vió la seguida por doña Amalia del Aguila viuda de Pinedo con don Enrique Jugo, sobre pago de cosas; resultando discordia lo remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al señor Vocal Dr. Eguren como designado por ley.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió quince.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió diez.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón en la seguida contra Miguel A. Ruiz por calumnia; señalaron nuevo dia d: audiencia el miércoles 26 de del presente a las 2 p.m.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Don José Altimira Mota, vice cónsul de España en este puerto, ha solicitado del señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, la declaración de herederos de don Simón Galdeano y Manrique, fallecido en el fundo «Colonia rio Itaya, de este distrito, el dia nueve de noviembre de mil novecientos diecisiete. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de quince dias, en los de que las personas que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro de dicho término.

Iquitos, siete de mayo de mil novecient. veintiseis.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p2 —21

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don David Rocangera Hidalgo la inscripción del nacimiento de Antonio Rocangera Hidalgo, nacido en Caballo Cocha el dia veintiocho de julio de mil ochocientos noventinueve, hijo legitimo de don David Rocangera y de doña Isidora Hidalgo. El señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ocho dias.

Iquitos, siete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v8p2—22

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Pinto y Cia contra los señores Ubillús hermanos sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa Dr. Terrones y Quiroz por decreto de fecha de ayer ha ordenado se saque a remate público los bienes embargados y tasados según consta de partes en la suma de doscientas setenta libras, y en audiencia del dia 29 de mayo próximo a las dos de la tarde, y cuyos bienes son: FUNDO "Petrolia" en la margen derecha del rio Ucayali con treinta y tres cuadras de hectáreas de libras cien (Lp. 100.00); FUNDO "Petrolia" en la márgen izquierda del mismo rio con cinco cuadras hectáreas de extensión, todo con sembrios de platanos en libras veinte (Lp. 20); plantas de café, naranja, cien árboles de paltas en producción, libras cuarenta (Lp. 40); Construcciones, un bahuarte de cemento y ladrillos, una tapresa y taque de cemento y ladrillos libras treinta (Lp. 30) y una casa chicha y casa habitación techadas de calaminas y estabadas ambas, libras ciento (Lp. 100 Total (Lp. 270) que es el valor que para este acto se ha sumo CIENTO OCHENTA LIBRAS. Lo servirá de base para el remate el que se verificará en la audiencia indicada mas arriba. No se hace constar los linderos de los fundos por no constar ni en la tasación ni en el embargo que se han hecho.

Los postores se presentarán el dia y hora designados acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veintiocho de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan
v20p9—20 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Sifuentes revisorario del crédito de Prócoro y Putumayo Rivera y Cia. contra don Reynaldo Saavedra, sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en el Barranco Chico por las calles Próspero y Putumayo de esta ciudad, y ha señalado para tal fin la audiencia del quince de mayo próximo a las dos de la tarde, constando dicho inmueble de dos pasos con paredes de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitarla, cuyo terreno mide trentidos metros frente veinticuatro centimetros por la calle del Próspero, por veintinueve metros noventa y cuatro centimetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal, por el Este la finca de don José Alván, por el Este la citada calle del Próspero y por el Oeste propiedad de don Abel Toledo Ocampo, tasado en veintiun mil soles cuyas dos terceras partes o sea catorce mil servirán de base para el remate.

Para los hipotecas la finca de referencia, una a favor del ejecutante como consiguiente del crédito de dichos señores Peréntesis Rivera y Cia, que lo son a su vez de don Antonio Acosta mayor por veintinueve mil soles con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Barcia Hermanos de Iquitos por cinco mil libras por mil doscientas sesentitres libras peruanas cuatro centavos mas millónimos con el interés del diez por ciento al año y en el largo trabado en la mencionada finca en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el dia y hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
v 20 p16—19 Escribano de Estado

(Viene de la 2a. página)

han comenzado a trabajar como remeros o jornaleros y que al cabo de tiempo resultan con hacienda enormes o barcos de vapor propios. Habló en seguida sobre la manera triste en que es recompensada la labor del obrero en la costa y en la sierra y dijo: "He vivido largos años en el Cerro de Pasco y conozco otros centros mineros de importancia y me he cansado de ver al lado de cuatro o cinco afortunados, sin número de desgraciados que han gastado su dinero y energías en laborioso de las minas; y lo que nadie me permitiría la libertad de aconsejar en minería, insinuaré, hablaré y predicaré constantemente y hasta rogaré a mis connacionales, a fin de que se establezca en esas regiones del yelochino de oro y que parecen de fábula y mitología".

Narra en seguida en forma increíble cómo se puede cultivar y adquirir haciendas. Las industrias que se pueden explotar y la manera como el clima favorece la agricultura, sin maltratar al hombre pues, dice, la malaria y el paludismo, que sólo existen en contadas regiones, son una quimera.

A continuación, dijo que la cau sa por la que la selva peruana no ha sido explotada es por la falta de valor, resolución y trabajo. Habla sobre la urgente necesidad de los caminos y se complace del grado de adelanto que en la actualidad están tomando. Enumera en seguida los que se han construido y los que están en construcción, señalando a cada cual las ventajas que trae al país.

Refiriendose a la gran intensidad de las construcciones, dijo: "que conforme hay en Lima fiebre de urbanizaciones hay en esos lugares fiebre de vialidad".

Entra a continuación a exponer su idea sobre la colonización del oriente con elementos nacionales. Señaló defectos y fracasos que los gobiernos desde hace muchos años, a costa de ingentes gastos, ha sufrido con las colonizaciones extranjeras. Señaló las ventajas económicas que trae ría para los peruanos esta explotación. Dijo que sería una fuente inagotable de beneficios y que librarla de la miseria a muchos hombres que sería tan fácil explotación del obrero puesto que este tendría la seguridad de obtener su pan dignamente en esas regiones. Así se realizaría el ideal de hacer de cada peruano un propietario.

Se refirió nuevamente a las riquezas que hay sin explotar y terminó citando la tradicional frase de Humbodt, que dice: «El Perú es un mendigo sentado en banco de oro».

Al terminar su interesante conferencia el doctor Verastegui fué largamente aplaudido por la numerosa concurrencia, que acudió a escucharlo.

La Situación Económica de los Militares en Francia

La cámara de diputados, que está absorbida por la angustiosa cuestión financiera que preocupa a todo el país, tendrá que pronunciarse en fecha próxima sobre el proyecto de reorganización del ejército que el ministro de la guerra, M. Painlevé, depositó hace algún tiempo en la mesa de la Asamblea Popular.

El proyecto se refiere principalmente a cuestiones de orden técnico y ha merecido la plena aprobación del Consejo Superior de Guerra. Por el se reduce el período del servicio militar en tiempo de la paz, cuidando no obstante de que queden cubiertas las necesidades de la seguridad del país, y se intensificará todo lo relativo a la utilización de las fuerzas industriales, para conseguir que en caso de guerra, en vez de poner en pie un ejército más o menos poderoso y eficaz, se logre la total movilización del país. En el proyecto se concede gran importancia a la utilización militar en los laboratorios y demás organismos científicos de la misma naturaleza, así como a la agrupación del esfuerzo de los investigadores, cuyas investigaciones puedan ser aprovechadas para los fines de la defensa nacional.

El problema de la reorganización del Ejército lleva aparejado el tema de la situación económica de los oficiales llamados de carrera, que en distintas ocasiones han expuesto sus cuitas a los poderes públicos, llamándose la insuficiencia de los sueldos.

Según los interesados, la situación de los oficiales en el aspecto económico dista un abismo de ser satisfactoria. Como todas las profesiones de carácter liberal, la de oficial atraviesa un período de crisis aguda, y hay quien prevé que, de no aparecer un remedio a la cuestión dentro de un año no habrán en Francia, oficiales capacitados que quieran seguir prestando sus servicios en el ejército, pues los que cursan estudios especiales, como los de artillería e ingenieros, podrán fácilmente colocarse en las fábricas y factorías de la industria privada en condiciones ventajosas.

Hace veinte años, un general de brigada ganaba unos 12,000 francos. En 1,926 su sueldo anual es de 28,000 francos lo cual no llega a representar 6,000 francos oro. Y según los interesados esta disminución, en la proporción, del coste, de la vida de hace veinte años de esta parte, no da idea exacta de la realidad, ya que en la actualidad, sólo disponen de ordenanza los oficiales agregados a cuerpos de tropa lo que quiere decir que muchos oficiales que no tienen orden nanza tienen que consignar una parte de su sueldo para retribuir a un criado.

La situación económica de los oficiales del ejército ha tenido como consecuencia la democratización en sus costumbres. En la actualidad existen en París generales de brigada y división que van ellos mismos a efectuar las compras al mercado más próximo.

Otro general, si hemos de creer lo que cuenta una revista profesional, que no dispone de recursos suficientes para tener servidumbre, ha establecido una especie de cuadro de servicio en su familia. Las hijas por turno riguroso, como procede, se encargan de hacer la cocina, dar brillo al entarimado y realizar la limpieza de la vajilla.

Pero el verdadero inconveniente reside en las apariencias que hay que cubrir. Un oficial superior por ejemplo, tiene que ir siempre bien vestido y aparentar poseer una situación pecuniaria que en realidad es inexistente. Recibe con frecuencia invitaciones para ir a fiestas y reuniones y si acepta, tiene que ir con su familia lo cual supone gastos a los que es difícil hacer frente.

Se ha podido observar por otra parte que el reclutamiento de oficiales de carrera se torna cada vez más difícil. Los alumnos de las grandes escuelas del Estado, que al cabo dos o tres años de permanencia en ellos pueden optar por una carrera civil o militar, se deciden en mayoría por la primera, por que como más arriba indicamos la industria privada les ofrece funciones más remuneradoras que las que les brinda el Estado.

De un informe publicado por el secretario de Círculo Militar de París se desprende que en la actualidad son bastantes los oficiales del ejército y de la armada que desean do resignar sus funciones se han dirigido a diversas empresas industriales solicitando empleos técnicos civiles.

¿Cómo acoge el parlamento las lamentaciones de los oficiales? Los enemigos del actual gobierno creen que la mayoría de la cámara permanecerá insensible ante las demandas de los militares y que el ejército pasará por trances difíciles porque los cuadros estarán desgraciados de oficiales competentes.

Los pacifistas exaltados se regocijan ante semejante perspectiva. ¿Qué mejor medio—preguntan ellos—de acabar con la guerra que lograr que desaparezca la profesión de militar?

(C. L. de P.)

COMERCIAL

Lima, mayo 4 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.75½
Londres	Libra esterlina	,,	29¾ % pr.
París	Francos Franceses	,,	114.
Madrid	Pesetas	,,	25.90
Roma	Liras	,,	92.50
Suiza	Francos Suizos	,,	19.30

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía., S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " "	" " "
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " "	" " "
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 " "	" " "
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 " "	" " "
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.99 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	"	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perú jul.—25.—43

Bagatelas

Alejandro Topón es invitado a comer en la casa de don Juan. A don Juan le inspira lástima. Alejandro Topón es un buen hombre, pero no ha tenido suerte y no está acostumbrado a golferías.

Le sirven arroz con pollo, pero se cruza de brazos y se queda mirándolo con pena.

—¿Qué, Alejandro, no tu gusta?

—¡Cómo no me va a gustar! Pero es que no me han puesto tenedor.

—Cuando se necesita un tenedor...le dice don Juan amablemente que se haces es toser discretamente.

Toman el café, platican; y de pronto desaparece el dueño de la casa. Alejandro Topón tiene un apuro, y se dirige en busca del inodoro. Al tirar de la puerta, oye tocar levemente. Es don Juan, que está dentro y que le avisa. Y Alejandro le pregunta en voz baja:

—¿Qué, necesita usted un tenedor?

—

Erase una señorita extraordinariamente aficionada a tocar el piano. Y quiso desengañarse de si servía o nó para este arte, y solicitó una entrevista con el famoso Antonio Rubinstein.

—Para que pueda juzgar—le dijo éste—, lo mejor será que toque usted alguna cosa.

—¡Ah si, con mucho gusto!—respondió la señorita.

Y se sentó al piano.

Tocó una pieza, y en cuanto terminó le preguntó al famoso pianista.

—¿Y qué me aconseja usted?

—Señorita, yo le aconsejaría a usted que se casara inmediatamente.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las tres ita veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosiera afluente del río Ahuaytea y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos límites son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 78 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—68



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

Da acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento. Es producto la más misma molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

En venta en todas las Droguerías

Preparada asolutamente por
J. C. Eno, Ltd., London, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney, etc.

El Legítimo
CORDIAL
de CEREBRINA
ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Craz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros a	12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
,, ,, 6 ,, ,,			4½ ,,
,, ,, 12 ,, ,,			6% ,,
,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual			



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.— 1° de Putumayo N° 28

TARIFA DE AVISOS

Pg. pulgada
De 1 a 5 veces
por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Portada vez 25 cts. oro americano
Agents genl. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „40.00

Inserciones
Tribuna libre por columna ... „30.00
Intereses generales „ ... „20.00
Manifestos „ ... „20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 11 de Mayo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5580

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—26

: :GRAN: :
rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre.a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Ja





leas. Tamales Boiled Beef - Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles,



en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

v 30 p30 63

Restaurant "UNION"

ESMERADO SÉRVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a pag.—48—IX

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a La Ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a La ley de tributación de alcoholes a	0.80
La ley de timbres y papel sellado	0.50
Conocimientos mauifiestos, facturas consulares & &.....	1.00

VENDEMOS LADRILLOS
Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia

RAYMONDI 19

Prt.—47

Eliseo DELGADO
Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abr

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Pereyra —España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles tares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Prmt.—24—16. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

"El Oriente"
IQUITOS, 11 DE MAYO DE 1926

15 centavos cuesta la cajita de fósforos

Cuando en ésta se tuvo conocimiento del proyecto de ley aprobado por el Congreso, para el Monopolio de los fósforos y se conoció el texto de ella, inmediatamente el precio de la cajita fué de diez centavos en vez de cinco que costaba antes. Ocurrió así, por una mala interpretación que fué desde luego aprovechada en sentido favorable por los vendedores; pues hasta los timbres que les correspondían desaparecieron, cuando debían tener el suplemento o sea uno de seis centavos. Sin embargo, como la ley dice que la cajita de 40 y 35 palitos cuesta diez centavos; sin excepción se sufrimos el yugo, casi sin protestar.

Pasaron los días y los meses, y todos en su respectivo presupuesto de gastos, consignaron el valor de los fósforos.

Desde el 7 del presente, los señores C. Hernández e Hijos, agentes de la Compañía de Fósforos del Perú, han insertado en todos los diarios, avisos en los que manifiestan ser los agentes y que per seguirán a los que usen otras marcas que no sea la del estanco, lo mismo que los encendedores, etc. Desde ayer, ya no se cotizan en las cajitas a **quince centavos**; lo que no se debe permitir por ningún motivo. La ley sobre el particular clara mente dice en la cláusula séptima, que no se consentirá la venta a mayor precio de diez centavos y para eso los agentes en toda la república, tienen los descuentos que indica la cláusula octava. La misma Compañía o los agentes, tienen la obligación de hacer descuentos a los pequeños compradores. La ley teniendo en cuenta las especulaciones, ha señalado también esos descuentos, de manera que no encontramos la causa por la que la cajita de fósforos cueste quince centavos o tres veces su valor de ahora un año.

Si los señores C. Hernández y Cia, como agentes de la Compañía de fósforos tienen el deber de impedir que se infinja la ley en el sentido de utilizar otras marcas o encendedores; claro está, que también tienen la obligación moral de impedir la especulación que hacen los pequeños vendedores.

Como, los fósforos son un artículo de imprescindible necesidad, que lo necesita tanto el rico como el pobre y más éste; creemos q' el señor Coronel Prefecto del Departamento, cuyo símbolo es la Justicia, refrenará con mano férrea tamaña exacción, y que el castigo que imponga sea ejemplar, para que sirva de precedente para casos posteriores.

La vida en la actualidad por lo carísima, se hace imposible, y con el alza de los fósforos, tiene que hacerse más insoportable; y es preciso que las autoridades impidan actos de la naturaleza del que comentamos, por que entonces, el noble fin que per sigue el Gobierno con el Estanco de los Fósforos, se hará por demás odioso, deber de ellas es impedirlo, tanto por el bien del pueblo como por el prestigio del Gobierno.

Almorranas (Hemorroides)
requieren un tratamiento científico. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de R. W. GROVE se halla en cada caja.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Vacilaciones seniles de la diplomácia chilena.—Lo que dice Collier.—Cruchaga Tocornal tendrá que ceñirse a lo que el Congreso de su país le indique.

Santiago de Chile, mayo 10.—En este país, se ha ido fomentando cierto descontento hacia los Estados Unidos de Norte América, por su papel de mediadores. Ahora rechaza el gobierno, la fórmula política de los arreglos directos que antes buscó con empeño. Estos renunciamientos que acusan vacilaciones seniles en su política internacional, han quedado demostradas con el memorandum que la cancillería de Norte América entregó a la del Mapocho, en la tarde del sabado último, manifestando en él, que la Casa Blanca no procedió en ese asunto de propia iniciativa sino accediendo a una petición de Chile.

Comprueba su acuerdo con el memorandum de fecha 27 de octubre del año próximo pasado, que el canciller Barros Jarpa entregó y en el cual la cancillería de la Moneda, fincaba sus aspiraciones en un entendimiento directo con el Perú; siempre que la fórmula diplomática fuera auspiciada por el gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

El delegado chileno Cruchaga Tocoronal, que se encuentra en Washington, recibirá muy pronto instrucciones en el orden de la orientación marcada por el Congreso chileno.

Del extrangero

ARGENTINA

Terremoto en Coquimbo

Buenos Aires, mayo 9.—El sismógrafo del Plata, ha registrado un terremoto que ha ocurrido probablemente en Coquimbo.

CHINA

El raid Madrid-Manila

Hong Kong, mayo 9.—El aviador Gallarza despues de reparadas las averias de su maquina, continuará su raid.

BRASIL

El raid Pelotas-Puerto Alegre

Rio de Janeiro, mayo 9.—El aviador uruguayo Farias, partió de Pelotas a Puerto Alegre.

Noticias de Lima

La Fiesta de la Madre

Mayo 10.—En la Universidad de San Márcos y en otras instituciones, se ha celebrado la Fiesta de la Madre; con ceremonias que ponen en relieve la finalidad y significado trascendental de ese aniversario.

La Fiesta del Bombero

Tambien, con solemnidad se ha celebrado la fiesta del Bombero a cuya ceremonia concurrió el Jefe del Estado.

L.EÑA
"huacapurana"-"remocaspi"-"quinilla"
se compra en cualquier cantidad
cinco soles
metro cúbico
Cia. Exportadora Peruana Moch
10—67—2a. pag.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañía podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañia Fósforos del Perú.
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500**, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por mayor y menor, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la Avenida Leguia
Iquitos, 6 de mayo de 1926.
Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p 4 —90

Hora es en que Chile estudie el significado de las palabras Restitución, Restaura ción y Reconstitución

Consejos a Chile de "The Standart" el gran diario de la Colectividad Británica en la Argentina

Si algún patriota chileno cree que la causa de Chile es mirada favorablemente por las grandes potencias está sufriendo un lamentable error. Lo sentimos porque a despecho de una gran admiración por aquel país, encontramos imposible simpatizar con su causa contra el Perú. Esa es precisamente la dificultad de nuestros colegas norteamericanos. Chile es grande, pero la causa del Perú parece Chile es de las más completas. El chileno podía hacer algo peor que revisar y modificar el lema nacional. Podía hacerlo eliminando todo lo que en él sigue a la palabra «razón». No creemos que la cuestión del Pacífico va a ser resuelta por medios antipacíficos. No creemos que surja la guerra primeramente, porque no está a la vista el «casus belli» y en segundo lugar, porque los fondos necesarios para mantener una guerra con es peranzas de éxito no tienen probabilidades de aparecer especialmente si es Chile quien los solicita. Tal vez sea una consideracion sórdida; pero sin dinero, ni "la razón", ni "la fuerza" pueden hacer gran cosa contra un país que tiene la justicia de su parte. La gran guerra ha hastiado al mundo. Chile con sus cuatro y medio millones de habitantes podrá querer la guerra; pero tiene más urgente necesidad del concepto de todos, apresurarse a solucionar su contienda con un espíritu de justicia porque la humanidad no tolerará ninguna otra clase de arreglos en los actuales momentos. Chile ha disfrutado el usufructo de las provincias cautivas durante 35 años, hora es ya que comience a estudiar el significado de tales palabras como "restitución", "restauración" y "reconstitución". Y a pronunciarlas.

Impresiones de viaje

El tren a Chilete.—El movimiento comercial de Chilete.—En viaje a Cajamarca.—Los caminos.—Los famosos Baños de Yumahual.—La Carretera Caja marca Magdalena.

(De "El Norte")

Un auto carril, viejo y desaseado nos espera en la estación de Chepén, para seguir viaje hasta la estación de Calasnique, donde debemos hacer conección con el tren que viaja a Chilete. El chofer que pilotea al carro, guarda completa armonía con el lamentable estado de desaseo en que se encuentra el auto. Se conoce que las Municipalidades no alcanzan, dentro de sus atribuciones, a reglamentar también esta clase de vehículos, mejorando la condición del público. El recorrido de la línea a Calasnique, tiene que hacerlo el carro a "paso de gallinazo", por que no se que artefacto se le ha descompuesto y tenemos que resignarnos a caminar despacio antes de tener que salvarla distancia a pie. Mientras tanto las 3 Lp. que, importa el viaje, ya están de antemano guardadas en la Caja de la Empresa. Conste que en esta tarifa no se aplica la gabela esa del cambio entre nuestra moneda y la inglesa.

Hemos llegado a Calasnique. El tren de pasajeros, hacen algunos minutos que nos espera pacientemente, sin que le inquiete las protestas del público. Se trata de un tren mixto (pasajeros y carga) y por lo tanto todo tiene que estar sujeto a las contingencias imprevistas del viaje. Nos instalamos como podemos en un compartimiento de un coche mixto, en el que se viaja poco menos que como sardinas en una caja mal arreglada.

Los pasajeros son muchos y los asientos son pocos, pero hay que acomodarse de cualesquier manera, teniendo presente que hay que soportar un recorrido de todo un dia de camino. Las maletas y los equipos de los pasajeros, se confunden con mucha frecuencia y para que no falte nada a las continuas molestias que hay que soportar, tenemos a los "comerciantes" que dentro, ofreciendo sus mercancías en cada estación, y a los mismos pasajeros dentro

(Pasa a la 4a. página)

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de articulos de primera necesidad, en la semana del 26 del al 1o. del mes de Mayo próximo

	kilo	
Fregol nuevo por menor	0.35	"
Maiz en	0.60	"
Paiche salado	0.70	"
Paiche fresco (lomo)	0.90	"
Paiche fresco (demás piezas)	0.30	"
Carne de cerdo (pierna)	0.70	"
" " idemas piezas	0.50	"
Tocino	1.00	"
Unto	1.20	"
Carne de charapa	0.60	"
Carne de taricaya	0.60	"
Masa amarilla	0.20	"
la arroba de 25 lbs.	2.00	"
Masa blanca	0.15	"
la arroba de 25 lbs.	1.40	"
Azúcar extranjero blanca	0.70	"
Azúcar nacional de 1a.	0.65	"
Azúcar nacional de 2a.	0.50	"
Azúcar nacional de 3a.	0.45	"
Arroz extranjero	0.45	"
Arroz nacional	0.35	"
Plátanos, el por	0.10	"
Plátanos el racimo desde	0.80	
hasta	1.40	según
el tamaño		
Yuca	0.08	kilo
" panero de 30 kilos	1.80	"

ELIXIR de NOGUEIRA
Empleado con exito para las siguientes molestias:
Ulceras Tumores. Fistulas. Espinas. Sarnas. Gonorrhéas. Cremas. Escrófulas. Dartros. Bubas. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.
GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Del 1° al 9, sin novedad)

Transcripciones

Iquitos, 10 de mayo de 1926.

Se han recibido en esta Comandancia de Armas los siguientes radiogramas del Estado Mayor General del Ejército, que dicen:

"Lima, 30 de abril 1926.—N° 245.—Comandante Armas.—Iquitos.—Resolución Suprema 27 actual dispone: Teniente Coronel José Pacífico Otero Coronel Santa pase Jefe Departamental San Martin lugar igual clase Narciso Arroyo ocupará puesto deja aquel.—Coronel AGUILA".

"Lima, 6 mayo 1926.—N° 255 —Comandante Armas.—Iquitos.—Resolución suprema 27 actual mayo dispone: Teniente S. M. Hurtado de Infantería dos pase Oficial reglamento Infantería 19.—Teniente Eduardo Chaves Valdivia de Infantería 19 pase Oficial Detall Escuela Aviación.—Coronel AGUILA".

"Lima, 6 mayo 1926.—N° 21.—Comandante Armas.—Iquitos.—Decreto supremo cuatro mayo autoriza prorrogar inscripciones hasta 30 junio próximo.—Coronel AGUILA".

"Orden general del ejército de 5 de abril de 1926.—Disposiciones del Estado Mayor General del ejército.—15— Recomendación—Esta Jefatura de Estado Mayor General, recomienda de manera especial al tenor del N° 15 de la Orden General del Ejército, de fecha 14 de mayo del año pp.do, sobre la prohibición que existe de presentarse a las oficinas militares en traje civil, y llama la atención al personal del B jército, sobre la necesidad de dar cumplimiento a los artículos 143 y 144 del reglamento de servicio de Guarnición vigente, sobre el uso del traje Civil.—El coronel Jefe accidental del Estado Mayor General. (Firmado) E. Aguila.

1 Bajas personales.—Con fecha 30 de abril ppd°, el Regimiento de Infantería N° 19, dará de baja a los soldados José Mozombite Perez, por desertor; y Patrocinio López Alvarez (Músico de 3ª clase) por haber cumplido su tiempo de servicio.

La misma Unidad dará de baja con fecha 6 del actual, al soldado José Olivares Puscán, por haber fallecido en la gurnición de "Leticia".

2 Cambio de Fusil.— El Maestro Armero encargado del Parque, entregará al Regimiento de Infantería N° 19 un fusil Mauser Original Peruano, en cambio del fusil N° 20.457 cuya caja se ha roto, y que deberá ser integrado al mencionado Parque.

3 Sobre entrega de munición—Rectifícase el N° 3 de la Orden de esta Comandancia de 19 de abril último, en la siguiente forma:

El Maestro Armero encargado del Parque entregará al Regi-

Antiseptico y Germicida
Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la
SOLUCION CARREL-DAKIN
Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Drogueria
"La Central"
Pert.—2ª Pág

miento de Infantería Nº 19; 71, 382 cartuchos bala "S" para completar la dotación de munición para los ejercicios de tiro de fusil del año en curso, y 88,462 cartuchos bala "D" para los ejercicios de ametralladoras.

4 Comando del Regimiento de Infantería No. 19.—Esta jefatura ha dispuesto, que mientras dure la ausencia del señor Teniente Coronel 1er. Jefe de la mensionada Unidad en la comisión que se le ha encomendado, se haga cargo del comando de dicho Regimiento el capitán comandante de la compañía del batallón de ingenieros, actualmente en esta guarnición.

5—Revista de presencia.—La correspondiente al presente mes, se pasará en los días y horas siguientes:

El jueves 13 a las 10 a.m.—Jefatura de Zona y Comandancia de Armas.

El jueves 13 a las 3 p.m.—Oficinas de Reclutamiento.

El viernes 14 a las 10 a.m.—Sanidad Militar.

El viernes 14 a las 3 p.m.—Regimiento de Infantería No. 19.

El viernes 14 a las 3 y 30 p.m. —Compañía del Batallón de Infantería No. 2.

La revista de presencia será pasada por el Tesorero Fiscal don Narciso Basagoitia e intervenida por el Mayor don Gustavo B. Angulo; debiendo verificarse en los locales y cuarteles respectivos de las unidades y servicios.

—

6—Revista de Sanidad.—La que corresponde al mes en curso, se pasará el sábado 15 del presente a horas 10 y 30 a.m. por el personal de costumbre.

El Coronel Comandante de Armas, (firmado) *T. Molina Derteano.*

Trasmitida, siendo copia fiel del original
EL TENIENTE AJUNTO
Carlos A. Valdez

—

Comisión

A bordo del vapor «Liberal» que zarpó el 8 del presente con destino al río Putumayo, se dirige a la guarnición militar de esa frontera; el comandante jefe del regimiento número 19 Sr. Lorenzo Nuñez y el capitán Sr. Miciades Fonseca; quien vá al mando de 22 individuos de tropa.

Para la leproseria de San Pablo

La comisión especial designada por la Comisión de Leprosería, para la adquisición de los elementos de que debe dotarse el asi colonia de "San Pablo", y que fué oportunamente publicada por los diarios locales, se reunió en la mañana de hoy, para abrir las propuestas hechas por la casa Israel y Cía. y por don Urbiga Peña ambas propuestas por la suma de Lp. 270 aceptándose la de la casa Israel por cuanto ésta, además de ser igual el valor de lo propuesto por Burgal Peña, ofrece la ventaja de que todos los útiles serán entregados en San Pablo, libres de gastos de fletes, muelle y conducción por vapor; los materiales de buena calidad; las menudencias debidamente encajonadas y los colchones y almohadas debidamente enfardelados. Tratándose de una economía positiva con motivo de la traslación de los elementos a San Pablo, la Junta aceptó la propuesta de la casa Israel por la ventaja referida, lo que representa una economía.

Así mismo se aceptó la propuesta del Dr. Vigil para ensanchar las obras de San Pablo con una casa cocina, baneros y resguardos por la cantidad de Lp. 132. 3. 00.

También se aceptó la propuesta de Israel y Cía. para dotar al asilo de los medicamentos pedidos por el Médico Director, y cuyo valor es de Lp. 110. 8. 80, incluyendo en ese valor, además de todo los útiles y medicamentos necesarios para los enfermos DOSCIENTAS CINCUENTA INYECCIONES de Chalmongroli.

De conformidad con lo acordado por la Comisión, la Presidencia se ocupa actualmente de adquirir todos los elementos indispensables que necesita un establecimiento de esa índole, para que pueda prestar los servicios que está llamado a desempeñar y donde los enfermos tengan todo clase de recursos, para curarse. Los enfermos se trasladarán a la nueva leprosería a fines de mayo o a principios de junio a mas tardar.

Multas de Policia

Prefectura del Departamento de Loreto

Iquitos, 10 de mayo de 1926

Habiendo constatado el personal de éste despacho, que en los establecimietos de Marcial Lopez (Calle de Ramirez Hurtado Nº1), Casa Saenz (Calle Ramires Hurtado Nº 107 a 109), Julio Vela (ídjal Nº 183 al 185) y Cecilia X Calle 9 de diciembre Nº 31; se ha estado expendiendo licor el dia de ayer, contraviniendo las disposiciones de la ley 2,531:

SE RESUELVE

Impónese a los conductores de cada uno de los establecimientos indicados, CINCO SOLES de multa, previniéndoles que en caso de reincidencia, se aumentará la multa al doble o se procederá a la clausura de sus establecimientos.

Comuníquese a la Intendencia de Policia, para que haga efectivas las multas indicadas remitiendo el valor a esta Prefectura, regístrese, publíquese y archívese.

T. Molina Derteano

Los restos del doctor Irujo, vienen en el "Melita"

Por radiograma recibido de Masisea, tenemos conocimiento que a bordo del vapor "Melita", vienen los restos del que en vida fue Dr. Manuel Irujo. Los amigos que se han encargado de ese piadoso deber, han acordado verificar la traslación de los restos del Muelle al Cementerio General, tan luego arribe la mencionada nave.

Como el Dr. Irujo gozaba en esta localidad de tanta consideración y simpatías, creemos una obligación solicitar a todos los que fueron sus amigos, que se dignen a compañar sus restos a la última morada.

Atinada medida contra los acaparadores

Iquitos, mayo 11 de 1926.

Señor Subprefecto e Intendente de Policía de la provincia.

Tiene conocimiento esta Prefectura, que algunos acaparadores han tomado la costumbre de salir en canoas del puerto de Belem, y van a dar el alcance a unos cuantos kilómetros a los que vienen de las chácras y haciendas vecinas con productos y víveres para vender en el Mercado; y una vez que los secuestran, los sorprenden diciendoles que no deben entrar a Iquitos, por cuanto la policia los busca para apresarlos y enrolarlos en las filas del ejército, por haber orden superior para proceder en ese sentido. Entonces aquellos que esas sencillas gentes atemorizadas por los datos falsos que les proporcionan tales explotadores, se ven precisadas a negociar los víveres que traen a los Mercados vendiendoselos a precios sumamente bajos y regresando a sus chácras sin llegar a la Capital, por el temor de ser aprehendidos y enrolados.

No escapará a su ilustración y perspicacia, el objetivo que persiguen quienes así proceden, y que no es otro que conseguir artículos a precios irrisorios, para luego venir a expenderlos en el Mercado Central a precios exhorbitantes que les deja un margen de utilidad de 100 o 200 %.

Como no es posible tolerar tales abusos, sírvase usted disponer que los agentes de la policía de su dependencia se constituya diariamente en el puerto de Belen y ejerciten la más severa vigilancia para evitar la repetición de ese hecho, castigando severamente a quienes así procedan, los que deberán ser puestos a disposición de la Prefectura.

Así mismo, se ha de servir Ud. dirijirse a los Gobernadores o Tenientes Gobernadores de los lugares más próximos para que ellos se encarguen de hacer saber a los chacareros que pueden venir libremente a la ciudad, garantizándoles que no serán molestados en lo menor, y que, al contrario, tendrán toda clase de garantías para el libre expendio de sus productos, a fin de que no se an explotados por los acaparadores.

Tratándose de un asunto de tanta importancia me permito recomendar a Ud. la mayor diligencia, como a costumbra Ud. en todos sus actos.

Dios guarde a Ud.
T. Molina Derteano.

Junta Calificadora Militar

Prefectura del Departamento de Loreto

Se ha recibido el siguiente radiograma:

Prefecto—Iquitos.

Convocada nuevamente Junta Calificadora Jefes Oficiales-graduados funcionará hasta veintiuno julio presente año Estado Mayor General, donde podrán comprobar grado poseen actualidad, sea presentándose y dirigiendo solicitud mismo objeto, lo que estimaré hágalo Ud. saber interesados encuéntranse su departamento.

Jefe Gabinete—Coronel
Salgado

Rectificando la Historia

Un libro que provoque disensiones y conmueva al público interesado en el desarrollo de sucesos mundiales, no es cosa de todos los días. Una obra mas agregada a la copiosa bibliografía de la guerra, es hoy un acontecimiento vulgar y, finalmente, dos tomos mas sobre Woodrow Wilson parecerían destinados en el catálogo de los ya escritos por Lansing, Page, Tumulty, Mc Combs, Marshall y tantos otros que han contribuido a atestar las librerías con comentarios, juicios y revelaciones.

La bibliografía wilsoniana no era, pues, escasa a la aparición de los "Papeles íntimos del coronel House", publicación que circula casi a un mismo tiempo en los Estados Unidos y en Inglaterra.

El coronel House, lo sabe todo el mundo, fué el amigo confidente de Wilson y desempeñó comisiones diplomáticas tanto mas importantes cuanto no quiso asumir nunca la representación oficial del gobierno de los Estados Unidos, sino la personal, mas amplia y verdadera, de su presidente. Pues bien, del diario de Mr. House y de parte de su correspondencia publicada en los dos tomos de la obra, aparece que fué el citado coronel y no el exprofesor de Princenton, el verdadero timonel de la política norteamericana. Mr. Wilson figura en un segundo plano, en espera de oir las indicaciones de House para amoldar a ellas su conducta; la silueta del gran presidente, del filósofo idealista que no temió aventurar a su patria en el gran conflicto para emprender la cruzada de la paz, se diluye en una indecisa penumbra hacia donde la relegan la inteligencia previsión y las iniciativas de su confidente, que se revela hoy su consejero infalible.

Después de leído y meditado el libro, no comprendo como un crítico de la experiencia de Bainbridge Colby, resume su impresión final diciendo que no hay una línea de las escritas por el coronel House en donde logre ocultar su pretendido respeto por Wilson. Ello será desde el punto de vista de las convenciones sociales, pero no desde el de la colocación y distribución de los personajes en el escenario político, en donde House se asigna el primer puesto y deja para Wilson el segundo. Véanse, sino, estos pasajes del diario de M. House:

"Setiembre 28 de 1914.—El presidente no ha sabido apreciar la importancia de la crisis europea.—Octubre 22 de 1915—Siento tener que repetir que el presidente no parece disponer del sentido de proporciones para distinguir entre los asuntos domésticos y los internacionales".

Refiriéndose a la actitud pacifista asumida por Wilson en 1917, el diario de House consigna: «El Presidente pue de cambiar de opinión, porque, como lo he anotado antes, muda de parecer con la mayor frecuencia».

En una palabra, la política de la Casa Blanca en las administraciones de Wilson fue dirigida, en lo saliente y acertado, por el coronel House; los errores, los desaciertos que pudieron tener consecuencias simestras, fueron la obra de Woodrow Wilson.

Con semejante rectificación a la historia, a una historia que casi todos hemos vivido, es natural que el libro de la correspondencia secreta del coronel House haya despertado tan sensacional interés en el mundo angloparlante, donde ha empezado a circular.

M. Gutierrez y Campos.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consultade 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Dietario Municipal

Multa

La Inspección de Policía ha impuesto a don Julio López la multa de cinco soles por un toro de su propiedad, que por vago fué depositado en el corralón de la calle del Brasil.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

10 de Mayo

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 4. Defunciones: Felicitas Díaz y García de 8 meses de edad.
Matrimonios: ninguno

Mercado Central

11 de Mayo

Hoy se ha vendido lo siguiente: res 3, con 525 kilos; cerdos, 14 con 554 kilos; pescado fresco, 213; carne seca, 147; tortugas, 3 y 32 tarcayas.

Ebrio agresivo

El conductor del kiosko de la plaza "28 Julio" don Juan de Dios Zagaceta, fué ayer víctima de la agresión de parte del ebrio Daniel Alvan R. La policía castigó a Alván con una reclusión de veinticuatro horas en uno de los calabozos que tiene en el cuartel de la calle del Brasil.

Por seductora

Doña Herlinda Lozano ha demandado ante la Intendencia de Policía a doña Josefa Noriega, a quien acusa de haber seducido a su doméstica la menor Inés (wituta). El señor Intendente, para los esclarecimientos del caso, ha hecho detener a la Noriega.

Siguen las denuncias

Como en ediciones anteriores nos hemos ocupado de lo que ocurre en la plaza de abastos del barrio de Belen, con respecto a la falta de administración y disciplina; se han acercado a nuestra redacción varias personas a manifestarnos que tanto en el puerto de Belen como en el Mercado mencionado; en las tardes, a los vendedores que corren, no se les cobra la conforme a la tarifa, sino cifras menores y sin darles recibo. Como esto ya es demasiado grave, creemos qué la autoridad respectiva debe indagar lo que hay de cierto en ese enojoso asunto y refrenarlo con energía en el caso de que sea cierto para que no se repita.

El alumbrado de la plaza de Armas

Segun el nuevo contrato, el alumbrado de la plaza de armas tenía que triplicarse en intensidad. Como ayer fue firmada la escritura por las partes contratantes, ayer fue iluminado en el sentido que indicamos, el mencionado paseo y se pudo apreciar la notable mejora que se ha introducido en ese servicio, que para la extensión que tiene ese lugar, aun es bastante deficiente. Es de esperar, que en los alrededores de lámparas que el contrato acuerde, se tenga en consideración esa circunstancia para dotarlo de mas luz.

El correo de Lima

Nos informan, que el vapor «Melita» pasó hoy por Masisea con destino a este puerto, conduciendo las valijas de correo que traia la «Iquitos».

—

SOCIAL

Delicado de salud

Hace varios días, que el señor Alfredo Villamil Fajardo Cónsul General de Colombia, se encuentra delicado de salud. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—

El comandante Sr. Lorenzo Nuñez, Jefe del Regimiento No. 19; a bordo del vapor «Liberal», que zarpó el 8 del presente, va a inspeccionar las guarniciones militares de Leticia y rio Putumayo.

Movimiento fluvial

Entradas

En la tarde de ayer llegó el vapor «Manco Capac» procedente del rio Marañón conduciendo:

Pasajeros: Manuel Palacios, Jorge Rodriguez, Jesús Rengifo, Adolfo Cárdenas, Natividad Torres, Francisco Villacrés, Germán Bardales.

C A R G A

Para Cecilio Hernández e hijos a granel balata 20.000 ks, 100 cajas abatidas 5000 ks.

SALIDAS

—

Pasajeros que el vapor «Liberal» conduce al rio Putumayo.

De primera: Lorenzo Nuñez, Dr. Eliseo Réategui Paje, Milcíades Fonseca, Damian Gutierrez, Carlos Salazar, M. Portocarrero, D. Hernández, B. Alván, Dolores T. Oyarce, Feliciana Torrez, D. Llerena, Carlos P. Saenz Julio Díaz, C. Salazar, 22 individuos de tropa, Aurora Saenz de Oyarce, V. Elbert, R. Peraza, Lilia Eléspuro, J. Reátegui, R. Torrones.

—

Pasajeros que el vapor «Luz II» conduce al rio Ucayali.

De primera: Aida de Costa 2 niños, Manuela Vinzarra, J. Wille, P. Paredes, J. Cabrejos, R. Ramirez, P. Moreno, Clotilde de Moreno, A. del Aguila, E. Andrade, D. Alvarez, M. Cortes, Dr. Horna, F. Rivero, F. Hernández, A. Romero, R. Fernández, P. Ramirez, A. Torres, J. A. Lima, José M. Alegria y Sra., D. Alva, Teófilo de Sá, T. Torres, Lucinda de Torres, Ramón de Sá, Sebastián de Sá, Hermelinda de Sá Josefa de Sá, V. Torres, C. Torres

—

Pasajeros que el vapor «Huallaga» conduce a Yurimaguas.

De primera: D. Sotil, Maldana, M. Arévalo, A Santillán, M. Peréz, S. López, N. Rengifo, R. Dávila, S. Chasnamote, P. Panchiva, S. Espinoza, L. Iniza, C. Chugitalli, N. Grandez, M. Ruiz, P. Apagueño, V. Mendoza, G. Díaz, A. Santillán, P. Muñoz, J. Sayando, R. Díaz, C. Cárdenas, P. Pereira, B. Souza, N. Apagueño, J. Cruz.

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Don José Altimira Mota, vice cónsul de España en este puerto, ha solicitado del señor Juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, la declaración de herederos de don Simón Calderon y Manrique, fallecido en el fundo «Colón» rio Itaya, de este distrito, el dia nueve de noviembre de mil novecientos diecise: El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de quince dias, a fin de que las personas que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro de dicho término.

Iquitos, siete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p4 —21

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez de primera Instancia doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don David Bocanegra Hidalgo la inscripción del nacimiento de su menor hijo Sergio Hidalgo, nacido en Caballo Cocha el dia veintiocho de julio de mil ochocientos noventa y nueve, hijo legítimo de don David Bocanegra y de doña Isidora Hidalgo. El señor juez, administrando la justicia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ocho dias.

Iquitos, siete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

s8p4—22

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Pinto y Cia contra los señores Ubillús hermanos sobre cobro de pesos, el señor Juez de la causa Dr. Terrones y Quiroz, por decreto de fecha de ayer ha ordenado se saque a remate público los bienes embargados y tasados según consta de piezas en la misma causa, siendo estos bienes son: FUNDO "Petrolia" en la márgen derecha del rio Ucayali, con una casa de material de dos plantas con habitaciones en ellas con (Lp. 100.000); FUNDO "Petrolia" en la márgen izquierda del mismo rio con casa y menos dos plantas de extensión, todo con dos años de edad, unos cultivos veinte mil (Lp. 20) plantaciones de café, naranja, cien árboles de palta en producción, libras cuarenta (Lp. 40). Construcciones, un hotel de cemento y ladrillos, una regencia y depósito de cemento y ladrillos libras treinta (Lp. 30) y una casa oficina y casa habitación techadas de calaminas embaladas con tablas cuenta (Lp. 100 Total (Lp. 270) cuyos dos terrenos parten en cuatro mil CIENTO OCHENTA LIBRAS. Servirá de base para el remate el que se recibará en la audiencia indicada mas arriba. Se hace saber a los postores de los fundos por no estar en la tasación si en el embargo que se han hecho.

Los postores se presentarán el dia y hora designados acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veintiocho de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan
Escribano de Estado

v20p11—20

Impresiones de Viaje . . .

(Viene de la 2a. página)

de los furgones. Estos individuos se distinguen por sus ninguna modalidad que observan con el infeliz pasagero al hacerlo levantar del asiento cada vez que tienen que sacar un paquete o una caja de debajo de ese asiento, por que hay que tener presente que esa parte la convierten en depósito de sus séferes que llevan por negocio con beneplácito de los empleados del tren.

Al fin, a eso de las 5 de la tarde hemos llegado a Chilete. El viajero puede observar a la simple vista el movimiento comercial que se nota a la llegada de los trenes; negociantes, agricultores de la sierra, pasajeros, etc, etc, todo hace ver una vida de intenso movimiento comercial cual, aún cuando sea momentaneo, pues, esto solo tiene lugar dos veces por semana, a la llegada de los trenes.

Notamos la presencia de muchos americanos, nos dicen que son operarios unos, ingenieros o tros que están preparando los campamentos para principiar a trabajar las famosas minas que se encuentran a muy corta distancia de Chilete. Hay también muchas piezas de maquinarias diseminadas por diferentes lugares y todo hace ver que en un tiempo no lejano, Chilete se convertirá en una población de vasto movimiento en todo orden por el impulso que va a recibir una vez que la empresa americana que va a explotar esos minerales, principie sus labores en toda forma.

Ahora, en cuanto a la población de Chilete, podemos asegurar sin temor a equivocarnos que está dejada de la mano de Dios; allí no se conoce el aseo, los chanchos hacen el servicio de Baja Policía por las pequeñas y estrechas callejuelas, revolcándose en los fangos y despidiendo unos olores que no son rosas, por supuesto.

Alumbrado no se conoce por las noches, el agua que se toma es mala y su clima es mortífero por el arraigado paludismo del que no se escapa nadie de los que allí viven. Pero ya que no se interesan sus habitantes por mejorar siquiera las condiciones higiénicas de su pueblo, en combio están interesados en levantar una capilla de la que carecen, y para ello solicitan piadosamente el óbolo público.....

Rumbo a Cajamarca

Al día siguiente, muy tempra no nuestro arriero nos tiene pre parados las acémilas y empren demos resignados nuestra jorna da hasta la ciudad del Marañón cuna predilecta de nuestro Inca y Señor Atahualpa. No hemos caminado gran cosa, cuando al pasar por una garita, nos sale al encuentro un hombre gordo y mofletudo y con aire «avina grado» nos impone jalto! «¿No sabe Ud. que hay que pagar el derecho de camino?» Es la Recaudadora, señor-nos dice el áfrico y hay obligación de pagar el paso. Nos acercamos, indagamos con el empleado en cuestión y sacamos en claro que la Municipalidad de Cajamarca, ha establecido el derecho de cobrar a todo pasajero que tenga que viajar por estos lugares y se nos muestra una tarifa en el siguiente orden:

De Cajamarca a Chilete, ida y regreso por cada bestia que en tre con carga, pagará 60 centavos.

Por cada bestia de pasaje ros sola, pagará 30 centavos.

NOTA:—Esta cobranza la hace la Compañía Recaudadora de Impuestos, por cuenta de la Municipalidad de Cajamarca, por cuyo servicio percibe el 8% de comisión.

Cuando abonamos los derechos que se nos cobraba con tanta exigencia comprendimos que es te dinero se emplearía en arreglar convenientemente siquiera en parte mismo, pero estábamos equivocados; su condición de ahora es la misma de hace cien años, seguramente y las Ls. 600 más que produce en el año esta gabela, van a emposar se a la Caja Municipal de Cajamarca.

Seguimos el viaje sin más accidentes. Tomamos la ruta por el pequeño pueblecito de Magdalena, que dejamos a un costado. Por su aspecto general debe estarse de un pequeño pueblucho de sierra, tal es su aspecto por sus casas techadas en su mayor parte con paja. Nos enteramos que días antes un incendio había destruído casi una cuadra de casitas, habiendo tenido que lamentarse algunas desgracias personales, dejando en la más completa miseria a muchas familias de condición humilde.

Después de un largo recorrido de todo un día entre jalcas, y laderas, sufriendo las consecuencias del trotar de nuestro mulo en un camino accidentado, al que no estamos acostumbrados, llegamos por fin a pernoctar en la hacienda de Yumahual, de propiedad del señor Antonio Zañartu. Se nos ofrece la oportunidad de hacer una ligera descripción de lo que significa esta hacienda con sus saludables baños para la humanidad.

Hacienda Yumahual

Situada ésta hacienda a dos horas de camino a caballo a la ciudad de Cajamarca y a hora y media en automóvil hacia la misma ciudad, su importancia es manifiesta.

Yumahual es una hacienda que produce papas, trigo, cebada y tiene inmensos campos para la crianza de ganado lanar, caballar y vacuno Esta hacienda además se ha hecho célebre por sus importantes baños termales.

Debido a los esfuerzos de su actual propietario, señor Zañartu, Yumahual presta importantes servicios a la humanidad doliente.

Hacia una profunda quebrada entre dos cerros de peña viva, uno de los cuales tiene poco más de 300 metros de elevación, nace un riachuelo de agua caliente q viene lavando minerales diversos, como hierro, azufre y algunos otros hasta hoy desconocidos. Dentro de esas peñas sale el agua hervida a más de 90 grados de temperatura, en abundancia considerable. Su propietario, con el propósito de hacer más que todo, un positivo servicio a la humanidad doliente, ha gastado sumas de dinero para dentro de esa misma quebrada, destruyendo las peñas de roca viva, construír un hermoso y amplio edificio de dos pisos con todas sus comodidades modernas. Hay habitaciones para familias y para viajeros con todo lo necesario para sus necesidades. Estas habitaciones se alquilan con o sin pensión a precios enteramente ge ducidos, pudiendo los pacientes tomar en el día los baños que gusten, para lo cual se han construído dentro del mismo palacio, dos pozos pequeños, todos de cemento; y como a unos veinte metros hacia afuera, hay también un pozo de natación, construído dentro de una amplia habitación con sus ventanas respectivas, cubiertas de cristales, por los cuales los bañistas pueden apreciar el precioso golpe de vista que ofrecen unos lindos jardines que circundan este pozo de baño, cubiertos de hermosas y fragantes flores de diversos colores y matices.

Aceptamos gustosos la invitación que nos hace su propietario el señor Antonio Zañartu, para pasar unos días en tan simpático como atrayente balneario, donde las comodidades son tan grandes que nada hace extrañar de los mejores hoteles de las poblaciones de la costa. Su esposa, señora Julia Cubas de Zañartu, nos hace también con gran atención que no animamos como corresponder.

Las habitaciones están ocupadas por varias familias que han venido de los lugares apartados en busca de salud; muchas de ellas nos aseguran que han mejorado notablemente de sus dolencias tan sólo con los baños que han logrado darse. Hay personas que sufren con una dolencia al estómago, otros paléticos, y así por el estilo, diversidad de enfermedades que con el cambio de clima y la bondad del agua han mejorado por completo. Pero como todo no ha de ser sufrimientos, en ciertas horas del día, se organizan entre las familias paseos por el campo, en medio de la más franca y animada cordialidad; por las noches se forman amenas tertulias y al compás de una victrola se baila animadamente. Merece nuestro especial agradecimiento que tiene la señora de Zañartu, para todas estas personas y las frases de consuelo y cariño que les prodiga a todas ellas, como anfitrionistas son atendidos por una señorita que tiene a su cargo la administración de los baños, reci bimiento y demandas de habitación, tienen un buen dormitorio con todos sus útiles respectivos. Las familias que disponen de departamentos hacen llegar sus viveres de Cajamarca, y se dan e llas mismas sus comodidades. Al servicio de todos los pensionistas, hay instalado un aparato telefónico en oficina propia en Cajamarca, para poder comunicarse con las demás poblaciones. Semanalmente también, se hace el servicio de correos, para lo cual un postillón especial, lleva a Cajamarca, toda la correspondencia y recoge a la vez de los pensionistas; ambos servicios son gratuitos.

En nuestros deseos de ofrecer a los lectores de este diario, una completa información, inquirimos de su propietario algunos detalles, haciéndonos conocer sus futuros proyectos, entre otros, instalar una maquinaria, movida con fuerza hidráulica, para gasificar el agua y vender la como «Agua Mineral» a un precio que se encuentre al alcance de todos; instalando a la vez una maquinaria para aguas gaseosas, fabricadas con esta misma agua mineral, que tendrá por esencia, seguramente, la preferida entre todas sus similares. Hechas las instalaciones antes anotadas, entonces pondrá una instalación eléctrica completa para alumbrar todo el hotel, canalizando el agua caliente desde su nacimiento hasta los pozos, para que pueda haber servicio de baños durante todo el año, incluyendo estos meses de invierno que por ahora se clausuran has ta mi vuelta próxima. Instalará un gran bar, dotado de conservas finas y licores extranjeros y con una carretera que construirá, co modo de cinco kilómetros, para el servicio de automóviles, que ya a unirse con la carretera de Cajamarca, a Chilete que está construyéndose actualmente, entonces estará en condiciones de ofrecer mayores comodidades a las personas que se interecen por pasar una temporada en estos ya famosos baños de Yumahual, que serán los únicos en todo el Norte de la república.

Al fin «No hay plazo que no se cumpla.....» el nuestro se ha cumplido ya; es decir, el plazo de que disponíamos para pernoctar en Yumahual. Preparamos pues, nuestro reducido equipaje y seguimos viaje hacia la ciudad del Cumbe, pero ya es to será cuestión de una crónica aparte.

Crónica Judicial

Despacho del 10 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Egüren y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Egüren y Barriga Alarcón expidió doce.

El Relator
V. Aro González

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Permiso 25—43

COMERCIAL

Lima, mayo 4 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.75½
Londres	Libra esterlina	„	29¼ % pr.
París	Francos Franceses	„	114.
Madrid	Pesetas	„	25.90
Roma	Liras	„	92.50
Suiza	Francos Suizos	„	19.30

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa García y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „ „ „ „	
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „ „ „ „	
Jebe Bolul	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ 2.30 „ „	
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „ „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „ „	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.90 „ „	(S. Azerrad
Balata rosada	a 30.00	„ „	
Gutapercha	a	2.50 „ „	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Jalla" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nohuya afluente del río Abuatija y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia de Callería, cuyos límites son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nohuya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 20 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p0—68



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más plácentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente el dolor de cabeza, biliosidad, agrietamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Boticas

Preparada exclusivamente por
J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Fundadores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney, etc.

El Legítimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros a	12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prop.

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

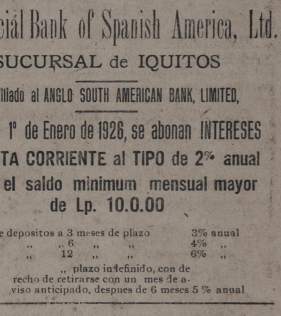
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo				3% anual
„ „ „ 6 „ „				4% „
„ „ 12 „ „				6% „

„ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl. Melendez O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada ... $ 3.00
De 1 a 3 veces ... „ 17.50
por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros ... „ 40.00
pulgada la columna
Revista vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifiestos „ ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 14 de Mayo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5582

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nor.—1º pág.

REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1º pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

::GRAN::
rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—:DEL:—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los días hábiles de 3 a 5 p.m. y días festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce Pickles,

en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

2 92

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—3a. pág.—48—IX

Doctor RICARDO MORENA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos manifiestos, facturas consulares & &.....	

VENDEMOS LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Prt.—47

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos —Frente al «Malecón Palace».
Permt. 25—1º abr

Actual

::DIRECCION::
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

INDEPENDICESE - GANE DINERO
Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Pernuy —España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt.—24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Mackintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco.—Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

"El Oriente"

IQUITOS 14 DE MAYO DE 1926

El monumento al Dr. Serafín Filomeno

Un núcleo de personas que recibieron las últimas lecciones del malogrado Maestro, a los pocos días de haber de saparecido éste, tuvo la feliz idea de perpetuar en el mármol o en el bronce, la memoria del doctor Serafín Filomeno, maestro de tres generaciones de jóvenes de la región de la montaña. El esfuerzo hecho por ellos ha sido, por decirlo así, de resultados negativos; los antiguos alumnos que hoy ocupan posiciones expectables tanto en la política como en sociedad; en el comercio y banca, como en la industria, no han sabido responder a la llamada cariñosa de sus compañeros y han mirado con indiferencia el fin que persiguen.

Han transcurrido varios años y hasta ahora nada notable se ha conseguido; apenas unas cuantas decenas de libras que están depositadas en una de las casas de comercio de este puerto.

Hace pocos días, que saliendo de la inercia en que se encontraban, debido a la indiferencia con que ha sido acogida su iniciativa, nuevamente con más empeño a la titánica labor de perpetuar la memoria del malogrado Maestro. Y, desgraciadamente, parece que este nuevo llamamiento va a pasar inadvertido como los anteriores.

Nosotros, que conocemos como todos, la actuación del doctor Filomeno, que supo sacrificarse en aras de la instrucción de la juventud de Loreto y San Martín, no alcanzamos a comprender el móvil que persigue ésta, con esa indiferencia nefasta.

Ya es tiempo que se lleve a cabo esa obra que, además de demostrar el agradecimiento de esos jóvenes, servirá de estímulo para los que saben sacrificar sus energías en pró del departamento y que a la vez servirá de ornato a la ciudad.

Nosotros creemos, que las instituciones públicas y particulares, los gremios, etc. donde abundan los alumnos de él, deben consignar en sus presupuestos partidas mensuales apropiadas a sus recursos, para la erección del monumento que nos ocupa.

La Municipalidad debe también acordar el lugar donde será ubicado ese monumento y votar de su partida de obras públicas, una cantidad conveniente para ese fin.

Los miembros del Comité Pró Monumento, tienen en proyecto una série de veladas teatrales, con el objeto de recaudar fondos para el fin que persiguen. Esas veladas deben hacerse con el concurso de las señoras y caballeros de la localidad como se ha hecho en anteriores ocasiones, procurando que los gastos sean mínimos poniendo empeño para que resulten brillantes, y el público de see siempre concurrir a ellas, contribuyendo indirectamente a incrementar los fondos destinados a ese noble fin.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

v 30 p 6 —90

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

En Chile se dice que el Perú se prepara para una guerra con ese país.—Grave crisis en Chile por la paralización de trabajo en uno mina.—Chile persiste en negar que ellos no han pedido los arreglos directos. —La política de Chile no es sincera ni dá garantías.

Santiago de Chile, mayo 11. —"El Mercurio", editorialmente comenta la adquisición de importantes elementos bélicos por el Perú y dice, que estos preparativos no pueden ser sino contra Chile.

Por las publicaciones que hace "El Diario Ilustrado", se conoce la existencia de una séria situación en Chile y que es motivada por la paralización de las minas de carbón, lo que da lugar a que centenares de familias se encuentren en la indigencia.

La prensa chilena, pretende demostrar que los buenos oficios y los arreglos directos que se realizan en Washington, no fueron solicitados por Chile, a pesar de la política internacional senil de la cancillería de la Moneda.

Montevideo, mayo 11.—"El Diario del Plata" trata de la posible misión que llevan los señores Lastarria y Alessandri en su reciente viaje a Washington; y concluye afirmando que los últimos pasos de la política chilena, demuestran su falta de sinceridad y garantía.

Del extrangero

NORUEGA

El viaje al Polo Norte

Oxlo, mayo 11.—Admundsen jefe de la expedición aérea al Polo Norte ha anunciado que en la tarde de hoy llegará al mencionado Polo.

FILIPINAS

El raid aéreo Madrid—Manila

Manila, mayo 11.—Los aviadores españoles Gallarza y Lorigallegaron al territorio filipino a donde se les ha preparado una enorme manifestación en la que tomarán parte todas las razas que ocupan las islas.

SUIZA

La Liga de las Naciones

Ginebra, mayo 11.—Se ha presentado un nuevo proyecto para organizar el Consejo de la Liga de las Naciones; aumentando a nueve, los miembros que no son permanentes, los que serán elegidos por tres años.

Noticias de Lima

La carretera de Barranca a Huaraz

Lima, mayo 12.—Ha sido aprobado el proyecto para la construcción de la carretera de Barranca a Huaraz

La carretera de Puno a Moquegua

Se han iniciado los trabajos de construcción de la carretera que debe unir las ciudades de Puno y Moquegua.

Nombramientos

En el último acuerdo, han sido nombrados los siguientes sub prefectos: de Huancané don Adalberto Orihuela y de Azángaro don Dámaso Rovero.

Nueva municipalidad

Ha sido nombrada la nueva municipalidad de la provincia de Huancavelica en la que ocupara el primer cargo don Alejandro Serpa R.

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. U. de A.

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. En toda botella, á la venta en todas las farmacias, etc. ¡no salga Vd. fuera. — PARIS

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañia podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañia Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde Lp. 5 hasta Lp. 500, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por mayor y menor, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la Avenida Leguia

Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes



Una Sola PILDORA DEL Dr DEHAUT tomada cada dos días en una de las comidas os conservará en BUENA SALUD y evitará las malas consecuencias de una sangre impura o de una mala digestión: JAQUECAS, ESTREÑIMIENTO, ALTERNACIONES e GASTRICAS, VAHIDOS, CONGESTIONES.

El uso constante de las PILDORAS del Dr DEHAUT equivale á obtener á poco coste una salud permanente.

En Venta: Dr DEHAUT, 147, Faubg St-Honoré, PARIS y en todas buenas farmacias

El reivindicacionismo en Bolivia y la llegada del Dr. Saavedra

En un artículo que dí a la publicidad hace algunos días, con el especial motivo de puntualizar la personalidad del Dr. Demetrio Canelas, actual ministro de Bolivia en el Perú; hice una ligera exposición de las doctrinas fundamentistas en la vecina república del Sudeste. La llegada a la capital del Dr. Abdón Saavedra embajador especial ante todas las naciones que estuvieron representadas en el centenario de su patria, me proporciona la oportunidad de rendir tributo a este gran amigo del Perú, tratando en estas líneas sobre lo que juzgo la más alta aspiración boliviana.

El reivindicacionismo en Bolivia, es la doctrina nacionalista de más puro significado moral. El hecho de constituir en sí, el anhelo de reintegrar a la patria desmembrada por una guerra injusta y vil, los territorios que le fueron arrebatados; es suficiente para justificar que sea la idea bá sica, alrededor de la cual se agrupa la falange de ciudadanos bolivianos de más merecido prestigio y de más honrosa ideología.

Los hombres que forman el partido republicano y que tienen el privilegio de haber auspiciado y sostenido la doctrina de la reivindicación de Antofagasta, han ganado para la Historia una gloriosa página en la que el patriotismo campea victoriosamente, señalando el camino de la rectitud nacionalista:

El republicanismo no solo lucha por sostener la idea de recuperar Antofagasta, por la vía del derecho o de la guerra, sino que también batalla constantemente con el enemigo que se halla situado dentro de las propias fronteras bolivianas, por el acaparamiento que ha hecho de la industria minera y por la propaganda que infatigablemente realiza en su servicio, y que se obstina en hacer llegar hasta la médula misma de la nacionalidad boliviana. Chile, que es este enemigo no solo significa para Bolivia el pueblo poseedor de su litoral, si no que tambien es el pais que lo invade lentamente y con los más torcidos propósitos.

Ya en mi artículo anterior, señalaba a los hombres que dentro del republicanismo, habian sido los guardadores puritanos de la idea reivindicacionista. Los Salamanca, los Canelas, los Escalier, los Ramirez, no han aceptado nunca las sugestiones chilenas. Dentro y fuera de la política han resistido resistir las maquiavélicas e insinceras tentaciones chilenas, que muchas veces presentaron a sus ojos el puer

(Pasa a la 4a. página)

El monumento al doctor Filomeno

Relación de las personas que han contestado a la invitación hecha por el Comité Pró Monumento "Serafín Filomeno".

Sr.	Heliodoro Reátegui	$ 10.00
„	Julio Zárate	5.00
„	Feji y Cia.	5.00
„	Mario Niño	5.00
„	Natalio J. Escurra	5.00
„	J. G. Araujo	5.00
„	José Lopez Man	5.00
„	Buenaventura Torres	5.00
„	Francisco Jaquivara	5.00
„	Antonio Kuoman	5.00
„	Tomás Bartra e hijos	10.00
„	Garcés y Cia	5.00
„	F. Wong (D. Wong)	2.00
„	Aurelio Tang	1.00
	Total	73.00

EL EXITO DE LA BACILLINE RAVENET

en el tratamiento de las enfermedades de pecho: **tos, resfriados, bronquitis, catarros, asma, tuberculosis, etc.**, ha hecho que ciertas farmacias se atrevan a presentar imitaciones fraudulentas bajo igual nombre, titulandas preparadas según la formula RAVENET.

Por lo tanto en su propio interés los enfermos deben exigir el producto original

Bacilline Ravenet

preparado en París, en el laboratorio de la BACILLINE 21 Rue Vaugelas.

Por Venden en Iquitos: Farmacia y Droguerias LA CENTRAL, de **A. Ferrando y Cia.**

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

12—07—2a. pag.

Linea de navegación a Puerto Bermúdez

EL LUNES **17** del presente a las **6** de la tarde será despacha a Puerto Bermúdez, la lancha correo.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía

v 2 p 1 —94.

LINEA DE NAVEGACION AL Huallaga

El vapor **"Beatriz"** zarpará de este puerto para el de YURIMAGUAS EL LUNES **17** del presente a las **9** de la noche.

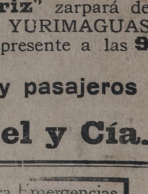
Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v3p1—95

Prepárese Usted Para Emergencias



NINGÚN hogar debiera estar sin una caja de *Unguento de Doan*. Es de utilidad en tantas circunstancias, que una vez que lo use, usted querrá tenerlo siempre a mano en caso de emergencias.

El *Unguento de Doan* es especialmente eficaz en casos de eczema y almorranas con comezón. Su acción es rápida y calmante y a medida que el uso se continúa, la inflamación y comezón desaparece y el cutis se aclara y recobra su estado saludable.

En casos de herpes, urticaria, sabañones, picaduras de insectos y otras afecciones del cutis con comezón, el *Unguento de Doan* es de extraordinario éxito. Es también excelente para espinillas y barros. Es incomparable como un remedio casero para cortaduras, llagas y ranguitos. Puede usarse con toda confianza aun tratándose del cutis de los niños, pues no perjudicará el cutis más delicado.

El *Unguento de Doan* es compuesto con ingredientes de la mejor calidad y pureza, siendo a la vez curativo y antiséptico. En todas partes se encuentran personas satisfechas que lo recomiendan como "un amigo cuando es necesario".

"Util en un centenar de casos"

UNGUENTO DE DOAN

ALIVIA ASÍ COMO SANA

LA PREFECTURA

hará conocer diariamente el tipo de cambio

Con el objeto de evitar las especulaciones que se han venido verificando con el pretexto del CAMBIO, el Sr. Prefecto ha obtenido del Gobierno que diaria mente en las primeras horas de la mañana, se le envie radiográficamente el tipo de cambio sobre Londres y sobre Nueva York, para darlo conocer al comercio y banco, por medio de la prensa y tambien en una pizarra que se fijará en la oficina de la Tesorería Fiscal, donde pueden ocurrir los interesados, a informarse todos los días del estado y valor de nuestra moneda.

En el dia de hoy se ha recibido el siguiente radio:

"*Prefecto Iquitos.—Cambio bolsa comercial como sigue: Lima sobre Londres por libra esterlina a la vista 30 3/4 por ciento de premio; a 90 días vista 29 y 3/4 % premio.*—**Jefe informaciones**".

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

12 de Mayo

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 1.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: Rosa Gomez Nosetvay con Benigno Chanchi Diaz; Erlinda Mesia Chistama con Manuel Yomona Santillán.

13 de Mayo

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 1.

Defunciones ninguna.

Matrimonio: Zoila Rosa Pérez Saavedra con Florentino Tello y Mego.

Mercado Central

13 y 14 de Mayo

En estos dias se ha vendido lo siguiente: reses 9, con 1509 kilos: cerdos, 23 con 891 kilos; pescado fresco, 678; pesca do salado, 171; carne seca, 74; tortugas, 3 y 24 taricayas.

El "Tunchi" atemoriza a dos miembros de la policía y a numeroso público

El miércoles en la noche ocurrio un caso muy singular que consiste en el pánico que tuvieron dos miembros de la policía y no poco público, debido a los silbidos del TUNCHI «difunto».

Nos dicen; que el guardia de servicio en la plaza 28 de Julio, se encontraba en la galería de los hermanos Manzaqueta y que entonces oyó el silbido del «Tunchi» y que cuando quiso bajar no pudo por que se hallaba sin acción en sus músculos y nervios. Que varias personas se encontraban en el mismo estado en los alrededores de la galeria y que al momento llegó uno de los oficiales a toda prisa perseguido por otro Tunchi y que así, cuando ya se encontraron el oficial y el guardia, decidieron ir al cuartel de la policía, hasta donde dicen que fueron perseguidos.

Aquí, la mayoría de los habitantes creen en el Tunchi; pero no se demás que manifestemos, que hay personas que imitan el silbido de esa ave, que no es otra cosa, con el objeto de atemorizar a la gente y quedarse dueños del campo como fines que no de ben ser buenos, cuando quieren estar sin testigos.

Inscripción militar

En la última prorroga de dos meses concedida por el Gobierno, para la inscripción en el Registro del Servicio Militar Obligatorio de los jóvenes que cumplieron 20 años de edad hasta el 31 de diciembre último, solo se ha inscrito uno.

Continúa la circulación de moneda falsa

El administrador del Mercado Central; retiró ayer de la circulación dos soles falsos que habían sido dados a otras tantas vendedoras en ese local, sin que éstas pudieran saber quien les dió. Los soles tienen el año de 1925 y son de bronce estañado. Volvemos a llamar la atención de nuestros lectores para que no se dejen sorprender.

Criatura extraviada

A las seis de la tarde de ayer, el guardia de servicio en el Malecón Tarapacá, encontró a una criatura de mas o menos dos años y medio de edad que no supo explicar el motivo por que se encontraba ahí, ni tampoco donde vivia. Dió su nombre que es el de César Reátegui Angulo. La madre doña Maximilina Angulo fué a reclamarlo al cuartel de la policía a las siete de la noche. La señora enunciada vive en la calle de Pevas número 80.

Papeletas de traslado

Nos informan, que en la Policía no pueden llevar la relación de los cambios de domicilio, por la falta de las papeletas necesarias para ese objeto. Las licencias las concederán en un papel cualquiera. Como así los propietarios no tienen garantía, cree mos necesario que la Municipalidad como siempre ha acostumbrado, de las papeletas, por que ella es la que recauda los arbitrios de alumbrado, y Baja Policía lo mismo que la contribución predial e industrial. Nos dicen en la Mayoría de guardias, que hace mas o menos tres meses que las ha solicitado y que hasta ahora no es atendida.

Sujeto perverso

Rosalio Pizarro, ha sido detenido en el cuartel de la Policía a solicitud del administrador del Mercado Central, por que habiendo encontrado un avispero en ese local, lo destruyó con el objeto de que las avispas hicieran daño a los concurrentes; lo que facilmente consiguió habiendo como consecuencia formado un gran tumulto. Las autoridades no sabian como defenderse de esos insectos.

Escandaloso e insolente

En el cuartel de la calle del Brasil, ha sido arrestado Fernando Brusco, por que fomento escándalo en la cantina de gallos de la calle de Napo y además se insolento con uno de los guardias cuando estuvo en el cuartel.

Merece severo castigo

A solicitud del silbito chino don José Lopez, ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil, Emilio Flores que vendió a Lopez varias planchas de balata que contenían trozos de madera. Ya en ocasión anterior, nos hemos ocupado de ese asunto que ocasiona un enorme daño al comprador y al departamento y pedimos un castigo ejemplar a los que procedieran así. Creemos que ha llegado el momento oportuno de imponer un severo castigo que sirva de ejemplo para los que acostumbran estafar así al comercio.

El personal del Municipio es agredido

Los encargados de la captura de animales vagos encontraron ayer tarde en la plaza 28 de julio y cumpliendo su misión las detuvieron y cuando las conducían al depósito de la calle del Brasil, fueron agredidos por Esteban Lopez con el objeto de quitárselas lo que no consiguió. La policía arrestó a Lopez.

Escandalosas

Ayer fomentaron escándalo en la vía pública las hermanas Hercilia y Ana Maca huachi. La policía reprimiendo ese hecho, solo pudo detener a la primera.

Detenido

El menor Alejandro Vela que es muy afecto al cinema y no teniendo recursos se concurrir a la vermouth de ayer dada en el España, subió a una de las ventanas de ese local con el objeto de satisfacer su deseo. Pero un guardia lo hizo bajar y lo llevó preso.

Obras públicas

En la mañana de ayer, vimos a los señores Alcalde, síndicos y dos miembros de la inspección de obras municipal, estudiando la forma mas rápida de continuarse la canalización de la calle de Ricardo Palma y sus anexos. Después de una detenida discusión se acordó que el canal de la última cuadra de la calle de Onagnas que conduce las aguas pluviales de los barrios de Belén y 28 de julio, cese de ir de toda la parte sur de la ciudad, no se conectará en el crucero de Huallaga y Ricardo Palma, sino que separadamente penetrará unos cuatro metros en la cuarta de ésta última, donde se unirá al otro, para formar el canal doble que entra en comunicación con varias aberturas de un metro cuadrado de extensión, para así evitar que la presión de las aguas cause algun accidente al muro divisorio.

El "San Salvador"

Según radiograma recibido en la Comandancia Bonilla el vapor «San Salvador» salió de Manaos el 11 del presente solamente trae la carga del vapor «Hildebrand» y llegará probablemente el dia 24 del presente.

Nombramiento

Ha sido nombrado teniente gobernador de Nanta don Vicente Leomdas Gardín.

Vida Sportiva

Match de Foot ball del 1er. equipo del Club Sport "Loreto" contra el 1er. equipo del Regimiento No. 19.

Piazu "28 de Julio" el Domingo 16 a las 4 y 15 p. m. en punto.

El match será controlado por por la Comisión Técnica de Foot —Ball de la Delegación del Comité Olímpico Nacional en ésta y en él se disputará una copa de plata obsequiada por el asociativo del Club Sport "Loreto" Sr Telmo Vásquez.

BASES

Campo: Reglamentario mínimum.

Primer tiempo; trenticinco minutos.

Descanso: diez minutos.

Segundo tiempo: treinticinco minutos.

Elección de Goals: por suerte.

Referee: Sr. Manuel Machado.

Jueces de linea de toque:

Por el Regimiento—Emilio Vidalón y Luis Navarro.

Por el Club Sport "Loreto" —Carlos Echevarría y Francisco Ramirez.

Jueces de linea de goals:

Por el Regimiento—Teodoro Guerrero y Baltazar Vilchez.

Por el Club Sport "Loreto" —Damian Rios y Vicente Cornejo.

EQUIPOS

Por el Club sport "Loreto"

Goalkeeper: Manuel Braga.

Fullbacks: Joaquin Montero y Gabriel Weil.

Halfbacks: Artidoro García, Alfonso Ordoagoitia y Teobaldo Medina.

Forwards: Cristian Paredes, Pedro Villacrez, Fernando Carrillo, Wenseslao Espinar y Domingo Cárdenas.

Suplentes: César Lequerica, Manuel Lopez, Arturo Amasifuén y Resurrección Uribe.

Por el Regimiento No 19

Goalkeeper: Alberto del Río.

Fullbacks: Toribio Solsol y Lorenzo Montenegro.

Halfbacks: Agustin Larrea, Abel Cornejo y De la Cruz Huaman.

Forwards: Augusto Romero, B duardo Vidal, Carlos Guido, Ezequiel Cobos y Pedro Heredia.

Suplentes: Pablo Correa Marcial Velásquez, Antonio Rengifo y Felipe Gutiérrez.

Iquitos mayo 14 e 1 926.

G. Verástigue.

P. de la C. T. de F. B. de la D. del C. O. N. en L.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** vendemos los fósforos marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y a los que compren **mil** o más cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artículo quinto del reglamento.

Iquitos, 12 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes

v30p2—93

Junta Inscriptora Militar

En cumplimiento del Decreto Supremo de 4 del corriente mes, se **prorroga** la Inscripción Militar hasta el 30 de **junio próximo**, para los jóvenes que hayan cumplido 20 años hasta el 31 de diciembre último, la que se continuará verificando en el local del Concejo, todos los días útiles, de 7 y 30 a 11 y 30 a. m.

Iquitos, 8 de mayo de 1926.

El Síndico de Rentas, Presidente de la Junta.

3a. pág.—veces 10 p 3—91.

Quien siembra...!

Desde el tristemente célebre suceso del empresa de Andahuela vienen sucediéndose crímenes cometidos por jóvenes casi adolescentes. La gente madura, alarmada, vuelve su espanto. De vez en vez el asombro se aclina con afectivo de condenación.

¡O tiempos generaciones nuevas! Sin ideales, almas ruidas de egoismo, voluntades esfloquecidas por una sensualidad morbosa prematica, buscais pensar en el por venir de España cuando el timón llegue a las manos, débiles, caprichosos y perversos.

Lo claman varones sesudos y jeremiacos, lamentándose duélen se con verdad. Menos justos al atribuir culpas. No son responsables los jóvenes, lo son ellos. Prematuramente los aterrorizados, los imprecadores. Esta juventud es cópica, pusilanime, cinica, es su obra. No se trata de nada esparadico.

Esos señores, ahora anuelen tud, que no vacilaron de sesos, recogen el fruto de su error, que siguen cometiendo: confunden instrución y educación, términos distintos y en muchos casos antagónicos. Por pensar que se trataba de cosas sinónimas confunden la labor de moldeo el espíritu de sus hijos a la Escuela, el Instituto, a la Universidad, permaneciendo ellos al margén y cebigando a estarlo al médico.

El gran defecto de esa infancia del internado!

Maestros y profesores podrán instruir si son aptos para ello; pero nunca educar a seres solos. Educar requiere la colaboración del padre, del médico y del maestro. En cuanto uno de estos falte a la labor, la obra será por modo inevitable defectuosa, en bastantes ocasiones contraproducente.

Resulta cómodo desinteresarse de todo lo relativo a la formación del carácter de un hijo, confiándolo a manos mercenarias. Cómodo, pero cruel, pues en estos crisoles de abandono es donde se fundan esas psicologías sin alas, autoridoras de las acciones de sucesos.

Ningún valor tienen las pruebas tardias. Lo preciso es el exámen de conciencia como estimulo para futuras rectificaciones.

¿Tienen seguridad cuantos a horn se indignan contra los desmanes juveniles de haber puesto el debido fervor en crear en el corazón de sus hijos gérmenes de buena ciudadanía?

Se ha dicho que el hombre es el heredero del niño; pero la verdad no logró arraigo.

A cada paso se oye repetir:

—¡Es tan chiquito! Cuando se a mayor ya le meteremos en cintura!

Y en efecto, cuando llegó a ma yor el niño ya no sabe hacer na da. La personalidad está consolidada. Toda lucha sería estéril. ¿Puede considerarse lícito lamentar la cosecha de lo que se sembró?

En los primeros años, precisamente en los primeros años, cuando ha de realizarse el esfuerzo, armónico, de médicos, maestros y padres.

La adolescencia supone ya un modo definitivo, inmodificable.

No ya, ni años de represalia, ni llantos de víctima y si remordimientos, propósito de enmienda y lágrimas de vergüenza por el error.

Esos mozos criminales, desapresivos, faltos de ambiciones nobles, son nuestra obra, la de todos, que no supimos cerrar los ojos a la infancia. En ella residía la esperanza de la nación y ella fué la abandonada la pretendida.

¡Pobres niños!

¿Luego se les pide que sean buenos? Buenos? ¿Se les enseñó a serlo? ¿No se ayudó a lo contrario?

¡Entonces!

Verdad que las juventudes actuales constituyen dolorosos espectáculo. Pero: quien siembra vientos...

Dr. César Juarros.

DE CINES

En el "España"

En la noche del miércoles y en la de ayer se desarrolló en ese palatalla de ese cine, la interesantísima película "La Princesa Democrata". Para mayor facilidad de los asiduos concurrentes al cine, la empresa la ha dado en dos tandas en lugar de tres. En la vermouth de ayer, se dieron las dos primeras partes de "El Encanto de un Vals". Como siempre la concurrencia fué numerosísima.

G.

SOCIAL

Delicada de salud

La señorita Rosa Rojas Torres, continúa muy delicada de salud, deseamos sinceramente su pronto restablecimiento.

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana de hoy llegó el vapor «Alberto» procedente de Yurimaguas conduciendo los siguientes.

Pasajeros—Elvira Mañaldo, E delmira Mañaldo, Ramon Bermejo, Filomón Cardenas, Magdalena Cruz Vela, Juana Arevalo, Teodosio Torres, Rosilda Rodriguez, Manuel Rios y Pedro Torres.

Carga—Israel y Cia.—165 p. balata 4174 kilos. 76 s tagua 7305. 39 s café c cáscara 2469. 21 c azúcar 805. 27 reses en pie, 74 a mas 158. 5 s algodón 5576. 2 s café pilado 111. 140 tablas 4000 ks.

E. Strassberger—57 c azúcar 1600 k.

Z. Zagacets—10 garrfs. aguar diente 300 k.

T. Norres—6 s maiz 568 k. 6 reses en pie.

Rosa P. Cruz—7 c azúcar 150 k 2 garr aguardiente 60.

SALIDAS

En la tarde del miercoles último salió el vapor «Nanay» con destino al río Nanay conduciendo los siguientes.

Pasajeros—Reis Flores, Leoncio Zumaeta, Manuel N. Cavallante, Manuel Martinez, Juan Solano, Leonor Flores, Celso Ruiz y Maria Amasifuen.

Crónica Judicial

Despacho del 12 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos Srs resolvió en la seguida por Israel y Cia con don Julio P. Urrutia por soles; confirmando en el auto apelado que declara sin lugar la acción ejecutiva interpuesta por Israel y Cia —Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón en la seguida contra Floria Romero por injurias y calumnia seña-

lando nuevo día de audiencia el viérnes 21 del presente a las 2 p. m.

Con los Srs. Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidio tres.

Con los mismos Srs. resolvió la seguida contra Emilio Shapiama y Santiago Sangama por abigeato; mandaron ampliarla en el plazo de 60 días y poner en libertad incondicional al acusado Shapiama.—Juez Inst Dr. Delgado Marey.

Con los mismos Srs. resolvió por el archivo definitivo las siguientes:

Contra Jeremias Panduro y otros por abuso de autoridad.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

Contra Humberto Reátegui por desacato.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió la seguida contra Marcelino Angulo y otros por falsificación de documentos públicos.—Juez Inst Dr. Luis P. Morey.

El Relator
V. Aro Gonzáles.

Avisos Judiciales

Notificación Judicial

En la solicitud presentada por don Enrique Reátegui sobre el extravio de diez acciones de diez libras cada una de la Empresa Eléctrica Limitada de esta ciudad, que arrojan un total de cincuenta libras y solicitando al mismo tiempo se le expida un duplicado por la citada empresa de dichas acciones, el señor juez que conoce de la causa doctor D. Terrones y Quiroz, ha dictado lo providencia que sigue:

Iquitos, a diez de mayo de mil novecientos veintiseis.—Con citación del Gerente de la Empresa Eléctrica Limitada de este puerto, y de acuerdo con el fiscal; publíquese los avisos que correspondan en los periódicos "El Perunno" de la ciudad de Lima, "El Tiempo" y "El Eco" de esta población, por el término de veinte dias, a efecto de que el tenedor de las acciones extraviadas las presente ante este juzgado, para los fines de ley; entendiéndose dicho aviso con el tenedor se de hacer el pago de los dividendos correspondientes a las acciones de la empresa, si hacere persona.—Terrones Quiroz.—Ante mi—Rojas Montalván.

Lo que hago presente a usted a fin de que la persona poseedora de dichas acciones se presente al juzgado dentro del termino de ley.

Iquitos, a once de mayo de mil novecientos veintiseis.

F. Rojas Montalván.
Escribano de Estado

v20p2 —23

Inscripción de nacimiento

Doña Margarita G. viuda de Ros, ha demandado la inscripción de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la inscripción en el registro civil de esta ciudad, del nacimiento de su hijo Mario Rios, acaecido en el rio Tapiche el cinco de agosto de mil novecientos seis, sien do su padre Juan F. Rios.

Iquitos, doce de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo.

v 8 p2—24

Declaración de herederos

Don José Altimira Mota, vice cónsul de España en este puerto, ha solicitado del señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la declaratoria de herederos de don Simón Galdeano y Manrique, fallecido en el fundo «Colon» de Itaya. De este juzgado de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la inscripción en el registro civil de esta ciudad, del nacimiento de su hijo Mario Rios, acaecido en el rio Tapiche el cinco de agosto de mil novecientos seis, sien do su padre Juan F. Rios.

Iquitos, doce de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo.

v 8 p2—24

Declaración de herederos

Don José Altimira Mota, vice cónsul de España en este puerto, ha solicitado del señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la declaratoria de herederos de don Simón Galdeano y Manrique, fallecido en el fundo «Colon» de Itaya. De este juzgado de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la inscripción en el registro civil de esta ciudad, del nacimiento de su hijo Mario Rios, acaecido en el rio Tapiche el cinco de agosto de mil novecientos seis, sien do su padre Juan F. Rios.

Iquitos, doce de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo.

v 8 p2—24

Declaración de herederos

Don José Altimira Mota, vice cónsul de España en este puerto, ha solicitado del señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la declaratoria de herederos de don Simón Galdeano y Manrique, fallecido en el fundo «Colon» de Itaya. De este juzgado de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la inscripción en el registro civil de esta ciudad, del nacimiento de su hijo Mario Rios, acaecido en el rio Tapiche el cinco de agosto de mil novecientos seis, sien do su padre Juan F. Rios.

Iquitos, doce de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo.

v 8 p2—24

Declaración de herederos

Don José Altimira Mota, vice cónsul de España en este puerto, ha solicitado del señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la declaratoria de herederos de don Simón Galdeano y Manrique, fallecido en el fundo «Colon» de Itaya. De este juzgado de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la inscripción en el registro civil de esta ciudad, del nacimiento de su hijo Mario Rios, acaecido en el rio Tapiche el cinco de agosto de mil novecientos seis, sien do su padre Juan F. Rios.

Iquitos, doce de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo.

v 8 p2—24

Declaración de herederos

Don José Altimira Mota, vice cónsul de España en este puerto, ha solicitado del señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la declaratoria de herederos de don Simón Galdeano y Manrique, fallecido en el fundo «Colon» de Itaya. De este juzgado de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la inscripción en el registro civil de esta ciudad, del nacimiento de su hijo Mario Rios, acaecido en el rio Tapiche el cinco de agosto de mil novecientos seis, sien do su padre Juan F. Rios.

Iquitos, doce de mayo de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo.

v 8 p2—24

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don David Bocanegra Hidalgo la inscripción del nacimiento de su hijo legítimo Augusto Hidalgo, nacido en Caballo Cocha el dia veinte de julio de mil ochocientos noventa y nueve, de legítimo matrimonio de don David Bocanegra y de doña Isidora Hidalgo. El señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ocho días.

Iquitos, siete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v8p6—22

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Israel y Cia contra los señores Cubas hermanos sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa Dr. Terrones y Quiroz por decreto de fecha de hoy ha ordenado se saque a remate público los bienes embargados y trabados según consta de autos en la suma de doscientas sesenta libras, y en la audiencia del dia 29 de mayo próximo a las diez de la mañana y cuyos bienes son: FUNDO "Perico Ruiz" ubicado a margen derecha del rio Tapiche con veinte y tres cuartos de cuadra en libras cien (Lp. 100.0 00); FUNDO "Petrolia" en margen izquierda del mismo rio con cinco y media cuadras de extensión con todas sus sembrios de plantanos caimbras veinte (Lp. 20); plantaciones de café, naranja, cien con veinte palmas en cuadra y media cuarenta (Lp. 40); Construcciones, un habitación de comercio y habitación, una prensa y tanque de cemento y dos chimbas libras treinta (Lp. 30) y una casa chicana con habitación de comercio con cuadras entabladas ambas libras cuatro (Lp. 100 Total Lp. 270 cuyos dos terceras partes o sea la suma CIENTO OCHENTA LIBRAS. Servirá de base para el remate el que se efectuará en la audiencia indicada más arriba. No se hace constar los linderos de los fundos por no constar ni en la tasación ni en el embargo que se han hecho.

Los postores se presentarán el dia y hora designados acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veintiocho de abril de mil novecientos veintisiete.

F. Rojas Montalvan
Escribano de Estado

v20p13—20

El reivindicacionismo en Bolivia...

(Viene de la 2a. página)

to de Arica a otra zona portuaria de la costa, cada vez que pretendieron tomar al pueblo boliviano, como instrumento de su locura política internacional, que fuera tan espléndidamente delineadas por don Abraham Koning cuando como ministro chileno en la república de Bolivia, declara el 13 de agosto de 1900: "Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título que Alemania anexó al Imperio la Alsacia y la Lorena. Nuestros derechos nacen de la victoria, ley suprema de las naciones. Que el litoral es rico y que vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos. En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto. Seria una verdadera desgracia que el Congreso Boliviano pensara de distinta manera".

El saavedrismo tuvo la especial misión política de reanudar la campaña en favor de la reivindicación, que se había tratado de sepultar durante los periodos presidenciales de Montes y Gutierrez Guerra.

Derrocado el Régimen Liberal y triunfante el Partido Republicano, la rama saavedrista renació bolo como bandera doctrinaria la reivindicación de Antofagasta; y cuando el pueblo peruano concurrió a Arica como consecuencia del laudo arbitral expedido por el Presidente de los Estados Unidos, para librar en las ánforas, la batalla leal y honrada de que debía reintegrarle unas tras provincias queridas de Tacna y Arica. Bolivia se declaró neutral. Mucho y mal se juzgó sobre los propósitos bolivianos al asumir esa actitud, pero sería injusto atribuir a una inconsecuencia doctrinaria.

Soy de los que creen que la determinación que obligó a Bolivia, a adoptar esa disposición ante el espectáculo del plebiscito, obedeció a una simple táctica de pasividad y no a un preconcebido método de expectativa, para buscar el momento propicio de su intervención en nuestro asunto Arica; toda vez que de ser cierto esto último se habría desvirtuado por completo la esencia del reivindicacionismo, que es mantener invariable y recto el camino a Antofagasta; y lo que es más se habría hecho caer por su base el principio sanefrista de política interna cional: Rechazar toda compo menda y transacción que no sean negociaciones encaminadas a recuperar Antofagasta.

Pero la dignidad de que está rodeado el nombre de los Saavedra, su prestigio político, alejan por completo toda idea de un juego obsceno en la política internacional bolivianas, porque su nombre en Bolivia y en América es suficiente garantía de honradez y probidad.

Yo espero que la visita que nos hace el encumbrado político boliviano, afirmará los lazos de la confraternidad perú-bolivriana y que él personalmente adquirirá el convencimiento de nuestra lealtad a los principios internacionales que siempre hemos sostenido; y que asimismo llevará la certidumbre de que la política externa del Perú tiene un solo frente: Dar fin a nuestra diferencia con Chile, solo cuando la justicia se haya abierto paso, y que los peruanos tenemos la convencida fé que esa justicia brillará necesariamente como consecuencia del progreso que en todas las actividades, viene conquistando el país.

Carlos A. Valverde.

Sobre la solicitud

de los señores comerciantes a la Prefectura, solicitando se despache de preferencia la carga de playa

Según el decreto de la Prefectura del Departamento que trascribimos a continuación; ese despacho deniega la solicitud mencionada y que nosotros dimos cuenta en una de nuestras ediciones anteriores.

Prefectura del Departamento de Loreto

Iquitos, mayo 11 de 1926.

Vista la solicitud que antecede, presentada a esta Prefectura por algunos comerciantes y Agentes de Aduana de éste Puerto, pidiendo que éste Despacho disponga que la salida de las mercaderías que no estén afectas al pago de derechos de Aduana se verifique mediante recibos provisionale; visto, así mismo, el informe emitido por el Administrador de la Aduana y por el Fiscal de esa renta; y

Teniendo en consideración:

Que las mercaderías por el hecho de ser libres de derechos, no están exentas de las formalidades que se usan para el despacho de las que están afectas, como lo prescribe clara y terminantemente el art CXIV del Código de Aduana;

Que las citadas mercaderías no afectas a derechos aduaneros, no se hallan en el caso de las de POSTORSO despacho en ruta, a que se contrae el art CXXVI del citado código, circunstancia que no permite darle la preferencia que solicitan los recurrentes, pues poniendo el resto de «mercaderías;

Que por tal circunstancia la mercadería libre a que hacen referencia los peticionarios tiene que ser despachada conjuntamente con la que no está considerada en el grupo de la de playa;

Que si bien es cierto que tal procedimiento favorecería los intereses de los recurrentes, sería, en cambio, inconveniente por la irregularidad que encierra y por estar prohibido terminantemente por el indicado Código, pues entorpecería los trámites que fijan exactamente hay que seguirse a las pólizas las que tendrían que ser estimadas en obsequio a la rápidez del despacho; lo que no es posible aceptar pues los señores interesados en referencia sirven igualmente para garantizar los derechos de los comerciantes como los del Fisco, cuya base de cumplida garantía es la permanencia de la mercadería en los almacenes de la Aduana hasta el momento en que se hayan llenado todos y cada uno de los requisitos que a punte la ley;

Que, además, este procedimiento traería como consecuencia el recargo en las labores de las Secciones de Manifiestos, Contaduría y Guarda Almacen; además de que, al entregarse las mercaderías con simple recibos provisionales, tendrían que confrontarse éstos con las pólizas las cuales serían entregadas tardiamente, pues es lógico suponer que una vez salida la mercadería desaparezca completamente el interés del consignante o agente aduanero por la celeridad en la tramitación y entrega de las pólizas; todo lo cual redundaría en perjuicio del puerto y oportuno despacho de la carga siendo un positivo menoscabo para los intereses fiscales:

Por estas consideraciones y de conformidad con lo opinado en los informes a que se ha hecho referencia, cuyos fundamentos se reproducen por esta Prefectura;

Se Resuelve:

Declárase SIN LUGAR, lo que se solicita en la presente solicitud, llágase saber a los interesados, registrese, comuníquese, publíquese: anótese y archívese.

Molina Derteano
Alfredo Arbulú

Colón español

No sabía italiano, si sabía castellano

La gran copia de comentarios que se han hecho con motivo de nuestro anterior artículo "Colón, español" nos ha movido a insistir y publicar este segundo de nuestra campaña, fortalecien do la opinión de que la circunstancia de que Colón, se sirviera italiano, no tiene absolutamente ningún valor para suponerlo genovés.

Ya es un argumento de fuerza el que Colón, trató de poner a salvo los intereses de su descendencia, mandando a su hijo don Diego que TENGA Y SOSTENGA SIEMPRE en la ciudad de Génova UNA PERSONA DE NUESTRO LINAJE QUE TENGA ALLI CASA Y mujer.....y ha de ser pariente en la dicha ciudad como natural de ella porque podía haber DE LA DICHA CIUDAD AYUDA A FAVOR EN LAS COSAS DEL MENESTER SUYO... porque sabía que no era genovés ni allí podía encontrarse pariente alguno suyo, si no todo lo contrario, para que nacionalizando a la descendencia en aquella, entónces poderosa República tuvieran un legítimo y valero so defensor, si por acaso un monarte, reyes o magnates españoles, trataran de quitarle sus fiere chos con tantos trabajos conseguidos y a costa de tan penosa ausencia irredúcible arrancados a Isabel la Católica.

El hecho de nacionalizarse o ponerse al amparo de pabellones extranjeros no es nuevo, ni desconocido. La historia muestra fre cuentes casos en aquellos tiem pos, como los actuales.

Génova era entónces poderosa. La llamaríamos sin exageración la antigua Albión. Era lo que es Inglaterra de nuestros tiempos. Colón, navegante, pasaría algunos períodos en Génova, porque no se explicaría un nauta que, en su época, no hubiera estado en la gran metrópoli de la navegación, como hoy no comprenderíamos un marino que no hubiera estado en Inglaterra.

Entónces, por tal razón, era naturalísimo mal hablar o chapurrar el italiano, como lo es hoy en todo navegante hablar y chapurrar el inglés. Se hacía entónces toda la navegación EN ITALIANO como hoy está en trada todo la contratación y fletamiento de buques en Inglaterra hasta el punto de que las pólizas o contratos se conocen en el comercio internacional mundial con el nombre genérico de "Charter—Party", y están expedidos e impresos en INGLES, y el español, griego, italiano, francés, noruego, alemán, americano o ruso, firman su contratación en idioma inglés. Es claro que nos estamos refiriendo a la navegación de altura y gran cabotaje. En inglés se firman también todos los "conocimientos de embarque", que se conocen con el nombre inglés de "Bills Of Lading". En inglés se expresan las condiciones de embarque "bor" (contramaestre) "Fre onbord", franco a bordo y "cil" "cort", "inssurance", fre ight") córte, flete y seguro, y hasta en las marcas de los cajones, el mercado se entiende con nombres ingleses, New Castle, Cardiff, Almiranty, "Gode" Ilamamos a las chaves telegráficas más extendidas, y "Stop" al punto o separación de la correspondencia telegráfica internacional.

Todo esto, a la ligera esboza do, ha motivado una jergia especial, internacional, marítima, playera, que entre la gente de mar se conoce con el "inglés de dook", que es todos los puertos se habla entre los barqueros. Nada absolutamente tiene de extraño que Colón, hablase o chapurrara italiano, un italiano marítimo, profesional, de dock. Y con firma estas observaciones, creemos el que Colón, hombre de ciencia, culto, que dominaba admirablemente el latín, a juicio de los competentes en la materia, no supiera escribir en italiano, y el que, analizados algunos escritos suyos, o a él atribuídos, en ellos se demuestra que el gran almirante no sabía aquél idioma, y en cambio, los que han hecho un estudio sintético del español o castellano, de sus "Menorias manuscritas", dicen que no tenía CASI NINGUNA FALTA GRAMATICAL y que escribía CORRECTAMENTE nuestro idioma.

La lógica está siempre de parte de la tésis Colón, español la confusión, del lado de la tésis Colón, genovés. Esta es la ciudad.

Todo esto, más otras circunstancias y hechos que por hoy no podemos comentar, nos afirman en la idea de que Colón seguro de toda seguridad, no fué italiano. Y los documentos prueban que fué gallego.

Ha llegado a nuestras noticias que, no hace muchos meses, un cultísimo publicista gallego, que reside en La Habana, ha estudiado el archivo de la casa de Veragua y ha encontrado tal número y clase de documentos que según él no dejan lugar a dudas acerca del origen pontevedrescs de Cristóbal Colón. Se propone publicar sus investigaciones, y ellas arrojarán tal vez definitivamente luz en esta altísima cuestión nacional.

Esperamos; pero, entre tanto, sería curioso conocer las opiniones y estudios de los hombres de nuestra misma raza, siempre serían valiosos por su aspecto de profesionales, técnicas e históricos. Es preciso revisar con espíritu crítico el supuesto de Colón genovés, hasta hoy aceptado, para afirmar debidamente su leve sustentación.

Santos Machuca.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando sele adjudique por compra un terre no de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada de Tamaya afluente del río Aguaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros distante del puerto de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Mashoya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 78 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

El Legítimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI
es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.
THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

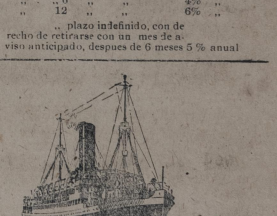
Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Craz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	40	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado
Prem

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.
SUCURSAL de IQUITOS
Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.
Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo mínimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo	3% anual
" " " 6 " "	4% "
" " " 12 " "	5% "
" " plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses	5 % anual



Booth & Company London Limited
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA
Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.
Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.— 1ª de Putumayo N° 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada ... $ 3.00
De 1 a 3 veces ... „ 2.50
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros ... „ 4.00
pulgada la columna ...
Parcela vez 25 cts. oro americano ...
Agents. geral. en Francia e Inglaterra ...
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifiestos „ ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Lúnes 17 de Mayo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5584

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—No v.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

: :GRAN: :
rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangerós y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Ácolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas ja leas. Tamales Boiled Beef. Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles,





en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

4 92

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Pmt.—3a pag.—48—IX

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo la	0.80
El Novisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos manifiestos, facturas consulares & &.....	

VENDEMOS LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19
Prt.—47.

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».
Permt. 25—1º abr.

Actual
: :DIRECCION: :
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926
Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

INDEPENDICESE - GANE DINERO
Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Permuy —España.**
Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se coleccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Prmt.—24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Los arreglos directos.—Lo que dice un diario brasilero

Washington, mayo 14.—Continúan los preparativos y conferencias preliminares para las futuras sesiones sobre el arreglo directo del problema del Pacífico.

—

Río de Janeiro, mayo 14.—El diario «LA TRIBUNA», declara perentoriamente que la única solución capaz de asegurar la paz en el continente Sur Americano, es la devolución de Tacna y Arica al Perú.

Noticias de Lima

Notas comerciales

Mayo, 15.—Continúa muy lento el movimiento del mercado de lanas en Norte América. Los mercados europeos variaron poco; solamente la de alpaca ha seguido firme.

Prohibición

Se ha expedido la Resolución Suprema que prohibe la exportación de semilla de algodón por los puertos de Paita, Pacasmayo, Supe, Huacho, Chancay, Callao, Cerro Azul, Tambo de Mora, Pisco e Ilo. Las fábricas de aceite de pepita de algodón que se abastecen de semilla embarcada por esos puertos, pagarán a los productores, dos soles por cada cuarenticseis kilos, puestos en el lugar de desmote más los gastos de transporte hasta el lugar donde se beneficie; quedando derogado el artículo segundo de la disposición del 16 de abril del año 1924.

Reducción de capital

Ha sido reducido el capital de las Empresas Eléctricas Asociadas de esta ciudad a setecientas cincuenta mil libras peruanas.

La bolsa de Lima

Descuentos de los siguientes bancos: el de Reserva 6 % y el Alemán 7 %.

En favor de los tarapaqueños

El Estado dará tierras a las familias expulsadas de Tarapacá por los chilenos; para lo que se necesita como único requisito,de que no posean bienes ni empleo y que cada familia conste por lo menos de tres personas.

Instrucción militar

Se ha establecido la instrucción militar obligatorio en todos los colegios nacionales con el objeto de formar cabos y sargentos segundos de reserva.

Cambios bancarios

Los cambios bancarios de Lima sobre las siguientes ciudades son: Londres por libra esterlina, a la vista 32 y ¼ % de premio y a 90 días del 31 % a la vista.

París	117.00
Ginebra	18.60
Japón	7.60
Roma	100.00
Berlín	15.26
Argentina	8.60
Madrid	24.85
Holanda	9.00
Chile	29.75

Prescripciones que no se cumplen

La campaña sanitaria emprendida por el Concejo Provincial con el concurso de los señores médicos sanitario departamental, y, titular contra el paludismo y los anofelostomas, continúa con las visitas domiciliarias y la de sinfección de locales ocupados por colectividades.

Pero el bando municipal promulgado el primero del presente, tiene prescripciones que es necesario hacerlas cumplir, pues nada se obtiene con mortificar continuamente al vecindario imponiendo le multas por el desaseo de sus habitaciones, mientras todas las mencionadas ordenanzas no sean acatadas.

Nos referimos a la construcción de reservados.

El artículo quinto de ese bando dice textualmente lo que sigue:

5o.—Los propietarios de fincas están en la obligación de que éstas se encuentren dotadas del servicio higiénico correspondiente, para poder ser habitadas; debiendo hacer a la mayor brevedad la respectiva instalación, en los pozos que carezcan de este servicio, con la construcción de reservados con sifón en las casas construídas de ladrillo que tengan facilidades para el desague, y silos convenientemente provistos de cal, en el interior de las casas con cercos de cañas o calamina, si no fuese posible lo primero.

Ahora bien, emplazamos a cualesquiera a que nos pruebe que, más de cinco personas hayan dado cumplimiento a ese artículo. Sabemos positivamente, que en la primera zona de la ciudad como en todas, la mayoría de las casas carece de los servicios higiénicos necesarios para que sean habitables. Sabemos también, que para llenar la fórmula, algunos propietarios están dotando a las casas de ladrillo, con silos, como si fuera construídas con cercos de cañas o de zinc. Lo peor, es que, hay casas que han sido divididas en tres o más compart mentos a los que se les pretende dotar solo de un silo que sirva para todas ellas.

En nuestro concepto, los encargados de la campaña sanitaria, deben ser sumamente rigurosos en el cumplimiento del artículo que nos ocupa, pues por la falta de reservados **ad hoc**, las casas son permanente focos de infección, por que las que tiene W. C. de patente ya sea extrangero o nacional, carecen de agua suficiente para su constante limpieza, y los inquilinos tienen que gastar diariamente para mantener esa limpieza. Ya que se ha iniciado esa campaña, es preciso que de una vez por todas, se determine q' las casas habitación sean verdaderamente habitables y no simples tugurios donde la gente vive como puede y como si fueran animales. La limpieza de los domicilios no dará nunca un resultado satisfactorio, sino se hacen desaparecer los focos de infección permanentes debidos a la falta de W. C. con suficiente agua para la limpieza; y como el artículo sexto del mismo bando dice: que los que violen o no cumplan con lo que él indica, serán penados con multa de **una a diez libras peruanas** sin perjuicio de otros castigos, creemos que es de necesidad imperiosa que se impongan esas multas sin perjuicio de que el Municipio haga construir servicios higiénicos por cuenta de los propietarios. Muy fácil es conocer el número de casas que carecen de servicio indispensable y quienes son sus propietarios. En el Concejo existe en poder de la Inspección de Higiene, una estadística detallada de las personas que ya han sido notificadas y que no han cumplido. Asimismo personas, sin aviso de ninguna especie, se les debe imponer la multa por que han desacatado las órdenes impartidas por la autoridad. Entendemos, que tratándose de la salubridad pública, como ya se dijo en una sesión municipal, en la que se trató de la campaña sanitaria; el inspector de higiene debe actuar sin emplear trámites ni pedir la aprobación de sus actos.

Volvemos a repetir; sinó se convierten las casas en habitables nada se conseguirá con la labor sanitaria, que se efectúa, agotando las energías de los encargados de ella y la partida destinada a ese objeto.

Dr. César A. Revoredo

ABOGADO

con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema. - Gestiones administrativas

CASCARILLA 435, reja izquierda.

v 30 p 1 — 96 — alt. — 2 col. — tipo grande.

LINEA DE NAVEGACION AL Huallaga

El vapor **"Beatriz"** zarpará de este puerto para el de YURIMAGUAS EL LUNES **17** del presente a las **9** de la noche.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v3p3—95

Antiséptico y Germícida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Perú—2ª Pág.



ELIXIR de ROSENBERG

Empleado con éxito para las siguientes molestias:

Ulceras, Tumores, Sarnas, Grietas, Diarrea, Disentería, Pústulas, Eczemas, Gonorreas, Escrofulas, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pecho, Tumores de la matriz, Enfermedades TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

La exposición de productos del Oriente

Conforme a la resolución que mas abajo insertamos, el Gobierno ha resuelto organizar, para el 25 de noviembre próximo, el primer cincuentenario de la fundación de la provincia de San Martín, una exposición de productos del Oriente, y ha nombrado la comisión organizadora, presidida por el diputado por esa provincia, doctor Pedro Villanueva.

La variedad de productos de nuestra región oriental es verdaderamente prodigiosa. Hoy mismo, como está, despoblada y falta de medios de comunicación, les exporta de mas de veinte clases distintas: algodón balata, café, cascarilla, caucho, chicle, goma, tapecha, jebe, jergón, resinas, sernambi, caoba, cedro, tagua, higuerilla, vainilla, tabaco y diversas menestras. Claro está que las cantidades no son considerables, pero su número y la extensión en cada uno puede ser producido sugiere expectativas industriales muy halagadoras.

Pero aparte de esos productos, de muchos otros hoy desconocidos o de aplicación ignorada, hay en la montaña oro, carbón (lignito) y sobre todo petróleo. Poderosas compañías extrangeras investigan actualmente en los ríos Huallaga, Ucayali, Santiago y otros, la importancia y modo de explotar sus yacimientos; ya la existencia de aceite mineral está comprobada por los resumideros y vertientes naturales de donde los aborígenes lo extraen para emplearlo en su alumbrado.

Hay, pues, sobrado material para hacer una exposición inte-

(Pasa a la 4a. página)

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Gripe.) Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

La Comisión de Subsistencias va a fijar nueva tasa para los artículos de primera necesidad. Parece que adoptará medidas rigurosas

Según tenemos entendido, la Comisión de Subsistencias se ha dirigido con fecha 15 del presente, a todas las casas de comercio de la localidad, pidiéndoles indiquen la cantidad de artículos de primera necesidad que tienen Parece que la mencionada Comisión va ha emplear medidas muy rigurosas para los que contravengan los precios señalados por ella. Creemos que los FOSFOROS deben ser tomados en cuenta por la mencionada Junta de Subsistencias.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consultade 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañía podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañía Fósforos del Perú

Sven Karrel

Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500**, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por **mayor y menor**, fósforos marca

"LA LLAMA"

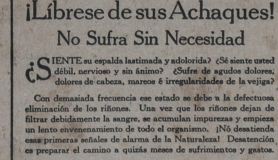
en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú

Cecilio Hernández e Hijos

Agentes

v 30 p 8 —90



¡Líbrese de sus Achaques!

No Sufra Sin Necesidad

¿SIENTE su espalda lastimada y adolorida? ¿Se siente usted débil, nervioso y sin ánimo? ¿Sufre de agudos dolores; dolores de cabeza, mareos é irregularidades de la vejiga?

Con demasiada frecuencia ese estado se debe a la defectuosa eliminación de los riñones. Una vez que los riñones dejan de filtrar debidamente la sangre, se acumulan impurezas y empieza un lento envenenamiento de todo el organismo. ¡No desatienda esas primeras señales de alarma de la Naturaleza! Desatención es preparar el camino a quizás meses de sufrimientos y gastos.

Cuando usted necesite ayudar a sus riñones que funcionan con pereza, tome las *Píldoras de Foster*. Han dado prueba de sus méritos en todo el mundo y las recomiendan millares de personas. Un record de cincuenta años de éxito es la garantía de que al tomar las *Píldoras de Foster* estará usted usando la medicina para los riñones mejor conocida y de mayor éxito. Consiga hoy mismo un pomo—no corra el riesgo de contraer crónicos malestares de los riñones.

PILDORAS

—DE—

FOSTER

PARA LOS RIÑONES

De venta en todas las boticas

El Mejor Remedio Que PuedeConseguir

Los fósforos del estanco son vendidos a do ce centavos la cajita

En una de nuestras edicio nes de la semana próxima pasada, tratamos de la espe culación que estaban efectuando algunos vendedores al pormenor, con los fósfo ros que es un artículo de im prescindible necesidad Los se ñores C. Hernández e Hijos, agentes de la Compañía de Fósforos con su honradez a costumbrada, inmediata mente insertaron avisos en los diarios locales manifes tando que la cajita debía venderse conforme lo indica la ley pertinente a DIEZ CENTAVOS y que ellos ha cían los descuentos respecti vos según los artículos de la misma ley; que trascribimos para mejor conocimiento del público.

Sin embargo, continuan al gunos comerciantes al por menor, vendiendo la cajita, ya no a quince centavos sino a doce. Como hemos ofreci do nuestras columnas para que los, damnificados pue dan hacer públicas sus que jas, hemos recibido la denun cia de persona abonada quien nos dice, que ayer en el establecimiento comercial u bicado en la intersección de las calles Arica con Oma guas y que queda frente a la cantina del señor Farfán, le han vendido la cajita a doce centavos apesar de la recla mación que hizo

Si el artículo de la ley que trascribimos, indica que a los que compren de uno a diez paquetones, se les hace un descuento del dos por ciento, está claro que ese co merciante desea ganar cua tro soles por cada paquetón contrariando la ley, que cla ramente dice, que por ningún motivo se debe vender a más de diez centavos. Ahora bien, se tratará de alegar que se debe ganar un veinte por ciento, pero hay artícu los que las tiendas los necesi tan para sostener su clien la y por eso a veces hasta pierden lo mismo deben ha cer con los fósforos que son de tanta necesidad.

Si las cosas continuán así, creemos que los señores Her nández e Hijos deben poner puestos de venta en los que se expendan los fósforos al precio de diez centavos; para evitar que el público su fra esa especulación.

He aquí los artículos de la mencionada ley.

7a.—El precio de venta de los fósforos se expendio obli gatorio para la compañia y cuyas clases quedan señala das en la cláusula anterior, no podrá en ningún caso ser mayor de DIEZ CENTAVOS de sol por cada caja de cua lesquiera de los dos tipos; y a este precio deberá expen derlos uniformente en toda la república por medio de sus agencias o expendios, salvo lo estipulado en la cláusula 3a.

8a.—En los expendios que haga la Compañia en sus a gencias de las capitales de departamento, está obliga da a hacer a sus compradores de fósforos al por mayor descuentos con sujeción a la siguiente escala:

Dos por ciento por cada compra de mil a diez mil ca jas, uno a diez paquetones;

Cuatro por ciento por ca da compra de 11.000 a 50. 000 cajas, 11 a 50 paquetones;

Seis por ciento por cada compra de 51.000 a 100.000 cajas, 51 a 100 paquetones;

Ocho por ciento para ca da compra de 101.000 a 200.000 cajas, 101 a 200 pa quetones; y

Diez por ciento para ca da compra de más de 200. 000 cajas o sea por más de doscientos paquetones.»

Por cada venta de fósfo ros que la Compañia realice, con destino al consumo, en capitales de provincias y demás centros poblados, ha rá también descuentos obli gatorios a los compradores, con sujeción a la siguiente es cala:

Cinco por ciento por to da compra de 10 hasta 20 gruesas de cajas;

Seis por ciento por cada compra mayor de 20 grue sas y que llegue hasta 50 gruesas;

Siete por ciento por cada compra desde 50 gruesas hasta 100 gruesas; y

Ocho por ciento por com pra desde 100 hasta 200 gruesas.

Estos tipos de descuento podrá la Compañia aumen tarlos discrecionalmente; pe ro nunca suprimirlos ni reba jarlos en proporción alguna.

Natalicio Real

El rey de España don Alfonso XIII conmemora hoy el 40º ani versario de su natalicio; por ese motivo, en toda la península Ibé rica celebran con manifiesto entu siasmo ese suceso. No podíamos apro vechamos la ocasión para decir sinceramente una vez más el pro greso y engrandecimiento de ese pueblo amante a todo lo que sobre los españoles radicados en este departamento.

Ecos del incendio ocurrido en el fundo "San Marcos"

A la una de la madruga da de hoy, dejó de existir la niñita Rosa Perea de tres a ños de edad. Esta criatura fue la tercera víctima del incen dio que hubo en el mes próxi mo pasado en el fundo "San Marcos" del que resultaron con graves lesiones una se ñora y sus dos hijos. La madre murió a las pocas ho ras; el niño a los cinco días y esta criatura esta maña na.

El homenaje a los restos del que fué Dr. Irujo

Conforme oportunamente anunciamos a nuestros lecto res, ayer a las ocho y media de la mañana, se verificó la traslación de los restos del Dr. Manuel Irujo, del Muelle a la Casa Consistorial. La hora señalada para ese acto fue las siete y media pero co mo hubo disconformidad en las noticias dadas por los diarios locales, las personas que deseaban tributar ese justo homenaje al extinto, no concurrieron a las siete y y media en Punchana, sino a las ocho y media sacaron el féretro del vapor «Melita» y condujer.on en hombros hasta la casa del Pueblo.

En ese local en una severa capilla ardiente fue velado el cadáver por sus numero sos amigos hasta las siete y cuarenticinco de la mañana de hoy; hora en que fue lleva do a la Iglesia Matriz donde el Rev. padre Senén ofició la Misa de Honras.

Las cintas del féretro fue ron llevadas de la Casa Con sistorial a la Iglesia Matriz, por los señores coronel Pre fecto don Temístocles Mo lina Dertenano, Alcalde del Con cejo Sr. Aquiles Donayre Me sa; y los doctores Leopoldo Eguren y Matías Ferradas.

En la Iglesia, la concurren cia fue numerosísima, tanto de señoras como de caballe ros y el oficio divino se reali zó con toda solemnidad.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, se efectuó la traslación del ataúd al fe rrocarril urbano que debía conducirlo al Cementerio Ge neral. Serían las ocho y tres cuartos de la mañana. Las cintas fueron llevadas por los mismos señores antes mencionados.

Los carros del ferrocarril no fueron suficientes para trastportar a la numerosa concurrencia.

Una vez en el Campo San to, el ataúd fue conducido al cuartel de San Serafín No. 7 letra B y las cintas llevadas por los señores coronel Pre fecto don T. Molina Derteano; Rosendo Mendivil y los doctores Julio C. Montero y Wenceslao Pinillos Rosell.

Las siguientes personas en viaron aparatos florales:

Cuerpo Médico de Iquitos, Mercedes de Irujo, Victoria Irujo, Victor Israel y familia, Dolores M. de Vega, Natalio Ca rrera y familia, Alejandro C. Vigil y se ñora, Mario Niño y familia, José B. Es trella y familia, A. Toledo Ocampo y fa milia, Alcibiades Velasco, Marcial San vedra y familia, Natividad de Cardenas e hijas, Amalia de García e hijas, Aqui les Donayre y señora, Irene M. de Mena cho, Luis F. Moreyra y señora, Santiago Sifuentes e hija, Dr. Matías Ferradas y señora, Juan A. Velasco, Cesar Reátegui Mo rey y familia, Rosendo Mendivil, Pa blo Zamarta y señora, Belmira Pinón de Medina, Elsa Pinto y señora, Arturo Vasquez y señora, German Suarez, Espiritu García e hijas, Amalia de Gon zales Pavón e hijas, Anatolia Garcia, V. Escudero y señora, Kurta Kiess y se ñora, I. Abelvaez y señora, Norma Ma juna Vergara y señora, Noemi Burga de Freitas, Dr. Julio C. Montero y señora, Tomasa Santillán, Leandro Márquez y familia, Luis Idiarta y señora, Clotilde de Montero e hija, Francisca Balbuena e hija, Eduardo Machado y familia, Juan Silva Ros y familia, Julia Lozano, Salomon H. Cortaz, María Francisca Angel Soña de Dominguez y familia, Al berto Burga Cisneros y hermana, Pedro Schuler y señora, Ricardo Noriega San chez y familia, María Pilar de Rayente, Irene Hidalgo, Lisandro Medina y fami lia, Cruz B. Cardenas e hija, Rogerio Carrera, Ernesto Arevalo y señora, Gas par Carrera y señora, Bernardo Pineda P. Puente Castañeda y familia, Julio Zá rate y hermana, Cesar Lequerica Delga do, Aurora Ros de Silva y familia, Anto nio Burdales y familia, Carlos F. Davila, Demetrio Hernandez y señora, Gas par Borges da Cruz y señora.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento co mercial situado en la **Avenida Leguia** vendemos los fós foros marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y a los que compren **mil** o más cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artícu lo quinto del reglamento.

Iquitos, 12 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes

v30p4—93

Junta Inscriptora Militar

En cumplimiento del Decreto Supremo de 4 del corrien te mes, se **prorroga** la Inscripción Militar hasta el **30 de junio próximo**, para los jóvenes que hayan cumplido 20 años hasta el 31 de diciembre último, la que se continuará verificando en el local del Concejo, todos los días útiles, de 7 y 30 a 11 y 30 a. m.

Iquitos, 8 de mayo de 1926.

El Síndico de Rentas, Presidente de la Junta.

3a. pág.—veces 10 p 5—91.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

15 de mayo

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 1.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

16 de mayo

En ese dia no se ha registrado ningu na inscripción.

Mercado Central

16 y 17 de Mayo

En esos dias se ha vendido lo siguien te: reses 14, con 1921 kilos; cerdos, 28 con 896 kilos; pescado fresco 267; pesca do salado, 108; carne seca, 30; tortugas, 17 y 12 tarcayas.

Una señorita que de saparece

Entre nueve y media y diez de la noche de ayer desa pareció de la casa de su fami lia ubicada en la calle de Sa maez Ocampo, la señorita Rosa Isabel Ruiz de diecio cho años de edad. Los miem bros de familia nos asegu ran, que no puede haber a bandonado la casa por su propia voluntad pues no te nia motivo de queja alguno ni tampoco pretendiente que pudiera hacer presumir que la ha seducido. La policía ya tiene conocimiento de ese su ceso y seguramente muy pronto, informaremos a nuestros lectores el resulta do de su acción.

Desobediente

La policía ha detenido en su cuartel a Alejandro Dávi la por desobedecerla.

Robo de gallinas

Para los esclarecimientos sobre un robo de gallinas practicado el sábado últi mo, se halla detenido en el cuartel de la calle del Bra sil, Candelario Lopez.

Ebrio

De la vía pública por ha llarse completamente ebrio, fué retirado y conducido al cuartel de la calle del Brasil, Isidro Acho.

Tuvo hambre!

Alcibiades Pezo, seguira mente sintiendo hambre, al ir por la calle del Putumayo primera cuadra, vió en la puerta de una casa, una bolsa conteniendo pan, de a quellas que acostumbran las panaderías emplear para la distribución a domici lio. Pezo, seguramente induci do por el hambre, extra jo varias piezas sin fijarse que uno de los guardias lo estaba viendo. Cuando lle gaba a la esquina del Male cón, fué detenido por este, quien lo condujo a su cuar tel.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca 'CORONA' llegaron donde los agentes

Israel y Cía

v sep1—97

Dietario Municipal

Limpieza de calles

Durante la semana del 10 al 15 del mes en curso se han limpia do las siguientes calles:

Una de la calle Ucayali; dos de la calle de Alztao; cinco de la calle Tomaguas; dos de la calle Tacna; y de la Plaza 28 de Julio to do el centro.

Total de cuadras limpiadas— diez y fué la Plaza 28; con 13 hombres a dos soles diarios y un ca pataz a 3 soles, en 4 y ½ días.

Multas de higiene

Durante los dias 14 y 15 han sido multadas las si guientes personas; con dos soles cada una:

Floripes Lozano, The Pe ruvian Amazon River, Je sús Ramirez, Manasés, Rey na, Elias Rojas, Tomás A. Herena, Lucia Vda. de Fer nández Isidoro Tello, Ale jandro Ocampo, María Fa sanando, Arnaldo Reátegui; en las calles Fitzcarral, Oma guas, Huallaga, Próspero, G. Bermúdez y Bolognesi, por no haber cumplido con asear el interior de su domici lio.

Multas de policía

Doña Basilia Flores ha si do multada con $ 5.00 por tener un toro bravo.

Multas por infringir la ley antialcohólica

Prefectura del Departamento de Loreto

Iquitos, 17 de mayo de 1926

Habiendo constatado el personal de este despacho, que en los establecimientos de los asiáticos Vicente (Ca lle Yavarí No. 8, primera cuadra) y Jacinto (Plaza Victoria segunda cuadra), de Ique [en el puerto de Be len] y Jesús Hidalgo [Calle Faning segunda cuadra], se ha estado expendiendo licor el dia de ayer, contraviendo lo las disposiciones de la ley No. 2531:—SE RE SUELVE.—Impónese a cada uno de los conductores de los establecimientos indica dos, CINCO SOLES DE MULTA, previniéndoles que en caso de reincidencia se les aumentará la multa al do ble o se procederá a la clau sura de sus establecimien tos.—Comuníquese a la In tendencia de Policía para que haga efectivas las mul tas indicadas remitiendo su valor a esta Prefectura.—Re gístrese, publíquese, y archí vese.

Molina Derteano

Vida Sportiva

Regimiento Vs. Loreto

Iquitos, 17 de mayo de 1926

Sr. Presidente de la Comi sión Técnica de Foot Ball de la Delegación del Comi té Nacional en Loreto.

Ciudad

Habiendo sido honrado con el nombramiento de ré feree para el match de ayer entre los primeros equipos del Club Sport Loreto y del Regimiento de Infantería N° 19 en que se disputaba una copa obsequiada por el señor Telmo Vasquez, me es grato comunicar a Ud. que el referido match fué un em pate, habiendo obtenido am bos equipos **dos goales** a su favor.

El match se desarrolló sin ningun accidente de importancia y con mucho entusias mo y buena armonía de am bos partidos.

Lo que pongo en conoci miento de Ud. para los fi nes del caso.

Dios guarde Ud.

M. O. Machado Neves
Conforme
G. Verástegui
P. de la C. T. de F. B.

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor juez de primera instan cia doctor Terrones y Quiroz ha solicita do don Victor I. Israel la declaración de herederos de don Rafael Israel, fallecido a bordo del vapor "Alberto" el once de agosto de mil novecientos veinticinco. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el diario oficial «El Oriente» por el tér mino de quince dias, anunciando el fa llecimiento intestado del expresado don Ra fael Israel y llamando a todos los que crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del término indica do.

Iquitos, catorce de mayo de mil no vecientos veintiseis.

Salomón Tejedo
v15p2 —25 Escribano de Estado

Notificación Judicial

En la solicitud presentada por don Fa rique Reátegui sobre el extravío de cin co acciones de diez libras cada una de la Empresa Eléctrica Limitada de es ta ciudad, y que arrojan un total de **cincuenta libras**, se ha solicitado al mismo tiempo se le expida un duplicado por la citada cantidad de dichas accio nes, el señor juez que conoce de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha decreta do lo siguiente:

Iquitos, 8 dias de mayo de mil nove cientos veintiseis.—Con citación del Ge rente de la Empresa Eléctrica Limitada de este puerto, y del señor Agente Fis cal; publíquese los avisos que corresponden en los periódicos "El Peruano" de la ciudad de Lima, "El Oriente" y "El Eco" de esta población, por el término de veinte dias, a efecto de que si tuviere de las acciones extraviadas lo presente ante este juzgado, para los fines de ley; debiendo dicho señor Gerente, abstener se de hacer el pago de los dividendos co rrespondientes a las acciones de referen cia, a tenera persona.—Terrones Qui roz—Ante mi—Rojas Montalván.

Lo que publico el presente, a fin de que la persona poseedora de dichas acciones las presente al juzgado dentro del término no de ley.

Iquitos, a once de mayo de mil nove cientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.
v20p4 —23 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Doña Margarita G. viuda de Ríos, ha demandado ante el juez de primera ins tancia doctor Terrones y Quiroz la ins cripción en el registro civil de esta ciu dad, del nacimiento de su hija Rosario Ríos, nacida en el barrio de Belén el cator ce de agosto de mil novecientos seis, sien do su padre Juan P. Ríos.

Iquitos, a doce de mayo de mil no vecientos veintiseis.

J. Noriega Reyglo.
v 8 p1—24

Declaración de herederos

Don José Altimira Mota, vice consul de España en este puerto, ha demandado del señor juez de primera instancia doc tor Terrones y Quiroz, la declaración de herederos de don Eduardo Calderon y Manrique, fallecido en el fundo «Colón» en Itaya, de este distrito, el dia nueve de noviembre de mil novecientos diecisie te. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de quince dias, a fin de que las personas que se crean con dere cho a la herencia se presenten a deducir lo dentro de dicho término.

Iquitos, a doce de mayo de mil nove cientos veintiseis.

Salomón Tejedo
v15p8 —21 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Pinto y Cia contra los señores Ubillus Hermanos sobre cantidad de soles, el se ñor Juez de la causa Dr. Terrones y Qui roz por decreto de fecha de ayer ha orde nado señale a nuestro público los bie nes embargados y tasados según consta de partes en la suma de cuarenta mil ciento libras, y en la audiencia del dia 29 de mayo próximo a las dos de la tar de, y cuyos bienes son: FUNDO "Teresi nita" en la márgen derecha del rio Ucaya li con treinta y tres cuartos de hectáreas en libras cien (Lp. 100.0 00); FUNDO "Peronsita" en la márgen izquierda del mismo rio cinco y no ve dia hectáreas de extensión, todo con sembrios de platanos cubiertos (Lp. 20); plantaciones de café, naranja, cien árboles de paltas en producción, libras cuarenta (Lp. 40). Construcciones, un balnarte de cemento y ladrillos, una re presa y tanque de cemento y ladrillos li bras treinta (Lp. 30) y una casa oficina y casa habitación techadas de calaminas entabladas ambas libras cien (Lp. 100 Total el.p. 270» cuyas dos terceras par tes es en la suma CIENTO SESENTA LIBRAS. Servirá de base para el remate el que se verificará en la audiencia indi cada más arriba. Se hace constar los lin deros de los fundos por no constar ni en la tasación ni en el embargo que se han hecho.

Los postores se presentarán el dia y hora designados acompañando previamen te el depósito de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil no vecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
v20p15—20 Escribano de Estado

La exposición de productos del Oriente

(Viene de la 2a. página)

resante y de provecho, especialmente para los que se dedican al comercio exterior, para los que tienen o pretenden establecer en el país alguna industria, pues pueden encontrar allí su materia y sobre todo para la falange de obreros nacionales y extranjeros que se han de lanzar a aquella tierra de promisión, tan pronto esté provista de medios de transportes cómodos, rápidos y económicos.

Es evidente que la montaña no podrá adquirir el desarrollo industrial a que está llamada mientras no disponga de vías de comunicación. En lo que al cambio comercial interno se refiere no cabe esperar progresos de importancia mientras tenga que darse la vuelta al continente para traer un lote de cedro de Iquitos a Lima.

La agricultura, que requiere población, necesita idénticamente comunicación fácil con los centros comerciales y ésta solo puede obtenerse hacia el Pacífico.

Afortunadamente el actual Gobierno ha emparejado con todo empeño el problema de la comunicación al oriente; se construyen actualmente un ferrocarril y varios caminos para automóviles, que partiendo de las vías férreas penetran a la montaña y se tiene en estudio otros de mayor importancia.

La exposición de que tratamos viene, pues, a realizarse oportunamente: es ya el momento de que se conozca objetivamente lo que es y puede ser nuestra región oriental, a fin de que cuando estén expeditos sus medios de comunicación, lo que se irá pronto, se inicie con todo vigor su desenvolvimiento industrial.

He aquí la resolución que comentamos.

Lima 2 de abril de 1926

Debiendo celebrarse el 25 de noviembre próximo el cincuentenario de la fundación de la provincia de San Martín; y atendiendo al pedido hecho por la Cámara de Diputados para que, con tal motivo, se celebre una exposición de los productos del Oriente.

Se resuelve:

Nómbrase una comisión que se encargará de la organización de la exposición Nacional del Oriente Peruano, formada por el siguiente personal: señores Pedro Vi llanueva, que la presidirá, Abraham de Rivero, Santiago Arévalo, José S. Frisancho, Juan M. Yáñez León, Enrique Gaige, Augusto Maurer, el Director de Fomento y el Jefe de la Sección de Industrias, que actuará como Secretario. —Regístrese y comuníquese.

Rada y Gamio

Crónica Judicial

Despacho del 15 de Mayo de 1926

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Presidente y Alvariño expidió uno.

Con los señores Alvariño y Eguren expidió dos.

Con los señores Alvariño, Pinillos Roselly Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió seis.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió nueve.

Autos.—Con los mismos señores resolvió las siguientes:

Por la ampliación.

Contra Teófilo Bardales Peña por homicidio en 90 días.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Por el archivo definitivo

Contra Julio E. Guzmán y Beli sario Serrano, por abuso de autoridad.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

El Relator
V. Aro Gonzáles

La moral de la carestía

Con este rubro, hemos leído un artículo publicado en uno de los artículos de Madrid, y de él reproducimos algunos acápites que retratan al vivo la situación en España, el Perú, y como en todas partes.

Dicho artículo del conocido escritor español, don José María Salaverría, comienza así.

«Como si el mundo hubiérase convertido de pronto en el comedor de una familia de la clase media, hoy sólo se lcen, en alto, y bajo tono, trabajos que tratan de la vida cara. En el corredor de una familia de la clase media, al momento en que sobre los platos humea el cocido, el padre, lógicamente, hace hondas cólicas reflexiones acerca de como su sueldo habitual no lo gra nunca llegar con éxito hasta el 30 del mes. La madre, entonces, intercala sus tristes cuentas. Los hijos, tristes comen en silencio.....

Algo aparecido a ese espectáculo representa la vida de las grandes como de las pequeñas naciones. Todo se vuelve a discutir los gastos de la despensa, hacer números, indagar la Economía. Y a pesar de tantos cálculos y de tantos árbitros, las cuentas no consiguen nivelarse. La vida es cara cada vez en todos los pueblos donde los hombres visten corbatas y usan el teléfono.

Dicen unos: Es imposible que el precio de la vida vuelva a su orden, estabilidad y sensatez, mientras el valor de la jornada obrera sea la mitad de lo que era antes. A esto los asalariados oponen una viva protésta pues hallan injusto el que se les cargue a ellos con todo el desconcierto actual. Tienen razón. Es injusto dividir a la humanidad, sobre todo a una humanidad, tan trabada como la nuestra, en secciones de clarososcuro, haciendo que unos sean unánimemente angelicales.

No. Los otros son sus angelicales. Los otros—banqueros, industriales, comerciantes, cosecheros, especuladores salieron de la zona de la guerra lo que se llama pésimamente acostumbrados. Se habituaron a las ganancias fantásticas del 100 por 100 o el 500 por 100 de utilidad, y ahora, en plena zona pacífica, es imposible convencerles de que deben contentarse con porcentajes más modestos. Al obrero le acostumbró la guerra a gastos, a necesidades; a pequeños placeres cotidianos que gravan muchos las jornales; pero los otros se habituaron a un lujo, a un despilfarro, desordenado automovilismo y a un porte de gran vida que corre a cuenta de la colectividad. He ahí un círculo vicioso del que nadie quiere ser el primero en salir.

Cualquiera puede hacer la siguiente experiencia: El mucha cho que estudia para ingeniero, abogado o militar; generalmente limita sus sueños a posibilidades muy lejanas. La vida cara, dirigirá una fábrica, que llegará a magistrado o que ascenderá a general. La idea de que nece sita trabajar, esforzarse, la forzosidad de que ha de reunir millones con su noble profesión, no entra en el espacio de sus sueños.

Pero ved ese otro muchacho, de dicho al comercio, que acaba en la vida de los negocios. Interrogadle, y os dirá francamente, sin ningún asomo de cinismo, que él trabaja para enriquecerse co. Y es cierto que cree de buena fé, honradamente, que el comercio y los negocios «deben» llevar un hombre a la riqueza. Si le decís que el artesano se conforma con su jornal, y el ingeniero, o el magistrado, o el militar con su sueldo, os mirará con asombro. Para él no existe la duda. El comerciar y el negociar deben conducirle forzosamente, naturalmente a la riqueza. El que comercia y negocia y no se hace rico, ese es un fracasado. Antes del plazo de llegada era, cuando menos, muy largo; hoy todos creen que tiene derecho a enriquecerse en seguida.

La democracia moderna ha brindado a la humanidad precios bienes; pero al mismo tiempo ha acrecaado grandes absurdos. Fijemos en uno de ellos: la manía del enriquecimiento o la santificación del hombre que comercia o hace negocios. En otras épocas de tono más elevado, el mercader estaba en una mala margen de la sociedad. Se entendía entonces que lo principal en la vida reposaba en sitios de excepción. Por ejemplo: lo noble, lo divino, lo lujoso, lo valiente. El hombre que trafica y anda con el dinero ocupaba un rango de segundo orden; y esos dotados muchas veces se abandonaban a rarezas particulares de escaso prestigio.

Pero hoy, todo al revés, basta que un ciudadano abra una oficina, compre unas máquinas de escribir y cuelgue un letrero sobre la puerta, para que, no sólo el dinero, sino los honores sociales vayan donde él. Cada hombre detrás de un mostrador se cree el propio eje de la sociedad. Y los únicos que visten a lo gran señor, con ceremonioso sombrero de copa, son los banqueros y traficantes de la City, los consejeros de la Bolsa, los que hacen la carrera de millonario.

Es un círculo vicioso, en efecto, de que nadie quiere ser el primero en salir. La vida cara, el alto precio de la vida, el desconcierto económico: todo esto se mueve dentro del ámbito moral. Pero es por eso mismo difícil de resolver. Porque el hombre, en su prodigioso progreso, puede hacer que las montañas se trasladen de sitio, o que la voz que suene en Londres resuene al mismo tiempo en Madrid. Puede devolver la vista a los ciegos y rejuvenecer a los ancianos con lo mismo que un dios. Lo único que no sabe el hombre es alumbrar la moral un espíritu que se ha entregado previamente al culto del dinero. Es inhábil para reprimir el ímpetu desenfrenado de los apetitos, o para hacer de los hombres unos seres prudentes y cordiales en lugar de bestias de presa.

Los sueños

Soñar con dinero:—Cérteza de que al dormirse se tenían varios billetes en la cartera. Porque si se duerme uno sin tener ni un centavo ¿cómo se va a soñar con dinero?

Soñar que se veuna mujer subida en un montón de muebles y que desde allí arriba dice:—"Te amo".—Indicio de que existe una mujer que nos ama sobre todas las cosas.

Señor que nos dan un banquete.—Irrebatible certidumbre de que hemos hecho alguna tontería.

Cosas raras

Cuando murió el banquero Samuel Houtson, en Londres, y pasó a ocupar su sitio en el féretro como era su obligación, hubo un pequeño lío que tuvieron que deshacer los parientes para evitar mayores males.

La capilla ardiente había sido instalada en las oficinas y precisamente se entraba en ella por una puerta en la que decía:

"Horas de caja, de 9 a 12".

Hótulo q' hubo q' cambiar por otro en el que leyeron los atribulados visitantes lo siguiente y siguiente serie de palabras:

"Por desgracia para el banquero Houtson, las horas de caja serán ventícuatro en su domicilio y una barbaridad incontable de ellas en el cementerio".

Y así se evitaron las confusiones, chistes, interpretaciones errores y demás garandajas que hubieran ocurrido sin el letrero salvador.

COMERCIAL

Lima, mayo 11 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.72
Londres	Libra esterlina	„	30½ % pr.
París	Francos Franceses	„	118.
Madrid	Pesetas	„	25.70
Roma	Liras	„	92.—
Suiza	Francos Suizos	„	19.10

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $	2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	„	„ 1.50 „ „	„ „ „
Caucho	a 30.00	„	„ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe débil	a 30.00	„	„ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe entrefino	a 34.—	„	„ 2.30 „ „	„ „ „
Balata blanca	a 21.00	„	„ 1.40 „ „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„	„ 1.00 „ „	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	„	„ 0.90 „ „	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	„		
Gutapercha	a		„ 2.50 „ „	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a $ y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, en la semana del 26 del al 16. del mes de Mayo próximo

	kilo	
Frejol nuevo por menor	0.35	„
Manteca	1.60	„
Paiche salado	0.70	„
Paiche fresco (lomo)	0.90	„
Paiche fresco (demás piezas)	0.30	„
Carne de cerdo[pierna]	0.70	„
„ „ „ demás piezas	0.60	„
Tocino	1.00	„
Unto	1.20	„
Carne de charapa	0.60	„
Carne de taricaya	0.60	„
Maiz amarillo	0.20	„
la arroba de 25 lbs.	2.00	„
Maiz blanco	0.15	„
la arroba de 25 lbs.	1.40	„
Azúcar extranjero blanca	0.70	„
Azúcar nacional de la.	0.55	„
Azúcar nacional de 2a.	0.50	„
Azúcar nacional de 3a.	0.45	„
Arroz extranjero	0.45	„
Arroz nacional	0.35	„
Plátanos, 0 por	0.10	„
Plátanos el racimo desde	0.80	
hasta	1.40	según
el tamaño		
Yucas	0.08	kilo
„ panero de 30 kilos	1.80	„

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada de Nolleva afluente del río Amanyita y dste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte tehuiño; y por el Oeste, con la citada quebrada Nolleva.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30922—68

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI



es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresión Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„	25	„
EXTRAS	„	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
„ „ „ 6 „ „		4% „
„ „ „ 12 „ „		6% „

„ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, después de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará · Manáos Remates-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.— 1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Pe pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Percada vez 25 cts. oro americano
Agents. geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $- 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30,00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 18 de Mayo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5585

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptr. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región.

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

: :GRAN: :
rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's



Conserv Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas.Jaleas. Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles,





en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

5 92

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—3a pag.—48—IX

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El No rísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Prt—47

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos—Frente al «Malecón Palace».
Permt. 25—1º abr

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias, puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Peruuy—España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales, y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Prmt.—24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Dos editoriales del "WASHINGTON POST".—En uno confiesa que no se consentirá un plebiscito sin garantías; y en el otro, reconoce el error lamentable del arbitro al no neutralizar la zona en litigio.—Parece que los arreglos directos no se efectuarán y si, el plebiscito

Washington, mayo 16.—El "WASHINGTON POST" diario que interpreta el sentir de la política del gobierno americano, declara en un brillante artículo, que Chile está resuelto a impedir cualesquier arreglo y que se halla tan dividido en sus miras, que no tiene política internacional firme, y termina diciendo: que será muy difícil que Chile encuentre apoyo en sus maras, si es que pretende que se haga el plebiscito, antes de satisfacer todas las garantías conforme lo ha solicitado el Perú.

El mismo rotativo, en nuevo editorial, declara: que "el "arbitro incurrió en error al "disponer que se hiciera el "plebiscito dejando que una "de las partes interesadas "quedase en posesión del te- "rritorio disputado, y añade, "si en un plebiscito ha de "verse la soberanía de las "provincias en litigio, ese "plebiscito ha de efec- "tuarse en condiciones de "honradez, libertad y legali- "dad para los dos bandos; "de lo contrario, la disputa "por TACNA y ARICA pre- "sentará después caracteres "más amenazadores que an- "tes. Las autoridades ameri "canas que intervienen en e- "se asunto, no pueden con- "sentir ni vincularse a un "plebiscito que no exprese "auténticamente la libre vo- "luntad de los votantes. Co- "mo consecuencia, todo lo "que se diga para que se efec "túe un plebiscito sin esta- "blecerse las condiciones e- "nunciadas; serán solo me- "ros clamores que no ten- "drán oídos en Washington. "Además, el arbitro tiene po "deres ámplios para estable- "cer las condiciones adecua- "das".

Noticias de Lima

Comisario ad honorem

Mayo 17.—Se ha creado con el carácter de ad honorem, la comisaría en Tambo Roque de Huarochiri, nombrándose como comisario a don Moisés Masinovich.

Nombramiento de Prefecto y Sub-prefectos

Ha sido nombrado prefecto de Ayacucho don Luis Felipe Luna y los siguientes subprefectos: de Trujillo don Abel Lombardo; de Pachitea don Juan de Dios Bedoya; de Ica don Emilio Orosco; de La Mar don Juan Castilla; de Manú con el carácter de interino don Emilio Maríátegui; de Chumbibilca don Francisco Martínez; de Melgar don Cesar Cefro y de Pariuacochas don Carlos Iturregui.

De box

El boxeador peruano «Capitán» ganó ayer el campeonato de peso pluma.

De carreras

El potrillo «Titán» del Std Alianza ganó el primer clásico para caballo de dos años.

Del extrangero

NORUEGA

El vuelo al Polo Norte

Oslo, mayo 19.—Ha culminado con éxito brillantísimo el raid al Polo Norte efectuado por el comandante Admünsen. La última etapa del vuelo fué de mil quinientos kilómetros.

ALEMANIA

La crisis política

Berlín, mayo 16.—Continua la crísis política, debido a las reclamaciones por concepto de indemnización de las diversas dinastías destronadas. Para solucionar esa crísis, se va a consultar al pueblo, si se debe o nó indemizarlas, ya que todas sus propiedades fueron confiscadas cuando se estableció la república.

MEXICO

Las mujeres profesionales

Méjico, mayo 16.—La última estadística del ministerio de instrucción, señala la cifra de dos mil mujeres que estudian carreras profesionales en la Universidad de esta ciudad; lo que representa el 25 por ciento del total de alumnos.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Por el ornato de la ciudad

Como son varias las calles que están pavimentadas, creemos de suma necesidad que de ellas desaparezcan los postes del alumbrado público que se encuentran en medio de la calzada. Las razones que alegamos para hacer esa insinuación, son las del ornato y facilidades para el tráfico.

Por el ornato, por que es muy antiestetico que los postes enunciados se encuentren en medio de la calzada cuando muy bien pueden ser colocados en la acera al lado de las fachadas o al borde de ellas.

Por el tráfico, por que como ya son numerosos los vehículos de transporte y muy pronto entrarán en acción los camiones, los postes en medio de la calzada restan mucho espacio y son obstáculos que cuando menos se piense, tienen que ocasionar accidentes cuyas consecuencias no se pueden preveer.

Como la colocación de los postes en la forma que indicamos tiene que ocasionar mayor deficiencia en el servicio de alumbrado público, se pueden duplicar alternando los en los lados de la calle.

Al Concejo no le ocasionaría un ingente gasto esa innovación y a la Empresa tampoco, por el contrario, se beneficiaría con el aumento de lámparas.

El ornato como repetimos, ganaria mucho por que siendo los postes elegantes, en las calles pavimentadas pre sentan muy feo aspecto.

Se tratará de decir, que las redes conductoras de energía eléctrica cercanas a las fachadas podrían ocasionar siniestros. Pero ese alegato no tiene razón ni fundamento alguno, por que ya si todas las tienen y hasta ahora no ha sucedido nada. Las calles atravesadas longitudinalmente por las mencionadas redes y las derivaciones que salen de cada poste para el servicio particular, dan un aspecto detestable que si se permite, es por q' la fuerza de las circunstancias lo obliga, pero en las calles pavimentadas no debe consentirse. Cuanto a la colocación de los alambres, puede hacerse a los dos lados de la calle sobre los postes que en ellos se colocarían y las derivaciones para el servicio particular saldrían de ellas evitando la serie de alambres que en todo sentido atraviesan las calles.

Commercial Bank of Spanish America, Limited

Sucursal de Iquitos

Balance al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO			PASIVO		
Caja			Capital asignado a esta Sucursal		Lp. 30.000.0.00
Cheques circulares	Lp. 11.347.5.00		Cuentas corrientes en moneda peruana	Lp. 28.844.3.90	
Metálico sencillo	13.881.6.84		Cuentas corrientes en moneda extrangera	2.845.6.37	
Efectivo en tránsito	3.740.0.00		Depósitos a plazo en moneda peruana	20.377.6.11	52.067.6.48
Corresponsales en el interior	227.4.90	28.696.6.74			
Cuentas corrientes en Moneda Peruana		66.246.9.59	Corresponsales en el extrangero en moneda extrangera	496.364.9.30	
" " Extrangera		460.211.6.44	Acreedores varios en moneda peruana	12.882.5.24	509.247.4.54
Cartera en Moneda Peruana		24.571.1.71	Varios		74.662.6.11
" Extrangera		8.172.6.65			
Corresponsales en el Extrangero en Moneda Extrangera		22.724.2.32			Lp. 665.977.7.13
Muebles e inmuebles		10.750.6.46			36.188.2.34
Varios		24.607.9.22	Comitentes por cobros		3.640.1.90
	Lp.	665.977.7.13	Depósitos en Custodia y Garantía		
Cobranzas en comisión		36.188.2.39			Lp. 705.806.0.52
Valores en Custodia y Garantía		3.640.1.90			
	Lp.	705.806.0.52			

C. R. SHARPE, Gerente — D. C. URREA, Inspector Fiscal — A. W. ROBINSON, Contador

v1p1—98



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca "CORONA" llegaron donde los agentes

Israel y Cía

v 8 p 2—97.

El Fabuloso Consumo Mundial de Caucho

Las últimas cifras relativas á las importaciones de caucho, un producto del Asia, y la América del Sur, sugieren que los fabricantes y consumidores de los Estados Unidos, no dan mayor importancia al valor del artículo, sino que acomodan su consumo de materia prima a las demandas del mercado interior. Por varios meses hemos visto un gran avance en el precio exterior del caucho y las estadísticas referentes al costo de nuestras importaciones indican que por cada libra de caucho pagamos hoy mucho más de lo que pagábamos el año pasado. La cantidad de caucho importado sigue en numento, para responder al continuo crecimiento en la demanda de sus productos. Según los datos oficiales más recientes, en agosto de 1,925 entraron al país 75 millones de libras de caucho, contra 48 millones de libras en agosto de 1,924 durante los ocho meses que concluyeron en agosto de este año, las importaciones de caucho montaron a 578 millones de libras; contra 455 millones de libras en los mismos meses del año pasado.

La suma total pagada por el caucho importado en los ocho meses que terminan con agosto del corriente año es 222 millones de dólares. Sólo el valor de las importaciones de agosto es de 40 millones de dólares. Es probable que valgan más de 300 millones de dólares las compras de todo el año de 1925.

¿Dónde se obtiene esta enorme cantidad de caucho por la cual pagamos al rede

(Pasa a la 4a. página)

Almorranas (Hemorroides), requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

17 de mayo

Nacimientos: varones 3; mujeres, 3.
Defunciones: Rosa Ortiz y Perea de 8 años de edad; Juan Ruiz y Arévalo de 40 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

18 de Mayo

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 6 con 831 kilos; cerdos, 7 con 205 kilos; pescado fresco 106 y 108 de pescado salado.

Inscripción militar

Hasta la fecha se han inscrito solo tres jóvenes en la segunda prórroga dada para la inscripción en el registro del servicio militar obligatorio.

Ebrio

Pedro Piña ingirió ayer varias copas de licor que le causaron una embriaguez pacífica pero que no le evitó que se quedara a dormir en la vía pública. El guardia de servicio que lo encontró obstaculizando el tráfico, pidió el carrito especial y en él lo condujo al cuartel de la calle del Brasil.

Teniente Gobernador

Con fecha de ayer, ha sido nombrado teniente gobernador de Requena don Elí Aro, en reemplazo de don Maximiliano Gordón que ha renunciado.

La incineración de tagua

Hasta ahora, por mas esfuerzos que hace la Inspección de Policía Municipal para extinguir el fuego que está incinerando la tagua arrojada al barranco del Malecón, no lo consigue. Diariamente vemos a varios peones de la cuadrilla y nos parece que también de la ebanistería de don Cristóbal Ruiz, en esa tnena. Se tiene empeño extinguirlo lo mas mas pronto, por que el humo mortifica muchisimo al vecindario.

El ganado por las calles

Continuamente vemos que criaturas conducen a varias reses por las calles centrales de la población sin nada

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañia podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañia Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500**, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por **mayor y menor**, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p 9 —90

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág

q' las sujete. Como ese proce dimiento encierra un inminente peligro para los transeuntes, creemos que se deben dictar medidas terminantes para q' que la conducción de esos animales por la vía pública, se efectúe con toda seguridad para evitar accidentes lamentables.

Es hallada la señorita que desapareció antier

La señorita Rosa Isabel Ruiz que desapareció de la casa de su familia sita en la calle de Samanez Ocampo el día de antier; suceso del que dimos cuenta a nuestros lectores,fue hallada anoche por uno de sus primos.

Según sabemos, la señorita Ruiz manifiesta que en la noche de la fuga pernoctó en una casa vecina y que deseando asentarse de la casa halló una señora ancianas q' ofició la vandera para que la llevara a la suya y que ésta aceptó. Cuando anoche se dirigía al domicilio de esa la vandera, fué encontrada por el primo quien sin esfuerzo consiguió que volviera al hogar.

A nosotros nos parece, que la señorita mencionada sin tener motivo de queja no ya a pretender abandonar el domicilio y mas creemos, que la lavandera a la ha seducido. La policía no ha intervenido en esta cuestión, es decir en el hallazgo de la señorita mencionada, por que'si hubiera sido así, la lavandera estaría en estos momentos detenida para los esclarecimientos necesarios.

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Del 11 al 17, sin novedad)

Iquitos, 18 de mayo de 1926.

Transcripciones

Se ha recibido en esta Comandancia de Armas el radio Nº 217 de 14 del que rige, dice:

"Comandante Armas.—Iquitos.—Resolución suprema once actual dispone:

"Capitán Pedro Quijano Jefe Provincial Dos de Mayo pase Je fe Provincial Bajo Amazonas ligar Capitán Andrés Cano ocupa ra puesto deje aquel, quedando a Subteniente Reserva Adolfo Negrón segunda Compañía Infantería 19 vacante existe.—Coronel Aguila".

"Orden General del ejército de 28 de Abril de 1.926 —Resolución Suprema. — 7.—Traslación de restos a la Capital.—Siendo deber del Estado honrar los restos de los servidores que fallezcan cumplien do con su deber y que es justo dar honor a sepultura a los oficiales muertos en defensa del 'órden público;—**Se resuelve;**— Que los restos de los que fueron Teniente D. Maximiliano Gómez y Subteniente D. Arturo Ordoñez, muertos en el combate que sostuvieron con los revolucionarios en las márgenes del río 'Pachitea, y del Teniente D. Juan B. Otiniano y Subtenientes D. Armando Byrne y D. Victor Béjar, que fallecieron en el combate de "Lamas", también en defensa del órden público; sean trasladados a esta Capital; aplicándose el regreso que ocasione la traslación de los restos a la partida Nº 106 . Imprevistos del Ramo", del Pliego de Guerra del Presupuesto general vigente.—Comuníquese.—Rúbrica del Presidente de la República.—**Málaga Santolalla**".—8.—**Moutificación.** —Visto el oficio Nº 3.000 del Coronel Intendente General de Guerra y estando a las razones expuestas;—**Se resuelve:**—Modifica se el artículo 37 del Reglamento de Licencias, Pasajes y Bagajes en el sentido de que "la gratificación de viaje no excluye el derecho a racionamiento".—Comuníquese.—Rúbrica del Presidente de la República.—**Malaga Santolalla**".—El **Coronel Jefe Interino del Estado Mayor General**.—(firmado).—*E. Aguilar:*

1.—**Llegada.**—Esta Comandancia de Armas se complace en dar la bienvenida al señor Teniente Coronel don Julio C. Berriales, llegado a esta ciudad de la Capital de la República el 15 del actual y nombrado por Resolución Suprema de 9 de Febrero ppdº como Jefe de la Circunscripción de esta Región de montaña; así como al Capitán don Oscar Zevallos Ortiz, destinado como Adjunto al Jefe de Zona.

2.—**Encargo de puesto.**—Desde la fecha se hará cargo de su puesto a que ha sido nombrado por Resolución Suprema, el Capitán don Oscar Zevallos Ortiz.

3.—**Baja personal.**—Con fecha 31 del actual, será dado de baja del Regimiento de Infantería Nº 19 el soldado Daniel Díaz Montalván, por haber sido declarado inútil para el servicio por la Junta de licenciamiento.

4.—**Sobre entrega de municiones.**—El Parque de la Región ha entregado al Regimiento de Infantería Nº 19 de órden de esta Comandancia de Armas, 18..700 cartuchos de munición bala 'S' para los ejercicios de tiro del presente año de la Compañía del Batallón de Ingenieros Nº 2, actualmente en esta guarnición.

El Coronel Comandante de Armas (firmado) *T. Molina Derteano*

Trasmitida, siendo copia fiel de su original

EL TENIENTE ADJUNTO

Carlos A. Valdez

La tragedia de aviación

ocurrida en Pisco

Al quemarse su máquina, perece el sargento mayor Guillermo Protzel y el teniente Juan Podestá y el teniente Mendivil resulta grave mente herido.—Consterna ción que produce en Lima la noticia.—El aeródromo de tO'Connor nos dá una versión de como se produ jo la desgracia.

El raid Lima—Pisco—Ica y regreso

Conforme lo anunciáramos en nuestra edición de la tarde del 10 de abril en la mañana de ese día debieron salir del campo de «Las Palmas» tres máquinas de guerra sistema «Havilland», piloteadas por el comandante O'Connor, el mayor Protzel, que llevaba como pasajeros, en este viaje de instrucción, a los tenientes Podestá y Mendivil y una máquina "Curtiss" piloteada por el alumno, capitán Lloma, único de los aviones "Havilland", el que debía conducir el mayor Alvarillo, no llegó a salir por haber sufrido un accidente en el mismo campo de aviación.

Se trataba de un vuelo de instrucción, por la costa hasta Pisco, de donde los aviadores se dirigirían a Ica, para regresar, después, en la mañana a la capital. El vuelo de ida se efectuó sin inconveniente alguno.

El viaje

Sin mayor novedad hizo la escuadrilla el recorrido. El tiempo empleado fué magnífico y a las 9 y 50 del sábado llegaba a Pisco sin ninguna novedad. Fueron recibidos por las autoridades, que les prestaron atenciones.

Salida para Ica

Al día siguiente, ayer se proyectó un vuelo a Ica. A las diez y media estaban listas las máquinas para emprender el ascenso. La primera máquina que partió estaba piloteada por el comandante O'Connor. La siguió después la piloteada por el mayor Protzel, que llevaba como pasajeros a los alumnos pilotos tenientes Juan B. Podestá y Alfredo Mendivil.

La tragedia.—Como se produjo.—Lo que cuenta el comandante O'Connor

Para obtener amplios datos sobre este doloroso suceso enviamos a uno de nuestros redactores a la Escuela de Aviación de Las Palmas. Llegó nuestro enviado en el preciso momento en que acababa de aterrizar el comandante Juan O'Connor, uno de los altos jefes de la aviación. Inmediatamente nuestro redactor lo interrogó a nombre de esta casa, y le contó del accidente, que el Sr. O'Connor a nuestra solicitud.

Nos dijo el comandante O'Connor que habiendo elevado ya su máquina a cierta altura, comenzó la máquina del mayor Protzel a iniciar el descollape para hacer lo mismo. Entonces pudo ver que el aparato manejado por Protzel al efectuar un viraje estrelló en tirabuzón estrellándose contra el suelo más o menos de una altura de 100 metros, incendiándose inmediatamente la máquina. Al darse cuenta de lo que ocurría, el comandante O'Connor aterrizó y se dirigió a la máquina que ardía.

Pudo contemplar entonces un espectáculo verdaderamente trágico y doloroso. Colgado del aparato estaba el mayor Protzel y el teniente Podestá con las ropas ardiendo y sin dar señales de vida. El teniente Mendivil, que salió milagrosamente,como lo narramos más abajo, estaba tendido en el suelo a algunos metros del aparato. El comandan te O'Connor y el capitán Lloma prefecto de Ica y por el Sr. Ramón Montero que estaban presentes trató de apagar el incendio de la máquina por medio de tierra, pero fueron inútiles sus esfuerzos. A duras penas pudieron sacar con peligro de sus personas los cuerpos de Protzel y Podestá, quienes todavía presenta ban algunas señales de vida. Sus cuerpos estaban casi carbonizados y las ropas completamente destruídas. Se trató de proporcionarles inmediatamente auxilios, pero el teniente Podestá fue conducido inguimente al hospital, pero eran de tal naturaleza los daños sufridos que tambien falleció a los pocos minutos de haberingresado a ese establecimiento.

Nos dijo tambien el comandante O'Connor que inmediatamente se comunicó con el Comandante Lima y que el Prefecto de Ica Sr. Costa y Laurent se constituyó en el acto en Pisco. Para esto el comandante O'Connor dictó todas las disposiciones necesarias para la traslación de los cadáveres comisionando al efecto al capitán Lloma y al teniente Trejo zo para que acompañaran los restos de los infortunados pilotos.

El comandante. O'Connor, entonces se dirigió a esta capital a las 4 de la tarde llegando a Las Palmas a las 5 y cuarto p.m.

Al proporcionarnos tan amablemente el comandante O'Connor estos informes pudimos notar la inmensa tribulación de que estaba poseído en aquel momento en la Escuela.Sus nu merosos ciudadanos hacían vivos comentarios sobre el trágico suceso que habían presenciado y nos hablaron de lo que para la aviación nacional representaba la muerte del teniente Podestá, uno de los más brillantes de los distinguidos alumnos de la Escuela verdadera promesa para el lustro, modelo de caballero y de soldado, de condiciones morales espléndidas.

Como se salvó Mendivil. —El teniente Alfredo Mendivil que es el único que ha escapado con vida de esta tragedia, iba con el teniente Podestá en el asiento trasero del aparato; el de lantero estaba el mayor Protzel que maniobraba la máquina. Al producirse el accidente y chocar la máquina contra el suelo sufrió despedido violentamente Mendivil cayendo contra la arena. Nos cuentan que inmediatamente se levantó riéndose nerviosamente y en seguidase re costó en el suelo poseído de dolor por todo lo poco después el conocimiento.

Las últimas palabras de Guillermo Protzel:—Estamos perdidos!

Relata, nos dijeron el teniente Mendivil, que al principiar su violento descenso el mayor Protzel, piloto se dió cuenta inmediata mente de la horrorosa muerte que iban a sufrir. Entonces dió fuertemente un grito, diciendo: «estamos perdidos!» Segundos después la máquina se estrellaba contra el suelo y rendían así tributo a la muerte Protzel y su fiel forzado compañero.

La causa del accidente.—Cuando preguntamos en la Escuela de Las Palmas, al comandante O'Conor y después al mecánico Julio Icaza que también presenció el accidente se nos dijo que según parecía se debió a que el aparato perdió su velocidad por efecto de un golpe de viento de esos llamados «parásitos» en el momento de hacer viraje para tomar altura. El golpe de viento lo recibió el aparato debajo del ala, a consecuencia de lo cual perdió en tirabuzón desde 100 metros de altura, precipitándose al suelo y explotando el motor y los tanques de gasolina por efecto del choque.

Nos dijeron también que las máquinas habían sido revisadas cuidadosamente antes del vuelo; que era una máquina de poco uso pues son utilizadas en servicio de la escuela.

El lugar donde se produjo la tragedia.—La pampa de San Andrés.

Con este nombre es conocido un extenso arenal situado entre Pisco y un pueblecito llamado San Andrés. Es de gran extensión. Por ella pasa el ferrocarril entre Pisco e Ica y es obligado tránsito de los automóviles que hacen el servicio entre los dos lugares arriba mencionados. Cerca del pueblo de Pisco se ha habilitado un precioso campo de aterrizaje. De ahí partieron para la trágica excursión el mayor Protzel, y los tenientes Mendivil y Podestá.

El viento llamado "Para casa".—Verdadera calamidad para los que transitan por esas llanuras en el sentido llamado "para casa". En un viento de cuesta disminuye de gran fuerza suple tan pronto a la derecha, como parando violentamente comenzando a soplar por la izquierda. Es tanta su fuerza que muchas de las que antes transitaron por la pampa de San Andrés tienen muchas veces que parar su carrera por que los pilotos no pueden ver. Aun más tienen que adoptar cuidadosas medidas y precauciones al dar por terminadas posiciones para evitar el que el viento pueda con su fuerza volcar el carro.

Tal es el viento que ha ocasionado la sensible desgracia de ayer.

Para mayor ilustración de los lectores interrogamos sobre la fuerza de este viento al mecánico Icaza que con el comandante O'Connor vino de Pisco. Icaza nos dijo que durante el trágico vuelo de Cuzco a Puno. Se mostraba el mecánico bondadoso impresionado por la fuerza del viento que nuevamente ha contemplado.

Al contestar nuestra pregunta, nos dijo, que cuando el comandante O'Connor emprendió el vuelo sopiaba el "paracas" con tal violencia, que el piloto no quiso hacer ni un viraje pues temía la seguridad de que el mas ligero que hiciera podía traerle una desgracia parecida a la que ayer aconteció. Tuvo el piloto que tomar altura en línea recta sufriendo aún así el aparato fuertes sacudidas.

Dietario Municipal

Multa

Doña Dorila Inga domiciliada en la calle de Ricardo Palma, ha sido multada por la Inspección de higiene con un sol, por arrojar inmundicias en la vía pública.

Pescado inutilizado

La administración del Mercado, ha inutilizado tres pescados ahumados en completa descomposición, que el rematista don Eduardo Soto vendió a una mujer.

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana de hoy llegó la lancha «Marujas» procedente del río Tapiche y conduciendo:

Pasajeros: Eduardo Porto, Leopoldo Montero, Alfonso Pereira, A. Tafur.

CARGA

Para Barcia y hermanos.—306 block balata = 570 ks, 6 bolas jebe fino 130 ks, 3 rollos ser namby caucho 93 ks, 3 reses en pié.

Para A. Pereira.—146 bolas balata 5.943 ks, 54 block jebe fi no 1.240 ks, 3 bts jebe fino 126 ks.

Para H. Tafur.—17 planchas balata 809 ks.

SALIDAS

La Lancha "Sinchi Roca" salió ayer con destino a Pto. Bermudez conduciendo los siguientes:

Pasajeros Federico Weber, Enrique Reátegui, Manuela Reátegui, J. L. Alván, T. Dávila, J. C. Montes, Alfredo Ruiz.

El Vapor "Beatriz" salió ayer con destino a Yurimaguas conduciendo los siguientes:

Pasajeros J. Méndez, A. Ramírez, Isabel del Aguila, J. Paredes, A. Perez, J. M. Pezo, J. Salinas, F. Costa, M. Tello, L. Rojas, G. Chamoli, M. Olórtegui, A. Orbe, A. Uribe, A. Pilco, G. Díaz, S. Maña y niño. Julio Reátegui, T. Perez, J. D. Rodríguez, F. Dolci, P. Montalván, Luis Ignacio Morey, Rafael Calvo.

El vapor "Melita" salió ayer con destino al río Ucayali conduciendo los siguientes:

Pasajeros Francisco Mesia y mi dos, A. Campos, Dolores de Campos, T. Campos, A. Aspajo, V. Campos, E. Macedo, J. Sanchez, J. Rodriguez, I. Acho, L. Rios, E. Perez, M. Ramirez, D. Rodriguez, E. Inuma, M. Lopez, A. Inuma, H. Rengifo, J. M. Díaz, P. Lopez Pizarro, J. Serrón, J. Andaluz, F. Yang, L. Wong, M. Sanchez, P. Garcia.

Crónica Judicial

Despacho del 18 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño: Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los mismos señores vió la seguida por don Julio C. Sgura con don Manuel Mori sobre oposición a la actuación de una prueba, para resolver pidieron autos.

Autos.—Con los mismos señores se vió y resolvió la seguida por don Antonio R. da Cuhna con G. Delgado e hijo, sobre oposición a la exhibición de unos libros, confirmaron el apelado que declara sin lugar la reposición solicitada a fojas 3 por G. Delgado e hijo.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos señores en la seguida contra el teniente Roberto Velásco por injurias señaloron nuevo dia de audiencia el martes 1o. de junio próximo a las 2 p.m.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió tres.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la solicitud presentada por Manuel Luna en la instrucción que se le sigue por el delito de robo, solicitando la entrega de unas especies; mandaron que previa la presentacion de hanza suficiente se le entreguen dichas especies.

Con los mismos señores resolvió las siguientes:

Por la ampliación.

Contra Fidel Solsol por homicidio, en 60 dias.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

Por el archivo definitivo.

Contra desconocidos para averiguar las causas de la desaparición de Marcelino Rodriguez.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navarro R con los herederos inciertos de don Celestino Rodriguez sobre pago de soles, ante el señor Juez de Paz de tercera Nominación en lo civil don Ricardo Palma se sacará a remate público el bien embargado situado en la calle Nueve de Diciembre número ciento trece, terreno que mide cinco metros de frente por treinticinco metros de fondo, cuyos linderos son: al Norte calle Nueve de Diciembre, al Este propiedad que fué de don Julián del Castillo hoy de María. F. Soria; al O este propiedad de doña Santos Rodriguez, y al Sur propiedad que fué de don David Alva hoy de don Nicolás Chung; está tasado en la suma de **ciento sesenta soles plata.**—Dicho remate se verá en la audiencia del día de mañana próximo a las 3 de la tarde.

Los postores se presentarán el día y hora designado acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos 13 de mayo de 1926.

Tadeo E. Alván.

Juez de Paz de 3a. Nominación.

v 20 p 1—26.

Inscripción de nacimiento

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don Nicolás Vargas la inscripción del nacimiento de Irma Padilla, nacido en Sapuena en cia de Moyobamba el tres de febrero de mil ochocientos ochentaiciero, hijo natu ral de Felipe Padilla y de Rosa Cuevas. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecinoho de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo

s8p1—27 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz ha solicita do don Victor Isrsel Isrsel en calidad de heredero de don Isabel Isrsel, fallecido a bordo del vapor "Alberto" el once de agosto de mil novecientos veinticinco El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el diario oficial «El Oriente» por el término de quince días, anunciando el fallecimiento intestado del expresado don Rafael Isrsel y llamando a los que se crean con derecha a la herencia se presenten a deducirlo dentro del termino indicado.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintisels.

Salomón Tejedo

v15p3 —25 Escribano de Estado

Notificación Judicial

En la solicitud presentada por don Enrique Reátegui sobre el extravío de cinco acciones de diez libras cada una de la Empresa Eléctrica Limitada de esta ciudad, y que' arrojan un total de **cincuenta libras** el señor juez mandó al mismo tiempo se le expida un duplicado por la citada empresa de dichas acciones, el señor juez que conoce de la causa doctor Y. Terrones y Quiroz, ha decreta do la providencia siguiente:

Iquitos, a diez de mayo de mil novecientos veintiseis.—Con citación del gerente de la Empresa Eléctrica Limitada de este puerto, y del señor Agente Fiscal; publíquese en los estrados en el de den en los periódicos "El Peruano" de la ciudad de Lima, "El Oriente" y "El Deber" de esta población, por el término de veinte días, a efecto de que el tenedor de las acciones materia de dicho juicio, ante este juzgado, para los fines de ley; debiendo dicho señor Gerente, atender se de hacer el pago de los dividendos correspondientes a las acciones de referencia a terceras personas.—Rubrica.—Ante mí.—Ante mí—Rosas Montalván.

La que se publica para conocimiento de que la persona poseedora de dichas acciones las presente al juzgado dentro del termino de ley.

Iquitos, a once de mayo de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.

v20p5 —23 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Doña Margarita G. viuda de Ríos, ha demandado ante el juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la inscripción en el registro civil de esta ciudad, del nacimiento de su hija Emelinda Ríos, acaecido en el río Tapiche el cinco de agosto de mil novecientos seis, siendo su padre Juan F. Ríos.

Iquitos, doce de mayo de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v 8 p5—24

Declaración de herederos

Don José Altumira Mota, vice cónsul de la República de Chile ha solicitado del señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la declaración de herederos de don Simón Galdeano y Manrique, fallecido en el fundo «Colón» en el río Ucayali, este distrito, el once de noviembre de mil novecientos diecisiete. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de quince días, a fin de que la persona o personas que crean derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro de dicho término.

Iquitos, siete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo

Escribano de Estado

v15p9 —21

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Pinto y La contra los señores Ugarte hermanos sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa Dr. Terrones y Quiroz ha decretado la venta de un terreno de sando se saque a remate público los bienes embargados y secuestrados en autos mio de partes en la suma de doscientas setenta libras, y en la audiencia del día 29 de mayo próximo a las diez de la mañana y cuyos bienes son: FUNDO "Petro Pan" en la quebrada de Yanayacu, que valúan treinta y tres cuartas de hectáreas en libras cien (Lp. 100.0) FUNDO "Petropan" en la quebrada

El Fabuloso Consumo Mundial de Caucho

(Viene de la 2a. página)

dor de un millón de dólares por día? De hecho y principalmente en las plantaciones del Oriente. En los ocho meses que terminaron en agosto, la cantidad de caucho traída del área llamada Indias Orientales británicas que comprende la Península de Malaca, y el territorio adyacente, es 384 millones de libras. De las Indias Orientales Holandesas trajimos 104 millones de libras, contra 80 millones de libras en los mismos meses del año pasado. La cantidad importada del Brasil, durante los ocho meses en cuestión es 20 millones de libras el año pasado. Las importaciones llevadas del resto de la América del Sur, llegaron a 2'000.000 de libras. La Gran Bretaña también nos envía considerables cantidades, que sin duda son un producto recogido en sus colonias de otras partes del mundo: 60 millones de libras en los ocho primeros meses de 1,925 contra 43 millones de libras en los correspondientes meses del año pasado.

No puede suponerse que el excesivo avance en el precio exterior haya sido una consecuencia de la reducción en el consumo interior, porque la cantidad traída de las Indias Orientales Británicas, donde el aumento es más considerable según los actuales informes de la prensa pasó de 35 millones de libras en los primeros ocho meses de 1,924 a 61 millones de libras en los primeros ocho meses de 1925; la cantidad correspondiente a las Indias Orientales Holandesas es de 8'650,000 libras en los ocho meses que terminaron con agosto de este año, contra 6'000,000 libras en el mismo período del año pasado.

El proceso de avance de nuestras importaciones de caucho ilustra la creciente demanda de este artículo en las plantaciones del mundo: 29,000 toneladas en 1905, 45.000 en 1,910 99,000 en 1915; 253.000 en 1,920 y 328,000 toneladas en 1921. Las cifras oficiales comprueban que los Estados Unidos, han llegado a ser el principal cliente de las plantaciones mundiales de caucho: nuestras importantes de este artículo son hoy diez veces mayores que en 1,905 a pesar de que la producción mundial en 1,924 sólo fué siete veces mayor que en 1,905 según cálculos del National City Bank de Nueva York.

El departamento de comercio acaba de dar a luz algunas estadísticas que prueban cómo los Estados Unidos, son el primer consumidor de caucho en el mundo. En 1,924 importamos 318,000 toneladas de caucho crudo; Francia importó 34,000 toneladas; Alemania, 23,000 toneladas, y China y el Japón, 19,000 toneladas. Las importaciones británicas también son inferiores a las de los Estados Unidos. Parece que consumimos los dos tercios y quizá los tres cuartos de la cosecha mundial de caucho. Lo mismo que en las cantidades, en el costo del artículo se advierte el desarrollo de nuestro consumo de caucho. Nuestras importaciones de caucho valeron 31 millones de dólares en 1900, 101 millones en 1,910 243 millones en 1,920 174 millones en 1924 y parece que valdrán 300 millones de dólares en todo 1925. La mayor parte de estas grandes sumas de dinero van a la Península de Malaca, y a las Indias Orientales Holandesas; el resto, al Brasil, Perú, Colombia y Venezuela, principalmente.

Como una compensación de esta enorme cantidad de dinero enviada al exterior en cambio del caucho importado, las exportaciones de artículos de caucho en todo 1,925 probablemente pasarán de 50 millones de dólares. El total de las manufacturas de caucho exportadas en los ocho meses que finan en agosto de este año es 32 millones de dólares. Sólo a agosto corresponden aproximadamente cinco millones de esta fabulosa exportación de artículos elaborados con materiales venidos del otro lado del globo; el valor de las llantas para automóviles exportadas en los ocho meses que terminan con agosto es 12 millones de dólares. Hay la perspectiva de que en todo el año lleguen a valer 20 millones de dólares di chas exportaciones. Ellas van a todas partes del mundo, sobre todo a la Gran Bretaña, y sus posesiones; a la Argentina, cuyo territorio y facilidades de trasporte requieren una gran actitud en el empleo de vechículos con llantas de caucho; y al Brasil, Cuba, Méjico, Australia, las Indias Orientales Holandesas, de donde traemos una parte considerable del caucho utilizado para la fabricación de estas llantas.

O. P. Astín, estadístico del "National City Bank".

La fabricación de leche vegetal en el Canadá

Se construye actualmente en el Canadá una fábrica destinada a la producción de una leche vegetal que se pondrá en venta como un sucedáneo de la leche de vaca.

En ciertos países, además, se emplea, desde mucho tiempo la leche vegetal, de preferencia a la leche animal. En China, por ejemplo, no se consume nunca leche de vaca o de otros animales. Los habitantes de este país no se sirven sino de semillas de soja para la preparación de su leche. Ahora bien, es precisamente lo que la sociedad canadiense se propone hacer. Traerá provisionalmente de China semillas de SOJA, pero confía que en un porvenir próximo, el SOJA será cultivado en el Canadá. Alternado con el trigo, acrece el rendimiento de este cereal de 5 a 7 quintales por hectárea. La cosecha normal de las semillas de SOJA es de 13 a 17 quintales por hectárea.

La leche de habas de SOJA ha sido sometida a las pruebas mas rigurosas por los jefes de cocina, panaderos pasteleros, heladeros, etc, que están unánimes en reconocer que este producto era muy superior a la leche de vaca considerado desde todo punto de vista, vitaminas, materias grasas, caseina, albúmina, hidratos de carbono, azúcar y sales, y encierra una igual proporción de agua.

La leche vegetal será sensiblemente mas barata, que la leche de vaca.

Con harina de avena, maní y agua, se hace, según parece, una leche artificial excelente

Desde largos años el doctor Elmer Lee, físico de Nueva York, ha estudiado la cuestión de la leche artificial.

Ha llegado a producir, después de largas investigaciones, un líquido cuyos principios activos son, según él, idénticos a los de la leche de vaca. Para conseguir este producto, el material es muy sencillo, a tal punto, que el doctor Elmer Lee pretende que puede ser fabricado en una cocina.

Esta leche es conseguida con harina de avena, maní y agua por partes iguales; el todo se pasa en una prensa, luego se metido en seguida a la filtración. El aspecto del líquido conseguido es exactamente el de la leche, y, lo que es mucho mas interesante, el gusto de esta leche artificial es absolutamente el de la leche natural cuando las vacas están alimentadas con maní, lo que tiene muy frecuentemente lugar en los países productores de estos granos oleaginosos.

Se sabe ahora toda la importancia atribuida por el cuerpo médico en presencia de substancias particulares que se encuentra en ciertos productos llamados vitaminas. Ciertos tratamientos las hacen desaparecer, y los productos del comercio están muy a menudo lejos de ser ricos en vitaminas como se puede suponer.

Por consiguiente, Lee afirma que su producto contiene todas las vitaminas y todos los otros elementos nutritivos contenidos en la leche natural. Además, no hay que temer aquí los numerosos microbios que pululan en la leche, aunque no fuera mas que de la tuberculosis.

Además produce ya maní, manteca de vaca, que se fabrica hoy día en varias importantes usinas.

¿Veremos pronto la leche artificial producida, también sobre una escala industrial? Henry Ford, el publicista americano muy conocido, además ha predicho la era futura de las vacas mecánicas fabricando leche artificial.

Bagatelas

Se estrenaba «Statira», de Pradón, y el autor, con su amigo, se metió entre las butacas. La obra comenzó mal, y amenazaba tormenta. El público silbaba sin descanso, y por temor a que le conociesen, el compañero le advirtió a Pradón:

—Silba tú también...No vaya a ser que se fijen en tí!...

Pradón comenzó a silbar con el mayor entusiasmo. Y un mozo smosqueteros preguntóle.

—¿Bueno, y usted por que silba?

—Porque me da la gana.

—Pero es que no debiera darle la gana, porque la obra es excelente.

—¿Qué sabe usted de estas cosas?...La obra es una tontería que no tiene ni cabeza.

—Aunque fuera así, usted no debía silbar por consideración al autor, una de las primeras figuras de la Corté...

—¿Quién, el autor...? ¡Un está pido ¡Si estaré yo convencido de que el autor es un estúpido...! —

—Le advierto a usted que yo no consiento que se hable de ese modo del señor Pradón...

Pues yo me tiro en el señor Praudn, y en la obra, y en usted!...

Fin del paso, un montón de bofetadas y un escándalo tremendo.

COMERCIAL

Lima, mayo 11 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3 72
Londres	Libra esterlina	„	30½ % pr.
París	Francos Franceses	„	118.
Madrid	Pesetas	„	25 70
Roma	Liras	„	96.—
Suiza	Francos Suizos	„	19.10

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos,
durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „ „	„ „ „
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe débil	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ 2.30 „ „	
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „ „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „ „	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.90 „ „	(S. Azerrad
Balata rosada	a 30.00	„	
Gutapercha	a	2.50 „ „	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, en la semana del 26 del al 1o. del mes de Mayo próximo

	kilo	
Frejol nuevo por menor	0.35	„
Manteca	1.60	„
Paiche salado	0.70	„
Paiche fresco (lomo)	0.40	„
Paiche fresco (demás piezas)	0.20	„
Carne de cerdo (pierna)	0.70	„
„ „ „ demás piezas	0.60	„
Tocino	1.00	„
Unto	1.20	„
Carne de charapa	0.60	„
Carne de taricaya	0.60	„
Maiz amarillo	0.20	„
la arroba de 25 lbs.	2.00	„
Maiz blanco	0.15	„
la arroba de 25 lbs.	1.40	„
Azúcar extranjero blanca	0.70	„
Azúcar nacional de 1a.	0.55	„
Azúcar nacional de 2a.	0.50	„
Azúcar nacional de 3a.	0.45	„
Arroz extranjero	0.45	„
Arroz nacional	0.35	„
Plátanos, 6 por	0.10	
Piñas unos al racimo desde	0.80	
hasta	1.40	según
el tamaño		
Yucas	0.08	kilo
„ panero de 30 kilos	1.80	

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada de Nosheya afluente del río Aluaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del puerto de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—68

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaqueçimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo migimum mensual mayor de Lp. 10.00.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo				3% anual
„ „ „ 6 „	„	„		4½ „
„ „ „ 12 „	„	„		6% „

„ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] LIMITED. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes BOOTH & Co. (LONDON) LTD.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Pe pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna ... $ 3.00
Portada vez 25 cts. oro americano
Agents genal. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
Re el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 19 de Mayo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5586

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—No r.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA
VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugía General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PAKA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

: :GRAN: :
rebaja de precios

En el jabón, fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre.a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del Ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, 606, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los días hábiles de 3 a 5 p.m. y días festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef - Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles,





en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

6 92

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Print.—3a pag.—48—IX

Doctor RICARDO MORIBRA SANCHEZ
Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....	

VENDEMOS LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Prt.—47

Eliseo DELGADO
Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos —Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abr

Actual
:DIRECCION: :
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926
Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

INDEPENDICESE - GANE DINERO
Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Permuy —España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

También se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Permt. —24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley— Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Mermeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

"El Oriente"
Iquitos 19 de Mayo de 1926

El curso de religión en el Colegio Nacional

Perjuicio que a los alumnos reporta la falta de profesor

Al establecerse el Colegio Nacional fué nombrado profesor del curso de Religión, monseñor Sotero Redondo, obispo de Aucanda y Prefecto Apostólico de San León de Amazonas, quien aceptó el cargo y concurrió a la solemne instalación del Colegio y aún más, creemos que dictó algunas clases, pero a los pocos días formuló renuncia irrevocable.

El doctor Pedro del Aguila, suplicó al señor obispo no privara al Colegio de su importante concurso, y, como el prelado insistiera en su renuncia, las súplicas se hicieron para que éste dispusiera que uno de los sacerdotes que le obedecen le reemplazase en el cargo, pero estas nuevas súplicas tampoco fueron atendidas; y hoy está para finalizar el año escolar y los alumnos quedarán con cargo pendiente para el próximo año, tan solo por la falta de buena voluntad de los padres agustinos residentes en este puerto.

No alcanzamos a comprender, porque los sacerdotes que obedecen al obispo, ya que el prelado se negaba a dictar clases, sin duda por sus múltiples ocupaciones, no han querido aportar su contingente en beneficio de la juventud estudiosa de este departamento, siendo como lo es, no solo obligación moral de estos señores, enseñar, además de los preceptos religiosos, los fundamentos de ellos.

Creemos que los sacerdotes, no solo están obligados a predicar dentro de la Iglesia, sino que es deber ineludible para ellos, difundir entre las masas la sublime religión de Cristo.

No queremos suponer que la pequeña remuneración que señala el presupuesto del Colegio para el profesor del curso que nos ocupa, sea la causa de la negativa de los padres agustinos, pues ellos, más que nadie, están obligados a practicar actos de desprendimiento, máxime cuando se trata de evitar grave perjuicio a la juventud loretana entre la que ellos actúan desde hace años.

¿No están los párrocos obligados a enseñar el catecismo en las escuelas primarias? ¿No son los sacerdotes todos, los que tienen como principal misión propagar las grandes enseñanzas del Mártir del Gólgota? ¿Por que los padres agustinos no quieren enseñar en el Colegio Nacional los fundamentos y dogmas del catolicismo?

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

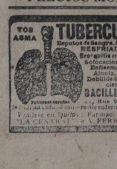
Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS



TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Conferencia entre el secretario Kellogg y el delegado Velarde.—Se rumorea el fin del problema del Pacífico.—El STATU QUO para la expiración del plazo de la inscripción.

Washington, mayo 17.—El secretario de estado americano Kellogg ha conferenciado con el delegado peruano Valverde.

—

Se acentúa el rumor, de que la disputa del Pacífico llega al fin a una solución ejecutiva, merced a los esfuerzos que se realizan en esta ciudad.

—

Arica, mayo 17.—Se ha discutido la prórroga del **statu quo** para cuando expire el plazo de las inscripciones.

El plán Escribens para la distribución de material escolar en la República

El Gobierno quiere que cada alumno de escuela fiscal, reciba gratuitamente, los útiles de enseñanza que el estado proporciona.—La nueva fórmula de control y distribución, tiende a evitar los abusos y a eliminar los pelucados.—La acción de los maestros y de las autoridades.—La colaboración necesaria de los mismos padres de familia.

En numerosas oportunidades, nos hemos ocupado en hacer público el clamor de los padres de familia, que mandan a sus hijos a las escuelas fiscales, por el que hacían sentir su protesta frente a los abusos de quienes durante muchos años, han estado encargados de la distribución de útiles de enseñanza a las escuelas diseminadas en las localidades del territorio nacional. Todos sabemos del monto de las gruesas partidas fijadas en los presupuestos fiscales para la adquisición de materiales de enseñanza, pero, lo cierto es que, esos materiales, una vez adquiridos y despachados de Lima, casi nunca fueron entregados para uso de las escuelas ¿Quien ha conocido el destino que les daba? Funcionarios sin conciencia, ni escrúpulo para anda, realizaban el mas inmoso comercio con esos útiles que el Estado compraba para facilitar la instrucción de los hijos de hogares pobres, que, así, quieren recibir un modesto alivio.

Frente a este mal tolerado durante tantos años, ha sido necesario establecer nuevas y severas normas de control, que permitan garantizar la distribucion eficaz y efectiva del material escolar. El Departamento respectivo, de la Dirección General de Enseñanza, que se encuentra a cargo del señor Tomás Escribens, ha preparado un plan bien meditado y amplio, despues de paciente estudio, inspirado en los consejos de la experiencia adquirida en nuestro propio medio.

Como puede apreciarse por el contenido del documento que insertamos mas abajo, el plan Escribens,fija los procedimientos de control; de distribución, y de provisión del material escolar, de acuerdo con las exigencias efectivas de cada una de las escuelas, consultando la estadistica, teniendo en consideración lo que demanda las exigencias de todo centro de enseñanza oficial.

La misión de los inspectores provinciales de enseñanza, resulta en este cuestión, sumamente delicada. La responsabilidad moral de estos funcionarios, es precisa, ineludible, requiere una estricta delicadeza en los manejos. Solamente de este modo podrá ser realidad el propósito de Gobierno, tendiente a llevar el progreso de la buena enseñanza entre las clases pobres. Es no menos importante la colaboración de los preceptores, encargados de la regencia de las escuelas y directamente llamados a exigir que se cumplan todas las disposiciones contenidas en el plan Escribens. De este modo será posible suministrar a cada escolar del Perú, los útiles mas elementales para su aprendizaje en las instituciones de enseñanza.

¿Cuál debe ser la intervención de los padres de familia en la campaña para hacer cumplir el nuevo plan de control y distribución? Esta debe ser inmediata, efectiva, permanente. Los padres de familia, están llamados a ejercer vigilancia en la efectividad del anhelo protecccionista del Gobierno. Cualquier abuso, todo indicio de comercio ilícito, deberá ser denunciado, vigilado, o sancionado por la acción controladora de los mismos padres de los escolares. Cuando se trate de imponer un castigo por delitos relacionados con esta importante cuestión, las autoridades se deben mostrar lo mas ejecutivas. Para exterminar los males mas grandes, hay remedios poderosos. Precisa que haya sanción efectiva, si es que, en verdad, existe la pretensión de hacer una obra provechosa para la colectividad.

El Departamento de Material Escolar, ha hecho cálculos, que pueden resultar aplicables, consultando datos estadisticos, o informaciones de personas bien experimentadas en cuestiones pedagógicas y de administración escolar. Y, luego, el resultado del nuevo ensayo, servirá para usar otras normas, acaso mas perfectas y estrictamente aplicables.

Los documentos de control que se han de utilizados en la regencia del reciente plan de distribución,precisa que sean llevados con toda escrupulosidad, y que en su tramitación, quede el mas riguroso celo de parte de los fancionarios directamente encargados de la marcha administrativa del Departamento de Material Escolar. Los métodos antiguos de distribución, han pasado a la historia. De esta indepencia del portafolio de instrucción Pública, no debe salir un lápiz, sin que a cambio de él no se exija un comprobante legal, otorgado por la persona, o por el maestro que lo recibió, para usarlo en beneficio general. Antes se despachaba de la Dirección General de Enseñanza, para cualquier punto de la República, sendos paquetes conteniendo útiles de enseñanza, sin que jamás, haya podido ser posible que las personas que lo recogían, hayan firmado un simple recibo. Todo requerimiento, todo esfuerzo controladores resultaba en vano. Los alcaldes, los agentes municipales, los preceptores, o los presidentes de las juntas de vecinos notables, no eran capaces de rendir cuenta acerca de la forma como habían sido distribuidos los materiales enviados.

De esta suerte,el progreso de la instrucción, en el país, ha venido sufriendo el mas sensible desaliento. Sumas cuantiosas han sido perdidas sin provecho alguno para la obra cultural que el Estado fomenta. Es necesaria, salvadora, la aplicación del plan Escribens, en la hora presente, en que el Gobierno desea vivamente, que los recursos proporcionados por el Fisco, sean efectiva mente aprovechados por los escolares.

El plan que pronto será puesto en vigencia, es obra de don Tomás Escribens, laborioso y antiguo empleado del Ministerio de Instrucción. Es merecedor de todo encomio, en los actuales momentos en que el Gobierno pretende intensificar su acción salvadora y de progreso. Deseamos el mas franco éxito en la ejecución de la nueva obra.

La circular enviada por el Departamento de Material Escolar, que acompañamos a la consideración de las autoridades políticas, a los funcionarios del Ramo de Enseñanza Pública, y a los mismos padres de familia dice así:

Circular No.....

Con el definido objeto de conseguir la mas exacta distribución y el mejor control en el consumo los útiles escolares que el Estado proporciona gratuitamente a los niños que acuden a los planteles de enseñanza que sostiene dirijo a usted la presente circular, qué instruye a las autoridades encargadas de esa distribución, que son los inspectores provinciales y los maestros,a cerca del procedimiento a que hande sujetarse en el desempeño de su cometido.

Basa para la distribución

El Departamento de Material Escolar de esta Dirección ha fijado como base de distribución de los útiles de enseñanza en la República la cantidad necesaria para el número de alumnos a que asciende la asistencia media a las escuelas durante el mes de noviembre de cada año; y con arreglo a esa asistencia media ha cuidado el bagaje de útiles que debe recibir cada niño al comenzar cada semestre. Y la razón que se ha tenido en cuenta para adoptar tal base, consiste en el hecho de ser el mes de noviembre la época del año escolar en que culmina, o llega a su máximo, la asistencia por ser este mes de las pruebas finales, o sean los

(Pasa a la 4a. página)



Commercial Bank of Spanish America, Limited

Sucursal de Iquitos

Balance al 30 de Enero de 1926

ACTIVO

Caja		
Cheques circulares	Lp. 21.119.5.00	
Metálico sencillo	11.346.5.34	32.466.0.84
Cuentas corrientes en Moneda Peruana		67.322.1.82
Extrangera		505.421.8.61
Cartera en Moneda Peruana		26.257.5.29
Extrangera		6.534.6.52
Corresponsales en el Extrangero en Moneda Extrangera		2.295.8.13
		11.068.1.59
Muebles e inmuebles		24.475.8.30
Varios		
	Lp.	675.840.0.60
Cobranzas en comisión		44022.3.74
Valores en Custodia y Garantia		3.640.1.00
	Lp.	719.502.5.34

PASIVO

Capital asignado a esta Sucursal	Lp.	30.000.0.00
Corresponsales en el interior Lp. 2.700.9.34		
Cuentas corrientes en moneda peruana	35.544.3.00	
Cuentas corrientes en moneda extrangera	2.014.8.03	
Depósitos a plazo en moneda peruana	20.840.1.11	61.100.1.45
Corresponsales en el extrangero	494.375.9.45	
Acreedores varios en moneda peruana	13.126.6.38	507.702.5.83
Varios		77.237.3.32
		Lp. 675.840.0.60
Comitentes por cobros		40.022.3.74
Depósitos en Custodia y Garantía		3.640.1.00
		Lp. 719.502.5.34

C. R. SHARPE, Gerente — D. C. URREA, Inspector Fiscal — A. W. ROBINSON, Contador

v1p1—99

La viruela en Iquitos?....

Varios vecinos de la calle de Ramirez Hurtado, se han acercado a nuestra redacción en la tarde de hoy, cuando nuestra edición estn en prensa; a manifestarnos sumamente alarmados, que en la casa número 129 de la

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañia podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e impouerles las multas correspondientes.

Asi mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañia Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17º del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500,** según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autorjdades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Dr. César A. Revoredo

ABOGADO

con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema.- Gestiones administrativas

CASCARILLA 435, reja izquierda,

v 30 p 2—96—alt. —2 col.— tipo grande.

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por mayor y menor, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la Avenida Leguia

Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p10 —90

Sesión Municipal

(Mayo 18 de 1926)

Bajo la presidencia del Teniente Alcalde señor Aquiles Donay y con asistencia de los señores Núñez, Gordillo, Pinasco, Reátegui, Cesár, Celis, Layet, Escudero y Vergara; faltan do los señores Noriega Sanchez, Cabes y con aviso los señores Hernández, Chung y García, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior, que fue aprobada con la aclaración hecha por el Sr. Gordillo, respecto a la cláusula respectiva de las bases del contrato para el transporte de carne del Canal al Mercado Central, la que se expresó en la forma acordada de que el contratista abonará la suma de doce libras, al mes, en armadas de todas corresponsabilidades, quincenalmente.

Se dió cuenta del despacho y se tramitó en la forma reglamentaria.

Pedidos

El señor REATEGUI.—Manifestó que tenia que formular dos pedidos, sobre ciertas disposiciones anteriores del Concejo y sobre la pavimentación de la calle Raymondi.

El señor ESCUDERO —Dijo, que tambien tenia que hacer un pedido en la estación conveniente, referente a ordenanzas y arbitrios municipales.

El señor LAYET.—Que es indispensable adoptar algún acuerdo respecto a los fondos de la partida del presupuesto destinada para la campaña sanitaria, que están por agotarse.

El señor GORDILLO.—Que no va a formular ningún pedido, pero si va a manifestar que cuando se trate de pedidos deben formularse éstos en su estación correspondiente, por que plantearlos en la forma debida y conocida da su importancia debe someterse si son admitidos o nó para el debate en el caso contrario se pasar a la orden del dia, para su resolución.

Despues de una breve discusión y consultado el señor Presidente que así lo dispone, se dispuso que en esta forma se tratasen los pedidos que formulen los señores concejales.

En consecuencia, el señor REATEGUI, refiriéndose a lo expresado anteriormente, solicitó que deben adoptarse las medidas convenientes para que los propietarios de algunos predios de la calle Huallaga, arreglen los vere das que les corresponden, pues hace más de dos años se encuentra éstas intransitables, por la desigualdad en que han quedado desde se dispuso la nivelación de ellas.

El señor ALCALDE.—Manifestó que se encuentra en tramitación un expediente sobre el particular y que se han practicado las respectivas notificaciones para que se nivelen dichas veredas o si como tambien la de la calle Putumayo.

También manifestó el señor REATEGUI, que tiene conocimiento que el material que se está empleando en la pavimentación de la calle de Raymondi, no es de muy buena calidad, que posiblemente ha de perjudicar a los intereses del Municipio.

El señor ALCALDE.—Espuso que la referida obra está bajo la vigilancia del Agrimensor Municipal y de la supervigilancia del 2° miembro de la Comisión de Obras Públicas, los que segura mente desplegarán mayor interés en inspeccionar el material que se está empleando y que cualquier defecto que notaren lo comunicarán inmediatamente.

El señor ESCUDERO.—Hace una explicación de la forma como se explota al público que acude en demanda de justicia a los Juzgados de Paz, por la mollo tud de agentes de policía que toma a su cargo para hacer las detenas o instigar el juicio, por lo que cree conveniente que el Municipio tome alguna medida, para que se grave con algún arbitrio a dichos agentes, que de ben ser matriculados para de esa forma disminuir el número de agentes.

El señor ALCALDE.—Atendiendo el pedido, manifestó que será sometido a la Inspección de Asuntos Contenciosos, a fin de que informe sobre el particular y previas las investigaciones necesarias con los mismos Jueces de Paz, se conozca quienes ejercen esa industria u oficio, y proponga la contribución con que debe gravárseles.

El señor ESCUDERO.—Que el otro pedido que solicita, es que en la primera y segunda zona de la ciudad, existentes cada cercos con cercos de calamina, y que conforme a las ordenanzas municipales deben construirse paredes de ladrillo, por lo cual pide que se dé cumplimiento a la disposición pertinente.

El señor LAYET.—Inspector de Policía, manifestó que ejerce mente la inspección de su cargo se está ocupando de hacer las notificaciones respectivas,para que los propietarios de los predios dentro de ese sector de la ciudad, procedan a hacer desaparecer los referidos cercos y construyan el paredón correspondiente.

Con algunas explicaciones del señor LAYET, relacionadas con el pedido que ha formulado, res pecto al estado de la pista de aterrizaje actual para el servicio de su nidad, pasó a la Orden del dia.

El señor ALCALDE.—Que es llegada la ocasión de dar a conocimiento del Concejo, que la Inspección de Mercados, en el mes de marzo último,se demostró la necesidad de adquirir no menos, unas 16 piezas de mármol para las mesas de los Mercados, para reemplazar a las que se encuentran actualmente en mal estado, y que hechas las gestiones necesarias para traerlas de Italia, por ser los mármoles de esa procedencia los de mejor calidad, costaban éstas al redador de Lp. 160, según radiogra ma que se ha recibido por el intermedio del Sr. Delbrunt, lo que sometia a la consideración del Concejo para la resolución conveniente.

Asi mismo, manifestó que, con motivo de que proximamente de ben ser trasladados a la colonia que se ha adoptado para los lepro sos en el Distrito "San Pedro", los enfermos que existen en la le proseria de esta ciudad, incine randose despues todo cuanto quede y pertenezca a dicho establecimiento, seria un acto de humanidad de parte del Concejo, que proporcione a dichos enfermos un vestuario adecuado a uno de ellos de las necesidades en que se encuentran. Ambos pedidos pasaron a la orden del dia.

No habiéndose formulado ningún otro pedido, se pagó a la

ORDEN DEL DIA

En debate el pedido formulado por el señor Layet, quien hizo presente la situación económica, ya deficiente, para continuar con el servicio de la campaña sanitaria, manifestó que la epidemia que se comunicó de Pevas, que habia aparecido en ese lugar se ha sido extinguido y que hasta de las otras enfermedades endémicas, que se persigue para evitas con dicha campaña, la partida destinada para dicho servicio está para agotarse y el Concejo debe tomar algún temperamen to, se suscitó discusión en la que tomaron parte los señores Gordillo, Layet, Escudero y el señor Alcalde, acordándose hacer algunas economías en los gastos que se está empleando y que cualquier defecto que notaren lo comunicarán inmediatamente.

El señor ESCUDERO.—Hace una explicación de la forma como se explota al público que acude en demanda de justicia a los Juzgados de Paz, por la mollo tud de agentes de policía que toma a su cargo para hacer las detenas o instigar el juicio, por lo que cree conveniente que el Municipio tome alguna medida, para que se grave con algún arbitrio a dichos agentes, que de ben ser matriculados para de esa forma disminuir el número de agentes.

El señor ALCALDE—Atendiendo el pedido, manifestó que será sometido a la Inspección de Asuntos Contenciosos, a fin de que informe sobre el particular y previas las investigaciones necesarias con los mismos Jueces de Paz, se conozca quienes ejercen esa industria u oficio, y proponga la contribución con que debe gravárseles.

El señor ESCUDERO.—Que el otro pedido que solicita, es que en la primera y segunda zona de la ciudad, existentes cada cercos con cercos de calamina, y que conforme a las ordenanzas municipales deben construirse paredes de ladrillo, por lo cual pide que se dé cumplimiento a la disposición pertinente.

El señor LAYET.—Inspector de Policía, manifestó que ejerce mente la inspección de su cargo se está ocupando de hacer las notificaciones respectivas,para que los propietarios de los predios dentro de ese sector de la ciudad, procedan a hacer desaparecer los referidos cercos y construyan el paredón correspondiente.

Con algunas explicaciones del señor LAYET, relacionadas con el pedido que ha formulado, res pecto al estado de la pista de aterrizaje actual para el servicio de su nidad, pasó a la Orden del dia.

El señor ALCALDE.—Que es llegada la ocasión de dar a conocimiento del Concejo, que la Inspección de Mercados, en el mes de marzo último,se demostró la necesidad de adquirir no menos, unas 16 piezas de mármol para las mesas de los Mercados, para reemplazar a las que se encuentran actualmente en mal estado, y que hechas las gestiones necesarias para traerlas de Italia, por ser los mármoles de esa procedencia los de mejor calidad, costaban éstas al redador de Lp. 160, según radiogra ma que se ha recibido por el intermedio del Sr. Delbrunt, lo que sometia a la consideración del Concejo para la resolución conveniente.

Asi mismo, manifestó que, con motivo de que proximamente de ben ser trasladados a la colonia que se ha adoptado para los lepros

El plán Escribens para la distribución de material escolar en la República

(Viene de la 2a. página)

exámenes de promoción.

Instrucciones a los inspectores provinciales

Oportunamente cada inspector provincial recibirá del Departamento de Material Escolar al iniciarse el semestre, en paquetes postales, todos los útiles destinados al consumo de las escuelas de su provincia en el curso del semestre. Junto con los paquetes recibirá, asimismo una guía de contenido expedida por el Almacén, que deberá ser devuelta firmada por el Inspector inmediatamente después de haber constado por sí mismo, si es posible en la propia oficina de correos, su conformidad o disconformidad con el contenido de los paquetes; haciendo notar lo recibido de más o menos, con toda precisión en el oficio con el cual devuelven la guía firmada al Departamento de Material.

Recibidos los útiles, procederá en seguida el inspector a su inmediata distribución, en la proporción que se consigna en el Cuadro de Distribución proporcional que recibir del Departamento de Material y que aparece en fac-símil en esta circular bajo el No. 1. Según los porcentajes que figuran en este cuadro asignará y remitirá a cada escuela de su dependencia, por el medio de transporte más rápido y seguro, el o los paquetes que correspondan a su consumo en el semestre. Esta distribución deberá pasarse, en seguida, con toda minuciosidad, por el mismo inspector, al cuadro de distribución que también le será remitido y que a parece en fac símil bajo el número 2; cuidando de expresar en la columna de «Observaciones» de dicho cuadro la fecha de partida a su destino del paquete que haya enviado a cada escuela. El cuadro de que se trata deberá llenarse en doble ejemplar, uno para remitirse por primer correo al Departamento de Material en Lima y otro para el archivo de la inspección.

Recomendaciones a los inspectores provinciales

Desea este Despacho conocer con toda exactitud, y dentro del más corto espacio de tiempo posible, la distribución que de más amplio detalle se haga de los útiles que se remiten, con arreglo al procedimiento fundamental e invariable señalado en los párrafos precedentes; siendo necesario llamar la atención ha cia el hecho de que esas instrucciones de nada valdrían si no pone de su parte el inspector su interés y contribución personal, que consiste en el celo por el mejor desempeño de sus atribuciones y en el constante afán de mejoramiento y progreso de la enseñanza, de los cuales es factor esencial la oportuna y porporcionada distribución de los útiles escolares. Poco o casi nada hará el maestro mejor preparado en el desempeño de su ministerio, si carece, o no cuenta a su debido tiempo con los útiles y materiales de enseñanza necesarios para él y sus alumnos en la labor cotidiana.

Instrucciones a los maestros

Cada maestro recibirá del Departamento de Material Escolar el cuadro de distribución proporcional (No. 1) que también recibe el Inspector provincial y la fórmula de recibo consignada en fac-símil en esta circular bajo el No. 3.

Por medio del primero, al recibir del inspector provincial los útiles para su plantel, constará si se ha cumplido con adjudicarle lo que le corresponde, según la base establecida o se conforma a la asistencia media en el mes de noviembre; si no hay conformidad por exceso o falta de útiles, deberá el maestro hacer oportunamente su reclamación al inspector y al Departamento de Material Escolar, en el caso de falta, pidiendo simplemente por comunicación especial que acompañará al recibo, en el caso de exceso, para que, en uno u otro caso, se adopten las medidas convenientes.

La fórmula de recibo, que también pondrá en manos de cada maestro el Departamento de Material servirá para que en ella se consignen los útiles recibidos del inspector provincial; debiendo ser firmada y devuelta por el preceptor bajo el sobre que se adjunta, por primer correo, al Departamento de Material Escolar de Lima.

Dada la sencillez y claridad con que están concebidas las anteriores instrucciones relativas a la distribución de útiles escolares, no duda esta Dirección General que serán debidamente cumplidas por las personas directamente indicadas para hacerlo, a sí como que serán recomendadas o se vigilará su cumplimiento, por todas aquellas otras autoridades que alguna relación tienen con la enseñanza pública, y, por último, por los mismos padres de familia, a cuyos hijos proporciona instrucción gratuita el Estado.

Dios guarde a Ud.

John K. Breedin, Director General de Enseñanza.

(De "La Prensa" de Lima)

Se sugiere tres vías para la salida de los productos de la región Amazónica a la costa del Pacífico

Se considera, como más práctica y corta, una que pase por el territorio ecuatoriano.

Traducido del inglés por Francisco Banda C. Páginas 361 y 362del libro: «Rubber Production in the Amzon Valley», publicación del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Parece que la ruta más práctica de la región amazónica a las costas del Pacífico sería la del Napo o la del Putumayo, aunque hay que tener en cuenta que la vía Napo, ofrece mayores facilidades. En primer lugar, y de acuerdo con datos fidedignos, existe en el valle superior del Napo y cerca de la cordillera de los Andes, grandes extensiones de terreno apropiadas para el cultivo de cacao. Además, en el distrito de Canelos, en el río Curaray, hay como 6,000 indios civilizados, cuyos servicios podrían utilizarse como trabajadores y podría obtener se más peones, en las regiones situadas allá en las montañas. A estos últimos se les paga un promedio de 20 sucres al mes, y los indios están acostumbrados a permutar sus servicios por mercaderías.

Además, en ningún otro río de esta región, se halla sus cabeceras tan cerca de un ferrocarril en actual operación. Un ramal del ferrocarril de Guayaquil a Quito, ha sido contruído hasta Pelileo esta es, una distancia de 21 millas y los terraplenes se hallan listos hasta Baños como nueve millas más. De Baños hasta Mera hay una distancia de 25 millas y de allí al Embarcadero, que queda a 9 millas del Puerto Napo, hay 36 millas, o sea un total de 70 millas a partir de la actual estación terminal del ferrocarril.

Como alternativa o como vía adicional puede considerarse la que parte de Ambato a Canelos y de allí a Curaray. De Canelos la línea podría cruzar a la parte navegable del Napo, en la desembocadura del río Coca, esto es una distancia de 90 millas, o siguiendo el Curaray hasta San Antonio—cabecera de navegación para vapores de 80 a 100 toneladas—ya a una distancia de 180 millas de Ambato.

La altura de estos lugares es la siguiente: Pelileo, 8,488 pies; Mera 3.808 pies; Napo; 1,680 pies; Canelos, 1,690 pies; y 850 pies en la desembocadura del río Coca.

Se ha puesto en consideración una tercera ruta: de las cabeceras de navegación en el Putumayo, en el puerto de Asís vía Pasto al puerto de Tumaco en el Pacífico. Sin embargo, en esta vía, en contraste con la ecuatoriana que dejamos descrita, nada se ha hecho para facilitar la construcción de un ferrocarril, a pesar de que no ofrecería un problema difícil de ingeniería y sería comparativamente corto, pues no pasaría de 250 millas de extensión.

Crónica Judicial

Despacho del 18 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Arrieta se vió el incidente seguido por Luis F. Morey con los herederos de Juan C. del Aguila sobre excepciones dilatorias de cosa juzgada y prescripción en los autos que dicho Morey sigue con los indicados herederos sobre otorgamiento de escrituras, para cuyo efecto pidieron autos.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió cinco.

Con los mismos señores en la seguida contra Alejándro Zumarán por lesiones, señalaron día de audiencia el viernes 4 de Junio próximo a las 2 p. m.

Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió tres.

Autos.—Con los mismos señores resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra Pablo Saurín por tentativa de homicidio, en 90 días.—Juez Instr. Luis F. Morey.

Contra desconocidos para averiguar quienes son los autores de la sustracción de 52 monturas de propiedad del Estado, en 100 días.—Juez Instr. Dr. Hidalgo.

Contra Norberto Guerrero por tentativa de homicidio, en 100 días.—Juez Instructor Dr. Zumaeta.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió dar el archivo definitivo, dejando a salvo el derecho de los enjuiciados la seguida contra Laizamón Chavez Mori, Cesar A. Vásquez y Celestino Vásquez por violación de domicilio, lesiones y otros delitos.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

El Relator
V. Aro González

COMERCIAL

Lima, 18 de mayo de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.61½
Londres	Libra esterlina	„	34 % pr.
París	Francos Franceses	„	119.
Madrid	Pesetas	„	24 80
Roma	Liras	„	97.-
Suiza	Francos Suizos	„	18.55

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía.- Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	% y a $ 2.80 el k.	casa	Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „	„	„ „
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „	„	„ „
Jebe débil	a 30 00	„ „ 2.00 „		
Jebe entrefino	a 34 50	„ „ 2.30 „	„	
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „	casa Moch	
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „	Toledano y Cía.	
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.90 „	„	(S. Azerad
Balata rosada	a 30 00	„ „		
Gutapercha	a	„ 2.50 „	„	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía	
Del Huallaga	a 34 „	„ Toledano y Cía.	

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Börges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm ial.—25.—43

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, en la semana del 26 del al 1o. del mes de Mayo próximo

	kilo	
Frijol nuevo por menor	0 35	„
Manteca	1 60	„
Paiche salado	0 70	„
Paiche fresco (lomo)	0.40	„
Paiche fresco (demás piezas)	0.20	„
Carne de cerdo [pierna]	0.70	„
„ „ demás piezas	0.60	„
Tocino	1.00	„
Unto	1.20	„
Carne de charapa	0 60	„
Carne de taricaya	0.60	„
Maiz amarrillo.	0.20	„
La arroba de 25 lbs.	2.00	„
Maiz blanco	0 15	„
la arroba de 25 lbs.	1.40	„
Azúcar extranjero blanca	0.70	„
Azúcar nacional de 1a.	0.55	„
Azúcar nacional de 2a.	0.50	„
Azúcar nacional de 3a.	0.45	„
Arroz extranjero.	0.45	„
Arroz nacional	0.35	„
Plátanos, 6 por	0.10	
Plátanos el racimo desde 0.80 hasta	1.40 según el tamaño	
Yuca	0.08	kilo
„ paiero de 30 kilos	1.80	

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 20 hectáreas, situado en las márgenes de la quebrada de Nosheya afluente del río Ahuaytia y distante de la izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetrosde distancia del puesto de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 73 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—68

El Legitimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI
es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.
THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

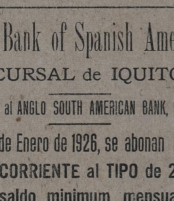
Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
„ „ „ 6 „ „		4% „
„ „ „ 12 „ „		6% „
„ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses		5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sañl. Melendez O.—18 de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada — $ 3.00
De 1 a 3 veces — „ 17.50
por cada vez — 50 cts.
por cada vez mas — 40 „
Avisos extrangeros — „ 40.00
pulgada la columna
Inserciones
Portada vez 25 cts. oro americano — „ 30.00
Agente general en Francia e Inglaterra — „ 20.00
L. MAYENCE y Cía — „ 20.00

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extrangero
Al año — „ 40.00
Tribuna libre por columna
Intereses generales
Manifiestos

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 20 de Mayo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5587

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acilan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas, Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles,

en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

7 92

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS PÓBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a pag.—48—IX

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:: GRAN ::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre.a. Pág. 1—4.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....	

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abr

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe rmuy —España**.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo**. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos**. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Prmt.—24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

El Embajador de Bolivia en Palacio

La Recepción oficial

Textos de los discursos pronunciados

Excelentísimo señor:

El señor presidente de mi patria, traduciendo fielmente los sentimientos del pueblo boliviano, ha querido enviar, al presidente del poder legislativo, para que en reciprocidad fraternal, os haga presente, cuán caras son para nosotros las simpatías y amistad del Perú.

Ligados ambos países por hondas de prueba en el pasado, el mío contempla con creciente cariño los esfuerzos que realiza el vuestro para cumplir sus altos destinos; siente las mismas angustias en sus momentos de crisis con la tradicional amistad—hoy más fuerte que antes,—que no romperán ni mancharán, ni pequeños incidentes producidos ajenos a su propia voluntad.

Y esto que parecía protocolar formulismo, en mis labios tiene una significación más honda y más completa.

Es fácil profecía, señor presidente, asegurar que estos dos países pletóricos de riquezas materiales y morales, realizarán su grandioso porvenir no lejano a solo condición de cumplir con los dictados de la justicia y del derecho, en cuya senda, Bolivia se ha trazado línea invariable.

Algunos países de limitados recursos, ya en completo desarrollo, decían en la parábola de sus progresos; Bolivia y el Perú, están en pleno crecimiento, podemos asegurar que no tendrán vallas ni límites en su integral avance. Día llegará en que todo Sud América, deberá contar imprescindiblemente con la cooperación, ayuda y opinión nuestra. El porvenir para el que labramos ha dejado de tener misterios inquietantes.

Reciba el Perú, las palabras de afecto y cariño recíamente sentido del alto dignatario de Bolivia, que en muchas ocasiones los ha manifestado como particular, y que ahora lo hacer aprovechando la honra de hablo en nombre de su nación.

"Señor Embajador:

Recibo con júbilo la Carta Autógrafa que os acredita como Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial de la República de Bolivia, ante mi Gobierno.

Hubiéramos querido que nuestra participación en el Centenario de la Independencia de vuestra patria, hubiera revestido el relieve y la solemnidad de nuestro mismo suceso que celebráis, pero, aunque modesta, de todos modos, trasluce en forma inequívoca los sentimientos de la sincera e incontrovertible amistad que une a nuestros dos países a través del tiempo, afianzada cada vez más en las horas del infortunio o infortunio que juntos hemos vivido, porque el Perú, y Bolivia estuvieron unidos bajo el cetro de los monarcas indígenas y la soberbia de los virreyes castellanos; juntos conspiraron y combatieron contra la dominación extranjera; y si Bolívar más tarde nos separó geográficamente fué para darnos su nombre y el ejemplo de su gloria, como un nuevo motivo de perenne con fraternidad al cual nos hemos mantenido leales hasta hoy.

Nadie será capacitado a contrariar la evolución de nuestros países que con paso firme marchan hacia un porvenir de gran dezas a que les dan derecho las inmensas riquezas de suelo y las sobresalientes capacidades de su raza.

Pumos hasta ayer los niños pródigos de América; pero desde hace algunos años estamos viendo la vida de los pueblos prudentes. Hay un pasado terrible que nos alecciona; el trágico pasado en que fuimos vencidos por las fuerzas combinadas de nuestra ineficia y de la voracidad conquistadora de otro pueblo.

En el mito antiguo el dolor trasfigura al mártir en santo y la cruz es un símbolo de redención. Así la Guerra de 1,879 no debe ser tampoco para el Perú y Bolivia la lápida funeraria que ostente apenas el recuerdo de su inscripción llorosa, sino el más fuerte estímulo para rehabilitarnos y para vencer.

Vos, señor embajador, habéis dado con vuestra singular penetración de hombre de Estado, la fórmula que nos permitirá conquistar nuestros futuros destinos. Habéis dicho que nuestros

(Pasa a la 4a. página)

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Nuevas bases sobre los arreglos directos.—No se confirma oficialmente esa noticia.—Campaña de la prensa chilena contra el ministro de Bolivia.—Lo que contesta éste.

Washington, mayo 18.—El corresponsal de la «United Press» dice, que ya han sido formuladas las nuevas bases para la próxima conferencia sobre los arreglos directos que tratarán la soberanía de las provincias de Tacna y Arica. El departamento de estado de los Estados Unidos de Norte América, no ha confirmado hasta ahora esa versión ni otras que se hacen sobre el particular.

Santiago, mayo 18.—La prensa chilena ha emprendido una violenta campaña contra el ministro de Bolivia en esta ciudad. El ministro ha contestado en **El Diario de la Paz** enlos siguientes términos:

"Hay siempre una de most ación de debilidad y desconcierto, cuando un país pierde la serenidad y recurre a la diatriva de los comentarios groseros para combatir el derecho de las naciones a sus legítimas aspiraciones.

Noticias de Lima

El campeonato Sud—Americano de box

Mayo 19.—Los boxeadores Brisset, Trillo y Jiménez, parten hoy con destino a Buenos Aires con el objeto de disputar el campeonato de box Sud-Americano.

Despedida

En el Ministerio de Marina, se realizó en la mañana de ayer, una fiesta con el objeto de despedir al contralmirante Woodward y al capitán de navío Taffinder que se dirigen a su país, los Estados Unidos de Norte América.

Del extrangero

FRANCIA

La baja del cambio

París, mayo 18.—Continúa la baja del cambio, por que el ministro de finanzas, que fue a Londres no ha tenido éxito en sus proyectos; pues no pudo conseguir un empréstito para consolidar el tipo de la moneda francesa.

SUIZA

El desarme de las naciones

Ginebra, mayo 18.—Ayer se trató en la Liga de las Naciones del desarme. En el debate, el delegado Norte Américano declaró que su país acogerá gustoso las medidas que se adopten para limitar las construcciones navales o rigiñadas por la competencia.

NORTE AMERICA

La teoría de la relatividad

Washington, mayo 18.—El profesor Miller acusa al sabio alemán Einsten de haber aprovechado de sus teorías y descubrimientos para fundamentar la célebre teoría de la relatividad.

MEXICO

La responsabilidad de los empleados judiciales

Méjico, mayo 18.—El congreso acaba de aprobar una ley sobre la responsabilidad de los empleados judiciales; la que contempla la creación de una sala especial para juzgar los procesos a los magistrados y jueces que prevaricaran en el desempeño de sus funciones.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca 'CORONA' llegaron donde los agentes

Israel y Cía

v 8 p 3—97

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—2º Pág.

Commercial Bank of Spanish America, Limited

Sucursal de Iquitos

Balance al 27 de Febrero de 1926

ACTIVO			PASIVO		
Caja			Capital asignado a esta Sucursal		Lp. 30.000.0.00
Cheques circulares	Lp. 21.280.5.00		Cuentas corrientes en moneda peruana	Lp. 43.351.5.02	
Metálico sencillo	10.246.8.28		Cuenta corrientes en moneda extrangera	2.732.7.18	
Corresponsales en el interior	3.897.8.02	35.424.9.50	Depósitos a plazo en moneda peruana	15.562.9.71	61.647.1.91
Cuentas corrientes en Moneda Peruana		65.859.7.46			
" " Extrangera		515.458.8.47			
Cartera en Moneda Peruana		24.744.1.92	Corresponsales en el extrange rio	567.260.0.81	
" Extrangera		11.278.9.48	Acreedores varios en moneda peruana	13.486.3.16	580.746.3.97
Corresponsales en el Extrangero en Moneda Extrangera		3.942.9.85			77.994.6.04
Muebles e inmuebles		11.162.7.99			
Varios		22.515.7.48	Varios		Lp. 690.388.1.92
	Lp.	690.388.1.92			
Cobranzas en comisión		35.520.1.29	Comitentes por cobros		35.520.1.29
Valores en Custodia y Garantia		3.310.1.00	Depósitos en Custodia y Garantia		3.310.1.00
	Lp.	726.218.4.21			Lp. 726.218.4.21

C. R. SHARPE, Gerente — D. C. URREA, Inspector Fiscal — A. W. ROBINSON, Contador

v1p1—100

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado

tóme el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Renuncia

El odontólogo señor Alfredo Burga Cisneros que ha sido designado como delegado del Concejo Distrital de Nauta ante el Provincial de este puerto; ha renunciado el cargo de dentista escolar para evitar la incompatibilidad.

Nombramiento

El Concejo Provincial en su sesión última, ha tenido el acierto de nombrar como su abogado al distinguido profesional doctor señor Alfredo Arbulú. Sin tratar de restar méritos a nadie, creemos que la elección del mencionado Concejo es muy acertada.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Diarrea. Disenteria. Tumores. Supuraciones. Sarnas. Gonorrhéas. Cistitis. Hemorroides. Bubas. Dartros. Fiebres. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Lastimas de las grietas de los pezones y Senos de las mujeres. Y en TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Sesión Municipal

(Mayo 18 de 1926)

(conclusión)

Se dió cuenta del memorial de los vecinos de Nauta, sobre la creación de la nueva Provincia Leguía, con el distrito de este nombre y de Parinari, remitido por la Prefectura del Departamento para informe de la Alcaldía.

El señor ALCALDE.—Dijo, que para los efectos del informe que se solicita, es necesario conocer la opinión del Concejo, previo estudio y dictámen de una comisión especial, para cuyo fin, propuso a los señores Burga Cisneros, Vergara y Reategui. Fué aprobado.

Se dió cuenta de la moción presentada por el Sr. Heliodoro Reategui, para que la Municipalidad declare huespedes distinguidos a los señores representantes del Congreso Regional del Norte, que próximos a llegar, y con motivo de haberse designado esta ciudad para sede de dicho Congreso en la legislatura del presente año, durante el tiempo de su permanencia en la localidad. Sin ninguna discusión, fue aprobada por unanimidad de votos; designándose, a iniciativa del Sr. Gordo, una comisión del seno del Concejo para la recepción de los Diputados regionales, que está compuesta del Alcalde y los consejales señores Vergara, Burga Cisneros, Layet y Reategui.

En este estado, el Sr. Cesár, manifestó que tambien algunas instituciones representativas y sociedades sportivas, se preparan para el recibimiento indicado.

Fué aprobada, así mismo, la proposición de las sindicaturas para que se provea la plaza de Abogado del Concejo, en atención a los diversos asuntos judiciales que tiene el Municipio; acordandose fijar los honorarios de dicho abogado, con la cantidad que, proporcionalmente, señala la partida correspondiente del presupuesto vigente, cancelándose el nombramiento de apoderado del Concejo, que

Acto continuo, la Mesa presentó la respectiva terna para la provisión del cargo, compuesta de los señores doctores Alfredo Arbulú, Darío Urmeneta y Hector Ramirez del Villar; suspendiendose la sesión por breves momentos para que los señores consejales preparasen sus cédulas para la votación. Realierta que fue, se llamaron como escrutadores a los señores Reategui Escudero, dando la votación el resultado siguiente: Dr. Arbulú, 8 votos; Dr. Ramirez del Villar, 3 votos.

En consecuencia, el Sr. Alcalde, proclamó como Abogado de la corporación al Dr. Alfredo Arbulú.

En mérito del dictámen de las sindicaturas y con la modificación que indica, fue aprobado el proyecto presentado por el Sr. Layet, Inspector de Policía, para la tarifa a que deben sujetarse los que ejercen la industria de cargadores, acordandose la publicación de las referidas tarifas.

Se dió lectura al oficio del Sr. John W. Massey, gerente de la

ESTANCO DE FOSFORO S

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañia podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañia Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17º del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500**, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por **mayor y menor**, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p11 —90

compañía Bodin, en el que comunica que la colocación de la nueva campana del reloj público de la torre de la Iglesia Matriz, se ha verificado sin ningún gravámen para el Municipio; acordando dese contestar dicho oficio, expresandole el reconocimiento del Concejo por su generosa cooperación.

Con motivo de la comunicación del Alcalde del Concejo Distrital de Loreto, en el que solicita la adición de un renglón de su respectivo presupuesto, que grave con la suma de Lp. 8 anuales, a las embarcaciones a vapor que hacen el comercio en esa jurisdicción, en la que hay una oficina de Inspección de Municipalidades y las Sindicaturas, favorablemente se promueve una extensa discusión en diversos sentidos, con traproducentes que puedan sobrevenir. con tal motivo, para esa localidad.

Se aprobó el proyecto de tarifas y presupuesto para el presente año, que ha remitido el Agente Municipal de Nanareth, con la modificación propuesta por los Sindicaturas, de suprimir el renglón 10, de la tarifa Nº 3, que se halla la suma de $ 4, por cada baile.

En el oficio de la Vicaría Parroquial de esta ciudad, solicitando que el Municipio construya la vereda correspondiente a la capilla de la calle de Nauta, con el informe de la Inspección de Obras, que opina por que se verifique dicha construcción por el de las sindicaturas que manifiestan innecesidad de esa vereda mientras subsista esa construcción siguiendo para ligerar y que pór tratarse del trafico público, debe solo construirse el sardinel respectivo.

Hiciéronse uso de la palabra en opinión diversa los señores Alcalde, Cesár, Escudero y Layet, y el Sr. Gordillo que, fundamentando el dictámen de las Sindicaturas, se expresó en el sentido de que el Concejo debe entrar en todo género de economías para poder dictarlas a las obras de urbanización en que está empeñado, antes que obras de otra naturaleza; y que apróvechando de esta circunstancia, tenia que manifestar que, no obstante de tener preparadas las modificaciones de las bases y presupuesto para la obra de urbanización del Jr. Ricardo Palma, de acuerdo con la Comisión de Obras, se abstenia de presentarlas, hasta conocer la respuesta del Presidente de la República y otros funcionarios, a quienes se ha dirigido el Sr. Alcalde por radiograma, sobre la precisión de la fecha en que la Fundation debe iniciar sus trabajos de saneamiento en la ciudad de Iquitos.

Dándose el punto por suficientemente discutido se procedió a votar, acordándose la construcción de sardinel, únicamente, con el relleno correspondiente, cuya obra correrá a cargo de la Inspección del Ramo y conforme al presupuesto que ha formulado.

Se dió cuenta del oficio de la Comisión de Higiene, con el que acompaña la relación y precios de los medicamentos que deben constituir el botiquín que debe proveer el Concejo al Médico Titular, conforme a la prescripción reglamentaria, cuya importancia asciende a la suma de Lp. 32.1 80. Sin ninguna discusión fue aprobado.

En seguida se puso en conocimiento del Concejo, el oficio de la Inspección del mismo Ramo, en el que comunica que el Médico Titular adicionando la lista anterior de medicamentos, con otra que acompaña, de necesidad indispensable, ha sustituido al unos medicamentos de la primera, cuya relación adjunta asciende a la suma de Lp. 7.0 04, y que la complementaria llega a la suma de Lp. 40.9 00, ademas del importe de la anterior. Puesto en debate y despues de algunas ligeras observaciones, se denegó el pedido sin más discusión.

En atención a lo informado por la Inspección de Revisiones, en el recurso de don Eduardo Cáceres, pidiendo reconsideración del acuerdo del Concejo, de 22 de abril último, que le deniega su solicitud para mantener los árboles que existen frente a la finca de su propiedad, de la calle de Raymondi, donde se está vendiendo la pavimentación, con prometiendo se el recurrente a reparar cualquier desperfecto que ocasionen dichos árboles; despues de una larga discusión, se acordó denegar la reconsideración solicitada.

Quedando pendiente para resolver otros asuntos que se han dado cuenta del despacho y sien do la hora avanzada, despues de la dispensa del trámite de aprobación del acta, se levantó la sesión. Era las 11 p.m.

MISA de HONRAS

†

José R. Usseglio, esposo de la que fué

Mercedes Reyna de Usseglio

(Q. D. D. G.)

invita a sus amigos y personas piadosas se dignen asistir a la misa que se oficiará en la Iglesia Matriz, el viernes 21 del presente a las 6 y 30 a.m., por el descanso de su alma, en el primer aniversario de su fallecimiento.

Favor que agradecerá estemamente.

Iquitos, mayo 19 de 1926.

v 2 p 2—101.

Huéspedes distinguidos

El Concejo Provincial a pedido del señor Heliodoro Reátegui, ha acordado declarar a los señores miembros del Congreso Regional del Norte, como huéspedes distinguidos; habiéndose por ese motivo designado una comisión especial presidida por el señor Alcalde don Aquiles Dornaire Mesía, para que organice la ceremonia que con ese motivo se efectuará.

Tarifa para los cargadores

El Concejo Provincial ha acordado la tarifa para el transporte de bultos en la ciudad. Brevemente tendremos el agrado de darla a conocer a nuestros lectores. Para nosotros, de nuestra facción que nuestra palabra haya sido oida pues no hace mucho que tratamos de ese asunto en defensa del público, llamando la atención de la Comuna sobre el particular, pues ella está obligada a controlar las tarifas de todos los servicios públicos.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

19 de mayo

Nacimientos: varones.1: mujeres, 1.- Matrimonios: ninguno. Edad de la Cruz Fernández Perea de 15 dias de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

20 de Mayo

Hoy dia se ha vendido lo siguiente: reses 6, con 870 kilos; cerdos, 8 con 264 kilos; pescado seco, 1.5 00 kilos; pescado salado, 150; carne seca, 8; tortuga, 2 docenas.

La Junta de Subsistencias

Como oportunamente anunciamos, la mencionada Junta ha señalado nuevos precios para los artículos de primera necesidad. Los señalados al azúcar de diversas procedencias son justos y vemos que ha tomado en cuenta la insuficiencia que tenemos, en el sentido de que los fósforos debían ser incluidos entre los artículos de primera necesidad. La cajita debe costar diez centavos.

Basurero

Creemos conveniente, que el basurero público sea trasladado a otro lugar, que no amenace a la salubridad pública. Las numerosas moscas que hay en el puerto son debidas a él, pues hemos observado que cuando sopla viento del sur esos insectos invaden la ciudad.

Detenida

A solicitud de doña Rosa del Aguila, ha sido detenida doña Julia Vásquez a quien acusa de haber vendido una bandeja de su propiedad.

Junta Inscriptora Militar

En cumplimiento del Decreto Supremo de 4 del corriente mes, se **prorroga** la Inscripción Militar hasta el **30 de junio próximo**, para los jóvenes que hayan cumplido 20 años hasta el 31 de diciembre último, la que se continuará verificando en el local del Concejo, todos los días útiles, de 7 y 30 a 11 y 30 a. m.

Iquitos, 8 de mayo de 1926.

El Síndico de Reutas, Presidente de la Junta.

3a. pág.-3 veces 10 cf —01.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** vendemos los fósforos marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y a los que compren mil o más cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artículo quinto del reglamento.

Iquitos, 12 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes

v30p6—93

Por el ornato de la ciudad

Se ha puesto en vigencia una ordenanza municipal que prescribe la desaparición de los cercos de zinc en la primera zona de la ciudad y que en su reemplazo se construyan paredes de ladrillo de dos metros cincuenta de altura. Con el cumplimiento de esa ordenanza, de sapareceran de las calles principales, los numerosos cercos de zinc que desdicen mucho de la cultura y progreso de nu puerto como éste.

No hay viruela en Iquitos

Ayer manifestamos a nuestros lectores que nos habían presentado la grave denuncia de que en la calle de Ramirez Hurtado número 129, había un caso de viruela en la persona de una criatura de cuya como de catorce años de edad, y que no habíamos podido comprobar la verdad de ella, por que nuestra edición estaba en prensa. Los señores médicos sanitario departamental y titular y el inspector de higiene, solicitos siempre en cumplimiento de sus deberes, se apresuraron esta mañana al domicilio enunciado y verificaron de que no se trataba de viruela, sino de una enfermedad de la piel, que tratada con remedios caseros, había ocasionado una infección. Nos felicitamos sinceramente de q' haya sido solo una simple alarma y que ese terrible mal no se presente en este puerto.

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de articulos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

	kilo
Frejol nuevo por menor	0 40 "
Manteca	1 60 "
Pasho salado	0 80 "
Pasho fresco (lomo)	0 45 "
Pasho fresco (demas piezas)	0 35 "
Carne de res (1ra.)	0 50 "
" " " (demas piezas	0 60 "
Tocino	0 60 "
Unto	1 20 "
Carne de charapa	0 40 "
Carne de cañeria	0 60 "
Maiz amarillo	0 20 "
la arroba de 25 lbs.	5 00 "
Maiz blanco	0 15 "
la arroba de 25 lbs.	3 00 "
Azúcar refinada mejero olanco	0 80 "
Azúcar brasilera	0 70 "
Azúcar nacional de 1a.	0 50 "
Azúcar nacional de 2a.	0 50 "
Azúcar nacional de 3a.	0 45 "
Arroz extrangero cascabo	0 60 "
" corriente	0 45 "
Arroz nacional Napo 1º	0 40 "
" corriente 2º	0 30 "
Yucas	0 08 kilo
panero de 30 kilos	0 80 1 20
Platanos, 6 por	0 10
Platanos el racimo desde	0 90
hasta	1 40 según
el tamaño	
Fósforos "la-ma" cajita	0.10

La Policia queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18 de Mayo de 1926.

Vida Militar

En orano

El capitán señor Oscar Zevallos Ortiz, se encuentra muriendo de agudo paludismo.

SOCIAL

Delicada de salud

La señora Isolina de Delgado se encuentra delicada de salud. Hacemos votos por su pronto restablecimi nto.

Dietario Municipal

El Cine "Loretano"

Se nos informa, que el Cine Loretano ha sido maltado por la Inspección de Higiene, con dos soles por desaseo y que como no ha cumplido se le ha vuelto a notificar con la amenaza de una nueva multa de cinco soles y la clausura de ese local hasta que cumpla con lo ordenado por la mencionada inspección. Los bancas de propiedad de ese Cine que estaban colocadas frente a él han sido retiradas por órden de la inspección de policía, por que no sea, sino simples tablas que presentaban un ridículo aspecto.

Bagatelas

Hace veinte años que Judá es contador en el mismo almacén de novedades. Y al cabo de este tiempo, Diéguez, su patrono, le cede el negocio a un cristiano. El nuevo dueño llama a su despacho a Judá.

—Señor Judá—le dice—, yo se que es usted el mas honrado y hábil de los contadores, pero—perdone usted que se lo diga—es usted israelita, y mis convicciones religiosas no me permiten en lear sino cristianos. No vea usted en esto señal alguna de antipatía ni de intolerancia, ni de descstimación; pero si usted quiere continuar en mi casa, tendrá que convertirse al cristianismo.

Judá duda; al fin consiente.

—Tome usted mi tarjeta y vaya a ver a mi amigo el sacerdote señor DeGriz.

Judá sale. Regresa una hora después.

—Y qué, señor Judá, ¿pudo llamarle a usted mi hermano Jesucristo?

—Ciertamente, señor, ya he abjurado.

Judá se pone a trabajar. Un cuarto de hora después el patrón examina las facturas que acaba de entregarle. De repente, tirándose de los pelos con desesperación:

—¿Cómo, señor Judá? No hace apenas unos minutos que no es usted judío, y ya se equivoca en sus cuentas como un cristiano!

Movimiento fluvial

Entradas

La lancha "Huayna Capac" llegó hoy del río Napo conduciendo dolos siguientes:

Pasajeros; Julio Alcorta, Amancio Lopez, Abraham Bensús, Alberto Bensús, Rodrigo Pinto, Elias Heredia, Miguel Rengifo.

Para Israel & Cia.—A granel tagua 40.000 kls, 437 s arroz con cáscara 32.457 kls, 39 pl Balata 3.500 kls, 31 pl Balatá roja 500 kls, ganados caucho 360 kls, 1 res y un caballo.

Para Rodrigo Pinto 22 reses en pie.

Crónica Judicial

Despacho del 19 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

DECRETOS —Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Tribunal Correccional

DECRETOS —Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió diez y seis.

AUTOS.—Con los mismos señores uno.

Contra desconocidos para averiguar si existe delito y culpables en el intento de convenamiento de Julia Gonzáles; declararon nula lo actuado desde fojas 8.—Juez Inst Dr. Hidalgo.

Contra Domingo Valdera y otros, por violó las siguientes contra la libertad y estafa, mandaron ampliarla en el plazo de 100 dias.—Juez Inst Dr. Hidalgo.

Contra Pedro Gonzáles; declararon nula lo actuado desde fojas 8.—Juez Inst Dr. Hidalgo.

Contra Domingo Valdera y otros, por violó las siguientes contra la libertad y estafa, mandaron ampliarla en el plazo de 100 dias.—Juez Inst Dr. Hidalgo.

Iquitos, 20 de mayo de 1926.

Por el archivo definitivo.

Contra el Prefecto del Departamento de San Martin Ernesto Febres Ortiznzola, por abuso de autoridad y prisión arbitraria.—Vocal Inst Dr. Barriga Alarcón.

El Refator
V. Aro Gonzáles

¡Ya No Me Duele Tanto, Mamita!

Los niños con frecuencia se hacen daño. Por esto las madres previsoras siempre tienen a la mano el remedio único, que calma al dolor de raspaduras, cortadas, quemaduras, contusiones, etc., protege contra infecciones.

UNA CREMA SANATIVA

Mentholatum

Indispensable en el hogar
En el remedio ideal para catarros, eczema, inflamaciones, lagunas, etc. Los millones de envases que se venden anualmente, son la prueba indiscutible de su mérito. Exija el legítimo en sus envases originales: tubos, tarros y latas. Rechace los substitutos.

Mentholatum

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navarro R con los herederos incietos de don Cesirino Rodriguez sobre pago de pesos, en el que se ha dictado auto de terminación que autoriza ha ordenado se saque a remate público el bien embargado siguiente en la calle Nauta de Iquitos, de este departamento, de propiedad de los demandados, que consiste en un terreno de 13 metros de frente por 25 de fondo, con sus linderos por el Norte con el Sur con propiedad de don Julián del Castillo hoy de Maria P. Soria; al Este propiedad de doña Santos Rodriguez, y al Sur propiedad que fué de don David Alva hoy de don Nicolás Chang; está tasado en la suma de **ciento cincuenta soles plata**.—Dicho remate se verificará en la audiencia del once de junio próximo a las 3 de la tarde.

Los postores se presentarán el dia y hora designado acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, 17 de mayo de 1926.

Tadeo E. Alván.

Juez de Paz de 3a. Nominación.

v 20 p3—26.

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado doña Nicolasa Vargas la inscripción del nacimiento de Fanios Padilla, nacido en Soritor Provincia de Moyobamba el tres de febrero de mil ochocientos ochentaiuno, hijo natural de Felipe Padilla y de la recurrente. El señor juez admitiendo la instancia la ordenado la publicación de avisos por termino de ley.

Iquitos, diecisiete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejada
v8p3—27 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don Victor I. Israel la declaración de herederos de don Rafael Israel, fallecido a bordo del vapor "Alberto" el once de agosto de mil novecientos veintiseis. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el diario oficial El Oriente por el término de quince dias, anunciando el fallecimiento antes citado del expresado don Rafael Israel y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del termino indicado.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejada
v15p5 —25 Escribano de Estado

Notificación Judicial

En la solicitud presentada por don Enrique Rossner el extracto de dieciocho acciones de **diez libras** cada una de la Empresa Eléctrica Limitada de este cuidad, y que arrojan un total de **ciento cincuenta libras** y solicitando al mismo tiempo que se declare nulo dado por la citada empresa de dichas acciones, el señor juez que conoce de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha decretado la providencia que sigue:

Iquitos, 20 de mayo de mil novecientos veinticinco.—Con citación del Gerente de la Empresa Eléctrica Limitada de este puerto, y del señor Agente Fiscal; publíquese los avisos que corresponden en los periódicos "El Peruano" de la ciudad de Lima, "El Oriente" y "El Deber" de esta población, por el término de veinte dias, a efecto de que el tenedor de las acciones extraviadas la presente ante este juzgado, para los fines de ley; debiendo dicho señor Gerente, abstenerse de hacer el pago de los dividendos correspondientes a las acciones de referencia, a tercera persona.—Terrones Quiroz.—Ante mi: Salomón Tejada.

Lo que publico el presente, a fin de que se personen los interesados a recoger las presente al juzgado dentro del termino de ley.

Iquitos, a once de mayo de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.
v20p7 —23 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Doña Margarita G. viuda de Rosa, ha demandado ante el juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la inscripción en el registro civil de esta ciudad, del nacimiento de su hija Rosario Rosa, nacido en el río Tigre el once de agosto de mil novecientos seis, sien do su padre Juan F. Rosa.

Iquitos, doce de mayo de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.
v 8 p7—24

Declaración de herederos

Don José Altimira Mota, vice consul de España en este puerto, ha solicitado del juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, la declaración de herederos de don Simón Calderón y Manrique, fallecido en el fundo Salvación Itaya, de este distrito, el dia nueve de noviembre del mil novecientos veintiseis. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de quince dias en el de que las personas que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro de dicho término.

Iquitos, siete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejada
v15p11—21 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Pinto y Cia contra los señores Ubillús hermanos sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa Dr. Terrones y Quiroz por decreto de fecha de ayer ha ordenado se saque a remate público los bienes embargados y tasados según consta de autos en la suma de **veintiseis mil setenta libras**, y en la audiencia del dia 29 de mayo próximo a las dos de la tarde, y consta en autos: "FUNDO "Petronila" en la márgen derecha del río Javarí con frente y cinco leguas de fondo con dos hectáreas en libras cien (Lp. 100.0 00); FUNDO "Petronila" en la márgen izquierda del mismo río con cinco y seis dias hectáreas de extensión, todo con sembrios de platanos en libras cien (Lp. 100); plantaciones de café, naranja, cien árboles de palmas en producción, libras cuarenta (Lp. 40). Construcciones, un balnarte de cemento y ladrillos, una regia y amplia casa de cemento y ladrillos libras treinta (Lp-30) y una casa oficina y casa habitación techadas de calaminas estimadas en la suma, libras ciento (Lp. 100. Total «Lp. 2704 cuyas dos terceras partes o sea la suma CUATRO MIL CUATRO LIBRAS. Servirá de base para el remate el que se verificará en la audiencia indicada más arriba. No se hace constar los linderos de los fundos por no constar si en la tasación ni en el embargo que se han hecho.

Los postores se presentarán el dia y hora designados acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veintiocho de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan
v20p18—23 Escribano de Estado

El Embajador de Bolivia en Palacio

(Viene de la 2a. página)

pueblos realizarán su grandioso porvenir con la sola condición de cumplir con los dictados de la justicia y del derecho.

Es preciso ser lo que sois; patriota desinteresado, celoso guardián del honor de vuestra patria, para definir en esa forma tan elevada el ideal supremo al que deberán consagrarse unidos el Perú y Bolivia, para reparar los estragos del pasado.

Hay en el mundo una sed insaciable de justicia para restablecer la armonía de los pueblos rota por las guerras. Nosotros los americanos, nos pertenece mos más al porvenir que al pasado. Yo creo que estamos en el mundo para realizar el milagro de la confraternidad universal; representará una gigantesca etapa de progreso en este universo fatigado de luchas. Por eso, quienes aquí en este conti nente, perpetúan la violencia y renuevan viejos métodos de terror y matanza, ignoran la mentalidad de América y su destino providencial.

Señor Embajador:

Al declararos reconocido en vuestra alta jerarquía diplomática, agradezco sinceramente los votos de amistad que os ha encargado trasmitirme el ilustre Presidente de vuestra patria, cuyo recuerdo conservamos aquí con cariño y permitidme formular los míos por la prosperidad de Bolivia y la ventura personal de su primer mandatario".

Terminada la anterior ceremonia y hechas las presentaciones de estilo, el embajador boliviano colocó en el pecho del señor Leguía la condecoración de "La Gran Cruz de Cóndor de los Andes", que le ha sido conferida por el presidente de la república de Bolivia, señor Hernando Siles.

El dicho acto se cambiaron frases cordiales y afectuosas entre ambas personalidades. El señor Leguía dijo, entre otras cosas, que entre todas las condecoraciones que poseía le faltaba esta de la hija predilecta de Bolívar y que su símbolo, el cóndor, debía enseñar el Perú y a Bolivia, a mirar con ojo avizor el que los límites de sus fronteras fuese siempre sólo uno.

Un curioso documento que prueba la expulsión de peruanos de los territorios detentados por Chile

Nuestro corresponsal en Santiago de Chuco, nos envía copia de los siguientes documentos que cobran viva actualidad en estos momentos de intenso fervor patriótico en que, se trata de reivindicar los territorios que indebidamente retiene Chile despues de una guerra fatricida y salvaje.

Ellos son una prueba irrefutable de la forma como se ha procedido para arrojar de su territorio a ciudadanos peruanos que no habían cometido más delito que ser hijos del Perú.

El señor Nicéforo Barrera, actual Alcalde del Municipio de Santiago, caballero que goza de singulares dotes de corrección y hombradez, se vió obligado a salir intempestivamente de esos lugares abandonando sus intereses y amenazado en su vida por una turba beoda y violenta que le dió el plazo de veinte minutos para que descupara el territorio.

Los documentos que insertamos al pié han sido reconocidos y visados en el Ministerio de Fomento, según los sellos que contau.

The Tarapacá & Tocopilla Nitrate Company Limited Oficina Santa Fé
(Tocopilla)

Señor Administrador Interino de la Oficina Santa Fé
Pte.

Señor:

Esta columna de hombres, hijos del país, nos ha nombrado para que los represente no en este comicio público.

Lo que pedimos al señor Administrador no es una novedad; somos lisa y llanamente los continuadores de la obra intenasamente patriótica de buscar por todos los medios justos y legales la salida del país del elemento peruano. Con este objeto Sr. Administrador, nos hem s reunido hoy para suplicar de la cabelle rosidad nunca desmentida en los hijos de la noble Albion, q e sea separado a la brevedad posible el empleado Sr. Nicéforo Barrera, *hombre bueno y humanitario a carta cabal, pero que tiene el grave delito de ser hijo del Perú.* Si fuésemos más adelante, haciendo obra de patriotismo no sólo supimos, sino exigiríamos que en la Oficina no quedaran ni los nietos de la nación peruana, nación innoble, etc, a fin de que el gérmen fuese eliminado sin más tardanza.

Señor Administrador: los aquí presentes exigimos de usted una contestación categórica y clara, la que estamos decididos a hacer trascular sea o no agradable en el corazón de la prensa chilena.

Su contestación, repito, será publicada en la prensa de Iquique, Antofagasta y Santiago.

Una comisión compuesta de cuatro hombres, Sr. Administrador, recibirá su contestación.

«Firmados»

Jorge Cabeza, Arturo Reyes, Diógenes Valenuela, Alfredo Bacho, Luis Oyanadel, Juan Hernández

COPIA LITERAL

Los abajo firmantes confiesan haber dado lectura a este documento y manifiestan que concuerda con el original que queda archivado en esa oficina.

«Firmados»

E. H. Fitch, Tomás Shoan, Juan D. Castañón.

The Tarapacá & Tocopilla Nitrate Company Limited Oficina-Santa Fé
«Tocopilla»

Por la presente nos es grato hacer constar que el portador Sr. Nicéforo N Barrera, ha desempeñado durante tres años el puesto de Químico y Farmacéutico en esta oficina, habiéndolo hecho a nuestra completa satisfacción. Sentimos grandemente perder sus servicios y lamentamos que la *causa de su separación sea a originada por dificultades internacionales.*

El Sr. Barrera posee conocimientos de Química y Farmacia y esta Administración se complace en recomendarlo como un meritorio empleado.

Para que pueda servirle de estímulo expedimos el presente en la Oficina de Santa Fé a 18 de diciembre de 1918.

«Firmados»

E. H. FICH «P. Managers».

Un sello de la Dirección del Ministerio de Fomento.

(De «El Norte» de Trujillo)

Varias naciones se disputan las islas sin dueño en el Pacífico

La mayor parte de estas islitas parecen haber sido olvidadas hasta por los cartógrafos; pero los Gobiernos ven en ellas futuras bases excelentes para los submarinos.

Washingnton.—Mientras los indígenas de una veintena de islas del Sur del Pacífico continúan haciendo su vida primitiva, sin cuidarse de las disputas de las naciones, los diplomáticos norteamericanos y de algunos países europeos preparan documentos con los cuales quieren demostrar, algún día, la soberanía de estas misteriosas islas de coral y arena.

Fuera de las Palmas, reclamada por los Estados Unidos y Holanda, disputa sometida a un arbitraje, la mayor parte de estas islas han sido olvidadas por el mundo y hasta por los cartógrafos. Pero detrás de la cortina de la diplomacia, los Gobiernos se encuentran muy interesados en estas islas sin dueño, unas por su valor comercial, otras por sus posibilidades para bases submarinas.

Entre la veintena o más de disputas sobre territorios insulares del Pacífico, las más importantes son las provocadas" por las islas Christmas, Howland, Baker y Jarvis, reclamadas todas por la Gran Bretaña y los Estados Unidos. Tampoco se ha declarado todavía si las islas Wade y Palmira forman parte del grupo de las Hawai y pertenecen por tanto a los Estados Unidos o se encuentran bajo la soberanía de la Gran Bretaña.

Las islas Guam, del Pacífico, son reclamadas por Francia, habiéndose reservado los Estados Unidos el derecho a reclamarlas en cualquier tiempo a causa de que la bandera norteamericana fué izada sobre ellas por los comerciantes yankis a mediados del siglo pasado.

Una confusión similar existió sobre la propiedad de las islas Swain, reclamadas por ciertos súbditos británicos que decían haberla anexionado a la Gran Bretaña en 1801, hasta que el Congreso en febrero último extendió la soberanía de los Estados Unidos sobre ellas como parte de la Samoa norte-americana.

Naurú es otra isla en los mares del Sur, que no se sabe cierta mente a quien pertenece, por mas que la Gran Bretaña la reclama.

Los Estados Unidos están ahora investigando hasta qué punto sus reclamaciones sobre las islas Christmas, Howland Baker y Jarvis son superiores a las de los ingleses.

Se sabe que antes de 1857 el capitan John Stetson, ciudadano norteamericano, descubrió por accidente la isla ahora llamada Christmas, que cedió a un amigo suyo, el cual no pudo continuar la posesión y al cabo de unos años tarde el Gobierno Británico comenzó a expedir licencias autorizando a sus nacionales para obtener guano de dicha isla. En 1872, el buque de guerra norte-americano "Narragansett" volvió a tomar posesión de la isla y la soberanía sobre la misma fué causa de una disputa diplomática hasta 1888 en que un buque británico, el «Caroline», tomó posesión de la citada isla.

En noviembre de 1819 el Gobierno Británico extendió oficialmente las fronteras de las islas Gilbert y Ellice, incluyendo las islas Christmas.

Los funcionarios del Departamento de Estado de Washington han comenzado a preparar los extractos para demostrar los derechos norte—americana sobre Las Palmas, para someterlos al arbitraje del jurisconsulto señor Dr. Max Huber que se espera dictará laudo próximamente. Reconocen los holandeses que España en el Tratado de Paz con Norte América de 1898, cedió Las Palmas a los Estados Unidos, pero sostiene que la soberanía original era holandesa, en vez de española y que España no pudo, legalmen te ceder lo que no poseía. Desgraciadamente para los norte—americanos, el Gobierno de Washington, descubrió que poseía, las Palmas, siete años después del Tratado con España, durante los cuales los holandeses no fue ron inquietados en la posesión de la isla.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a cuatro completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terre no de montaña que denomina "Jaha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebra da Nogera en frente del río Amaytu, y desde la izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son; por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Neshoya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30no—68



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Exquisito Derivativo)

Un agradable muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente se dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., London, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Ltd., Nueva York, Toronto, Sidney, etc.

COMERCIAL

Lima, 18 de mayo de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3 61½
Londres	Libra esterlina	„	34 % pr.
París	Francos Franceses	„	119.
Madrid	Pesetas	„	24 80
Roma	Liras	„	97.—
Suiza	Francos Suizos	„	18 55

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos,
durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa	Garcia y Cía.
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „	„	„ „
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „	„	„ „
Jebe débil	a 30.00	„ „ 2.00 „		
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ 2.30 „		
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „	casa	Moch
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „	„	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.99 „	„	(S. Azerrad
Bulata rosada	a 30.00	„ „		
Guayuchita	a $	2.50 „	„	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía.	
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.	

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

:-Luis F. Nunes-:

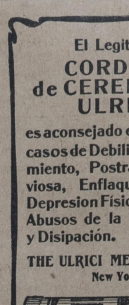
IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm ipl.—25.—62



El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Paros a	12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo mínimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
„ „ „ 6 „ „ 4% „
„ „ „ 12 „ „ 6% „

„ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido **un servicio** mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) LTD.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.— 1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Fo pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Parcela vez 25 cts. oro americano
Agents. geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inscreiones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 21 de Mayo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5588

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES.

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Perm.—XII—25

: :GRAN: :
rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL—:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Gineco logias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.



Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef. Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

S 92

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina, 3a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12 [altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—33 pag. 48—IX

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....

VENDEMOS LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19
Prt.—47

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos —Frente al «Malecón Palace».
Permt. 25—1º abr

Actual
::DIRECCION::
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926
Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

INDEPENDICESE - GANE DINERO
Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias, puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Perumy —España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se coleccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.
"EL ESPERANTO"
Prmt. —24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Declaraciones del Cancíller de Chile don Beltrán Mathieu

Temamos de un diario chileno, la siguiente entrevista hecha al actual canciller del Mapocho:

—«En la fragilidad de su figura diminuta, pálida y escasa de carnes, el señor don Beltrán Mathieu, Ministro de Relaciones Exteriores, mantiene un asombroso vigor espiritual que resplandece en su mirada intensa, en su sonrisa suave, en su palabra asordinada, pero sólida.

Tiene la shcurra, «la voz, el gesto y la seducción cordial del perfecto diplomático; amuestra-do, sin esfuerzo, en las lides protocolarias, que a son lides sutiles en que debe esgrimirse el florete sin romper la más leve talaraña.

Vástago de las más viejas y preciadas familias «penquistas», que han sido el tronco de la más florida estirpe chilena, el señor don Beltrán Mathieu es un caballero drático de distinción, de esa distinción que circula en la sangre y que se trasparenta en la epidermis.

En Ecuador y Bolivia represen-to talentosamente al país, antes de vestir la recamada casaca de Embajador en Washington; y en esta cosmopolis resonante afirmó el prestigio de la diplomacia chilena en este año de labor se-suda, discreta y sagaz.

Participación trascendental ha tenido el señor Mathieu en la gestación y desarrollo de las negociaciones arbitrales para atra-er al país el cumplimiento del Tratado de Ancón; y su intervención fué de tanto acierto, que los abogados chilenos pudieron fácilmente oír sus razonamientos en aquellos días suspi-a ces en que la añorada insidia de nuestros ya legendarios contendores pretendía cuántos hasta por las más débiles rendijas de la Casa Blanca.

No podía, pues, entregarse en manos más expertas la Cancille-ria chilena, en estas horas en que el mundo entero nos tiene momentáneamente a la vista.

El señor Mathieu es categóri-ca garantía del triunfo de unos tros derechos.

—Está ya determinada una si-tuación concreta—nos dice el señor Ministro;—y el Gobierno de Chile no tiene sino prosegu-r honrada y serenamente los trabajos preparatorios del plebisci-to, cuyo resultado—consideran-do ciras incontrovertibles-nos asegura en exito definitivo.

Todas las instrucciones de la Cancillería tienden a mantener u na atmósfera de serenidad perfecta, que evite rozamientos absurdos, perturbadores de la acción racional que deben desarrollar ambas partes litigantes.

Fomentar maliquerencias es política torpe. En esta jornada electoral, es necesario anuyentar a los tinterillos.

Cuanto nos desviara de la sen da recta en el ejercitamiento nitido, resultaría contraproducente, porque nuestra fuerza reside-cialmente en la verdad y nuestro derecho no necesita siquiera ra brillar, como no la necesita la luz del sol.

Contamos con un árbitro de neutralidad altísima y de decisiones inquebrantables en su ré-gimen de justicia absoluta.

Mr. Coolidge es un hombre de voluntad recia, y comprende muy bien que la intervención norteamericana en este litigio no debe ni puede fracasar, porque el triunfo del plebiscito no sólo está ligada su influencia con Chile y el Perú, sino con todo el hemisferio occidental.

—Pero ha habido dificultades.

—En asuntos de desarrollo tan complejo y delicado, no es extraño que las haya; pero, en realidad, nada que atañe a la esencia del laudo.

El retiro del general Pershing, como la renuncia de don Agustín Edwards, no equivalen a deservencias de ninguna clase, sino exclusivamente a que el mecanismo del laudo no consultó la concesión de licencias prolongadas para los miembros de las de legaciones.

En esta situación, y en la nece sidad de atender negocios apremiantes, tanto el representante norteamericano como el delegado chileno, tuvieron necesidad de ausentarse.

Es lo necesario repetirlo, para que la opinión pública, desvirtada por suspicacias malintencionales, se oriente honradamente.

—Se dice que el Perú requerirá la postergación del plebiscito.....

—Con actitudes no se tuercen los contratos internacionales. La diplomacia peruana tiene dos característicos muy señalados: sagacidad y audacia; pero, en esta ocasión, deberá estrellarse contra la naturaleza norteamericana sobre la cual todo flechazo resulta estéril.

El plebiscito se realizará en la fecha que rezá el laudo, y a él iremos, por ahora, y con la convicción categórica de un triunfo que ningún suceso normal puede arrebatarnos.

Lo único que exigimos es buena fe, honradez de procedimientos.

—¿Y después?...

—Después, a resignarse cada uno con su suerte.

—¿Se resignará el Perú?

—A mi ver, no hay medio de evitar la resignación, pues, de una parte, la autoridad y el categoría del árbitro, y de otra, los fallos del mundo, abligan al reconocimiento honrado de la resolución plebiscitaria.

El señor Ministro, es muy parco tidario en audiencias; pero al mirarlo tan tranquilamente ubicado en su sofá, y tan accesible a nuestra charla, le recordamos su larga permanencia en Washington, y el señor Mathieu hace entusiasta y cariñosa memoria del pueblo norteamericano.

—En Estados Unidos se ha estimado muy bien a Chile, principalmente por su estabilidad política. No sé si este concepto haya variado después de los trop-ezones... que ultimamente ha dado el país y que en el extranjero es difícil hacer valorizar con justeza. No solo Chile, sino todos los países sudamericanos, son de proporciones muy escasas para preocupar la atención de los Estados Unidos, mas allá del interés relativo que cada uno representa como coeficiente de la cultura internacional, o como cifra comercial para su mercado.

La diferencia racial entre las dos Américas, considerando en el del Norte solo a los yanquis es tan sustancial, que no habría como establecer afinidades en un comentario.

Para apreciarla, necesario es conocer a fondo las naciones, obser arlas y compararlas.

Los norteamericanos son inten-sivamente prácticos, y su ascen sión extraordinaria en todas las fases del progreso humano no es un suceso inédito, sino la consecuente natural y lógica de una voluntad invencible que no pretende nada fuera de la órbita nacional, aunque sus aspiraciones nos parezcan a veces, fabulosas. Miden sus fuerzas y estiran el brazo con ímpetu, porque saben hasta donde pueden alcanzar.

Los latinoamericanos carecemos, en general, del sentido de la proporcionalidad, y fuera de esto, nuestra voluntad se doblega fácilmente ante cualquier obstáculo, lo que no impide que sea mos tenaces.

Pero el triunfo de la temeridad es sólo ocasional.

.....

Los asistentes del Ministerio de Relaciones Exteriores, están llenas de diplomáticos y funcionarios de la Cancilleria.

El señor Sub—Secretario, don Miguel Luis Recuant, talentoso diplomático y literario ilustre, a suma, también, su encumbrada y galana figura por entre las espesas cortinas de seda.

El señor Ministro nos estrecha cordialmente la mano:

—En realidad la prensa será, al fin, la que rija los destinos de los pueblos.....

Y en medio de aquella sala sobria y silenciosa, la figura pálida y la voz asordinada del señor don Beltrán Mathieu, daban entonación profética a sus palabras

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

Iquitos, 21 de mayo de 1926.

1.—El Comandante de Armas al hacerse cargo de sus funciones se complace en ver la buena marcha, disciplina y hábito de trabajo de las tropas de esta Región y al secundar la proficua labor del Gobierno Provisorio que ha inspirado los más altos sentimientos de órden, moral, disciplina y patriotismo en las tropas de su mando, espera el fiel cumplimiento esta labor en bien de la Patria y del Gobierno que dirije los destinos del país.

2.—Igualmente espera que el personal de jefes y oficiales, aportarán el contingente de su buena voluntad y decisión por el trabajo fecundante y eficiencia al frente de estas tropas.

El Coronel Comandante de Armas.
(firmado) *Julio C. Bernales*

Trasmitida, siendo copia fiel del original
EL TENIENTE AJUNTO
H. Chipoco

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Ha un mundo de fama y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROVISORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

PRECIOS MODICOS

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág.

El tango como baile sacerdotal

Indudablemente, al disponer que el tango no pueda ser bailado más que por aquellas personas de una reconocidad moralidad, el señor Mussolini se propone moralizarlo, y no inmoralizar a las personas que lo bailen. Se propone quitarle su carácter de baile erótico y elevarlo a la dignidad de un baile casi sacerdotal. En lo sucesivo solo bailarán el tango en Italia unas parejas equivalentes a las que entre nosotros, hubieron podido constituir doña Concepción Arenal y don Francisco Giner de los Ríos, y aunque el tango no ganará mucho con tales ejecutantes no los ejecutantes ganarán gran cosa con el tango, la moral en cambio, saldrá de ello altamente beneficiada.

¡Muy bien, señor Mussolini! ¡Muy bien! No es que los hombres nos inspiren más o menos respeto, según la calidad de sus acciones, sino que todas las acciones, son respetables cuando el hombre que les ejecuta tiene verdadera responsabilidad. Yo he dicho algunas vez que, con unas buenas barbas blancas, se puede hacer en el mundo todo suer te de granjerías; pero quizas esto no sea muy exacto. Ni el bien ni el mal existen por si mismos, y no son, por consiguiente, los actos que ellos definen a las personas, sino las personas que definen a los actos. Es decir: que con las barbas en cuestión no crezca, probablemente, haceres granjeria ninguna, ya que hasta un asesinato resulta caballeresco siempre que su autor sea un caballero de verdad.

Pero supuesto este principio, ¿por que limitar su aplicación a la coreografía? Si en un baile inmoral deja de serlo en cuanto lo bailan parejas de reconocida moralidad, una estafa llevada a cabo por hombres caritativos se convertirá en algo facto en un acto filantrópico. Y he aquí la manera de acabar con las estafas, con los adulterios, con los crímenes políticos, con la traición, con el vicio, en suma, con los diez o doce pecados capitales que existen—desde Gourtier acá se han inventado algunos—si prescindir, no obstante de los atractivos que todos ellos pueden ofrecerles a las personas neurastenizadas.

Suprimir la inmoralidad es sedativamente fácil. Lo difícil es elevarla al rango de moralidad, y esto es lo que comienza a hacer ahora Mussolini. Reconozcamos sin embargo, en honor a la justicia, que ya Pangalos se le había anticipado, en cierto modo, al prohibirles a las mujeres el uso de la falda corta, permitiendose lo, en cambio, a los «palikaris», que también se le habían anticipado un poco los Estados Unidos dictando esa ley seca, gracias a la cual solo pueden embracharse allí a diario los hombres virtuosos y trabajadores; es decir, los hombres que ganan miles de dólares al mes.

Julio Camba.

El arte de hacer periódicos

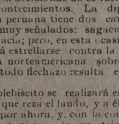
Aunque parezca mentira, en este París que, según la pinto resca expresión de Bernard Shaw, es un ogro que se alimenta de rumores impresos, en este París, más orgulloso de sus gacetas que de su teatro y de su universidad, en este París donde 4,000,000 de habitantes se reparten cada día 12.000,000 de números de periódicos, no existía hasta ayer, un solo libro sobre la prensa. Un libro de información objetiva, quiero decir. Panfletos sí, siempre los ha habido. La primera obra de Paúl Brulat, "La falsseuse deglore", es una adusta prédica de pastor protestante sobre la prensa, las "Diurnales", de Marcel Schwob, son una especie de leyenda burlesca de la prensa "El Journalis me en vingt lecons", de Robert de Jouvenel, es una diatriba ligera y elegante contra lo prensa. Pero ¿dónde estaba el libro sereno, justo, impersonal, antes de que aparecieran, en estas últimas días, "Les mondes des jornaux". Sus autores mismos, aunque muy modestos, nos dicen. "Había un vacío que llenar", y algo menos modestos se preguntan, de una manera indirecta, si han sido capaces de llenarlo.

Lo importante, en todo caso,

(Pasa a la 4a. página)

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos manifiestos, facturas consulares & &	



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca 'CORONA' llegaron donde los agentes

Israel y Cía.

v 8 p 4—97.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca **"La Llama"** así como el de los encendedores sujetos a las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañia podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e impouerles las multas correspondientes.

Asi mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañia Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde Lp. 5 hasta Lp. 500, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

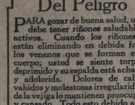
Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por mayor y menor, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la Avenida Leguia Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p12 —90



Dése Cuenta Del Peligro

PARA gozar de buena salud, usted debe tener riñones saludables y activos. Cuando los riñones no están eliminando en debida forma los venenos que se forman en el cuerpo, usted se siente torpe y deprimido y su espalda está achacosa y adolorida. Dolores de cabeza; vahídos y molestosas irregularidades de la vejiga la mantienen preocupado y cansado. Todo esto debido a que la sangre y los nervios no funcionan como deberían, cuando se alteran debido a las impurezas que sus riñones han dejado de filtrar o eliminar.

Permitir que continúe ese estado; contrario a las leyes de la naturaleza; es arriesgarse a contraer enfermedades crónicas ó de carácter grave. No se desanime. Si sus riñones funcionan con pereza; tome las *Píldoras de Foster*. Han sido usadas con éxito por más de medio siglo y las recomiendan millares de personas en todo el mundo. Se puede confiar en ellas para las irregularidades de los riñones y son una protección para molestares más serios.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las boticas



Todos los Médicos proclaman con este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** La muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. En venta y barra. — PARIS

Dr. César A. Revoredo

ABOGADO

con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema.- Gestiones administrativas

CASCARILLA 435, reja izquierda.

v 30 p 3 — 96 — alt. — 2 col.— tipo grande.

OFICIAL

Iquitos, 20 de Mayo de 1926.

Señor Director del Diario "El Oriente".

Presente

Circular Nº 13

Tengo el agrado de comunicar le que el día de ayer he asumido las funciones de Jefe de la Circunscripción de esta Región y Comandancia de Armas de la plaza, puestos a los que he sido nombrado por Resolución Suprema del 9 de febrero pp.t.

Al poner este hecho en su conocimiento, cábeme el placer de ofrecerle las facilidades que hubiera de menester de las oficinas de mi mando y las seguridades de mi mas distinguida consideración personal.

Dios guarde a Ud.

El Coronel Comandante de Armas

Julio C Bernales.

La Jura de la Bandera

Por resolución suprema se celebra en toda la república la Jura de la Bandera en el primer domingo del mes de Junio. Esa ceremonia que además del juramento de fidelidad que prestan las tropas del ejército del Perú y los movilizables a nuestro emblema patrio, se hace con el objeto de conmemorar la gloriosa efeméride de la defensa del Morro de Arica por el heróico Francisco Bolognesi y sus compañeros.

Hace varios años, que en este puerto, la mencionada conmemoración ha decaído y sabemos, que para la de este año, el coronel señor Julio Bernales comandante de armas, está el dando todo realce y esplendor que le corresponde. El prestigioso jefe de nuestro ejército, desea que todos los movilizables sin excepción, concurran a esa trascendental ceremonia; pero resulta, que casi todos ellos, por no decir la totalidad, carecen del respectivo uniforme, como también consiste precisamente en eso, por que hace desmerecer mu chísimo la falta de él; el coronel señor Bernales, desea por todos los medios posibles, dotarlos de ese uniforme. En época anterior, los movilizables fueron uniformados por erogación del comercio y del público, y pudimos conocer ver con entusiasmo patriótico desfilar a más de quinientos movilizables. Pero después, a esos jóvenes se les hizo devolver las prendas obsequiadas en la forma que indicamos, casi a viva fuerza, suscitando se muchos conflictos, pues la mayoría, por ser personas de escasos recursos las habían empleado para usarlas diariamente.

Como el proyecto del coronel señor Bernales es altamente patriótico, sobre todo en la actualidad, que se está tratando de solucionar la soberanía de las cautivas, en la que en una de ellas se encuentra el legendario Morro, creemos que las mismas personas que contribuyeron a uniformar a los movilizables con desinteresado patriotismo volverán hacerlo.

Nada hay más significativo, que presenciar la juramentación de los soldados y movilizables en que consagran su sangre y vida a la defensa de la Patria y por eso creemos que en esta ocasión, todos contribuirán a uniformar a los movilizables de Iquitos para que ninguno de ellos por la falta de ese requisito, deje de prestar el juramento indicado.

Además, creemos que la fiesta que proyecta el coronel señor Bernales no solo se concretará a la ceremonia ya enunciada, sino que habrán ejercicios y maniobras donde todo el público, podrá apreciar el grado de adelanto militar en que se encuentra la juventud de este puerto.

Pró Monumento

FILOMENO

Relación de las personas que han contestado a la invitación del Comité Pró Monumento Filomeno desde el 14 del presente hasta la fecha ha 2 p 3 3 de Mayo.

Sr. Juan Figueredo	$ 5.00
» R. Stautler	» 2.00
» Rafael Delgado	» 1.00
» Luis Achong	» 3.00
» Manuel Machado	» 5.00
Dr. Julio C. Montero	» 5.00
Sr. Vaqué y Riedlen	» 5.00
» Elías Hatchwell	» 5.00
» Rafael Marrache	» 2.00
» Rafael Suarez	» 3.00
TOTAL	41.00

Erogado hasta el 14 $ 109.00
Erogado desde el 14 » 41.00

Total de erogado $ 150.00

La Dirección de Salubridad distribuye medicamentos a las provincias de Loreto

Oficialmente tenemos conocimiento que la Dirección de salubridad ha proporcionado medicinas a las señores médicos sanitario departamental y titular de esta provincia; y a los diputados nacionales señores coa mandante Abraham de Rivero y Santiago Basadre, al primero para la provincia del Ucayali y al segundo para la de Alto Amazonas.

El Gobierno del señor Leguía, que se preocupa del bienestar de todos los pueblos de la república, no se descuida de las provincias de este departamento; como es público y notorio, y una prueba mas de ello, es la distribución de medicinas que comentamos.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

20 de mayo

Nacimientos: varones 2, mujeres, ninguna.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

21 de Mayo

"Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 6, con 785 kilos; cerdos, 10 con 360 kilos; pescado: sabalo 544; pescado salado, 133 y 2 tortugas.

Inscripción militar

En la nueva prórroga que el Gobierno ha concedido a toda la república para la inscripción en el servicio militar obligatorio que vence el 30 del próximo mes de junio, solo se han inscrito tres jovenes en los días transcurridos del presente mes. Parece que ya en esta provincia quedán muy pocos jóvenes que se hallen obligados a cumplir con ese deber. Por los informes que se nos ha pro, orcionado en el mencionado registro, sabemos q' so lo concurrren a esa oficina personas que ya tienen mas de veintiún años.

La varicela

Se nos dice que en las calles del Napo y Putumayo se han presentado algunos casos de varicela. Es una enfermedad nada peligrosa y que solo con un poco de cuidado desaparece. Sin embargo, dalmos a conocer ese hecho, para que los señores médicos sanitario departamental y titular la constaten y procedan a dictar las medidas mas oportunas.

Pendenciera

María Perez ha sido recluída en el cuartel de la policía por pendenciera en la vía pública.

Insolente con un policía

Teodoro Nuñez que cometió unas incorrecciones ayer en la vía pública, fue detenido por un guardia de servicio. Nuñez se insolentó con ese guardia agravando así mas su situación.

Las cáscaras de fruta

Las personas que concurren a los mercados y que compran frutas tienen la costumbre de mal gusto que demuestra falta de educación y a la vez que es muy peligrosa, de arrojar las cáscaras de esas frutas en las aceras. Hoy por ejemplo, hemos visto a una pobre mujer que iba muy de prisa por la primera cuadra de la calle del Napo y resbaló por una cáscara de guineo, su friendo una aparatosa caída que muy bien pudo causarle daño grave.

La Salubridad Pública

Médico Sanitario Departamental

Iquitos, 20 de Mayo de 1926

Of. Nº 40.

Acúso recibo de su honorable oficio No. 201 y de la remisión de 200 tubos de vacuna que serán empleados útilmente en la preservación variólica.

Aprovecho la ocasión de felicitar al honorable Concejo por todos los esfuerzos con que contribuye al Servicio de Salubridad, en su tarea; me es grato reiterar le, señor Alcalde la expresión de mis mejores sentimientos.

Dr. *G. Ponce de León.*

El pretendido desahucio del tratado de Ancón

Consideramos de actualidad los siguientes documentos.

Lima, abril 12 de 126

Señor Director de "Comercio"

Señor Director:

Llega hasta mi el apasionado comentario público que atribuye nuestra delicada situación internacional al desahucio del Tratado de Ancón, formulado a la Asamblea Nacional de 1919.

Este Cuerpo Legislativo no adoptó resolución tan grave, pues se limitó a expresar su confianza en que se haría justicia al Perú, en orden al conflicto con Chile.

Es necesario, restablecer la verdad y por eso, me permito acompañar copia del texto de la Moción pertinente aprobada por la referida Asamblea, a fin de que, si usted lo estima conveniente, ordene sea publicada en el diario de su digna dirección.

Muy atentamente

P. Jimenez

Diario de los Debates de la Asamblea Nacional

Indice—Tratado de Ancón—

Se firma por todos los señores representantes una moción por la cual la Asamblea confía en que el Congreso y el Gobierno harán todo empeño para que la Liga de las Naciones antes de clausurarse, considere deber ineludible declarar ante la América y ante el mundo, en nombre del Perú, cuya soberanía imprescriptible representa:

1º—Que la desmembración del departamento de Tarapacá, el territorio más rico de América, constituye una conquista llevada a cabo entre naciones que no eran limítrofes, y por eso es un acto de iniquidad y de fuerza que no tiene precedente en la historia moderna del mundo.

2º—Que el tratado de Ancón ha sido violado por el conquistador negándose a cumplir la cláusula que establecía la celebración de un plebiscito en las provincias de Tacna y Arica en 1. 893.

3o.—Que en esta virtud Chile no solamente ha conquistado con la fuerza durante la guerra, sino que pretende continuar con la retención durante la paz.

Confía en que el patriotismo del Congreso y del actual gobierno no pondrán como hasta ahora todo su empeño para que la Liga de las Naciones y las demás potencias que se interesen por la justicia amparen las justas, legítimas e imprescriptibles reivindicaciones del Perú".

Esta moción se propone para que la firmen los señores representantes junto con la Constitución (1).

El señor Torres Balcazar.—¿Quien la propone?

El señor Presidente.—Nadie tiene derecho para monopolizar el honor de firmar, respondiendo por suya. La firmará toda la Asamblea. [Aplausos]

(1)—Esta moción fue firmada por todos los señores senadores y diputados que firmaron la Constitución.

Dietario Municipal

De higiene

Por orden de la inspección de higiene han sido encerrados en el depósito del Malecón Tarapacá dos cerdos; uno ayer y otro en la mañana de hoy. Los interesados pueden recabarlos pagando la multa respectiva.

Vida Sportiva

"Regimiento" vs. "Loreto"

No habiendo obtenido triunfo ninguno de los primeros equipos del Club Sport "Loreto" ni "Regimiento No. 19" en el encuentro del domingo último, por haber resultado empate, y siendo necesario decidir éste, para entre gar al equipo triunfador la copa de plata obsequiada por el socio activo del C. S. Loreto Sr. Telmo Vásquez; se repetirá el match bajo las mismas bases y con el mismo referee Sr. Machado para el domingo 23 a las 4 y 15 p. m. en punto en la Plaza 28 de Julio.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos —Frente al «Malecón Palace».

Perm. 25—1º abr

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana de hoy llegó la lancha «Estefita» procedente de Yarinacocha conduciendo a los siguientes.

Pasajeros—Herlinda Arbildo, Eduardo Machado, Anselmo Rodriguez.

Carga—A Moyes—21 b algo dón 1280 ks. 30 b balata 589, 2 s maiz 164, 46 s tagua 3910, 15 s café 715, 1 res.

Antonio D. de Saenz—15 rac. plátanos 150 k.

La lancha «Carolina» llegó en la mañana de hoy del río Yavarí conduciendo a los siguientes.

Pasajeros—Josias Abensur, J. G. Garcia, Angel Rojas, Matilde Olórtegui, Hermógenes Barco, Julian Ruiz, Celia Domyre.

Carga—S. Azerrad—93 b balata 1849 ks. a grl de fino 145. 80 p fariña 2310, 4 c chicle 13, 1 s chambira 37, 9 p paiche 440, 1 b chancaca 120, 5 s arroz con cas. 326, 1 s algodón 30, 40 s tagua 3155 k.

Garcia y Cia.—1 s chambira 19 k. 29 p fariña 910, 10 b jebe fino 149. 21 b grl y jebe caucho 151. 4 b balata 42. 3 s serby c. 179, 3 s jebe fino 50 k.

En la mañana de hoy llegó la lancha «Galicia» procedente del río Yavarí conduciendo a los siguientes.

Pasajeros—Teniente Luis Campos, Guillermo Gottizolo, José Iparte, Abel del Risco, Antonio Portocarrero; Andrea vda. de Olortegui y Mercedes vda. de Alvan.

Carga—Israel y Cia.—80 p fariña 2000 ks. 40 s arroz con cas. 3020 ks.

F. Saenz—10 p fariña 405, 6 s algodón 182. 3 c azúcar 107, 3 s maiz 165, 3 p bras 92, 1 s varios 20 k.

A. Tang—4 p fariña 120 k. 1 c fisrros 30, 3 b varios 60 k.

Crónica Judicial

Despacho del 20 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

AUTOS.—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con estos mismos señores se vió y resolvió la seguida por don Israel Darmón con don German Segura por soles; confirmaron el auto apelado que manda notificar a Segura para que al día siguiente pague la suma de Lp. 63.250 con lo demas que dicho auto contiene.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

SENTENCIA.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en discordia se votó la seguida por don Ignacio Reategui con don Otoniel Mestanza sobre pago de soles; confirmaron la sentencia apelada en cuanto declara infundada la demanda de fs 4 interpuesta por Reategui; declararon fundada dicha demanda en consecuencia que Mestanza está obligado a pagar al referido Reategui la cantidad de $ 2.600 00 con mas 18 intereses devengados desde el 4 de octubre de 1924 hasta que sea cancelada la deuda; con costas. El voto del Señor Alvariño fue por se confirme la sentencia en la parte que declara infundada la demanda y se revoque en cuanto conde a Reategui en las costas del juicio.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

DECRETOS.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió cuatro.

AUTOS.—Con los mismos se fueron resolviendo la seguida contra Teodosio Sangama y Francisco Paima por homicidio de José Paima; declararon que no procede el auto de cabeza de proceso contra dicho Paima, que si procede contra Sangama y en consecuencia mandaron que se remita la instruc ción al Juez Dr. Hidalgo para que formule la acusación repectiva.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Con los señores Alvarino, Pinillos Rosell y Eguren resolvió negar el archivo definitivo las siguientes:

Contra desconocidos por la muerte de Elías Rodriguez.—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Esteban Torres Tahoa de por violación de domicilio y robo.—Juez instruc. Dr. Luis F. Morey.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navarro R con los herederos incientos de don Ceferino Rodriguez sobre pago de soles, ante el señor Juez de Paz de tercera Nominación que autoriza ha ordenado se saque a remate público el bien embargado situado en la calle Nueva de D nombre número ciento tres, terreno que mide cinco metros de frente por treinticinco metros de fondo, cuyos linderos son: al Norte calle Nueve de Diciembre, al Este propiedad que fué de don Julián del Castillo hoy de María. F. Soria; al O este propiedad de doña Santos Rodriguez, y al Sur propiedad que fué de don David Alva hoy de don Nicolás Chung; está tasado en la suma de ciento ochenta soles pinta.—Dicho remate se verificará en la audiencia del once de junio próximo a las 3 de la tarde.

Los postores se presentarán el día y hora designado acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, 15 de mayo de 1926.

Teodoro E. Irvin

Juez de Paz de 2a. Nominación.

v 20 p 4—26.

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado Nicolasa Vargas la inscripción del nacimiento de Isaias Pudlla, nacido en Nortor Provincia de Moyobamba el tres de febrero del mil ochocientos ochentaiocho, hijo natural de Felipe Padilla y de la solicitante. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecinoho de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo

v8p4—27 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don Victor I. Israel la declaración de herederos de don Rafael Israel, fallecido a bordo del vapor "Alberto" el once de agosto de mil novecientos veintisiete. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el diario oficial «El Oriente» por el término de quince días, anunciando el fallecimiento intestado del expresado don Rafael Israel y llamando a los que acrean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del termino judicial.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo

v1.ip6 —25 Escribano de Estado

Notificación Judicial

En la solicitud presentada por don Enrique Reátegui sobre el extravio de cinco acciones de diez libras cada una de la Empresa Eléctrica Limitada de esta ciudad, y que arrojan un total de cincuenta libras y solicitando al mismo tiempo se le expida un duplicado por la citada razón, el señor Juez de instancias, el señor juez que conoce de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado lo provicencia que sigue:

Iquitos, a diez de mayo de mil novecientos veintiseis.—Con el escrito del Gerente de la Empresa Eléctrica Limitada de este puerto, y del doctor Agente Fiscal: publíquese los avisos que corresponden en los periódicos «El Peruano» de la ciudad de Lima, «El Oriente» y «El Eco" de esta población, por el término de treinta días, a efecto de que el tenedor de las acciones extraviadas las presente ante este juzgado, para los fines de ley; debiendo dicho tenedor de hacerlo conocer de la provid

El arte de hacer periódicos

(Viene de la 2a. página)

no es que la obra sea perfecta, sino q' sea honrada, que no esté hecha con los flecos de los renco res y de los despechos profesionales, que no resulte una queja a margo o una mueca cruel, en su ma. La filosofía, si hay, ya la sacará el lector sagaz. Al informa dor, lo que se le pide es el cuadro claro, exacto, actual, del círculo que observa. Y desde este punto de vista, puede decirse que André Billy y Jean Piot, no me recen sino elogios. Nada más exacto, nada más actual que sus estudios. El periodismo que ellos examinan y que nos presentan en su intimidad labo riosa, es el de después de la gue rra. En cuanto al anterior, si lo conocieron, apenas lo recuer dan. ¿Para qué recordarlo? ¿Para suspirar, pensando en la época en que un cronista gana ba 2,000 francos al mes, como Jean de Mitty, podía pasar por dandy y tener coche? En esto del dinero, que es una de las co sas de que menos se habla y en que más se piensa, la copla de Jorge Manrique está siempre en lo cierto. "Cualquier tiempo pa sado fué mejor....."

Abrid una novela de Balzac y verés que, hace cincuenta años, con 15,000 francos de renta un parisiense era rico. Y ese mismo parisiense, recordando lo que contaba su abuelo, quejándose ya de encarecimiento de la vida. Es natural, pues, que los perio distas se quejen. Sus sueldos han aumentado, sin embargo con pro porciones análogas a los de los demás trabajadores. La existen cia, por otra parte, tiene para ellos mil facilidades y mil satis facciones que el común de los mortales no saborea. Pero, ¿quén no se queja. Se quejan los obreros que ganaban 10 francos en 1,914 y que hoy ganan 50... Se quejan los artistas.....¿Cómo no han de quejarse también los periodistas? Y notad que lo que les preocupa, según sus reivindi caciones corporativas, no es la cuestión del sueldo, sino la caren cia de jubilaciones.

Para los que escriben, en efec to, no hay límite de labor. Has ta la muerte tienen que seguir en la brecha, defendiendo sus vi das contra la miseria. Billy y Piot al referirse a esta triste rea lidad, confiesan que las em presas parisienses no pueden ha cer más de lo que hacen. Fuera de los de grandes diarios que enriquecen a sus propietarios o a sus accionistas los demás tie nen que realizar milagros de eco nomía para no sucumbir. El pa pel que costaba 25 francos los 100 kilos en 1913, vale hoy cer ca de 200 francos. La mano de obra ha aumentado en un 500 por ciento. La tinta, la maquina ria, el plomo, otro tanto. Los sueldos de los empleados y de los redactores, han triplicado. Los anuncios, en cambio, no pro ducen hoy cuatro veces más que antes de la tragedia. Así, lo pri mero que los administradores han tenido que hacer, es dismi nuir el número de páginas. "He forma Provisional"—dicen, y ya van años.

En honor de ellos, hay que con fesar que para suplir a la falta de papel necesitan prodigios de ingenio. Un inglés un yanqui, un argentino, tiene que hacer un es fuerzo para darse cuenta de que en las tres o cuatro páginas que la publicidad deja libres a la re dacción, los periódicos franceses pueden hacer caber no sólo las palpitaciones febriles de las actu alidades, sino también lo que constituye el lujo, el adorno, los artículos, las crónicas, los folleti nes, las "interviús" críticas ar tísticas y literarias, las notas de sus cronistas mundanos, los es tudios económicos científicos y filosóficos, los indispensables cuentos, las secciones especiales de teatro, de cinematógrafo, de telegrafía sin hilos, de política internacional, de deportes, de conferencias, de exposiciones, lo que se llama la enciclopedia del día, en fin.

"Parece dicen los autores" de "Le monde des journaux que las materias servidas al público fueran más abundan tes y más ricas hoy en día la época del papel barato". En vez de empobrecerse, en efecto, la gaceta parisiense se ha enriquecido espiri tualmente. Lo que ha perdido, con sus antiguos tí tulos de media página, sus inútiles "manchettes" que le daban aspecto de cartel de espectáculos, en una pala bra, su bajaraca. El lujo que consistía antaño en dar muchos telegramas sólo por hacer ver que se habían gas tado muchos miles de pesos en obtener detalles inútiles de conocimientos sin la menor importancia, resulta ogaño ridículo. Así como para los casos en que la opinión está pendiente de un suceso leja no todas las páginas se re servan para su relato telegrá fico, así en la monotonía de las noticias corrientes, sin valor verdadero, los des pachos de las agencias se re ducen al menor número de palabras posible. "Le Matin" ha descubierto una fórmula ya célebre, que consiste en que ninguna de esas noticias de segundo orden ocupe más de tres líneas.

Al principio—dice Sapene, inventor del sistema—era di fícil reducir a unas cuantas frases lapidarias, noticias que contaban centenares de palabras en el texto del tele grafo. Fué necesario recurir a un gran escritor. Félix Fénéon, para encontrar lo que puede llamarse la retóri ca de los comprimidos perio dísticos. Hoy, ya cualquiera es maestro en ese arte. Y a pesar de los amigos del an tiguo régimen, que consistía en inflar los despachos con tos para hacer creer que los corresponsales telegráficos escribían a la manera de Ci cerón, el público se ha aficio nado de tal modo a nues tros "Nouvelles en trois lig nes", que cuando las suprimi mos un día, todos los lecto res se quejan.

Sin llegar al sistema de las líneas, en todas las redac ciones parisienses lo que bus can los encargados de la pre paración del número es clari dad concisa y exacta. Escri bir muchas cuartillas, como en los tiempos en que Moro te, en "El Heraldo de Ma drid", aposta a llenar una plana con el asunto de una gacetilla, es un arte arcaico. Lo que se les pide a los re dactores, es algo más difícil y quizás en consonancia con las circunstancias de la vi da, un algo que no es seque dad notarial, que no es des nudez escueta que no carece ni de la línea, ni de la elegan cia, pero que ocupa poco lu gar. El género no se aprende sin pena. ¿Os acordáis de la anécdota que tántas veces se ha referido? Un día el di rector del Figaro, después de leer el original de una cró nica, dijo al autor:

—¡Qué largo le ha salido eso!

—Creo, contestóle el cronis ta—cierto...Es porque no he tenido tiempo para hacerlo más corto.....

En París, la brevedad no ha hecho hasta hoy daño a la belleza y al arte. Porque todo tiene su medida. El mis mo periódico en que a un repórter que sólo tiene que referir un accidente de la ca lle se le exige que no ocupe más de veinte líneas, a un es critor que debe opinar sobre la política sobre la literatu ra o sobre la economía de un país, nadie le escatima las columnas. Los diarios solo disponen de tres o cua tro páginas para el texto, no vacilan en consagrar to dos los días una de ellas a una materia especial, como el teatro, los libros, la filoso fía, el arte, los viajes la mú da, los automóviles, el cine matógrafo. Uno de ellos, que inauguró un año ha, u na sección de artículos de apologética religiosa, hizo reir a los revisteros de Mon tmartre. "¿Qué puede impor tar a los lectores parisienses que ni siquiera saben quién fue Santo Tomás, las contro versias sobre las diferencias entre la iglesia de Oriente y la iglesia de Occidente?" preguntaron esos alegres mo zos que no buscan en su ga ceta sino los crímenes y los chismes de entre bastidores A los seis meses el adminis trador de aquel periódico pudo demostrar que el día en que aparecía la página religiosa, la tirada aumenta ba considerablemente.

Fuera de los órganos del partido, en efecto, un diario no es de un grupo, ni de un gusto, ni de un sexo, ni de una edad, ni de una creen cia. Un diario es el reflejo de la existencia entera con to das las preocupaciones, ya graves, ya trágicas, ya doc tas, ya prácticas y con to das sus gracias, y con todas sus sonrisas y con todas sus enseñanzas, y con todos sus entusiasmos artísticos, filo sóficos, industriales deporti vos, y con todas sus interro gaciones sobre los innume bles problemas de la política internacional, y con todas sus vistas sobre los cuatro puntos cardinales, y con to do su amor de la justicia. Hay algo de profesor, algo de guía, algo de escudri dor, algo de Diablo Cojuelo, algo de Sherlok Holmes, al go de Pico de la Mirándola y algo también de don Qui jote, en el periodista simbóli co. Todo el universo le perte nece. Por eso, cuando se tra ta de escoger el libro de tex to indispensable en las escue las de periodismo, yo he murmurado siempre:

—La enciclopedia más completa que existe en el mundo.....

Pero la verdad es que los periodistas no salen de nin guna escuela. Hojeando el libro de Billy y Piot, del que hoy sólo he leído el prólogo, veremos uno de estos días cómo se forman, al menos en París, los inumerables escritores que, consagrándo se a la prensa en cuerpo y al ma, logran informar, ins truir y divertir a los habi tantes de esta Cosmópolis en la que se reúnen las élites del universo entero.

E. Gómez Carrillo.

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsis tencias para la venta de artículos de primera necesidad, y que regi rán desde la fecha

	kilo	
Frejol nuevo por menor	0.40	"
Manteca	1.60	"
Paiche salado	0.80	"
Paiche fresco(demás pieza)	0.35	"
Carne de cerdo(pierna)	0.70	"
" " " demas piezas	0.60	"
Tocino	1.00	"
Unto	1.20	"
Carne de charapa	0.60	"
Carne de taricaya	0.60	"
Maiz amarillo	0.20	"
la arroba de 25 lbs.	2.00	"
Maiz blanco	0.15	"
la arroba de 25 lbs.	1.40	"
Azúcar extranjero blanco	0.80	"
Azúcar brasilera	0.70	"
Azúcar nacional de 1a.	0.45	"
Azúcar nacional de 2a.	0.50	"
Azúcar nacional de 3a.	0.45	"
Arroz extrangero carolino	0.60	"
" " corriente	0.45	"
Arroz nacional Napo 1a	0.40	"
" " corriente 2a	0.30	"
Yucas	0.08	kilo
" puesto de 30 kilos	0.80	1.20
Plátanos, 6 por	0.10	
Plátanos al racimo desde	0.50	
hasta	1.40	según
el tamaño		
Fósforos "Llama" cajita	0.10	

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presi dencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

COMERCIAL

Lima, 18 de mayo de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3 61½
Londres	Libra esterlina	"	34 2/8 pr.
París	Francos Franceses	"	119.
Madrid	Pesetas	"	24 80
Roma	Liras	"	97.—
Suiza	Francos Suizos	"	18 55

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 4.00	@ y a	$ 2.80 el k.	casa	García y Cía	
Sernamby de jebe	a 2.25	"	" 1.50 "	"	"	"
Caucho	a 30.00	"	" 2.00 "	"	"	"
Jebe débil	a 30.00	"	" 2.00 "			
Jebe entrefino	a 3.4.50	"	" 2.30 "			
Balata blanca	a 21.00	"	" 1.40 "	casa	Moch	
Chiele	a 15.00	"	" 1.00 "	"	Toledano y Cía. y	
Caucho blanco	a 13.50	"	" 0.90 "	"	(S. Azerrad	
Balata rosada	a 30.00	"				
Gutapercha	a		2.50 "	"		

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kuhn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Feria jul.—25.—48

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Pedro

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
" " "	6	"	4% "
" " "	12	"	6% "

" plazo indefinido, con de recho de retirarse con un mes de a viso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción asata completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do sele adjudique por compra un terre no de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubi cado en ambas márgenes de la quebra da Nosheya afluente del rio Abuayita y cerca a la izquierda del rio Ucayali distri to de Calleria a 100 kilómetrosde distan cia del pueblo de Calleria, cuyos linde ros son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con mon te baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.)

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 20 de febrero de 1926.

Amadeo Chevarra

s30p2—68 Jefe de la Sección

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1° de Putumayo N° 28

TARIFA DE AVISOS

Pe pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna ...
Portada ves 25 cts. oro americano
Agenia general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero ... „ 46.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifiestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario. y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sábado 22 de Mayo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5589

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO
el 18 de Junio, por "ULA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 4o—Nor.—1a pág.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecología vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Actual

:DIRECCION:

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas, Tamales Boiled Beef - Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles,





en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

9, 92

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular

Medicina y Cirugía General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:GRAN:

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a pag. 48—IX

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia

RAYMONDI 19

Prt.—47

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a ... 0 80
La ley de accidentes del Trabajo a ... 0.80
El Nuevisimo Código Penal a ... 1.00
La ley de tributación de alcoholes a ... 0.50
La ley de timbres y papel sellado ... 1.00
Conocimientos manifestos, facturas consulares & &.....

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abr

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Pernuy—España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase, al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carreras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt.—24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

El gabinete chileno dividido.—Conferencia —Desagrado.—Lo que dicen los corresponsales.—Expiró el plazo de las inscripciones.

Santiago de Chile, mayo 20.—Según «El Diario Ilustrado» de esta ciudad; el gabinete chileno se encuentra dividido, respecto a opinión sobre las últimas propuestas norte americanas relacionadas con los arreglos directos de que se viene hablando en estos días.

—

Esta mañana, el secretario del Comité Pró Tacna y Arica, visitó al primer mandatario chileno Figueroa Larrain, para tratar del problema del Pacífico y le manifestó, que hasta ese momento no se había aceptado ninguna fórmula.

—

Ha producido manifiesto desagrado en todos los círculos, la noticia del arreglo extra-plebiscitario.

—

Washington, mayo 20.—Los corresppnsales comunican, que la aceptación de las partes en litigio de las últimas propuestas que se indican con insistencia, no sigui ficaría un acuerdo definitivo, sino la base de un posible arreglo.

—

Arica, mayo 20.—Hoy expira el plazo acordado al perído de las inscripciones; pero la Comisión sostiene sus facultades para prolongarlo nuevamente. El ambiente se presenta tranquilo, y solo se comentan con vivo interés las últimas noticias recibidas de Washington.

Noticias de Lima

Competencia a las Empresas Eléctricas

Mayo 21 —Las Empresas Eléctricas de esta ciudad, han iniciado el servicio de omnibus, para contrarrestar la competencia que sufren por otras empresas que se dedican a ese medio de locomoción y han destinado la suma de sesenta mil libras a la pavimentación de varios girones de la capital, para que sea más fácil el tráfico de sus carros.

La agitación del mar

Continúa la agitación del mar en el litoral del Perú. El muelle de Huacho ha sufrido desperfectos de consideración y han sido volteadas varias embarcaciones menores en Tambo de Mora y en Samanco.

La campaña sanitaria

La Dirección de Salubridad, ha emprendido el saneamiento de Chosica y Ancón; realizandose al efecto visitas domiciliarias.



REUMÁTICOS

Que padecen **DOLORES REUMÁTICOS** agudos, crónicos, en los brazos, piernas, espalda, Bolz, Lumbago, Ciática, Artritismo, Dolores de cabeza, Jaqueca, Neuralgia, Reumatismo, de los Riñones, de Hígado, de Estómago, Dolor de pecho, Bubones, Dolor de Garganta, Dolor de Oido, Erisipelas, Forúnculos, Hemorroides y sobre todo en la edad crítica. Eczema.

Si quieres curar total en seguida el

URIQUESOL RAVENET

21, Rue Vaugelas, PARIS

universalmente conocido por las sorprendentes curaciones obtenidas por este específico.

Cada caja contiene un tratado completo de todas estas dolencias, la manera de tratarlas y atestaciones de numerosas curaciones.

Venden en Iquitos: Farmacia y droguería **LA CENTRAL** de A. FERRANDO y Cía.

Del extrangero

ESPAÑA

La guer a de Marruecos

Madrid, mayo 20.—Ante la nueva ofensiva de franco española; el caudillo Abdel Krim ha fugado hacia el interior. Parece que la unión de ambos ejércitos se ha efectuado en varios puntos de la línea hacia el rio Nekor.

Peligros de la pretendida preponderancia de Chile en América

Con la mesura del observador, he leído con detención las largas opiniones de algunos de mis compatriotas, publicados en mes anteriores en los diarios de Lima, con respecto al litigio del Perú con Chile, sobre las Provincias del sur, opiniones que todas mas o menos son una sola.

Como quiera que algunos me interrogaran, el por qué guarda ba silencio en asunto de tan gran importancia, abandonando la pluma, puesto que hoy mas que nunca el patriotismo imponía alentase con el estímulo a todos al pueblo peruano, responde que era prematuro poner en labor mi pluma, y que ya llegaría mi turno. En efecto: estoy en la época en que con la energía del soldado, romper el negro con las ideas sostenemdo el honor de Perú y la justicia que le asiste, reservándome para sostenerlo con mi espada, como lo sostuve en la contienda pasada desde 1879 hasta 1885, que un grupo de peruanos encabezados por el General Cáceres, preferimos sucumbir antes de ver que nuestra bandera flameara con deshonra.

Como observador pues, he leído, no solo siguiendo el movimiento de los dirigentes chilenos, sino a la vez, haciendo un estudio de él; y para conocer o a conciencia lo he profundizado; habiendo venido en conocimiento de la pretensión de Chile y es no solo preponderar en el Continente, sino imponer aún las leyes que rigen en su pueblo, pretendiendo aspirar a Estados Unidos, y las cumplan también sus ministros, como se ha visto conseguir con la imposición que el árbitro y juez de la causa, sentencie o falle en el sentido de haber logrado a plebiscitó, no habiendo cumplido Chile con el tratado de paz de 1883, que desde luego, terminado el plazo quedó sin efecto.

Consiguió también imponente mente, que la sentencia o laudo, no fuesen neutralizados esos territorios; siendo así que las autoridades y tropas chilenas que componen la guarnición, sirven de apoyo y aliento a las masas chilenas imponiendo su voluntad a los peruanos y comisión de entusiasmo a los primeros no solo con imprope ios, sino también con hechos, valiéndose del puñal, armas de fuego y otras medidas criminales, y a los segundos con insultos y vejámenes en plena sesión, como lo hizo el señor Agustín Edwards, diciendole al gran General Pershing en su discurso, entre otras cosas, que un soldado de carabineros era mas digno que él, y todos los componentes de la comisión americana.

Parece pues, que el discurso del Príncipe de Gales heredero de la corona de Inglaterra, el que conservo, referido en un baquete dado por los chilenos, cobijados en su contenido, los ha alentado, lo cual extraño que crea ser la nación a la que todas las del continente deben estar bajo sus plantas. Tal es la pretensión en que viven, que creo les parece esto; pues desafiando a la Providencia Divina, el ex-presidente chileno señor Alessandri, dijo en su discurso que no había autoridad divina ni humana que bajase el emblema chileno del Morro, pues mientras existiese en que un chileno, con sus cañones impediría fuese arriado.

Parecen que hubieran temores del Árbitro hacia Chile, que soporta tanta imponencia que raya en la insolencia, se sigue con tibieza para el cumplimiento o del laudo, dejando en libertad a Chile para que sea parte y juez, pretendiendo en caso necesario a dar las garantías plebiscitarias a ambas partes con tropas chilenas, no con las que debe contar la comisión americana para hacer respetar la autoridad del árbitro, será no solo un trascaso el plebiscito; sino el desprestigio de Estados Unidos, que adquirió a costa de tanta sangre en la Guerra Mundial última: siendo todavía mas grave que la tolerancia del atentado por Chile traerá consecuencias fatales para el continente de América toda, como se verá por la carta del presidente de Nicaragua señor general Guzmán Blanco, publicada en Setiembre de 1882, que va en seguida:

La cuestión del Pacífico

Optimano, 19 de setiembre de 1882.

Señor Dr. P. Gonzáles Guinán.

Valencia.

Estimado amigo:

Con fecha 17 escribí al amigo Gonzáles Delgado, preguntándole, ¿quién es ese señor Río, defensor de la conquista chilena?

Es imposible le digo, que sea Venezolano..... ni granadino, ni ecuatoriano.

Y luego, añado, que es bochorno que la prensa de Carabobo sea en Venezuela la que justifica la agresión antiamericana de Chile, quien, a la europea, pretende sustituir con el derecho de conquista, el de la posesión de derecho de 1810; único salvador derecho sobre que se asientan las nacionalidades que sustituyeron a las antiguas colonias españolas.

Si Chile triunfa, Sud América vivirá en guerra, siglo tras siglo, como ha vivido y vive toda vía la Europa toda.

Pero además de bochornoso es casi nieve, que un periódico como "La Correspondencia", con carácter semioficial, esté defendiendo las doctrinas y la inicua conquista de Chile.

Es hasta atentar contra la integridad de la patria.....

Ese señor Río, si es chileno, no

(Pasa a la 4a. página)

Almorranas (Hemorroides)

requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una sola unción basta. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

El caso de las maestras casadas

Mucho tenemos que aprender siempre de los concejos municipales ingleses, en que las reformas son corrientes. Ahora, el Concejo de East Ham, en trazo de su autoridad local de instrucción, nos instruye sobre el verdadero trabajo de la mujer casada. Naturalmente, el Concejo de East Ham no expone una teoría. Es decir: no escribe ni habla. Hace. Inglaterra es un país de gentes reunidas. Cualquier Municipio meridional se habría pasado medio siglo discutiendo si las maestras deben ser casadas o solteras, el derecho de unas y otras a serlo, y las demás cosas profundas derivadas de estas dos proposiciones. Entretanto, un hombre bien simple como Luis Bello iría haciendo la revista desolada de los pueblos sin escuelas. El Municipio inglés da motivo para un trabajo tan heroico. A caso sea este, en el último análisis, un voto contra la escuela, o, mejor, contra el libro. Pero no es así. La vida se compensa. Donde hay pocos libros se hace muchas teoría, y al contrario, donde hay muchos libros no se teoría. El resultado en el segundo caso es una manera sencilla, verdadera y profundamente vital de vivir.

El Concejo de East Ham ha expuesto su caso echando de sus puestos a dos maestras. No las ha hechado por incompetentes. Si lo hieran no habrían llegado a ser maestras. Las ha echado por ser casadas. El Concejo razona: 1º—Que en el distrito hay un gran número de maestras solteras, y que las casadas no deben tener puestos cuando se dé este caso. 2º—Que el sitio de la mujer casada es su propio hogar; y 3º—Que es un error permitir que una mujer casada, con un marido que la sostiene bien, gane un sueldo, y que, en consecuencia, dé a sueldos importantes vayan a un mismo hogar. Estos son los tres fundamentos teóricos del Municipio de East Ham. Desde luego, cada uno de los tres puede ser el punto de partida de un largo y profundo debate sobre moral y economía sociales. Pero el Concejo ha comenzado a destituir a las maestras. La filosofía es ahora en el proceso. Aquí está otras de las ventajas de la organización inglesa.

De ocurrir el caso en otra parte, el primero y único movimiento de las maestras habría sido para buscarse una buena recomendación. Entonces le habría tocado el turno al diputado por el distrito. Más eficiente si era conservador. Pero las maestras de East Ham, atenazadas en la democracia, han acudido al juez en donde se debatirá el asunto.

Hablarán los contendientes, los testigos, los padres de los escolares; es posible que los propios escolares; se dirán algunas frases de buen humor, y luego en fin, el juez hará un comentario humorístico—la retórica en iglesa no tiene amargura—y dirá unas palabras finales. Sólo si las maestras deben continuar en las escuelas o en sus casas. Nada más.

Todavía está realizandose el proceso. Pero las cuatro palabras finales del juez establecerán la doctrina oficial. Como siempre en Inglaterra, por un caso pequeño, planteado el discernimiento administrativo de varios concejales del distrito, se resolverá un punto de honda jurisprudencia. Lo característico es que ningún abogado de leyes intervienen en el caso, excepto el juez, conoce la ciencia del Derecho. Todos son simples ciudadanos en roce constante con la vida. Cada uno hablará según sus propias luces y hablará poco, porque en Londres cada hora de proceso cuesta cien libras. El juez resolverá en un acto las palabras sencillas, y con el acto del juez por norma procederán en seguida los demás Concejos y maestras de Inglaterra.

No hay gran diferencia, cierta mente, entre el gobierno íntimo de Inglaterra y un gobierno patriarcal. Ambos tienen de común por lo menos, la sencillez y la emoción. Claro es que puede decir se muchas cosas solemnes con tra ellos. Pero la Caridad y la rectitud de la vida británica están bien un argumento. Por lo demas, a Inglaterra le va muy bien con su empirismo. Nadie puede negarle que ha creado una gran economía en las fábricas, que ha inventado muchos cosas al pié de las máquinas y ha aprendido de veras Medicina junto a las camas de los hospitales.

Cesar Falcón.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca 'CORONA' llegaron donde los agentes

Israel y Cía

v 8p 5—97.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañía podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañía Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17º del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500,** según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por mayor y menor, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia**

Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p13 —90

El Impresor

¡Obrero infatigable
del portentoso invento,
apóstol invisible del trabajo,
humilde servidor del pensamiento!
La frente sólo en el taller inclina,
oponiendo con su improba tarea,
al plomo que fulmina,
el plomo que hace palpitar la Idea.
Imitador de Cristo...
multiplica, con ímpetu fecundo,
panes que llevan alimento al alma,
panes que pueden sustentar al mundo.
A su conciencia la honradez escuda,
sirve su brazo al luchador que piensa,
y con su impluso ayuda
el impulso infinito de la Prensa.
¡Sudoroso, jadeante, pero ufano.....
tipos reuniendo con afán creciente,
parece que llevara el artesano
un mundo de fatigas en la frente
y un puñado de estrellas en la mano!

Victor Manuel López



Creálo!

No es la edad lo que cuenta sino el fondo de reserva en su salud

Muchos hombres vemos de 45, 50, 60 años de edad que parecen posibles de la energía de un hombre joven.

En cambio hay hombres ya viejos apenas llegados a medio camino de la vida! Lo cual prueba que el hombre que sabe cuidarse es el que goza de la vida. A él no le espanta los años, desecheda la idea de que el hombre se hace inútil a medida que avanza la segunda mitad de la vida. Rehabilite sus energías. Reconstruya ese fondo de reserva. Detenga la vejez prematura.

Tome **Emulsion de Scott,** puro alimento concentrado, verdadero reconstituyente sin el engañoso estímulo de medicamentos alcoholizados. Ningún tónico supera a la

Emulsion de Scott

ELIXIR de ROGUEIRA



Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

CONSUMIDORES

Exijan siempre la afamada

MANTEQUILLA

dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

La Jura a la Bandera

El señor Alcalde del Consejo Provincial, ha nombrado una comisión para que vea la forma mejor de cooperar a la patriótica idea del señor Coronel Bernales comandante de armas, quien desea celebrar con gran esplendor la ceremonia de la Jura a la Bandera, conforme tuvimos oportunidad de manifestarlo ayer. Los señores miembros de esa comisión, conferenciaron esta mañana con el coronel señor Bernales, quien les explicó detalladamente el objeto que persegua. Se necesitan trescientos uniformes para los movilizables que no pueden dotarse de ellos con su propio pecunio y ha manifestado además, que vería con agrado que el Concejo, ya que demuestra tanto interés en secundar esa idea, dotara a los jóvenes movilizables de los uniformes respectivos. Dijoles también, que el mismo Concejo podría distribuir esos uniformes y después de la fiesta, recogerlos y guardarlos para otra ocasión, como el 28 de Julio, etc.; y que si en cada eleméride se consiguían cien uniformes podría llegar a tenerse mil; de manera que en un caso dado serían mil los personas que pudieran uniformarse.

La idea del distinguido jefe de nuestro ejército, es magnífica, y dado el entusiasmo de los señores concejales que componen esa comisión y la buena voluntad que siempre ha demostrado el comercio y el público para todos los actos de esa naturaleza, no dudamos que en los pocos días que faltan para el glorioso aniversario en el que fué figura principal el coronel Bolognesi, se conseguirán esos uniformes. En la forma como propone el señor comandante de armas, no hay el peligro de que los jóvenes movilizables sean molestados en su devoción del vestuario como ocurrió hace algun tiempo y siempre existirá en depósito un buen stock de ellos para cualesquier emergencia.

El suicidio del Sr. Alejandro Cabrejos

Ayer circularon insistentes rumores sobre el desgraciado suceso en el que había sido único protagonista el Sr. Alejandro Cabrejos, persona muy conocida y estimada en la localidad por su afectuoso trato y correcta caballero sidad. Esos rumores empezaron a circular minutos despues del arribo del vapor «Huallaga» procedente de Yurimaguas.

Nosotros no quisimos dar la noticia en nuestra edición de ayer, por que nos pareció imposible, que el Sr. Cabrejos hubiera realizado esa acción cuando nada hacía presentirla, pues su porvenir era excelente.

Sin embargo, la cruel realidad ha confirmado el hecho. Hemos tenido oportunidad de leer el parte del comandante de la mencionada nave y por él nos hemos convencido de que el señor Cabrejos se suicidado. Además, el Sr. Mario Niño ha recibido una carta que da a comprender clara mente su resolución

Según el parte del comandante del «Huallaga» Sr. Manuel Rocha, el extinto fue embarcado en bracero de cuatro hombres para no poder caminar debido al delicado estado de su salud. Venía a su cuidado doña Isabel Arbildo.

El Sr. Cabrejos, tus embarcó en Yurimaguas el 19 del presente a las siete de la mañana y nada hacía presumir el fatal desenlace, pues todo el día estuvo conversando con los pasajeros y por la noche ocurrió lo mismo hasta las tres de la madrugada, hora en que todos se retira ron a descansar. Serían las cuatro y cincuenta de la madrugada del 20, cuando doña Isabel Arbildo se presentó al comandante con el objeto de manifestarle que el Sr. Cabrejos había desaparecido. La nave se halla ba entre la boca del Huallaga y el fundo «Santa Elena». El comandante, inmediatamente ordenó que se le buscara con empeño y no se le pudo encontrar y pre sumieron todos, que se había sui cidado arrojándose al caudaloso ranón. Como no podia haber de sembarcado en ningún puerto, el comandante levantó el acta respectiva tomando el inventario de todos los enseres del Sr. Cabrejos. Como en el inventario figura una carta dirigida al Sr. Mario Niño, nos acercamos a él quien con su gentileza nos mostró dicha carta de la proporcionó. La carta es muy lacónica. Esta fe chada en Yurimaguas el 19 del presente y dice que inclusa le escribo del comandante del «Hualla ga» por la suma de 914 soles que en dinero efectivo le entregó; le indica la forma como debe ser distribuido,es decir en pagar dos cuentas y el saldo entregarselo a una señora Villena que está al cuidado de tres hijitos de dicho finina esta carta diciendo, que **"es la última molestia que le ocasiona"**. El Sr. Rocha dijo que al otorgó el recibo por esa suma mencionada y que nunca se imaginó que el Sr. Cabrejos tuviera la idea de quitarse la vi da.

Según los informes que hemos obtenido, el Sr. Cabrejos estuvo en este puerto algunas semanas con el de tratar de la enfermedad que adolecia y se ausentó sientiendose mejor. Que el Sr. Natividad Cabrejos insistió en tra el último viaje del «Huallaga» tos, pero que él se negó y que sus amigos lo obligaron a la fuerza a que se embarcara en el «Huallaga».

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

21 de mayo

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres,2.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

22 de Mayo.

Hoy dia se ha vendido lo siguien ter: reses 8, con 735 kilos; cerdos con 414 kilos; pescado fresco 670; pescado salado, 119; carne seca, 10 y 4 tarancayas.

Menores malévolos

A solicitud del señor Anto nio Nuñez, han sido detenidos por la policía, los menores Alberto Miguel y Julio Perrur, por que ayer infirieron una herida en la cabeza de un menor hijo César Nuñez, con un trozo de ladrillo.

Maltratos

Doña Braulia Pinedo conviviente de José Santos Garcia, fué maltratada cruelmente por éste a las seis y media de la tarde de ayer, hasta el extremo de hacerla perder el conocimiento durante dos y media horas. La policía intervino en ese suceso, conduciendo a la damnificada a su cuartel en una camilla donde la atendió el médico Tirister proporcionando el mismo las medicinas necesarias. García se resistió a la policía y después de mu chos esfuerzos, pudieron reducirlo a prisión. Segun cuenta la Pinedo, el motivo de los maltratos es por que Garcia continuamente se pre senta ebrio en su domicilio y ella le llama la atención, para que se abstenga en ese vicio.

La plaza '28 de Julio"

Hace varios días dimos a conocer a nuestros lectores, que el Gobierno había acordado un subsidio de dos mil li bras para ornamentar la plaza "28 de Julio". Hoy sabemos, q' como el presupuesto presentado por el señor Coronel Prefecto para esa obra asciende a cuatro mil libras, el gobierno ha ofrecido un segundo subsidio de igual cantidad cuando los primeros fondos estén por agotarse. El dinero para esa obra, saldrá de la Aduana de este puerto, es decir de la superávits mensuales que se han estado enviando a la capital. El libramiento respectivo para la entrega de ese dinero ha sido ya remitido a ésta, por correo.

Inscripcion militar

Solo son cinco los jovenes que hasta el 31 de diciembre cumplieron 20 años de edad, que se han inscrito hasta la fecha en la 3a prórroga del registro del servicio militar obligatorio.

Para las instituciones de beneficencia

Nos informan, que anoche llegó de Ucpa Caño doña Visitación Yomona muy gra vemente enferma, y que si no se le asiste pronto sucum birá. La enferma se encuentra en una casa sin número de la primera cuadra de la calle de Ramirez Hurtado. Creemos que la Beneficencia Pública o la Benéfica de señoras, deben ocurrir en su auxilio, por que doña Visita ción debido a su enfermedad y ademas por que desconoce las costumbres, no pue d hacer las gestiones necesarias para su asistencia.

Detenido

Por orden del Administrador del Mercado Central, ha sido remitido a la intendencia de Policía el rematista de carne de cerdo don Luis Acosta por contravenir los precios de la Junta de Subsistencias.

El Saneamiento de Iquitos

Se ha recibido en la Prefectura el siguiente radiograma, del señor Ministro de Gobierno:

Depositado el 21—Recibido el 22.

Prefecto Molina Dertesno

Iquitos

Agradezco radiotelegrama. Gobierno llevará a cabo saneamiento Iquitos. Saludos.

Rada Gamio

DE CINES

Cine "Espaiña"

Sábado 22

9 p. m. — La Princesa Democrata en dos tandas.

Domingo 23

Vermouth — 7.30 p. m

El Fantasma de los mares 1a y 2a parte

9 p. m. — El Proceso Clemenceau.

Martes 25

9 p. m. — La Loca del Monasterio.

Cine "Loretano"

Sábado 22

Terrible Venganza.

Falsa Sospecha.

Un Crimen Misterioso.

Diefario Municipal

Multas

Por vender a mayor precio el kilo de pan, han sido multadas hoy las siguientes panaderías: la de Antonio R. da Cunha con Lp. 5 0 00; la de Amashiro con Lp. 5 0.00 y la de Figueredo con Lp 2 0.00.

La de Amashiro por que cobra ochenta centavos por kilo de pan que dice que es de huevo, cuando en realidad no lo es. Según nos dice el señor Inspector de Policía, en la elaboración del pan de esa calidad, lo que gasta tan en los huevos lo recuperan en el peso del pan y como solo ponen muy pequeña cantidad es mejor que supriman esa clase de pan y que expendan al precio corriente que es de sesenta centavos.

La Inspección de higiene, ha multado a don Alejandro López con tres soles, por un cerdo de su propiedad que por hallarse dentro del radio urbano ha sido depositado en el corralón municipal.

Han presentado varias quejas ante las inspecciones de policía e higiene sobre el procedimiento de algunas personas con los pozos de Sajami y 28 de julio, a los que les echan yodoformo con el objeto de inutilizarlos y tambien sobre el pozo de la última cuadra de la calle de Tacna pues cobran en los primeros cien te centavos por recipiente de agua y el segundo cinco y diez centavos. Las mencionadas inspecciones han tomado nota de esas denuncias con el objeto de remediarlos.

AVISO IMPORTANTE

a los Señores Exportadores y Agentes de Aduana

El vapor "Sao Salvador" esperado aquí el 25 de este mes,—saldrá el 30 a las 11 de la mañana.

La carga para el citado vapor que no este despachada antes de las 11 a.m. del dia jueves 27 de Mayo, tendrá que esperar el próximo vapor.

Boot & Co. London Ltd.

Agentes de la Amazon River Steam Navigation Co. (1911) Ltd.

v 5 p1—1e. pág—2" dobles—103

Vida Sportiva

"Loreto" "versus" "Regiaiento"

La lucha por la copa que ha obsequiado el señor Tello Vásquez, se definirá en la tarde de mañana, cuando el terreno de la plaza "28 de julio", entre los primeros equipos de estos dos importantes centros deportivos.

Los contendores se sucedieron al último encuentro, en el que el equipo blanco-rojo estuvo a merced de incidentes desfavorables a pesar de los cuales logró conseguir el empate, hecho prever que el match de mañana estará revestido de gran interés, pues cada parte, el temible adversario del "Loreto", consiguió últimamente vencer al elevenazul, que en la actualidad cuenta agrupado como el mejor. Ambos equipos durante la presente semana se han entrenado diariamente y no hace prever que la contienda de mañana, será interesantísima.

Todo nos hace esperar que la lucha de mañana será noble y llena entusiasta y ejemplarizadora, pues, esta de por medio, el prestigio y la rectitud del juez, señor Manuel Machado, que hasta hoy ha sabido imponerse como el mejor referée, en nuestro medio.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

SOCIAL

Natalicio

Enviamos nuestro atento saludo al señor Demetrio Hernández que conmemora mañana la fiesta de su natalicio.

Matrimonio

El 1º del mes en curso han contraído matrimonio en la Iglesia Parroquial de la ciudad de Moyobamba, el señor Heli Diaz Villacorta con la señorita Asunción Tejada.—Apadrinaron la ceremonia el hermano de la novia, señor Germán A. Tejada, y la madre del novio señora Mariana V. de Diaz, habiéndose realizado en privado por el duelo riguroso de la novia y el padrino.—Les deseamos felicidad perpétua.

Movimiento fluvial

Entradas

En la tarde de ayer llegó el va por «Huallaga» procedente de Yurimaguas.

Pasajeros: Cruz de Suarez. Santos Bazan, Esther de Bazan, Humberto Sotomayor, Teodora de Sotomayor, Pedro Chang, Felipe Chung, Luis Campos, Francisco de Castillo, Rodolfo Amasifuén, José Reyna, Carlos Sisley, Julio Reátegui, Alfredo Muñoz, Nestor Tafur y 11 personas en tercera clase.

CARGA

Para Kahn y Cia.—a granel balata 9292 ks, a granel algodón 4477 ks, a granel tagua 3. 140 ks, 20 cajas azúcar 540 ks, 11 sacos café con cáscara 673 ks 15 latas manteca 270 ks, 1 caja cebollas 56 ks, 8 reses an pié.

Para Rosa de Cruz.—12 cajas azúcar 198 ks, 2 cajas chancaca 82 ks.

Para Shalón Benamí.—17 sacos maíz 1365 ks.

Para Lao y Cia.—40 bultos algodón 2695 ks, 6 sacos café con cáscara 427 ks.

Para Hoji y Cia.—10 sacos frejol 731 ks.

Para Compañía Salinera.—28 bultos sal de piedra 922 ks.

Para Los Andes.—10 reses.

Para Luis Pinasco.—2 reses.

Para C. Valdivia.—2 reses.

Para José Freitas.—2 reses.

Salidas

Pasajeros que la lancha «Isabelitas» conduce al río Napo.

De primera clase:—Sebastián Castro López, Rosario Macedo, Delia Flores y niño.

Pasajeros que la lancha «Huayna Capac» conduce al río Napo.

De primera clase: Julio Alcorta, César Andrade, Amancio López.

Crónica Judicial

Despacho del 21 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

DECRETOS.—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cinco.

AUTOS.—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón vió y resolvió el incidente seguido por don Luis F. Morey sobre observación a la liquidación practicada por el escribano en los autos ejecutivos que sigue di cho Morey con los herederos de don Aniano Flores sobre pago de soles; confirmaron el apelado que declara infundada la reposición apelada a fojas 16 y mandan llevar adelante lo decretado a fojas 15.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

DECRETOS.—Con los señores Alvariño y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió nueve.

AUTOS.—Con los mismos señores resolvió la seguida contra Alvaro Villacorta Estrella por robo; declarando que procede el auto cabeza contra dicho acusado por el indicado delito; manda ron que se remita la instrucción al Sr. Fiscal Suplente Dr. Borja para que emita la acusación respectiva y ordenaron que se re capture y detenga al referido a cusado Villacorta.—Juez Instr. Dr. Hidalgo.

Con los mismos señores resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra Guillermo de Sousa por abuso de autoridad y otros delitos, en 90 días.—Juez instr. Dr. Hidalgo.

Contra Fernando Dávila y Manuel Salcedo por atentado contra la libertad y secuestro de menores, en 90 días.—Juez Instr. Dr. Zumaeta.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos seguido por Aparicio Gálvez con los herederos de Jerónimo Guzmán, sobre ejecución de sentencia, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, situado en el fundo de las cabezas y Mayo de esta ciudad, el que tiene consta de una casita y terreno, sien do la construcción con pared de ladrillo con techo de calamina con sus divisiones sobre estables de huacapú y techo de paja; siendo sus linderos: por el Norte, con la calle de Abtao; al Sur, propiedad de Toribio Pinedo; al Este, con la calle de Mayo y por el Oeste, con propiedad de Nicolás Marquez; y su extensión es de cincuenta metros de frente por treinta y cuarenta centímetros de fondo. El presente bien no tiene más gravamen que la suma de mil soles, que en el registro de la Propiedad lunuchle a favor de Aparicio Galvez, habiendo sacado en **quinientos soles** cuyas dos terceras partes o sea **trescientos treintitres soles y treintidos centavos** servirá de base para la subasta que tendrá lugar el veintiuno de junio próximo a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores deposit arán previamente el six por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo

Escribano de Estado

v20p 1—28

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navarro Vásquez con los herederos inciertos de don Gerónimo Rodriguez sobre pago de soles, ante el señor juez de Paz de tercera nominación don Alberto Ordóñez do se saque a remate público el bien embargado situado en la calle Nueve de Diciembre número ciento trece, terreno que mide cinco metros de frente por treinta de fondo, cuyos linderos son: al Norte calle Nueve de Diciembre; al Este propiedad que fué don Julián del Castillo hoy de María F. Soria; al O este propiedad de doña Santos Rodrigo, y al Sur propiedad que fué de don David Alva hoy de don Nicolás Chung: está tasado en la suma de ciento o chenta **a los** plata.—Dicho remate se verificará en la audiencia del once de junio próximo a las 3 de la tarde.

Los postores se presentarán el día y hora designado acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, 17 de mayo de 1926.

Tadeo E. Alvan

Juez de Paz de 3a. Nominación.

v 20 p 5—26.

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado doña Nicolasa Vásquez la inscripción del nacimiento de Elsina Padilla, nacido en Soritor Provincia de Moyobamba el veintiseis de mayo del ochocientos ochentaicinco, hijo natural de Felipe Padilla y de la recurrente. Lo que ha ordenado la autoridad instancia ordenado la publicación de avisos por el termino de ley.

Iquitos, dieciocho de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo

v8p5—27 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don Rafael Israel la declaración de herederos de don Rafael Israel, fallecido a bordo del vapor "Alberto" en el mes de Agosto de mil novecientos veinticinco. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el diario oficial «El Oriente» por el término de quince días, anunciando el fallecimiento de don Rafael Israel y llamando a los que se crean con acción a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del termino indicado.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo

v15p7 —25 Escribano de Estado

Notificación Judicial

En la solicitud presentada por don Enrique Reátegui sobre el extravío de cinco acciones de libras cada una de la Empresa Eléctrica Limitada de esta ciudad, y que arrojan un total de cincuenta libras y solicitando al mismo tiempo se le expida un duplicado por la citada empresa de dichas acciones, el señor juez que conoce de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha decretado la providencia que a continuación se inserta:

Iquitos, a diez de mayo de mil novecientos veintiseis.—Con citación del Gerente de la Empresa Eléctrica Limitada de este querito, y del señor Agente Fiscal infrascrito por no existir otro empleado en los periódicos "El Peruano" de la capital de Lima, "El Oriente" y "El Eco" de esta población, por el término de veinte días, a efecto de que si tuviesen en las acciones extraviadas la interés ante este juzgando, para los fines de ley; publíquese dicho señor Gerente, sirviendo se hacer el cargo de los dividendos correspondientes a las acciones de referencia a favor del recurrente.—Terrones Quiroz—Ante mi—Rojas Montalván.

Lo que publico al presente, a fin de que la persona poseedora de dichas acciones las presente al juzgado dentro del termino de ley.

Iquitos, a once de mayo de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.

v20p9 —23 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don José Altimira Mota, vice cónsul de España en este puerto, ha solicitado del señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, la declaración de herederos de don Simón Caldarone y Manrique, fallecido en el fundo «Colón» río Itaya, de este distrito, el día nueve de noviembre de mil novecientos diecisiete. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de quince días, a fin de que las personas que se crean con acción a la herencia se presenten a deducirlo dentro de dicho término.

Iquitos, siete de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo

Escribano de Estado

v15p18—21

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Pinto y Cia contra los señores Ubillus sobre una suma cantidad de soles, el señor Juez de la causa Dr. Terrones y Quiroz por decreto de fecha de ayer ha ordenado se saque a remate público los bienes embargados y tasados según consta de partes en la suma de doscientas sesenta libras, y es la audiencia del día veinte de junio próximo a las cuatro de la tarde, y cuyos bienes son: FUNDO "Petrolina" en la margen derecha del río Ucayali con treinta y tres cuadras de hectáreas en libras cien (lp. 100.0 FUNDO "Petrolina" en la misma margen izquierda del mismo río con cinco y media hectáreas de extensión, todo con cincuenta de plátanos (cincuenta libras), 20); plantaciones de café, naranja, cria dillos, gallinas y cerdos en libras cuarenta (Lp. 40); Construcciones, un balcarte de cemento y ladrillos, una regular casa de madera con techo de calamina en libras treinta (Lp. 30) y una casa chica para habitación trabajadores en libras cinco, habitaciones estas dos ultimas ambas, libras ciento (Lp. 100. Total (Lp. 270 cuyas dos terceras partes que es la suma de DOSCIENTA LIBRAS. Servirá de base para el remate siguiendo la subasta en el acto indicada más arriba. No se hace constar los linderos de los fundos por no constar ni en la tasación ni en el embargo que se han hecho.

Los postores se presentarán el día y hora designados acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veintiocho de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan

v20p20—22 Escribano de Estado

Peligros de la pretendida preponderancia de Chile en América

(Viene de la 2a. página)

debía encontrar, no sólo quien le publicase sus escritos, sino ni capta que los compusiese, ni prensistas que los tirasen. Es allá, a Chile, que deben irse con ellos, y a combatir como un roto más.

Tal bandera es la traición a la patria, y en Venezuela no hay parricidas.

Pero a usted debo decirle algo más. Me autoriza para ello, la identidad de nuestro credo político, que ambos heredamos de nuestros progenitores, y tanto como eso, la amistad personal tan antigua como sincera que nos une.

Yo creo que le toca a usted, como Redactor en Valencia de un periódico independiente y acreditado como La Voz Publica, dar le frente a las herejías que profiere el señor Río, y combatirlas y anatematizarlas en nombre del culto de la patria, que Venezuela entera profesa con santo fanatismo.

La Venezuela de Bolívar, el magno: la Venezuela de Boyacá y Bomboná, de Carabobo, Pichincha y Ayacucho; la Venezuela de la guerra a muerte: la Venezuela que llevó la bandera de la Independencia, de la soberanía y del propio imperio de las nacionalidades suramericanas, desde el Avila hasta Potosí, no simpatiza, menos pudiera justificar, una conquista contra el derecho y por medio de la fuerza. Tócale, sí, protestar unánimente en nombre de la patria y evocando nuestros libertadores y comprimirle de las cien mil víctimas que en cuatro lustros, inmoló de un extremo a otro del Continente, guerreando por su independencia.

De otro modo, Venezuela asentiría a todas las infinitas y posible usurpaciones, que triunfando Chile, habrán de suscitarse, desde el mar Caribe hasta el estrecho de Magallanes.

Sin la posesión de derecho de 1810, el Uruguay y el Paraguay y Bolivia, quedarían amenazadas por las otras naciones circunvecinas; Venezuela se vería sin armonía posible con la Nueva Granada, y el Ecuador también tendría que defender a sangre y fuego el sagrado de su suelo.

En pocas palabras, al cerrarse en Sur-América el período de las guerras internacionales, se cerraría definitivamente injustas y siempre bárbaras.

Lo que Chile pretende, involucra la más grande desgracia para el porvenir de todas y cada una de las naciones sur-americanas.

Por lo menos: no nos hagamos cómplices de tamaño crimen.

Su afectísimo amigo.

Guzmán Blanco.

Visto pues el contenido de la carta del Exmo. Señor Guzmán Blanco, Presidente de Venezuela, que lo considero un pronóstico, se desprende que las naciones de América se prevengan a evitar una situación tan fatal; que quedaríamos en peor estado que las del Continente antiguo, que se hallan hoy saboreando los resultados de la hecatombe última; y nosotros sin esperanzas de alivio, porque las guerras serán continuas. ¿Qué dirá de esto Estados Unidos, que por, tal o cual motivo como nación potente, al guna potencia de otros continentes no consentirán supreponderancia principalmente en la parte comercial?..... Previendo esto, es que dicha nación sin dejar vestirse del carácter de árbitro se declara en mediador: más Chile como elemento de discordia y codicioso, quiere desplegar una política maquiavélica para reinar, aprovechando de los ofrecimientos del Príncipe de Gales, los que se van dejando sentir, como se está viendo que por el Callao pasan venidos de Liverpool para Chile miles de bultos conteniendo elementos de Guerra diversos.

Como observadores me he profundizado estudiando la carta del General Guzmán Blanco, comprobándose la realidad con las grandes empréstitos que hace cada una de las naciones del continente..... etc. etc.

Como mejoramiento comercial para sus transacciones, se está cada país haciendo carreteras, ferrocarriles reforma de caminos etc. En el Perú tenemos la reciente ley de Conscripción Vial, la que creo muy eficaz y necesaria; porque como dijo el Diputado Sr. Pazos Varela en una de las sesiones últimas cuando se trató que algunos ciudadanos propagaban ser perjudicial la ley, dijo: que era de gran importancia y de gran trascendencia y que el patriotismo obligaba sostenerla.

En verdad estoy con el mismo sentir: por que habiendo comprendido la mente para lo que se dió la ley, sería un traidor a la patria el peruano que la viole en la forma que sea, debiéndose sí, haber extricta vigilancia en las juntas de conscripción para evitar fraudes y abusos que hagan odiosa la ley aplicándole castigos severos a los que delincan.

Apoyado en la carta pronóstico del Exmo. señor Guzmán Blanco, como observador, mucho temería que decir referente al movimiento de cada nación de América pero como sería inconsulta, por ir en contra de la situación de cada una de ellas, me reservo para el momento llegado.

Más limitándome al Perú, es de necesidad primordial que el pueblo peruano convirtiéndose en un solo hombre piense, sienta y opere sin discrepancia, cumpliendo así lo prescrito en mes tra moneda efirme por la unión ¿Acaso las guerras se ganan solo con las armas?: téngase presente que si hubiera habido unidad de ideas en la contienda pasada, nuestro enemigo no hubiera impuesto el tratado de paz que en todas sus partes en su favor.

No sigo adelante, porque me haría extenso en relatar la historia de acontecimientos fúnebres que desconocio: solo lo que doy fin al presente haciendo ver, que como sobreviviente de la Breña, la experiencia me impone decir a mis connatas de hoy que la unión es la fuerza, el valor, la victoria, la honra, el amor a la familia, etc; sin estos requisitos no hay patriotismo, y el que no ama su patria, es no solo traidor a ella, sino a su misma persona; siendo así será reprobado por las autoridades divina y humana.

Carlos Abel Bedoya de Seijas.

El presupuesto de la marina y las bases navales en el Pacífico

El primer lord del Almirantazgo acaba de publicar el informe anual sobre el presupuesto de marina para el año de 1926. Como puede suponerse la publicación anual de dicho presupuesto suele ser esperado con impaciencia, porque en Inglaterra todos, o casi todo, se interesan por las cuestiones marítimas.

El total es de 58 millones de 100.000 libras esterlinas, cifra que revela una disminución de 2.400.000 libras con relación al presupuesto del año precedente. Por razones de economía se han introducido diversas modificaciones en la composición de las diferentes escuadras.

El personal de la flota se eleva este año a 102.675 oficiales y hombres de tripulación. Ese contingente es poco más o menos el mismo que el año pasado.

En el nuevo presupuesto las economías proceden de la disminución de gastos en los arsenales de Bosthy y Pembroke, que han quedado reducidos a la categoría de bases secundarias, pero en cambio se han aumentado las partidas referentes a los servicios aeronáuticos. El desarrollo de la aviación es un tema que preocupa hondamente en los medios navales y militares ingleses; los técnicos tienen siempre los ojos puestos en Francia, que según se asegura en Inglaterra, es el país que en la actualidad ofrece el verdadero dominio del aire. Con arreglo al nuevo presupuesto, en lo sucesivo todos los oficiales británicos que presten servicio activo en la escuadra debe rán seguir un breve curso de aeronáutica naval y cursos especiales de metereología y fotografías aéreas. Inglaterra quiere dis poner de un nutrido cuerpo de aviadores marítimos.

También se dispone la construcción de un gran dique con destino a Singapur, del que los ingleses están haciendo una formidable base naval. No obstante las crecidas sumas que se han invertido en las obras de artillado y defensa de la estratégica isla; los técnicos navales y una parte de la prensa conservadora entienden que es necesario acumular allí todavía más elementos de defensa y proceder asimismo a la instalación de otra base naval en Rabaul.

¿Qué teme Inglaterra? De momento nada concretamente, pero no faltan recelos y zozobras por lo que respecta al porvenir. De todos los problemas, que no son pocos, plantendos al rededor del Pacífico, el más grave es sin duda alguna el problema japonés. Yaimo se trata de un peligro amarillo sino exclusivamente de un peligro nipón. El Japón cuenta actualmente 60 millones de habitantes, pero su población aumenta cada año 700,000 almas y solo dispone de unos cuantos millones de hectáreas de tierra cultivable, es decir, la cuarta parte de lo que tiene, por ejemplo, Francia que, sin embargo, solo alimenta a 39 millones de habitantes. Como se comprende, el Japón tiene que buscar su expansión por alguna parte, y tratará de rebasar las fronteras más próximas, lo que ha hecho ya en varias ocasiones: una en 1895 en que declaró la guerra a China, y la otra en 1,905 en que inmiscuía compañía contra Rusia.

El Japón trata de buscar su expansión en el Pacífico, en las numerosas islas situadas entre las costas asiáticas y Australia; pero se encuentra con la barrera de acción en el mar de la China meridional que conduce al mar de las Indias. Para evitar esto la política que se ha opuesto siempre tenazmente a que los japoneses se instalen en las Filipinas o en Indochina, aún con concesiones de carácter provisional, ya que tanto el Almirantazgo como el Foreign Office tienen el convencimiento de que estas concesiones provisionales no tardarían en convertirse en bases navales.....

En opinión de los técnicos que mantienen las necesidades de intensificar la base naval de Singapur, el acondicionamiento defensivo de esta isla no es suficiente para asegurar el predominio inglés en el Pacífico. Singapur constituye la llave de seguridad de los mares, extremo—orientales, de Australia y Nueva Zelanda y neo—zelanesas son susceptibles de convertirse en teatro de operaciones. Además prefiere ocurrir que la flota inglesa se vea obligada a combatir en medio del Pacífico y es ese caso la base de Singapur está demasiado lejos para poder prestar apoyo a las escuadras que actúen en aquellos parajes. Para que quede garantizada la seguridad de Australia y Nueva Zelandia es preciso disponer de una segunda base naval.

Se ha pensado en establecerla en Port—Darwin (costa septentrional de Australia), y también en Rabaul, puerto del archipiélago de Nueva Bretaña, que era la mandado, cuando era colonia alemana, archipiélago Bismarck

Este último punto presenta indudables ventajes estratégicas sobre Port—Darwin. Los alemanes, comprendiendo lo excelente de su situación, iniciaron serios trabajos de defensa y artillado a los que puso término la guerra de 1914.

Cuando Rabaul se convierta en base naval convertido Singapur, John Bull respirará tranquilo y mirará al Pacífico con serenidad.

COMERCIAL

Lima, 18 de mayo de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3 61½
Londres	Libra esterlina	„	34 ⅞ pr.
París	Francos Franceses	„	119.
Madrid	Pesetas	„	24 80
Roma	Liras	„	97 —
Suiza	Francos Suizos	„	18 55

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa García y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „ „	„ „ „
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe débil	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ 2.30 „ „	
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „ „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „ „	Tolediano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.99 „ „	(S. Azerrad
Balata rosada	a 30.00	„	
Gutapercha	a	2.50 „ „	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a $ y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

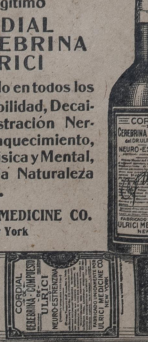
Perú Tel.—25.—48

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja	„ „	25 „
EXTRAS	„ „	30 „
Aristocratas con 20 cigarrillos		40 „
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prens

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES

EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual

sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
„ „ „ 6 „ „ 4% „
„ „ „ 12 „ „ 6% „

„ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, el Domingo 23 del presente, en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1o. Pasa Calle—"Juan Silveti"
2o. Jazz—"Lirio Rojo" (estreno)
3o. Vals—"Llanto del Inca"
4o. Fox Trot—"Reyna de Iquitos"
5o. Shimmy—"Manon"
6o. Tonadilla—"La Cucaracha" (estreno)
7o. Tango—"Tu Espiante"
8o. Tanguito—"Pirata"
9o. Resbalosa—"La Paraguaya"

Marcha para de fi ar

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a fin de completar las tres veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebra da Nosheya situante del rio Ahuaytia y este a la izquierda del rio Ucayali distante de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con un monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
x30p22—68 Jefe de la Sección



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjanse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.— 1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Pa pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna
Percada vez 25 cts. oro americano
Agents geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 5.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 24 de Mayo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5590

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptr. 49—Nor.—1ª pág.

AL RIO UCAYALI

Lancha "Ucayali"
Con chata "Hortensia"

Saldrá el JUEVES 27 del presente mes a las cinco de la tarde

Admite carga y pasajeros

A tratar con
Fed. Vogler y Rieckhof.

v3p1—1a. pag.—104

AVISO IMPORTANTE

a los Señores Exportadores y Agentes de Aduana

El vapor "Sao Salvador" esperado aquí el 25 de este este mes,—saldrá el 30 a las 11 de la mañana.

La carga para el citado vapor que no esté depachada antes de las 11 a.m. del día jueves 27 de Mayo, tendrá que esperar el próximo vapor.

Boot & Co. London Ltd.
Agentes de la Amazon River Steam Navigation Co. (1911) Ltd.
v 5 p2—1o. pág—2" dobles—103

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consiguación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llaños — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

REGULADOR UTERINA
VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1º pág.—Perm.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujia y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA.

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecnó Tarapacá No. 12[altos] Frente al"Malecón Palace."
Prmt.—3a pag.—48—IX

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19
Prt.—47

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Pe rmuy —España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO
Prmt.—24—1o. ab.

:: GRAN ::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre.a. Pág. 1—4.

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares &c &.....	

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos —Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abr

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas-Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Chile continúa obstaculizando la solución del problema del Sur—Terminó el plazo de las inscripciones y no se ha tratado de su prórroga.—El presidente de Chile, en su mensaje, trató en términos generales la soberanía de las cautivas.

Santiago de Chile, mayo 20—El correspondal de la "United Press", comunica, que existen numerosos informes extraoficiales, de que Chile aceptó el principio las últimas propuestas del secretario de estado de Washington, Kellogg; pero que la comunicación última de la cancillería de la Moneda a la de Washington, es de que no se dará ninguna contestación hasta que haya un previo acuerdo entre el canciller Mathieu y los comisiones diplomáticas de las cámaras del Congreso de Chile.

Arica, mayo 20.—No se ha iniciado aun ninguna gestión para prorrogar el período de las inscripciones.

Santiago de Chile, mayo 21.—El presidente de la república Figueroa Larrain, al leer su mensaje ante el Congreso; sólo se refirió en términos generales al problema del Pacífico; manifestando que los buenos oficios de la cancillería de Washington continuaban.

Arica, mayo 21.—Ayer a las cuatro de la tarde expiró el plazo de las inscripciones, sin haber se formulado ningun arreglo oficial, para la prórroga o renovación del registro.

Noticias de Lima

Renuncia

Mayo 21.—La Junta Directiva de la Federación Peruana de Foot Ball ha renunciado.

Notas comerciales

La Dirección de Estadísica, constata, en su último boletín, que en el último mes de marzo; las exportaciones peruanas fueron de Lp. 1.867.160 0.00, cifra superior a la de los meses precedentes y a la de los tres primeros del año 1925. Las importaciones no han disminuído en el presente año, notándose un marcado incremento en la producción de petróleo.

La producción de algodón, ha aumentado habiendose exportado 1889 toneladas durante el mes de marzo último.

Se nota un marcado desarrollo en la industria minera nacional, motivado por las altas cotizaciones del plomo y zinc, habiéndose exportado 1812 toneladas en los cuatro primeros meses del año.

La industria azucarera, exportó 70.909 toneladas durante el mismo tiempo.

La braveza del mar en el litoral

Ayer fueron suspendidas las operaciones de embarque y desembarque en varios puertos del Norte, por la braveza del mar. En el Callao desde las primeras horas de la madrugada se encuentra el mar muy agitado habiendo volcado varias embarcaciones de pescadores.

Homenaje póstumo

Mayo 22.—Mañana se efectuará la romería al Cementerio, en homenaje a don Guillermo Rey. Numerosas instituciones culturales indican su concurso y envío de aparatos florales.

Creación de una escuela

Ha sido creada una escuela para el distrito de Huarochirí en la provincia de Huaraguyo.

Asociación reconocida

La Asociación de empleados de las Empresas Eléctricas de esta capital ha sido reconocida.

Te Deum

En honor de la Patria y por la salud del presidente de la república don Augusto B. Leguía, se celebrará en esta ciudad con autorización del arzobispo de Lima, el domingo 13 del próximo mes de junio, un Te Deum.

Del extrangero

ESPAÑA

Box

Barcelona, mayo 20.—Después de una reñida lucha, se concedió el triunfo por escasos puntos, al boxeador español Uzcachiga, sobre el campeón de Europa Herminio Spalla; el que conserva un gran número de rounds a su favor.

CHILE

El déficit fiscal

Santiago, mayo 21.—El déficit chileno en el presupuesto fiscal es de 144 millones de pesos.

ECUADOR

Crítica situación económica

Guayaquil, mayo 21.—La situación económica de esta plaza continua en pésimo estado. La negociación Lautaro, Acosta y Cía y varias otras de crédito, se han visto precisadas a cerrar sus puertas. El sucio continua su rápido descenso.

ARGENTINA

El raid aéreo Nueva York-Buenos Aires

Buenos Aires, mayo 21.—Los aviadores argentinos, emprenderán su vuelo de Nueva York a esta ciudad, en la próxima semana.

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

¿Será el Mariscal Foch, Dictador de Francia?

El aniversario de la batalla de Verdun y el propósito de vencer las dificultades financieras

No me propongo ahora estudiar la quiebra de la democracia europea, sino solo afirmar que en toda Nación en que no se contienen con mano fuerte los excesos de la libertad, surgen a su superficie todas las ambiciones desordenadas de figurar en la política, aunque no se tengan méritos para ello, de enriquecerse pronto y por cualquier medio del derramamiento de sangre.

No hay para que recordar, sino de pasada, como tuvieron rienda suelta en los gobiernos españoles de la post guerra todas las ambiciones mulsmas de los políticos, hasta figurar entre nosotros con diez o doce puestos de bancos, dejados a los parientes de sus bufetes mientras eran ministros, dando verdadero espectáculo de concupiscencia; como la hez de los socialistas se dedicaron al chantage contra los industriales creando el sindicalismo, que no era otra cosa que una amenaza contra la vida de los patrones, si no aumentaban los jornales de los obreros y llevando a cabo de hecho esas amenazas con la muerte de dueños de fábricas, enriqueciéndose de paso los que como el "Noy del Sucre" creaban para sí parte del exceso de jornal que pagaban los patrones a los obreros no temiendo nadie la certeza de sepultar vivo en cualquier instante esa chanza y transformándose la llamada Democracia española en un presidio suelto, porque queda han impunes todos esos delitos.

Y tanto en España, como en Italia y en Bulgaria, y en Rumania, tuvieron que transformarse los gobernantes en dictadores, o entregarse a un Dictador. Primo de Rivera o Mussolini, para no pasar por tanta vergüenza, tanto deshonor y tanta desechanza. No pudieran los socialistas franceses venir al poder en condiciones más perjudiciales para Francia y Briand despertaban una inmensa desconfianza en las clases conservadoras, y en materia de desorden y motines facil para inspirar nuevos impuestos impopulares ya hemos visto los cambios Kaiet doscopios de ministros y la resistencia a los gravámenes nuevos que tiene que sufrir el pueblo francés si ha de restaurar su hacienda. De ahí que al celebrarse el 21 del corriente el aniversario Verdun, uno de los más gloriosos de los anales de la guerras en el mundo, surgió en la voluntad del pueblo francés, trabajador hasta el exceso y ahorrativo

(Pasa a la 4a. página)



¿Débil, Cansado y Agotado?

¿SIEMPRE cansado—envarado y adolorido? ¿Siente un dolor de espalda áspero y constante que lo mantiene débil y hecho un desgraciado? ¿Agudas punzadas se apoderan de usted cuando se agacha ó mueve despreocupadamente?

Con frecuencia los culpables son los riñones que están desempeñando sus funciones con pereza. La sangre y los nervios se afectan con los venenos que se forman en el cuerpo, cuando los riñones dejan de eliminar estas impurezas de la sangre. El resultado es que muchos males y achaques se hacen presente. Tales como dolores de espalda, que se siente entropeado, con dolores de cabeza; vahidos e irregularidades de la vejiga. Descubrase es preparar el camino a malestares crónicos.

¿No cree el riesgo! De ayuda a sus riñones con las *Píldoras de Foster*. Millares de personas han dado público testimonio del éxito en precisamente tales casos. Las *Píldoras de Foster* es el remedio para los riñones mejor conocido y recomendado. Usted no puede conseguir nada mejor.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las boticas



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca 'CORONA' llegaron donde los agentes

Israel y Cía

v 8 p 6—97.

Dr. César A. Revoredo

ABOGADO

con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema.- Gestiones administrativas

CASCARILLA 435, reja izquierda.

v 30 p 4—96—alt. —2 col—tipo grande.

Una anécdota de Sienkiewiecz

"La Revue Mundiale", en su sección denominada "Ciencias Ocultas y Médicas", reproduce un caso singular de presentimiento o videncia que el autor de "Quo Vadis?" ha contado a menudo. "Hallándome una vez en Biarritz (habla Sienkiewicz) hice relaciones de amistad con una joven inglesa, con quien hablaba frecuentemente de espiritismo. Una noche, después de haber tenido una de estas conversaciones con mi amiga, soñé que delante de una casa muy alta se hallaba un carro fúnebre, cerca del cual se encontraba un jovencito rubio, de ojos muy claros, con el uniforme azul con dorada botonadura que tantas veces hemos visto en los «groom».

Este sueño me obsesionó durante algunas noches de tal manera que llegué a sentirme enormemente nado. Al cabo de algunas semanas volví á Paris, y en el hotel donde me detuve encontré de nuevo á mi joven amiga la inglesa. Al día siguiente me hallaba en espera del ascensor, cuando pósoseme en frente el mismísimo "groom" con que tantas veces había soñado en Biarritz.

Ahora, en realidad, me invitaba á pasar al ascensor con un leve movimiento idéntico al que en sueños le veía yo hacer, invitándome á pasar dentro del carro fúnebre. Esto bastó para decidirme á subir á pie las escaleras. Entré, nervioso, dentro de la sala de lectura. De súbito, un espantoso ruido llenó todo ios ámbitos del hotel Yo me hallaba en tal estado de susceptibilidad nerviosa que aquel ruido bastó para hacerme perder el sentido. Cuando volví en mi, vi algunos cuerpos extendidos en el vestíbulo: el ascensor se había precipitado desde la altura y hechóse pedazos en el suelo, causando la muerte de algunas personas. Entre las víctimas se hallaba el "groom", aquel "groom" del sueño.

Tres menores

fugan de su hogar y arrepentidos regresan desde Nanay

No hace aun varias semanas que dijimos que un grupo de hijos de familia tenia el deseo de aventurar su porvenir ausentándose de este puerto con destino al Brasil donde, podrían encontrar más campo de acción para sus ambiciones.

Parece que nadie se ha preocupado de esa denuncia y el sábado a las tres de la tarde, los menores Bendayán, Langer y Zevallos fugaron de la casa paterna. Bendayán llevaba por todo capital dos libras peruanas; Langer un revólver y Zevallos nada. Para efectuar su arriesgada empresa, alquilaron en el Puerto de Belén, una canoa con el pretexto de ir a pasear a la playa y compraron cigarrillos, bizcochos y otras golosinas por valor de ocho soles y en lugar de dirigirse a la playa, bajaron el rio hasta Nanay donde se detuvieron por que era de noche. Ahí acamparon, y Langer se arrepintió obligando a que todos regresaran, lo que hicieron llegando a este puerto en las primeras horas de la mañana de ayer. Bendayán fué detenido en el cuartel de la policía a solicitud de su padre. Los otros nó.

Entre muchos jóvenes de la localidad, existe la idea de salir de su país por aquello «de que nadie es profeta en su tierras; pero no se fijan que sin preparación ni conocimientos y sobre todo, sin recursos, van a sufrir en otros lugares donde no tendrán garantías y serán víctimas de todo clase de vejámenes.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—28 Pág

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañia podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañia Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17º del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500**, según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por **mayor y menor**, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p14—90

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S

Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles,





en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

10 92

El saneamiento de Iquitos

Radiogramas
Palacio—Depositado el 20.—Recibido el 22.
Alcalde—Iquitos.
Cuando estén hechos los planos se procederá construir obras que indica.
Presidente República
Depositado el. 18.—Recibido el 19.
Gobierno reitera promesa hacer saneamiento capital, luego aprobado estudios practicen ingeniero Foundation, completando fondos con empréstito.—Solidalos.
Arana-Hernandez

Cosas del Día

Registro del Estado Civil
22 de mayo
Nacimientos: varones, 2; mujeres, ninguno.
Defunciones: Ulises Pipa y García de 8 meses de edad.
Matrimonios: ninguno.
23 de Mayo
Nacimientos: ninguno.
Defunciones: Fernando Ayarza y Vela de 32 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central
23 y 24 de mayo
En esos días se ha vendido lo siguiente: reses, 14 con 2255 kilos; pescado fresco, 200; pescado salado, 722; carne seca, 30; y 18 tortugas.

Un cerco se desploma y cae sobre una mujer
En la calle de Aguirre y recinto de la cuadrada SACHA CHO RRO existe el basurero público. Debido a la gran cantidad de basuras, los cercos se han debilitado y por esa razón, los pusieron como refuerzos algunos alambres. El sábado, unas de las numerosas mujeres que van a esa quebrada con el objeto de obtener agua para los usos domésticos, tuvo la desgracia de pasar en el momento que una de las planchas de zinc que forman ese cerco, cayó y fué aplastada por ella sufriendo contusiones de poca magnitud y perder el reciente que sobre la cabeza llevaba. Nos dicen, que continuamente ocurren esos casos y llamamos la atención de quien corresponda para que evite contingencias ocurriendo.

Detenidos
Por cometer incorrecciones en la vía pública, han sido detenidos en el cuartel de la calle Brasil, César Ruiz y Andres Perez.

Por una canoa
El teniente gobernador de "Padre Isla", ha remitido a la Intendencia de Policía en calidad de detenido, a José Presentación Vásquez, a quien acusa de ser cómplice de un tal Chapiama en el robo de una canoa. Cosa sorprendente en esa autoridad, es que temiendo en su poder por decirlo así, al principal autor de ese robo Chapiama, no lo ha remitido en unión de Vásquez ni tampoco al propietario de esa embarcación; para que aquí se realicen los esclarecimientos.

Estafa
Don Juan Caballero, ha hecho detener por la policía a Remigio Perez a quien acusa de haberle querido estafar media libra peruana oro sellado en juegos prohibidos.

Escandalosa
Josefa Rengifo, que fomenta ó ayer un escándalo mayúsculo, ha pernoctado en el cuartel de la policía.

En el Mercado Central no hay carne de cerdo durante dos días
Como oyéramos decir al público que faltaba esa carne en los días de ayer y hoy, hemos procurado inquirir los motivos que han ocasionado esa absoluta escasés. Ayer supimos, que los encargados de esa industria carecían de cerdos y hoy, que el sábado han presentado una solicitud a la presidencia de la Junta de Subsistencias, para que consideren en la tasa el precio a esa carne con diez centavos mas ya sea de una clase u otra.

Creemos que la mencionada Junta no accederá a esa solicitud por que no hay ningun motivo para subir los precios, pues hace tres días se decir hasta que fué dada a conocer la lista oficial de precios de los artículos de primera necesidad, no habian indicios de que se trataran de subir los mencionados precios. Segun hemos sabido, el viernes en la noche sesionó el gremio de carniceros y acordó que ya que estaban constituidos en gremio, todos los beneficiadores de cerdos tenían el derecho de imponerse, y se confirma esa noticia, por que ayer y hoy, hemos visto en el Mercado Central, a casi todos los industriales, vigilando quien o quienes vendían esa carne, seguramente para impedirlo. Sin embargo, existen ya denuncias de que el domingo vendieron clandestinamente carne de cerdo, los industria les Ernesto Williams en la calle de Faning y Ananías Dominguez en la calle de Abtao Hay tanto cerdo en la ciudad, que bien puede el Municipio poner puestos de venta de la carne de esos animales y veremos así, que el público la obtendría a menor precio y los industriales de ese ramo inmediatamente volverían a abastecer el consumo local.

Incorrecciones en los canchas sportivos
Ayer en la plaza «28 de julio», con motivo del match de foot ball realizado entre los primeros equipos del Regimiento nómero 19 y el «Loreto», hemos podido apreciar el procedimiento dema siado incorrecto de algunos miembros de la oficialidad de policía, quienes al hacer q' los espectadores se retiren de la linea conocida o mejor dicho que no pongan en ensidad la soga que la marca, en lugar de hacerlos retirar en forma cortés, lo hicieron empleando la vara de la ley o la cadena de la policía, como el caso el que más se ha ensañado con el público en la forma que indica mos.

Sociedad Amazonense de Beneficencia
De la Secretaria de esta humanitaria Institución nos encargan recomendar a sus asociados puntual asistencia a la sesión de Junta General que tendrá lugar el Martes 25 del presente a las 8 y 30 de la noche.

Sobre el peso del pan
La panadería de Prado y Cia ha vendido hoy pan muy pequeño y falto de peso. Corremos traslado de esta denuncia, al señor Inspector de Policía Municipal, para que reprima ese hecho conforme lo ha hecho con otras panaderias.

Dietario Municipal

Puentes, canales y calles

Durante las semanas del 11 al 22 del mes en curso se han arreglado los siguientes puentes, canales y calles:
PUENTE.—Fitzcarrald y Távara Wetz «reparación».
PUENTE.—Arica y Dos de Mayo «reconstrucción».
PUENTE.—Nauta y Fitzcarrald «construcción».
CALLE—Fitzcarrald 5a. cuadra arreglo de baches «con topasa».
CANAL.—Arica décima cuadra «defensa de canal con topasa»
Con tres peones y un capataz.

Limpieza de calles
Durante la semana del 17 al 22 del mes en curso se han limpiado las calles siguientes:
Una cuadra de la calle Ricardo Palma con veinte metros de la calle Tacna; Dos cuadras de la calle Tambo; Cinco cuadras de la calle Samanez Ocampo; y la mitad de la plaza Clavero.
Total de cuadras limpiadas — Doce y la mitad de la Plaza Clavero, con seis peones a dos soles diario y un capataz a tres soles.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Junta Inscriptora Militar

En cumplimiento del Decreto Supremo de 4 del corriente mes, se **prorroga** la Inscripción Militar hasta el **30 de junio próximo**, para los jóvenes que hayan cumplido 20 años hasta el 31 de diciembre último, la que se continuará verificando en el local del Concejo, todos los días útiles, de 7 y 30 a 11 y 30 a. m.
Iquitos, 8 de mayo de 1926.
El Síndico de Rentas, Presidente de la Junta.
3a. pág.—veces 10 p9 —91.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** vendemos los fósforos marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y a los que compren **mil** o más cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artículo quinto del reglamento.
Iquitos, 12 de mayo de 1926.
Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes
v30p9—93

SOCIAL

La salud del coronel señor Bernales

Inesperadamente, se encuentra muy delicado de salud el comandante de armas coronel Sr. Julio C. Bernales. Esta mañana a las 11, pasó revista a las tropas de la guarnición de este puerto y a hi se sintió indispuesto. Termina da la revista fue acompañado por todos los oficiales del Regimiento a su domicilio en el Hotel Palace Hotels, los que despues se retiraron; quedandose su ayudante el teniente Sr. Chipoco; quien tambien hubo de retirarse. Cuando se hallaba solo sufrió un fuerte cólico nefritico que alarmó muchisimo al ordenanza. El coronel señor Bernales con prendiendo su delicado estado, mandó a llamar a su ayudante quien llevó al Dr. Julio C. Monte ro que le prestó los primeros auxilios ordenando que fuera al instante llevado a la clínica Ferra das.

Tan luego se tuvo conocimiento de ese suceso, muchisimas son las personas distinguidas que se han acercado a la clínica Ferradas a inquirir por su salud siendo una de las primeras, el coronel Prefecto del Departamento Sr. Temistocles Molina Bertea no.

Nos informan a última hora, que el coronel Bernales en su gravedad, ha mejorado notablemente. Nosotros hacemos sinceros votos por su pronto restablecimiento.

Vida Sportiva

El triunfo del Regimiento

La copa de plata obsequiada por un socio activo del "Loreto", para que sea disputada por ese club y el equipo del Regimiento, fue obtenida por éste después de una reñida lucha. Ya nuestros lectores saben que en el primer torneo resultó empate y ayer fué vencido el "Loreto" por un punto.

La COPA fué entregada al eleven vencedor, por el doctor Gerardo Verástegui presidente del C. de F. B. del departamento, después de pronunciar frases cálidas en pro de ese noble deporte, que le merecieron ruidosas ovaciones del numerosísimo público que concurrió.

El triunfo del Regimiento era previsto. El equipo de ese instituto armado, por razones naturales de disciplina y por su constante entrenamiento, tenía que obtenerlo. El "Loreto" cuenta con magníficos jugadores pero les falta ensayo y disciplina. Si el equipo de ese Centro se hubiera entrenado el triunfo no hubiera sido muy probable para el contendor.

Llamamos la atención de las autoridades de ese deporte para que a su vez hagan notar a los capitanes de los equipos de foot Ball, la necesidad que tienen de jugar con corrección; pues no hallamos el motivo para que cuando un jugador lleva la bola sea atropellado por el del bando contrario. No vemos juegos de agilidad sino actos de fuerza.

PARTE OFICIAL
Iquitos, 24 de mayo de 1926.
Señor Presidente de la Comisión Técnica de Foot Ball de la Delegación del Comité Olimpico Nacional en Loreto.
Ciudad.
Habiendo sido nombrado referee para el match de desempate entre los primeros equipos del Regimiento de Infanteria Nº 19 y del club sport «Loreto», que se efectuó el día ayer en la plaza «28 de julio», me es grato comunicar a Ud. que en el referido match no hubo ningún accidente de importancia, reinando ademas entre los jugadores, y obtuviendo la victoria el equipo del Regimiento con el siguiente resultado.
El equipo del Regimiento de Infantería No. 19 1 Goal
El equipo del club sport «Loreto» 0 »
Lo que pongo en conocimiento de Ud. para los fines del caso.
Dios guarde a Ud.
M. A. Machado Neves
Referee.

Athletic Club "José Pardo"

En la sesión de Junta General celebrada el 21, después de la charla reglamentaria sustentada por el socio señor Lizardo Ruiz Silva, referente a los efectos DEL ALCOHOLISMO en la vida del hombre; que mereció la felicitación de los concurrentes, se adoptaron los siguientes acuerdos:
Ratificar la elección de la Junta Directiva que designó a los señores Alfredo Burga Cisneros, Alfonso Bartra y Lizardo Ruiz Silva, como Delegados ante la Liga Departamental de Balompié.
Designar a los señores Meneleo Meza, Gustavo Pelaes, Alfonso Bartra y J. Antonio Rengifo, para que presenten un proyecto de festejos para la celebración del aniversario del Club.
Recomendar a todos los socios del Club y concurrentes a la invitación que les hiciera el Diputado Regional por la Provincia señor Juan Vergara, concurran en masa a recibirlo, en la manifestación que se prepara con motivo de la llegada a esta ciudad de los representantes regionales.
Se sortearon tres bonos de la deuda interna, habiendo salido del ámbora los siguientes números: 9 Bonos de Eleuterio Samoso Bartra, y 82 Manuel Esteves Vidal, pudiendo los interesados recabar de la Tesoreria el valor de dichos bonos.
Conceder licencia por enfermedad al socio Daniel Alvan Rivera.
Entregar al Tesorero señor Celis, para su custodia, el testimonio de escritura de la transferencia hecha a favor del Club, del local que hoy ocupa en la calle de Omaguas.
Señalar la cuota mínima que debe abonar cada socio activo en 2 50 mensual a partir de Mayo, hasta Agosto, y en 70 centavos a cada auxiliar, para la celebración del próximo XX aniversario, entendiéndose que es sin perjuicio de la cuotá mensual reglamentaria.

De correos

Correspondencia de la capital
Radiograma procedente de Bermúdez.
Correos—Iquitos.
Mayo 21—Dia 19 llegó «Atahualpa» zarpó hoy 7 a.m. conduciendo 21 sacos Lima Iquitos, 1 Callao Iquitos, 15 Lima Contamana, 4 Lima Masisea, 1 Bermúdez Masisea, 1 Acobamba Masisea, 1 Bermúdez Masisea, 1 Bermúdez Iquitos, total 42 sacos.
Terrestre llegó ayer y regresó hoy, conduciendo 15 sacos buenas condiciones.—Diputados regionales van lancha correo encontrar «América».—MONTOYA.

Radiograma de Masisea
Correos Iquitos.
Hoy 24 despaché «Atahualpa» conduciendo veintitres sacos Lima Iquitos, tres Lima Contamana y un pasajero: Mayor E. J. Muro, Teniente Favio Zavala, Dina Roman, Sara Odicio, Marcial Sanchez y señora y José del Aguila.—RECEPTOR.

Correspondencia del extranjero
Correos—Iquitos.
Hoy 24 a la 2 a.m. pasó vapor «San Salvador» conduce 7287 bultos carga importación, 44 valijas correo y pasajeros: Silvio Lamaron, Calvin F. Carter y señora, Celia M. Neves, Enrique Rocha, Magnolia Guevara y niño, Enrique Ferrari, Joao Mello Nethe, Joaquin Belem, Benedicto Maya y 17 en 3a. clase
AREVALO
Comandante Resguardo

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana de hoy llegó la lancha «Huayna Capac» procedente del Alto Napo conduciendo los siguientes.
Pasajeros—Julio Alcorta, Cesar y José Andrade.
Carga—Israel y Cia.—a granel 30,000 k.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a 0 80
La ley de accidentes del Trabajo 0.80
El Novísimo Código Penal a 0.50
La ley de tributación de aloz 0.50
La ley de timbres y papel sellado 1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....

Crónica Judicial

Despacho del 22 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió cuatro.

Autos.—Con los mismos señores, resolvió las siguientes:
Para la ampliación
Contra Luis Pacuya y José Flores por homicidio en 100 días.—Juez Instr. Dr Luis F. Morey.
Contra desconocidos para averiguar los culpables del delito de robo y sustracción de especies de Julián Pezo Castillo, en 100 días.—Juez Instr. Dr. Luis F. Morey.
Contra Eugenio Rivera López y otros por asalto a mano arma da y otros delitos, en 120 días.—Juez Instr. Dr. Hidalgo.
Por el archivo definitivo
Contra José Julián y Santos Flores, Ernesto Piña y Baltazar Mozombite por violación de domicilio y otros delitos.—Juez Instr. Dr. Hidalgo.
El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL
En los autos seguido por Aparicio Gil vez con los herederos de Jeremias Gozmán, sobre ejecución de sentencia, el señor juez, doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, situado en el ángulo de las calles Arica y Abtao de esta ciudad, cuyo bien consta de una casita y terreno, sien do la construcción con pared de ladrillo pog el frente y de calamina los costados, sobre estantes de huacapú y techo de zinc; siendo sus linderos: por el Norte, con la calle de Abtao; al Sur, propiedad de Toribio Pinedo; al Este, con la calle de Arica, y al Oeste, con propiedad de Nicolas Marquez; y su extensión es de diez metros de frente, por trece metros y cuarenta centímetros de fondo. El presente bien no tiene gravamen que la inscripción del embargo, en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de Aparicio Gálvez, ha sido tasado en **quinientos soles** cuyas dos terceras partes o sea **trescientos treinta soles y treintidos centavos** servirá de base para la subasta que tendrá lugar el viernes de junio próximo a las tres de la tarde en el local del juzgado.
Los postores depositarán préviamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.
Que anuncio al público por el término de veinte días.
Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.
Salomón Tejedo
v20p 2—28 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL
En el juicio verbal seguido por Vicente Navarro R con los herederos inciertos de don Ceferino Rodriguez sobre pago de soles, ante el señor juez de 1ra instancia Nominación que autorisa la ordenanza se saque a remate público el bien embargado situado en la calle Nueve de Diciembre número ciento trece, terreno que mide cinco metros de frente por treinticinco metros de fondo, cuyos linderos son: al Norte calle Nueve de Diciembre, al Este propiedad que fué de don Julián del Castillo hoy de Maria F. Soria, al Oeste propiedad de doña Santos Rodriguez, y al Sur propiedad que fué de don David Aguilar hoy de don Nicolás Chung; está tasado en la suma de **ciento ochenta soles justa.**—Dicho remate se verificará en la audiencia del once de junio próximo a las 3 de la tarde.
Los postores se presentarán el día y hora designado acompañando previamente el depósito de ley.
Iquitos, 21 de mayo de 1926.
Tadeo E. Alván.
Juez de 1ra Paz de 3a. Nominación.
v 20 p 6—26.

Inscripción de nacimiento
Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado doña Nicolasa Vargas la inscripción del nacimiento de Isaias Padilla, nacido en Puerto Progresista de Moyobamba el tres de febrero de mil ochocientos ochenticinco; hijo natural de Felipe Padilla y de la recurrente. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de tres avisos por el término de ley.
Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiseis.
Salomón Tejedo
v8p6—27 Escribano de Estado

Declaración de herederos
Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don Victor I. Israel la declaración de herederos de don Rafael Israel, fallecido a bordo del vapor "Alberto" el once de agosto de mil novecientos veinticinco. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el diario oficial «El Oriente» por el término de quince días, anunciando el fallecimiento intestado del expresado don Rafael Israel y llamando a los que crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del termino indicado.
Iquitos, catorce de mayo "de mil novecientos veintiseis.
Salomón Tejedo
v15p8 —25 Escribano de Estado

Notificación Judicial
En la solicitud presentada por don Enrique Reitegui sobre el extravío de cinco acciones de **diez libras** cada una de la Empresa Eléctrica Limitada, de esta ciudad, y que ascienden un total de **cincuenta libras** y solicitando al mismo tiempo se le expida un duplicado por la citada empresa de dichas acciones, el señor juez que conoce de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado la providencia que sigue:
Iquitos, a diez de mayo de mil novecientos veintiseis.—Con citación del Gerente de la Empresa Eléctrica Limitada de esta ciudad, y que actúa en la Agencial: publíquese los avisos que corresponden en los periódicos «El Peruano» de la ciudad de Lima, «El Oriente» y «El Eco» de esta población, por el término de veinte días, a efecto de que el tenedor de las acciones extraviadas las presente ante este juzgado, para los fines de ley; debiendo dicho señor Gerente, dar cuenta de hacer el pago de los dividendos correspondientes a las acciones de referencia, a tercera persona.—Terrones Quiroz.—Ante mi—Rojas Moncalván.
Lo que publico el presente, a fin de que la persona poseedora de dichas acciones las presente al juzgado dentro del termino de ley.
Iquitos, a once de mayo de mil novecientos veintiseis.
P. Rojas Moncalván.
Escribano de Estado
v20p10—23

Declaración de herederos
Don José Altimira Mota, vice cónsul de España en este puerto, ha solicitado ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, la declaración de herederos de don Sinesio Gutierrez y Manrique, fallecido en el fundo «Colón rio Itaya, de este distrito, el día nueve de noviembre de mil novecientos diecisiete. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de quince días, a fin de que las personas que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro de dicho término.
Iquitos, siete de mayo de mil novecientos veintiseis.
Salomón Tejedo
Escribano de Estado
v15p14—21

Inscripción de nacimiento
Doña Margarita G. viuda de Rios, ha demandado ante el juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz la inscripción en el registro civil de esta ciudad, del nacimiento de su hija Rosario Rios, acaecido en el río Tapiche el cinco de agosto de mil novecientos seis, siendo su padre Juan F. Rios.
Iquitos, doce de mayo de mil novecientos veintiseis.
J. Noriega Rengifo.
v 8 p8—24

...rá el Mariscal Foch, ...ictador de Francia?

(Viene de la 2a. página)

...sta la privación el propósito ...ganar la batalla de la nivela ...n del presupuesto.

...esaré Perry hablando en ese ...ante la tumba del heróico ...roel Driant, expresó ese vehe...nte deseo, al dirigirse en un ...scurso a los Cazadores Alpi...os.

"Hace diez años, les dijo, des...nés de la batalla de Verdún, y ...etedespúes de obtenida la victo...a, nos vemos en medio de la an...tesis del triunfo, porque los so...alistas de la internacional ...os gobiernan. Y es preciso que ...s soldados victoriosos de Ver...ún, ayudados por la razón y la ...isticia, nos devuelvan el bienes...ar económico.

Y hasta vemos a Italia que ...endo reemplazar a Francia en ...jefatura de las Naciones de la ...queña Entente.

...ño debe olvidarse que Briand, ...tual Presidente del Consejo de ...inistros de Francia, lo era ...mbién cuando la defensa y vic...oria de Verdún; pero él es hom...re civil y le falta ahora lo que ...uvo entonces, la fuerza militar ...ue es la única que puede conte...er a los que se salen del campo ...e la democracia para entrar en ...l del desgobierno.

De modo que Briand no puede ...acer aceptar en la Cámara el ...rograma financiero del Sena...do, será preciso que la fuerza Na...ional, el Ejército, lo imponga; ...e piensa en el Generalísimo ...de los Aliados, en el Mariscal ...Foch, para que asuma, como ...Dictador, el Gobierno de Fran...cia, aún conservando en su si...tial al actual Presidente de la ...República para poner en prácti...a las medidas que salvarán la ...situación nivelando el prespuesto ...francés.

No hay ningún hombre civil ...ni militar por el que Francia ten...ga tanta fé en su desinteresada ...política.

Durante los últimos meses ha ...hecho el Mariscal Foch una vi...da solitaria, casi de asceta en ...un piso del Boulevard de Invá...lidos, escribiendo sus Memorias, ...alternando el orden cronológico ...porque empieza por los sucesos ...de 1918, por la victoria. Le en...tristecen las discusiones parla...mentarias en que predominan ...los intereses políticos en los so...listas.

Le preocupan, además de las ...cuestiones financieras, las esen...cialmente militares como el De...sarme que se prepara en la Li...ga de Naciones. El desarme físi...co ha de ser procedido por el mo...ral y espiritual. El que tenga el ...propósito de luchar, si no tiene ...armas, las busca.

Hay que respetar los Trata...dos dice Foch y cree que la ma...yor parte de las Naciones de la ...Liga quieren la paz; pero añade ...que Europa no está preparada to...davía para el desarme, porque ...no existe todavía el amor entre ...los pueblos.

Con aire profético dice, que ...de aquí al mes de Abril tiene que ...volver Francia a los gloriosos ...presupuestos de la República, por ...que de otra suerte surgirá el de...seo de que intervenga la fuerza ...para imponer el orden en los in...gresos y en los gastos de la Na...ción.

Tiburcio Castañeda

Algo nuevo de electricidad

Conocidas son las últimas contribuciones científicas de Gunther Cox Polcich, joven ingeniero austriaco que con sólo dos años de estudios en el Instituto Politécnico de Viena ha obtenido el honor de hacerse adjudicar una cátedra en el mismo plantel.

Polcich, tiene actulmente veintisiete años de edad. En el curso de los dos últimos, ha hecho treinta inventos de los cuáles diez están ya prestando servicios en la industria y en la mecánica. Actualmente trata de formar, a la manera de Edison, una gran compañía para la explotación de sus aparatos y procedimientos que han recibido una calurosa acogida por los industriales, los centros científicos y el público en general.

De mucha utilidad ha resultado, entre otros, el proceso descubierto por Polcich para obtener de las maderas más pobres un carbón cuyo valor calórico apenas lo sobrepasa el de la antracita. El nuevo carbón, llamado "lignita" alcanza 8,500 calorías por kilogramo, mientras que los carbones obtenidos de las mejores maderas por los métodos ordinarios apenas producen seis o siete mil calorías por kilo.

Pero, el más notable de los inventos del joven ingeniero vienés, es el de la obtención de electricidad de los elementos "primarios" sin ayuda de dinamos o máquina alguna.

Aunque no es nuevo el principio de la derivación de corrientes elétricas como resultado de la transformación de energías químicas, no se había logrado hasta ahora darle una aplicación práctica; y sólo se vino a conseguir merced a los constantes trabajos de Polcich, quien después de años enteros dedicados a la investigación de las reacciones y a la mezcla de elementos ha logrado encontrar materiales de gran rendimiento y de un precio que dará al invento un gran valor comercial.

El principio es enteramente distinto del de las baterías ordinarias, que generan la electricidad por investigación de las reacciones químicas previamente producidas por una corriente eléctrica.

El problema importantísimo de reducir los nuevos generadores a un mínimum de peso y volúmen, lo había resuelto Polcich, hace varios años, pero quedaba en pie el no menos grave del costo, los materiales que había usado hasta poco eran muy caros, de manera que el interés de su invento era paramente especulativo y su aplicación no parecía ir más allá de los laboratorios.

En días pasados consiguió, sin embargo, con elementos relativamente baratos, producir tanta electricidad como cinco baterías ordinarias de igual peso y volúmen, según últimas noticias ha logrado obtener con el nuevo generador corriente eléctrica doce veces mayor que la que produce una batería ordinaria de las mismas dimensiones. Una característica notable de los elementos usados es que no son corrosivos, inflamables ni tóxicos.

El invento de Polcich, traerá una verdadera revolución en la industria, especialmente en los automóviles eléctricos, pues se les podrá dotar de motores doce veces más potentes sin aumentar el peso ni el tamaño de la máquina.

T. Díaz Amaros.

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

		kilo
Frejol nuevo por menor	0 40	"
Manteca	1 60	"
Paiche salado	0 80	"
Paiche fresco (lomo)	0 45	"
Paiche fresco(demás piezas)	0 35	"
Carne de cerdo[pierna]	0 70	"
" " demas piezas	0 60	"
Tocino	1 00	"
Unto	1 20	"
Carne de charapa	0 60	"
Carne de taricaya	0 60	"
Maiz amarillo	0 20	"
la arroba de 25 lbs.	2 00	"
Maiz blanco	0 15	"
la arroba de 25 lbs.	1 40	"
Azúcar extranjero blanco	0 80	"
Azúcar brasilera	0 70	"
Azúcar nacional de 1a.	0 55	"
Azúcar nacional de 2a.	0 50	"
Azúcar nacional de 3a.	0 45	"
Arroz extrángero carolino	0 60	"
" " corriente	0 45	"
Arroz nacional Napo 1a	0 40	"
" " corriente 2a	0 30	"
Yuca	0 08	kilo
" panero de 30 kilos	0 80	1 20
Plátanos, 6 por	0 10	
Plátanos el racimo desde	0 80	
hasta	1 40	según
el tamaño.		
Fósforos "Llama" cajita	0 10	

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

COMERCIAL

Lima, 18 de mayo de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3 61½
Londres	Libra esterlina	,,	34 % pr.
Paris	Francos Franceses	,,	119.—
Madrid	Pesetas	,,	24.80
Roma	Liras	,,	97.—
Suiza	Francos Suizos	,,	18.55

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos,
durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe finó	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " "	" " "
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " "	
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 " "	
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 " "	
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Cauche blanco	a 13.50	" " 0.99 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	" " 2.00 " "	
Gutapercha	a		

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Perm.ial.—25—43

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

Humoristas contem poráneos

Pablo Parellada.

CONSEJOS

Si por la calle advertías
que hacen "Chis...!", seguid andando
sin volveros, salvo cuando
os a apellidárais Chis.

TITO LIVIO.

Donde el tiempo en verano el gato pasa
es el sitio más fresco de la casa;
y el paseo mejor donde se ven
que algún grupo de curas se pasea.

PLUTARCO.

Si quieres evitar un cataclismo,
los sellos en las cartas pon tu mismo,
pues si das el importe a algún sirviente,
extraviarse la carta es muy frecuente.

MONTESQUIEU.

Sin antes precio hacer, nada en carguemos
al que suele decir: "No refiere moda",
pues ya tiene la idea concebida
de pasar una cuenta desmedida.
Es proceder de necio cualquier cosa encargar sin hacer precio.

SÉNECA.

De jorobados no hables en jocoso en una reunión, sin saber antes si no hay ningún giboso en las familias de los circunstantes.

WALTER SCOTT.

Si a la mesa estuvieres mandado,
fuente que la criada te presente
no debes agarrar, porque es fuente
que te la dé por donde está amasado.

LA FONAINE.

Cuando lloviendo esté, nadie prestenda
ir a comprar paraguas en una tienda;
se aprovecha al ver vuestros a puros,
y os *empluman* de más dos a tres o duros.
El paraguas comprar se debe cuando
en el cenit el sol esté brillando.

LA ROCHEFOULCAULD.

Panadero que viene a domicilio
y al entrar a tus niños les da un beso,
es que te trae el pan falto de peso.

Agarra el pan y pésalo.

VIRGILIO.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Jalia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del río Almuyna y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son, por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nañez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

30ab—68

El Legitimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI
es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.
THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.
Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con las mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
" " " 6 "		4% "
" " " 12 "		6% "

" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.
Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.— 1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS
Pe pulgada
De 1 a 3 veces $ 3.00
por cada vez mas 50 cvs. 40.00
Avisos extrangeros
guiguale la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agents. geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRPCIONES
Al semestre adelantado $ 17.50
Al año ,, 32.00
En el extrangero
Al año ,, 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ,, 30.00
Intereses generales ,, 20.00
Manifiestos ,, 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tari la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 25 de Mayo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5591

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

:GRAN:
rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"
"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 ,,
"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.
Pre.a Pág. 1—4.

AL RIO UCAYALI
Lancha "Ucayali"
Con chata "Hortensia"
Saldrá el JUEVES 27 del presente mes a las cinco de la tarde
Admite carga y pasajeros
A tratar con
Fed. Vogler y Rieckhof.
v3,2—1a. pag.—104

Libby's
Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas-Jalleas. Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes
ISRAEL y Cía.
11 92

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 1 [altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—3a pag. 48—IX

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta
Pictorial Review de Abril a La ley de accidentes del Trabajo 0.80
El Novisimo Código Penal a La ley de tributación de alcoholes a 0.40
La ley de timbres y papel sellado 1.40
Conocimientos manifiestos, facturas consulares & &.....

VENDEMOS LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19
Prt.—47

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».
Permt. 25—1º abr

AVISO IMPORTANTE
a los Señores Exportadores y Agentes de Aduana
El vapor "Sao Salvador" esperado aquí el 25 de este este mes,—saldrá el 30 a las 11 de la mañana.
La carga para el citado vapor que no esté depachada antes de las 11 a.m. del día jueves 27 de Mayo, tendrá que esperar el próximo vapor.
Boot & Co. London Ltd.
Agentes de la Amazon River Steam Navigation Co. (1911) Ltd.
v 5 p3—1a. pág.—2º doble—103

Consultorio Médico Quirúrgico
—:—DEL:—:—
Dr. Adolfo Estremera
De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano
Iquitos—(Perú)
Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

PARA 1926
Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

INDEPENDICESE - GANE DINERO
Todos podemos hacer fortuna
El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a plantar espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe rmuy —España.**
Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república
Esteban Varela
Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que no son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.
OMAGUAS No. 52 y 54.
"EL ESPERANTO
Prmt.—24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fabricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La independencia de la república Argentina

1810-25 de Mayo-1926

Los acontecimientos de 1808 y la guerra de España que fué su consecuencia, dieron margen de la revolución de las provincias argentinas o virreinato de Buenos Aires.

Gobernaba a la sazón don Santiago Liniérs, que gozaba de merecida popularidad por su conducta en 1807; pero algunos españoles desconfiaban de su lealtad a Fernando VII, creyendo que pudiera ser adicto a José Bona parte. Uno de los más desconfiados era el gobernador de Montevideo, coronel don Francisco Javier Elío, que propuso la formación de una junta patriótica en Montevideo. En la ciudad de Buenos Aires intentaron también los españoles, dirigidos por don Martín de Alzaga, aquel alcalde que tanto se había distinguido en la lucha con los ingleses, deponer al general Liniérs y nombrar una junta; pero el intento fracasó porque las tropas se mantuvieron leales a Liniérs.

Los criollos simpatizaban con Liniérs mucho más que con la junta española de Montevideo; y como ellos no pensaban en José Bonaparte ni en Fernando VII sino en la independencia americana y en fundar de una vez la República Argentina, aprovecharon con habilidad las discordias de los españoles para preparar su triunfo.

La junta de España, que gobernaba en nombre de Fernando VII, predispuesta sin razón contra Liniérs por los informes apasionados de Elío, nombró virrey a don Baltazar Hidalgo de Cisneros, oficial de marina que se había distinguido en Trafalgar. Aunque los argentinos se ofrecieron a Liniérs y le aconsejaron que no entregara el mando, Liniérs lo resignó tan pronto como el suceso llegó de España, el 30 de julio de 1809.

Poco antes de la citada fecha había llegado al río de la Plata el brigadier Goyeneche, comisionado por la junta de Sevilla para tranquilizar los ánimos y acaso para buscar recursos que contribuyeran a la defensa de España contra la invasión francesa. Goyeneche, aunque era americano, pues había nacido en Arequipa, fué el enemigo más resuelto de sus compatriotas y de la independencia americana. Con tal que aquellos países no salieran nunca de la categoría poco brillante de colonias, le importaba poco el gobierno que en España hubiera. Sólo teniendo en cuenta su singular manera de apreciar la política hispano-colonial, se comprende en cierto modo la informalidad de su conducta. En Montevideo apoyó a la junta defensora de Fernando VII; en Buenos Aires casi fué bonapartista y no ocultó que había recibido instrucciones de Murat; en Charcas propuso reconocer la soberanía del rey de Portugal, según instrucciones que al pasar por Río de Janeiro había recibido de la corte portuguesa instalada en el Brasil. El general García León de Pizarro, que gobernaba en Charcas, se inclinó a la tercera solución, que era sin duda la más descabellada, y aún propuso una enmienda: la de aceptar la solución portuguesa, no con el rey de Portugal sino con la infanta doña Carlota Joaquina, que estaba en Río de Janeiro. León de Pizarro llevó su candor al extremo de pedir informe sobre tan peregrino pensamiento a la universidad de Charcas. La universidad se pronunció enérgicamente contra toda solución contraria a los derechos de Fernando VII; pero el General metió en la cárcel al doctor Zudañez que había redactado tal informe. El pueblo se amotinó con tal motivo el 25 de mayo de 1809, atacó al General en su palacio y lo encerró en la cárcel. Uno de los jefes del motín fué el coronel don Juan Alvarez de Arenales, que era español, pero partidario de la independencia. Aunque el levantamiento se efectuó en nombre de Fernando VII, sus promotores aspiraban a la emancipación.

El movimiento de Charcas fué secundado en La Paz. Y cuando se supo en Buenos Aires que los sublevados de aquellas provincias armaban fuerzas y vitoreaban a la independencia y a la libertad de lo que se llamaba Alto Perú (hoy Bolivia), se apresuró el virrey Cisneros a enviar a Charcas una columna de 1,000 hombres.

Por su parte el virrey del Perú destacó 5,000 con dirección al teatro de las imprevistas ocurrencias.

Las fuerzas de Buenos Aires mandadas por el general Nieto ocuparon sin resistencia la ciudad de Chuquisaca o Charcas; las del Perú, mandadas por Goyeneche, hotienron en LA PAZ a los insurrectos que mandaba don Domingo Murillo el 25 de octubre de 1809. La insurrección de La Paz fué castigada con ensañamiento.

En mayo de 1810 se supo en Buenos Aires que los franceses ocupaban casi toda España, que dominaban hasta en Andalucía, que la junta de Sevilla se podía considerar disuelta y que José I residía tranquilamente en su monumental palacio de Madrid recibiendo serenatas de los majos y de las manolas. Creyeron que España estaba ya sometida al vencedor, como si no existieran Empecinados y Minas en la tierra de Viriato. En semejante situación pensaron los criollos, así como bastantes españoles, que habían conducido los poderes de las autoridades nombradas por la metrópoli y que al pueblo le tocaba decidir de su suerte y pensar en su destino. Aunque Cisneros gobernaba con moderación y dictaba medidas bien intencionadas, su templanza le sirvió de poco. Fué depuesto por los ciudadanos argentinos secundados por las milicias y las tropas de la capital, que lo embarcaron para las islas Canarias en un barco inglés.

La revolución bonaerense del 25 de mayo de 1810 puso término a la dominación española en el río de la Plata.



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca 'CORONA' llegaron donde los agentes

Israel y Cía

v 8 p 6—97.

Veinte Pueblos de América deben Pedir Perdón al Perú

Lapidarias palabras de un gran diario de Montevideo

Perdón por su inercia frente al despojo

Perdón por su indiferencia frente a la conquista.—Perdón por Usar Toda la Fuerza Moral de Veinte Naciones para que se dé al Perú lo Menos que Puede Exigir un Plebiscito Honrado, Real, Sincero

—

Montevideo.—"El Diario del Plata", comentando la actuación del Pacífico, dice:

"Llega la hora suprema en el problema del Pacífico, y se acerca el instante en que se resolverá el plebiscito se realiza o no.

"Chile fué a tal acto, según sus propias declaraciones, solo a cumplir la formalidad que certificara su apropiación de Tacna y Arica.

"En cambio, el Perú concurrió para cumplir honradamente el tratado de Ancón y el laudo arbitral.

"Durante el proceso plebiscitario Chile ha continuado sosteniendo su tesis sobre el plebiscito de definición y el plebiscito de parodia, como se para tal farsa para provocar arbitrajes y complicar a los Estados Unidos, pero sus tentativas han fracasado y el árbitro dispuso lo necesario para que el acto fuera real y sincero.

"Sin embargo, las resoluciones pactales fueron violadas, resultando todas ineficaces para evitar las vergonzosos actos de violencia que se han ejecutado contra los contingentes de votantes peruanos, provocando la natural reacción, y ocasionando el aplazamiento de consulta plebiscitaria.

"A pesar de estas realidades, "El Mercurio" se lamenta de que las naciones americanas hayan creído Chile el estigma de haber estorbado el plebiscito, no arrancando el más leve movimiento de simpatía.

"El Diario del Plata", refutando esta afirmación agrega:

"Cuando el viejo Kruger, después de vencido su heróico pueblo, llegó a París, una manifestación popular que se le tributó puso ante sus ojos fatigados, un cartel en el que decía: "Perdón para Europa." Esa frase debe repetirla el Continente americano ante el pueblo peruano, diciéndole "Perdón para la América".

"Perdón por su inercia frente al despojo. Perdón por su indiferencia frente a la conquista, frente a la retención fruto de la misma, y frente de los numerosos obstáculos que haya una expresión auténtica del sentir de las poblaciones conquistadas".

"No es Chile la que puede quejarse del abandono de sus hermanas del Continente; es el Perú el

(Pasa a la 4a. página)



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con éxito para las siguientes molestias:

Ulceras. Tumores. Sarnas. Costras Diarros. Reumatismo en general Dolores de pecho. Latidos de las arterias del corazón. Temores de los huesos y flaquezas de la sangre. EN TODAS PROVINCIAS TRAS DE LA SANGRE IMPURO.

Fistulas. Espinas. Sarcofalsis. Escrófulas Bubas.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañía podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañía Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500,** según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por **mayor y menor,** fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p15 —90

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Como son las actividades en Washington.—Importancia que se atribuye a las conferencias de Denis con los principales miembros de la Casa Blanca.

Washington, mayo 23.—Las últimas actividades en el litigio peruano chileno en esta ciudad, se reducen a la serie de conferencias aisladas que iniciará el departamento de estado con los embajadores respectivos; sin que esta ahora se hayan emitido comunicados oficiales.

Arica, mayo 22.—En este puerto, se atribuye mucha importancia a las conferencias que el consultor jurídico norteamericano Denis en Arica, actualmente en Washington, tiene con las altas personalidades del departamento de estado, sobre los atropellos de que han sido y son objeto los peruanos en el territorio plebiscitario.

Noticias de Lima

El Homenaje póstumo

Mayo 24.—Ayer se realizó la romería organizada por el partido democrático reformista a la tumba del que fué su jefe don Guillermo Rey; la que quedó materialmente cubierta de flores. Pronunciaron sentidos y cálidos discursos los representantes de las diversas instituciones obreras.

Del extrangero

FRANCIA

La fuga de Abd el Krim

París, mayo 23.—Se dá como un hecho, la fuga del célebre caudillo moro Abd el Krim; pues todo conato de resistencia del jefe rifleño se ha hecho imposible. Parece que Abd el Krim trata de re fugiarse en Gibraltar.

SUIZA

El desarme de las naciones

Ginebra, mayo 23.—Continúan las conferencias sobre el desarme general de las potencias. Los E. E. U. U., de N. A. apoyan el programa de desarme del gobierno inglés; el que opina que la reducción se debe operar sobre las unidades de guerra visibles. El gobierno francés, sostiene la tesis de que todo programa de desarme debe ser sobre la base de todos los métodos que se puedan emplear para la guerra.

NORTE AMERICA

El raid Nueva York Buenos Aires

Nueva York, mayo 23.—Los aviadores civiles argentinos Duggen, Olivero y Campanelli, después de bautizar su nave con el nombre de «Buenos Aires» en el aereo dromo de Staffe island, hicieron un magnífico vuelo de prueba sobre esta ciudad. Deben partir hoy entre siete y ocho de la mañana en su raid que terminará en la ciudad de Buenos Airts.

ECUADOR

El gobierno y los comerciantes en quiebra

Quito, mayo 23.—El gobierno del Ecuador se hará cargo del activo y pasivo de los comerciantes en quiebra.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Receta contra el divorcio

Las autoridades japoneses han tenido que preocuparse de una manera seria de adoptar fórmulas que tiendan a contrarrestar los casos de divorcio, los cuales se presentan en esc remoto país con una frecuencia alarmante, según las estadísticas.

Mientras se dictan leyes que dificulten la separación de los cónyuges, se ha decidido que los jueces hagan todo lo posible por no acceder a las demandas sino en casos graves, valiéndose de todos los medios a mano para evitar la disolución de los matrimonios.

Ultimamente, el señor Takaha shi, zapatero de profesión, que había demandado el divorcio so pretexto de que su mujer tenía un carácter irresistible, recibió al mismo tiempo que la denegación de la demanda, un folletito que le enviaba a título de personal consuelo, el juez que había fallado en la causa. En el opúspu-

lo se hallaban, según hacía constar el magistrado, los consejos que era necesario seguir para ser dichoso en el matrimonio.

Los periódicos japoneses han publicado un extracto de esos consejos, cuyo autor es el juez en referencia. A nuestra vez reproducimos algunos.

Evitad las suegras. Que ellas no habiten con ustedes y que no se inmiscuyan en vuestros asuntos.

No digas nunca «no» a tu mujer. Espera el día siguiente; ella habrá cambiado de idea.

Cuando tu esposa esté de mal humor procura estar alegre. Esto es difícil pero tiene la ventaja de que se obtiene un resultado seguro: ella se calmará o fingirá calmarse, lo cual es más o menos lo mismo.

Recordarle que veinte pequeños regalos producen mejor efecto que un regalo importante.

No sabemos si en el caso particular del zapatero japonés y en el supuesto que él los hayas sabido poner en práctica, esos consejos habrán dado el resultado apetecido. En todo caso, no deja de ser interesante tomar buena nota de ellos, pues parece que la receta es adaptable también el otro sexo, con algunas pequeñas variantes...

Pago de haberes

El señor Prefecto ha ordenado a la Tesorería Fiscal que desde el día de mañana 26 se principie a pagar el presupuesto del Departamento.

Los fósforos del estanco

Varias veces hemos tratado sobre la especulación que algunos comerciantes minoristas hacen con los fósforos, los que son vendidos hasta a quince centavos la cajita. Los agentes del estanco señor Hernández e Hijos primero y después la Junta de Subsistencias, nos dieron la razón señalando el precio de diez centavos por cajita; ahora la Dirección General de Hacienda tambien nos la dá, según el rato que a continuación trascribimos.

Prefecto

Iquitos

Fósforos estancados deben vender **se diez centavos**, revendedores beneficiaranse descuentos otorga compañía.

Quiroz Vega

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

24 de mayo

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 0.

Defunciones: José Alvarado Soplin de 12 horas de edad.

Matrimonios: Arnaldo Pinedo Córdova con Consolación Calampa Silva; Rufino Pérez Macedo con Hercilia Rosales Tello.

Mercado Central

25 de Mayo

Hoy día se ha vendido lo siguiente: peces 1 con 774 kilos; pedos, 1 con 40 kilos; pescado fresco 300; pescado salado, 112; tortugas 6 y 6 tacamares.

Una ordenanza municipal y las peluquerías.

La municipalidad con fecha 1o del presente, acordó una ordenanza sobre las prescripciones higiénicas que debían cumplir las peluquerías de la localidad y dió el plazo de 30 días. Ese plazo expiró el 1o del próximo mes de Junio y nos es muy satisfactorio dar a conocer a nuestros lectores, que en varias peluquerías hemos visto que ya están dando cumplimiento a algunas de esas prescripciones; lo que nos hace asegurar que para el 1o de Junio, esos establecimientos estarán todos ellos dentro de higiene indispensables, para que los clientes concurran a ellas sin ningún temor.

Sobre el peso del pan

En una de las múltiples multas que la Inspección de Policía Municipal viene imponiendo a los panaderíos de este puerto, cumpliendo su deber, por la falta de peso con hemos acercado a los industriales quienes nos han manifestado lo siguiente:

Que tanto por bronco que el público como por razones de higiene, se debe prohibir la venta de pan a los pulperos porque ellos los panaderos, han podido apreciar que el pan que devuelven los pulperos, está sucio y con cucarachas, debido a la falta de higiene que tienen en establecimientos y que ellos, restan un veinte por ciento del peso a las piezas, con el objeto de darles esa utilidad a los revendedores. Que ellos se comprometen a poner vendedores ambulantes para servir al público a domicilio y que solo se de le permitir la venta de ese artículo tan solo en las panaderías y en los mercados.

Las razones que alegan los indicados industriales son muy justas tanto en lo que se refiere a higene y al peso; nos han ensenado el pan que han recojido en las pulperías y hemos podido verificar la diferencia de peso y el fuerte olor a cucaracha que tiene. En la forma como ellos y nosotros indicamos, se evitan los de panaderías de las multas continuas y el público se beneficiaría notablemente en todo.

Radio rezagado

En la Central existe uno procedente de Lima, por falta de dirección, dirigido a Bernabé Chavez.

Detenida

Por transitar tarde de noche, ha sido detenida en el cuartel de la policía, Rosa Peña.

Peligro que debe ser reprimido

Continuamente vemos a menores de edad que recojen las colillas de cigarrillos en los bares y calles. Hemos estado en la creencia de que lo hacían para su uso particular, pero resulta que conversando con uno de los gerentes de la fábrica "Cigarrillas Unidas" hemos venido a saber que recolectan esas colillas con el objeto de elaborar cigarrillos y venderlos sueltos en algunas pulperías y en los barrios apartados. Como ese procedimiento entraña un grave peligro para la salubridad pública, creemos que no solo la Compañía Recaudadora de Impuestos que es la afectada por esa especie de contraban do, sino la Inspección de Higiene Municipal, deben tomar enérgicas medidas para reprimirlo.

Muy facil es conseguir una represión efectiva ordenando a los celadores municipales que hagan requisa a cualesquier persona que se vea recogiéndolas y solicitar el apoyo de la policía con el mismo objeto.

Libretas extraviadas

En la Aministración de este diario, se encuentran a disposición de los interesados, las libretas de conscripción militar pertenecientes a Luis Ramirez Perea y Antonio Dávila Torres. Esas libretas fueron sustituidas en la vía pública y depositadas en nuestra administración.

Una insinuación

La actitud de las autoridades de policía persiguiendo diariamente a los que no están inscritos en el registro del servicio militar obligatorio es digna de todo encomio; pero hemos de hacer notar que no se debe emplear tanto rigor o mejor dicho, que los encargados de cumplir esas órdenes tengan tantas tino para hacerlo.

Generalmente, los obreros nunca llevan consigo la boleta de conscripción; porque que temen perderla o que se les deteriore. Los encargados de solicitar esos documentos, lo hacen antes de la siete de la mañana, arrestando muchas veces a personas trabajadoras que tienen como único recurso para llevar el pan diario a su hogar, el jornal que ganan y los arrestan aun que sepan que está inscritos, solo por el delito de no llevarla consigo.

La ley respectiva, manda que la libreta o boleta se debe presentar tan luego sea solicitada, pero creemos que es preciso ser un poco condescendiente en razón de que esos jornaleros temen extraviarla o que se les deteriore.

Nos parece mas conveniente, que se debe solicitar esa papeleta o libreta después de la siete de la mañana, hora en la que todas las personas de trabajo están dedicadas a sus labores y solo hay en la calle por lo general, muchas personas que no son afectas a trabajar y como el motivo de esa solicitud es hacerles limpiar algunas calles, creemos que son éstos, a los que no les gusta el trabajo, los excelentes para ese objeto.

El sábado detuvieron por no tener la libreta cuando se les pidió, a tres jornaleros; perjulicando tanto a ellos que no pudieron obtener el jornal que les correspondía como a los industriales que cuentan con esos peones para las diversas labores que tienen que ejecutar.

La falta de carne de cerdo en el Mercado Central

Continúan los beneficiadores de cerdos teniendo al público sin la carne de esos animales. Solo uno, don Fruesto Williams, es el que ha puesto a la venta en el Central carnetriseis de esa carne. Se nos dice que han querido jugarle una mala pasada comprándole carne a la que quitaron unos cuantos gramos con el objeto de hacerle castigar por falta de peso. Felizmente no lo consiguieron. Nosotros insistimos en que la Junta de Subsistencias no debe acceder a la solicitud que ha presentado el gremio porque es solo un capricho que perjudicará al público.

Sabemos positivamente que los carniceros enunciados, pretenden de la Junta de Subsistencias que toda la carne tenga el precio de 6 tenta centavos el kilo, ya sea de una u otra clase.

Pescado inutilizado

El administrador del Mercado Central, inutilizó esta mañana un lote de pescado por que estaba deteriorado. Al propietario de ese artículo don Eduardo Soto que ha reincidido llevando lo malogrado, le se obligó a que él mismo lo arrojara al Amazonas.

Doctor RICARDO MORIZAA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Junta Inscriptora Militar

En cumplimiento del Decreto Supremo de 4 del corriente mes, **se prorroga** la Inscripción Militar hasta el **30 de junio próximo**, para los jóvenes que hayan cumplido 20 años hasta el 31 de diciembre último, la que se continuará verificando en el local del Concejo, todos los días útiles, de 7 y 30 a 11 y 30 a. m.

Iquitos, 8 de mayo de 1926.

El Síndico de Reclas, Presidente de la Junta.

3a. pág.—veces 1o p1o—91.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguía** vendemos los fósforos marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y a los que compren **mil o** más cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artículo quinto del reglamento.

Iquitos, 12 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes

v30p10—93

Almorranas (Hemorroides) requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. V. GROVE se halla en cada cajita.

SOCIAL

De sanidad

El coronel comandante de armas señor Julio Bernales se encuentra algo aliviado de la enfermedad que padece.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecon Palace».

Permt. 25—1p abr

Tribuna Libre

Los industriales del Mercado de Belem insisten en pedir la separación del Administrador don Juan Daniel Arévalo

Señor Alcalde del Concejo Provincial.

Hace aproximadamente un mes, que los abajo suscritos, presentamos a Ud. un memorial reclamando de los malos procedimientos que emplea don Juan Daniel Arévalo, administrador del Mercado de Belem, del que somos rematistas, por los vejámenes y atropellos de que somos víctimas por parte de dicho administrador.

Creímos, que dado el caracter independiente de Ud. y su rectitud, habría atendido de preferencia nuestro reclamo, pero desgraciadamente hemos vivido en un error; y decimos desgraciadamente un error porque en la sesión de 18 de los corrientes, celebró sesión el Concejo Provincial de cuyas sesiones e infundados asuntos que se tramitaron y votaron no así de nuestro menor interes, al que quiere decir que se ha dado muy poca importancia a nuestra peticion escrita. Si nuestro memorial pasó a comisión ha debido Ud. señor Alcalde, recomendar el mayor celo y rapidez a este asunto que afecta no solamente a nosotros sino tambien al público consumidor; pues ya que, no ser oido en nuestra justa queja por el Concejo Provincial, nos veremos precisados a retirarnos del Mercado de «Belem», mientras continúe siendo administrador don Juan Daniel Arévalo; y nuestra retirada disminuirá la venta de artículos de primera necesidad, para el consumo público.

Por otra parte, además de nuestra queja al Concejo, el pres tigioso diario «El Oriente» se ha ocupado en dos ediciones sucesivas de los abusos y malos manejos del administrador y a menos nada; y estos artículos publicados espontaneamente por «El Oriente», han venido a corroborar nuestras acusaciones; acusación pues publicas que debió Ud. tomar en la mayor consideración, puesto que se trata de un empleado Municipal, cuya falta o delitos se hacen solidarios y mancomunados con el Concejo Provincial que Ud. preside; es decir, que despresigua la buena marcha de la Institución Edilicia.

Por estas razones:

A Ud. suplicamos, señor Alcalde, se sirva atender lo expuesto en este recurso y mandar que se de cuenta a la brevedad posible de nuestro memorial pendiente y de este escrito. Es justicia que esperamos.

Iquitos, 24 de mayo de 1926.

Marcos López Ramirez—Jesús Ruiz—Juana E. Reniglio—Sacrapio La Rosa—Hell Romero.

v1p1—3

ACLARACION

Iquitos, 25 de mayo de 1926.

Señor Director de «El Oriente».

En su edición de anoche, dice Ud. que los expendedores de cerdos quieren aumentar el precio de la carne con diez centavos más del marcado en la quinta tarifa por la Comisión de Subsistencias.

Yo, en respuesta le diré a Ud. Se equivoca se ha dado a conocer falso, por cuanto que, los expendedores de cerdos solo han exigido de la junta de subsistencias que la carne de cerdo tenga un solo precio de setenta centavos como se ha estado vendiendo desde hace muchos años y hasta el día que se ha dado a conocer la lista oficial de precios, de los artículos de primera necesidad; esto no quiere decir que nosotros pedimos ningún aumento.

Agradeciendole por la insercion de la presente en su ilustrado diario, quedo de Ud. atto y S. S.

Eulogio R. Pérez.
Presidente del "Gremio de Carniceros".

v1p1—4

Crónica Judicial

Despacho del 24 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió seis.

Autos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió la seguida contra Leonardo Valles Leonidas Valles Rodríguez, Alejandro Torres, Elías Rodríguez, Medardo Valles, Buenaventura Torres, Juan Pablo Lopez, Adolfo Reátegui, Esteban Asiago, Florencio Torres, José María Rodríguez, David Antonio Valles, Silverio Rodríguez, Manuel Reyes Valles, Carlos Escalante, Pedro Guerra, Calisto Torres, Germán Arévalo, Juan L. Valles y César Sandoval por varios delitos; declararon que no procede el juicio oral contra los 13 primeros acusados por los delitos de abuso de autoridad, violación de domicilio, daños y lesiones, que tampoco procede contra los siete últimos por los delitos de sustracción de un perol de cobre y robo de un mulo, pero que si procede contra Francisco S. Valles y los cinco primeros por los delitos de violación y resistencia a la autoridad, y en consecuencia mandaron que se remita nuevamente la instrucción al señor Fiscal para que formule el escrito de acusación.

El Relator
V. Aro Gonzales

Avisos Judiciales

Notificación judicial

Don Alejandro Johnson, don José Perera, don Casimiro del Aguila y don Marcial A. Pinón.

En los autos seguidos por los señores Israel y Cia. sobre protocolización de unas escrituras imperfectas otorgadas por ustedes, el señor Dr. Terrones y Quiroz ha expedido el auto y decreto que sigue:

Iquitos veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis presentado con los escritos que anteceden, quince de octubre; protocolícese las escrituras imperfectas a que se refiere el señor Dr. Terrones y Quiroz en el otrosí primero; razón; y al segundo otrosí: dase por presentado los documentos que debió Ud. tomar en la mayor consideración, puesto que se trata de un empleado Municipal, cuya falta o delitos se hacen solidarios y mancomunados con el Concejo Provincial que Ud. preside; es decir, que despresigua la buena marcha de la Institución Edilicia.

Iquitos, veintiseis de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo.

Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos seguido por Aparicio Gil vez con los herederos se Jermier Gómez, sobre ejecución de sentencia, se ha hor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, consistente en el solar de la calle Arica y Abtao de esta ciudad, cuyo bien consta de una casa de material con la construcción con pared de ladrillo por el frente y de calamina los costados, sobre treinta y tres metros de frente, cincuenta sus fondo; por el Norte, con la calle de Abtao; al Sur, propiedad de Toribio Pinedo; al Este, con la calle de Arica, y al Oeste, con propiedad de Nicolas Mauppay, en extensión es de diecisiete metros de frente, por trece metros cincuenta de fondo. El presente bien no tiene más gravámen, que la inscripción del embargo, en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de Aparicio Gálvez; ha sido tasado en la suma de **soles** cuatro mil cuatrocientos **soles** cuatro **trescientos treintitres soles y treintidos centavos** y será de base para la subasta que tendrá lugar el veintiuno de junio próximo a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores deposit rán previamente el seis por ciento de la suma de la tasación.

Que anuncio al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo

v20p 3—28 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Victor Navarro R con los herederos inciertos de don Carlos Rodríguez sobre cien **soles** ante el señor Juez de Primera Nomination que anuncia hacer el remate de una casa de material de embargado situado en la calle Nueve de Octubre número ciento treinta y cinco que mide cinco metros de frente por treinticinco metros de fondo, cuyos linderos son: al Norte calle Nueve de Octubre, al Este propiedad que fué de don Julio del Castillo hoy de María E. Rodríguez y esta propiedad de doña Sandos Rodríguez, y al Sur propiedad que fué de don David Alva hoy de don Nicolás Chung; está tasado en la suma de **ciento ochenta soles plata**.—Lo hace saber se verificará en la audiencia del once de junio próximo a las 3 de la tarde.

Los postores se presentarán el día y hora designado acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, 17 de mayo de 1926.

Tadeo E. Aiván.

Ante mí: Paz de la Nominación.

v 20 p 7—26.

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado doña Nicolasa Vargas la inscripción del nacimiento de Isaias Padilla, nacido en «Soritor Provincia de Loyobamba» el tres de febrero de mil novecientos ochenticinco, hijo natural de Felipe Padilla y de la recurrente. El señor juez ha admitido la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, veintiocho de mayo de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo

s8p7—27 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don Victor Hugo Rafael Bellido la declaración de herederos de doña Rafael Bellido habido del vapor "Alberto" el once de agosto de mil novecientos veintiseis.

El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el diario oficial «El Oriente» por el término de quince días, anunciando el fallecimiento y estado del expresado señor Rafael Israel y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del plazo de la publicación.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo

v15p9 —25 Escribano de Estado

Notificación Judicial

En la solicitud presentada por don Eduardo Pinedo Rodríguez en el juicio de cobranza de diez libras que ha seguido con don Francisco S. Valles y los demás de la ciudad, y que arrojan un total de cincuenta libras y solicitando el pago de la deuda se expida auto de pago por la cuenta empresa de dichas libras o en su defecto que se embargue los bienes del doctor V. Terrones y Quiroz, ha decretado lo providencia que sigue:

Iquitos, 6 de mayo de mil novecientos veintisiete.—Con citación del Gerente de la Empresa Ellis y Asociados de este puerto, y del señor Agente Fiscal publíquese los avisos que corresponden los días de costumbre en la ciudad de Lima, «El Oriente» y «El Tiempo» de esta población, para conocimiento de los interesados, a efecto de que el tenedor de las acciones nominadas la presente acción para hacer valer sus derechos; debiendo dichos señor Gerente, abstenerse de hacer la entrega de las acciones materia de la demanda.

Lo que publico el presente, a fin de que la persona o personas a que se refieren las presente al juzgado dentro del termino de ley.

Iquitos, a once de mayo de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Monteverde.

v20p11—23 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don José Alcides Mori ha sido citado por el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz para que acuda dentro de los días de ley a la audiencia de hoy a don Ramón Goldeno y Manrique, fallecido en el distrito «Colonia Itaya» de este distrito, el día veinte de noviembre del mil novecientos diez y seis. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de quince días, a fin de que las personas que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro de dicho término.

Iquitos, siete de mayo de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo

Escribano de Estado

v15p15—21

Veinte Pueblos de América deben Pedir Perdón al Perú

(Viene de la 2a. página)

que tiene el derecho de enrostrarnos la debilidad que nos ha impedido echar al menos todo el peso y todo la fuerza moral de veinte pueblos para imponer lo menos que el Perú tiene derecho de exigir, un plebiscito sincero, real y verdadero, que sea la expresión genuina de los natívos no sintéticos de las provincias en disputa.

Eugenetica y lógica

Bernard Shaw, el incisivo y desenfadado dramaturgo, autor y protagonista de tantas anécdotas sazonadas por su cáustico humorismo, acaba de sorprender una nueva, muy sabrosa y picante. Allá va:

Un sabio biólogo americano, el doctor Wiggam especializado en estudios eugénicos, publicó recientemente unos trabajos dedicados a demostrar que la humanidad degenera en el órden estético al reproducirse, porque la irracional forma en que se casan ciertas los matrimonios por conveniencias e intereses ajenos y a ún contrarios a su fin capital, que es la propagación y el mejoramiento de la especie, hace que en ellos prepondere las mujeres feas y los hombres poco inteligentes.

Como corolario de tal teoría, el doctor Wiggam preconiza una selección conyugal, basada en los principios eugénicos, que reuna la inteligencia varonil y la belleza femenina para el perfeccionamiento de la prole.

Convencida de la certeza de esta conclusión, una bailarina norteamericana, reputada como una de las espléndidas bellezas de los Estados Unidos, le ha escrito a Bernard Shaw una carta en la que le dice:

«Usted es actualmente el primer cerebro del mundo. Yo paso por ser una de las más bellas mujeres de nuestro tiempo. Según los principios del doctor Wiggam, conviene que ambos colaboremos para producir el niño más perfecto que haya visto el mundo».

Esta proposición, con ser tan lógica y halagadora para el humorista británico, ha sido decidnada por éste con su desenvoltura característica en otra carta, no menos original y lógica que la de la bailarina americana, a la que dice en ella.

«Estoy completamente de acuerdo con usted en lo de que yo poseo el primer cerebro del mundo; creo también que usted sea la mujer más bella de estos tiempos, no obstante, he de declinar su proposición porque pudiera darse el caso de que nuestro hijo heredase mi cuerpo y el cerebro de usted».

¿Qué podrá replicar a esto el doctor Wiggam?

Sermón galante

Adorables hermanas:

Perdonad la leve irreverencia de este sermón, del que si la galantería no sale tan gentilmente parada como debiera, no es por culpa mía, sino del ambiente que en estas horas místicas del año fluye aún sobre cualquier diablo de menor cuantía y le hace predicar y convierte al audaz en mojigato y al aventurero en rutinario y al pagano en devoto.....

Son estos días propicios a la meditación y al embargo del alma, y los templos se ven repletos de fieles y hasta el más pecador jardinero, amante de las rosas encendidas de Venus, se siente atraído por la albura de los lirios cándidos del milagrotes teológico.

Llenamos los templos, hermanas, y escuchamos los sermones habituales. Y en más de una de estas prédicas ejemplares de los piadosos sacerdotes, hemos oído diatribas duras contra la corrupción y lividez de las costumbres..... Un santo varón clama ha el otro día en una de las cénticas iglesias madrileñas, contra la ligereza provocativa de los trechez insinuante y la escasez de tela que impera en vuestros trajes, bellas hermanas.

Tienen razón los predicadores hermanas. En los templos sois el triunfo pagano de la carne; la pecadora carne cuando más desnuda más bella, entre otras razones porque ha de mostrarse más limpia.

Pero he aquí que yo, predicador laico y que no aspiro a la celebridad por vías de perfección, porque, hombre y pecador, to das las humanas flaquezas me aquejan he de coincidir en este punto con los predicadores religiosos.

Sois, hermanas, como esos maestros que por enseñar demasiado aturden y decepcionan con su exceso de ciencia al discípulo. Imaginaos un profesor que en una lección le explicase toda una asignatura, el colegial, abrumado, no sentiría la ilusión de ir conquistando, embriagado por en a poco los misterios de la ciencia.

Así nos ocurre hoy a nosotros hermanas, con esa exhibición viva y fragante de vuestra belleza. La mostrais demasiado evidente.

Procurad, hermanas, no desnudaros demasiado. Si la verdad tiene belleza, no hay que olvidar que también lo ignorado tiene su poesía... Si lo sabido puede satisfacer, sólo lo desconocido, por tener misterio, despierta curiosidad.

La quimera nos embriaga por inaccesible, y el deseo por no saciarlo, y en otra empresa es mejor lo que nuestra ilusión pone que lo que la realidad dá...

Así que no abusad, hermanas. Si la fuerza de la verdad es mostrarse desnuda, el poder de la pasión está en envolverse en velos de ideal y de misterio. Dejadlo siempre algo que adivinar que os dejarnos motivos para desear; que la muestra del escaparate no signifique la total riqueza; permitidnos creer que lo que se guarda en la tienda, lo que el público transeunte no ve, es el mejor tesoro.....Entendéis, hermanas exhibidoras?

Teoría por teoría, si para el prosaico comercio de los hombres da excelente resultado el sistema americano de los grandes reclamos, en más nobles e ideales comercios de estética y de espiritualidad, hay que lograrse al viejo refrán castellano de que el buen paño en el arca se vende»..... *Juan Ferragut*

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad; y que regirán desde la fecha

	kilo
Precio nuevo por menor	0.40 "
Manteca	1.60 "
Pescado salado	0.80 "
Paiche fresco (lomo)	0.45 "
Paiche fresco (demás piezas)	0.35 "
Carne de cerdo (porcina)	0.80 "
" " demás piezas	0.60 "
Tocino	1.00 "
Unto	1.20 "
Carne de charapa	0.60 "
Carne de tarácaya	0.60 "
Maíz amarillo	0.20 "
La arroba de 25 libs.	2.00 "
Maíz blanco	0.15 "
La arroba de 25 libs.	1.40
Azúcar extranjero blanco	0.80 "
Azúcar brasilera	0.70 "
Azúcar nacional de 1a.	0.55 "
Azúcar nacional de 2a.	0.50 "
Azúcar nacional de 3a.	0.45 "
Arroz extranjero cascalino	0.60 "
" " corriente	0.45 "
Arroz nacional superior	0.60 "
" " corriente 2a	0.30 "
Yucas	0.08 kilo
" precio de 30 kilo	0.80 1.20
Plátanos, 6 por	0.10
Plátanos el racimo desde	0.80
hasta	1.40 según
el tamaño	
Fósforos "Llama" cajita	0.10

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

Bagatelas

Goro tropieza a Gervasio, que lleva un traje perdido, lleno de costurones y roturas. Pascan unos momentos, se meten por una calle de las más aristocráticas, y Goro dice pronto:

—Carny, Gervasio, esto no puede ser. Da vergüenza ir contigo a ninguna parte y tienes que comprarte otro vestido.

—¡Yo comprarme otro vestido!...¿Pero sabes lo que dices? ¿Pero es que te has vuelto loco? ¿De dónde quieres que saque yo el dinero? ¿O es que tú me has tomado por Rostchild?

—¡Diablo, hombre, si pareces un mendigo!

—Mira, Goro, no me fastidies, que a ti te consta que no tengo un céntimo.

Pero Goro continúa fastidiando le y Gervasio se cansa.

—Bueno—le dice al fin—, vamos a comprar un traje.

Y se meten ambos en el comercio de Ron, que es amigo suyo.

—Señor Ron—dice Gervasio,—necesito un traje de un coste regular.

—Muy bien, aquí tiene usted uno de trescientas pesetas.

—¡Ah! ¡Trescientas pesetas! ¡Trescientas pesetas! ¿Pero por quien me toma usted?

—Pues aquí tiene usted otro de doscientas, magnífico de verdad, de lana pura y a la última moda. Toque usted...Repare usted...

—Si pero yo no puedo pagar a riba de ciento cincuenta pese Rebájeme usted cincuenta.

—Imposible.

—No diga usted imposible, señor Ron. Mire que no tendré más remedio que ir a otra parte.

—Pero es que dándoselo a usted en ese precio no gano nada. Vaya, se lo dejaré en ciento sesenta y cinco pesetas.

Gervasio hace que se va.

—Pues lo siento muchísimo, señor Ron, pero eso resulta caro para mí.

—Vaya, que diablo—dice el señor Ron— se lo dejaré en las ciento cincuenta pesetas por tratarse de usted.

Gervasio se lo prueba, le queda admirablemente y al mismo Goro le parece un gran señor.

—Bueno,—le dice entonces al comerciante;—si usted no tiene inconveniente, me lo llevaré puesto, pero le advierto que hasta el mes próximo no se lo podré pagar.

—¡Caramba! Eso desconcierta un poco mis cálculos. Pero en fin, ya lo tiene usted puesto y no voy a quitárselo de encima.

—¡Oh, ya sabe usted que soy buen pagador!

Y se va.

En la calle, Goro mira a Gervasio, con asombro.

—Pero ven acá, Gervasio, mal dito si comprendo una palabra. ¿A qué regatear de esa manera? ¿Qué más te da quedarte con el traje que te ofrece el señor Ron en trescientas pesetas, que en doscientas cincuenta, si no le vas a pagar ni las unas ni las otras?

Y Gervasio respondió dignamente:

—Porque así perderá menos:

¡Petróleo artificial!

Un sabio francés ha descubierto la fórmula de producir el combustible líquido, con una combinación a base de ácidos linoléicos.

París.—Ha causado sensación en las esferas científicas e industriales la revelación de que el sabio profesor Mailhe ha descubierto el medio de fabricar artificialmente el petróleo.

La información, puesta en duda en los primeros instantes, ha causado repercusión también en los elementos financieros por la revolución económica que puede operar en los diversos mercados del producto.

Hemos logrado hoy una interview del sabio Mailhe que nos ha confirmado sencillamente su descubrimiento. Con toda sencillez nos explicó el origen de su descubrimiento de la fabricación industrial del petróleo, que considera ya incorporada a las adquisiones definitivas de la ciencia.

Relata que obtuvo los primeros resultados en este sentido como punto de partida, empleando el aceite de lino con cobre electrolítico, asociado con aluminio como catalizador, llegando por esa vía a los experimentos recientes que está prosiguiendo sobre la descomposición catalítica de todos los ácidos grasos.

Agrega en seguida el profesor Mailhe, que empleando el cloruro de magnesio como catalizador logró retirar como producto el 68 % de petróleos sintético de la mezcla de aceites linoléicos, (aceite de lino) prácticos los (aceite de maní). Asimismo sucesivamente por simple destilación, esencia de petróleo refinado de alumbrado, aceites basados (petróleo bruto para combustible) y aceites viscosos todos ellos productos convenientes para la alimentación de motores etc.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitan do sele autorice por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya situente del rio Ahuayna y frente a la isquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetrosde distancia de puerto de Calleria, cuyos límites son: por el Norte con monte baldío por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 74 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

#30 p—68

COMERCIAL

Lima, 18 de mayo de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.61½
Londres	Libra esterlina	,,	34 % pr.
París	Francos Franceses	,,	119.
Madrid	Pesetas	,,	24.80
Roma	Liras	,,	97.—
Suiza	Francos Suizos	,,	18.55

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " " " " "	
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " " " " "	
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 " " "	
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 " "	
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.99 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	" "	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Pers tel.—25—43

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y pernanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo — 3% anual
" " " 6 " " — 4% "
" " " 12 " " — 6% "
" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjase a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Fo pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna ... Percada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al m-n ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangera ... „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifiestos „ ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Miércoles 26 de Mayo de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5592

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cia.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

: :GRAN: :
rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.
Pre.a. Pág. 1—4.

AL RIO UCAYALI

Lancha "Ucayali"
Con chata "Hortensia"

Saldrá el JUEVES 27 del presente mes a las cinco de la tarde

Admite carga y pasajeros

A tratar con
Fed. Vogler y Rieckhof.

v3p3—1a. pag.—104

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S
Salchichas Frutas-Ja





leas, Tamales Boiled Beef - Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes



ISRAEL y Cía.

12 92

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—3a pag.—48—IX

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos manifiestos, facturas consulares & &.....	

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

VENDEMOS LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19
Prt—47

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos—Frente al «Malecón Palace».
Permt. 25—1º abr

AVISO IMPORTANTE

a los Señores Exportadores y Agentes de Aduana

El vapor "Sao Salvador" esperado aquí el 25 de este mes,—saldrá el 30 a las 11 de la mañana.

La carga para el citado vapor que no esté depachada antes de las 11 a.m. del día jueves 27 de Mayo, tendrá que esperar el próximo vapor.

Boot & Co. London Ltd.
Agentes de la Amazon River Steam Navigation Co. (1911) Ltd.
v 5 p4—1a. pág—2" dobles—103

Consultorio Médico Quirúrgico
—DEL—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

INDEPENDICESE: GANE DINERO
Todos podemos hacer fortuna.

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias, puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modica precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Perumy—España**.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo**. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos**. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt. —24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers**,—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY**. —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco —

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Péras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Lo que anuncia la cancilleria del Mapocho.—Mathieu enfermo.—Obscuras maniobras chilenas para obtener un voto.

Santiago de Chile, mayo 24.—La cancilleria ha anunciado que no ha ocurrido nada nuevo respecto a la solución del problema de Tacna y Arica y que el canciller Mathieu se encuentra enfermo desde ayer tarde por lo que guarda cama.

Arica, mayo 24.—Han sido descubiertas las obscuras maquinaciones de los chilenos, para obligar a un votante peruano que sirva en el ejército de Chile y si no aceptaba condenarlo a prisión; lo que felizmente no consiguieron.

Noticias de Lima

Monumento al Sr. Rey

Mayo 25.—Ayer fué colocada la primera piedra del monumento que la Nación erigirá a don Guillermo Rey.

Con asistencia de los ministros de estado y del cuerpo diplomático se celebraron las honras fúnebres en la iglesia de San Marcelo en memoria del distinguido hombre público.

El Concejo Provincial de esta capital, ha colocado la placa conmemorativa en la casa donde nació ese esclarecido ciudadano.

Concurso de Tiro

Han sido señalados los días 3, 6 y 13 de junio para recibir las pruebas para el concurso de tiro de las fiestas patrias.

Del extrangero

NORTE AMERICA

El aniversario de la independencia de la Argentina.

Nueva York, mayo 24.—Con ocasión de conmemorar la república Argentina el aniversario de su independencia, los aviadores de ese país, iniciaron el raid Nueva York—Buenos Aires. Tuvieron necesidad de aterrizar en Assate debido a un ligero desperfecto del motor siguiendo luego con dirección a Nork folk.

MARRUECOS

Abd el Krim se rinde

Melilla, mayo 24.—La infanteria francesa tomó la plaza de Taurist, último baluarte de resistencia del caudillo moro quien lo considerable inexpugnable. Se confirma la noticia de que Abd el Krim ha remitido una carta a las autoridades francesas a quienes se entrega con todo su gen erosidad.

Japón

Catástrofe volcánica

Tokio, mayo 24.—Se ha producido una nueva catástrofe volcánica en Takonchi, donde corrieron rios de lava que han ocasionado numerosos muertos y heridos.

SUIZA

La 8a. conferencia del trabajo

Ginebra, mayo 24.—Hoy se efectuará la octava reunión anual de la conferencia del trabajo.

El desarme

En el Consejo de la Liga de la Naciones; las grandes potencias han aceptado algunos puntos relacionados con el desarme.

El azúcar de la costa

El señor Salvadora ha sido puesto por quinientas sacas de azúcar de la costa. Con este contigente, ese artículo tanto del extrangero como el regional, se pondrá al alcance de todos.



¡Cómo Arden Mis Sienes!

¿Por qué sufrir el tormento de las jaquecas si el MENTHOLATUM recomendado sobre las sienes ofrece alivio seguro? El MENTHOLATUM calma el dolor e imparte una inmediata sensación de frescura y descanso.

UNA CREMA SANATIVA

Mentholatum

Indispensable en el hogar

se vende universalmente porque es el remedio superior para catarros, resfriados, picaduras de insectos, quemaduras, piel reseca, etc. El legítimo MENTHOLATUM se vende solamente en los tubos, latas y tarros originales; nunca a granel.

Mentholatum

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo

Cuando traté, como tantos otros—decía Jaime Basadre,—de hacer fortuna en la selva virgen, llevaba en mi proyecto el más seguro de los compañeros, un fraile aragonés, parludo y bondadoso, que bautizaba entonces todos los ríos paganos del universo. Fray Carmelo se encaminaba al convento de Ocopa, centenaria mansión en donde los misioneros se enseñan a los salvajes a renegar del Padre Sol. Estos frailes quieren borrar las huellas gloriosas del imperio cuadrúpede para cuadruplicar el reino de Cristo. Es un sueño como otro cualquiera, y acaso el mio no fué mejor. Yo deseaba hacer fortuna pronto.

¿Que andando no ha podido hablar de los millones ganados en lujos tus sangrando la corteza del caucho? Despues de la cosecha, los árboles enteros son cuvindos a la deriva por el rio más grande del mundo, el Amazonas, gozar dando aún sobre el agua sus ricos frutos de llegar así a puerto, aún queriendo ser un forastero, en un país. Yo conocia de memoria los más aspectos de la aventura; la selva, la sociedad, los indios antropófagos, cuyas flechas de chonta, altas y exactas, caen del cielo untadas de un curare exquisito. Tenia muchas ganas de un paraiso de serpientes, almendrados de monos y de huevos de tortuga. Pero eso puede soñarse a los veinte años.

Me dirigia, pues, a través de la cordillera de los Andes, a los lejanos azulados del bosque se me aparecia simplemente como en un espejismo. No teniendo "ilusiones" que cristianar, el misionero que me acompañaba decidió a su compañero mientras a lomos de mula subiamos penosamente los contrafuertes de la cordillera. Nos guiaba un indio semisalvaje, un arriero andariego que montaba en pelo, espoleando su cabalgadura con un aguijón de hierro atado al pie desnudo. Un pie monstruoso, enteramente cubierto como una suela vieja, lleno de agujeros de niguas, que vivian cómodamente en el interior.

Aquel guia taciturno y adormilado parecia respetar al cura, como si fuera un gran hechicero de los hombres pálidos", lo que no le impedia detenerse en todas las huacas para agregar una piedra al montículo que los viajeros indios habian formado poco a poco, piadosamente. Asi se conjura a los muertos y a los espiritus que flotan en el aire, sin olvidar que las momias antiguas están siempre allí, bajo tierra, para escuchar o pasar.

Si no lo creés, mirad los cóndores como os espian por orden suya, con sus ojos arrugados de bruja..... También este guia esta ba espiándonos. Acurrucado en la oriila del camino, con las piernas juntas como las de los muertos, sacaba de su talego de colores chillones hojas de coca y las mezclaba a la ceniza negruzca para fortalecerse. En verdad que parecia resucitar a cada alto, siempre siendo el primero que daba la señal de partida. Bajo los enormes montañas peladas, bon de el viento desgarrado en los peñascos azota el rostro.

Contemplando las pétreas soledades, fray Carmelo besaba la gran cruz de ébano que le pendia del cuello y echaba sobre Sodoma y Gomorra algunas gotas de agua bendita en Lourdes.

Cuando llegamos a las cercanias de "la montaña", la flores ta virgen del Perú, fray Carmelo habia bautizado muchas cumbres, habia rezado más de un padenuestro para preservarnos de los sondores descreidos y vació la mitad de su botella sobre las necrópolis de las viejas razas. De bo confesar que hasta ailí todo habia ocurrido con éxito. Este medio tan sencillo de conjurar los peligros peruanos me habria seducido para siempre, a no haber sido por la catástrofe..... pero no anticipemos los acontecimientos.....

Ahora hacíamos el viaje a pie o en balsa por los rios de curso rápido. Los pilotos, cubiertos solamente con un taparrabos y plumas espléndidas de papaga yos multicolores sobre la oreja en frente, nos habian salvado la vida en varias ocasiones, atándonos con bejucos al centro de la balsa, cuando un remolino podia hacerla zozobrar o el viento que se entraba en la vela de paja nos llevaba demasiado de prisa. Pero hemos aqui llegados a la región de los "pongos". El rio es en estos lugares más estrecho y su curso es violento entre las orillas de piedra, lo cual exige los servicios del popero más hábil de la región.

Entonces acudimos a un viejo indio, inmenso y encanecido, cuyo cuello cubierto de amuletos hizonos comprender que aquel sabia las funciones del hechicero de tribu y de capitán experto de travesía. Hubo que doblar su porción de "mosto" (1), conferirle las tiránicas funciones de almirante y seguir al pie de la letra las instrucciones que nos daba por el trujamán que le servia de intérprete, mientras escupia por elegancia la saliva roja de sus dientes colorcados con achiote. Le mirábamos serenamente asegurarse de la resistencia de la boca, coger con su mano un poco de agua, probar la y escuchar el viento con respeto a fin de percibir en él voces amigas. Tenia, en verdad, una extraña cultura aquel capitán de los rios salvajes. Su labio superior estaba hábilmente agrandado por un trozo de caña y exhibia con sencillez sus bicips de atleta "campa".

Nos hizo saber por los remeros, los visajes y un mimico de terror enloquecedor los peligros del viaje fluvial. Estaba prohibido pronunciar una sola palabra en el trayecto, por que en este pongo de los diamos, donde el rio choca aullando contra las orillas de granito rojo, duerme una serpiente. Los indios la llaman "la madre del rio". ¿Es un demonio? ¿Es una divinidad protectora? No pude saberlo; pero, por lo menos, habia comprendido que no debiamos inquietar a nuestros remeros. Como a los dormilones humanos, a esta sier pe acuática y sagrada le molesta madrugar bruscamente, y su mal humor estalla en las aguas revueltas haciendo zozobrar las balsas de los charlatanes.

Al conseguir todo lo bien y mi misionero se contentaba con mirar desdeñosamente al cole.

(Pasa a la 4a. página)

Antiseptico y Germícida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

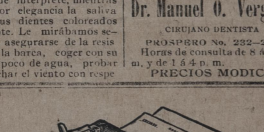
Pert.—2ª Pág



Enfermedades del PECHO
TOS
ASMA
Emolientes Sulfocolados
Pectorales antiguos
LARINGITIS - BRONQUITIS - Extremo INFLUENZA - Remoto - ESPUTOS de SANGRE - TUBERCULOSIS CLOROSIS - Precoces - ANEMIA
Exitosos Reactivos
Curación Segura
por el tratamiento de la
BACILLINE RAVENET
21, Rue Vaugelas, PARIS
la cual ha curado millares de enfermos desesperados.
Venden en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia.

Dr. César A. Revoredo
ABOGADO
con estudio en Lima, atiende por correspondencia toda clase de asuntos y consultas.-Recursos de nulidad ante la Corte Suprema. - Gestiones administrativas
CASCARILLA 435, reja izquierda.
v 38 p 5—96—alt.—2 col.—tipo grande.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca "CORONA" llegaron donde los agentes
Israel y Cía
v 8 p 7—97.



Buena salud es una bendición y la verdadera fuente de satisfacción en la vida. A medida que avanzan los años nos damos mejor cuenta de lo precioso que es la salud. Guárdela bien! Ayúdela con el empleo frecuente de la
Emulsión de Scott
Nada compara con ella en cualidades fortificantes. Tómela para dominar debilidad; o para prevenirla.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" asi como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañia podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Asi mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañia Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17° del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500,** según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por **mayor y menor,** fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la Avenida Legnia
Iquitos, 6 de mayo de 1926.
Por la Compañia Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes
v 30 p 16—96

El Congreso Panamericano de Periodistas

Enviado por R. F. Nelson, Director de Publicidad.

Cámara de Comercio del Estado de Virginia, Richmond Va.

Richmond, Virginia.—El Estado de Virginia se prepara para recibir con los brazos abiertos a los distinguidos publicistas de la América Española que asistan al Congreso Pan Americano de Publicistas, el cual tendrá lugar en Washington. La Cámara de Comercio del Estado de Virginia, por medio de la Unión Panamericana, ha extendido una cordial invitación a todo el Congreso de distinguidos publicistas para que como sus huéspedes reconozcan todos lugares históricos del estado tales como la casa del General Washington; **Padre de los Estados Unidos**, Thomas Jefferson, el gran demócrata, James Monroe, y muchos otros dignificados personajes que este estado ha contribuido a la historia del país.

La Cámara de Comercio del Estado de Virginia ha hecho preparativos para agasajar a los distinguidos visitantes en muchas de las ciudades históricas de Virginia. El primer lugar que visitarán será la ciudad de Charlottesville, en las inmediaciones de la cual se encuentra Monticello, casa de Jefferson, edificada sobre un soberbio estilo que desde se destaca como una joya de arquitetura colonial. Aquí se encuentran también las casas de James Monroe y de James Madison, dos de los más distinguidos presidentes de los Estados Unidos.

De Charlottesville los distinguidos huéspedes serán conducidos en un tren especial a Danville, donde se encuentran radicados los establecimientos de la industria de textiles, por ser ésta el centro de la región algodonera del estado. También se hallan aquí las tierras más fértiles para el cultivo del tabaco. Los representantes Pan Americanos serán llevados a visitar las imponentes fábricas textiles, así como las fábricas de chocolate donde se prepara para el comercio este importante producto.

Saliendo de Deuville el grupo será conducido a la ciudad de Lynchburg donde serán recibidos como huéspedes de esa pintoresca ciudad edificada a las faldas de las montañas también conocidas por el nombre de **Blue Ridge Mountains of Virginia**. Durante su estancia en esta tendrán oportunidad de visitar uno de los más notables planteles de instrucción. También visitarán las plantas industriales de la ciudad donde podrán observar los métodos que se usan en la producción comercial por los industriales de Virginia.

Pasarán de allí a Richmond, capital de Virginia y en un tiempo de la Confederación del Sur, visitando el histórico capitolio, la iglesia de San Juan, donde Patrick Henry, gobernador que fué de Virginia, pronunció su famosa protesta contra Inglaterra, diciendo «Dadme libertad, o dadme muerte», los museos, los campos de batalla que se encuentran en las inmediaciones de la ciudad. Después de visitar estos lugares, pasarán a Williamsburg, capital de Virginia durante la guerra de independencia.

En esta ciudad el grupo visitará el Colegio de William and Mary, que tiene la distinción de ser segundo colegio fundado en los Estados Unidos. Las muy famosas ruinas históricas de esta interesante ciudad serán visitadas también, pasando de Williamsburg a Jamestown, «donde en 1607 se fundó la primera colonia permanente inglesa en Norte América.

Siguiendo las excelentes carreteras de toda esta región los distinguidos huéspedes serán conducidos por automóvil a Newport News, puerto situado en Hampton roads. Por este excelente puerto de ciudadanos de Virginia esperán que algún día no muy lejano pase la mayor parte del comercio entre Norte América, la América Central, y la América del Sur. Después de inspeccionar todas las facilidades de este interesante puerto, cuyo desarrollo comercial ha sido maravilloso durante los últimos años, el grupo de distinguidos visitantes se embarcará para Baltimore, despidiéndose de Virginia.

La batalla de la Alianza

Hoy hace 46 años que se realizó la batalla de la Alianza en «Tacna» en la que lucharon los ejércitos aliados del Perú y Bolivia con con un efectivo de 8.500 hombres contra el de Chile que tenía 22.000. Después de esfuerzos inauditos y de actos heroícos de parte de los peruanos quienes espera ban el refuerzo que debían enviar los bolivianos, las tropas del Perú hubieron de efectuar la retirada, hacia Arica.

Un explorador

El doctor Dicky que ya ha sido huésped de nosotros, se encuentra en este puerto habiendo venido del Ecuador por la vía del Napo. En esa nación ha continuado su propósito de obtener vistas de los lugares que ha recorrido lo mismo que del Napo teniendo ya treintiocho mil pies, para la película que está filmando, con el objeto de exhibirla y dar a conocer la región de la montaña.

Andarín

Don Enrique Ferreri de nacionalidad norte americana, llegó ayer a bordo del vapor "San Salvador". Según los informes que hemos obtenido, lleva muchos años recorriendo todo el mundo ha bajo de estado, ya en los desiertos del Africa como en las frías regiones de Noruega, Rusia y Alaska.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

25 de mayo.
Nacimientos: varones 5; mujeres, 2.
Defunciones: Ninguna.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 7, con 889 kilos; cerdos, 2 con 70 kilos; pescado fresco, 224; pescado salado, 180 y 3 tortugas.

El "San Salvador"

La salida de ese vapor de la Amazon River Steam Navigation Company, está anunciada para el próximo domingo 30 del presente.

Terraplenes

La Empresa del Ferrocarril Urbano, está haciendo terraplenar la vía férrea en la primera cuadra de las calles del Napo y Putumayo. Con ese terraplén, desaparecerán los fangales que hay en esas calzadas.

La falta de carne de cerdo

Poco a poco, los beneficiadores de carne de cerdo, van entrando en razón seguramente convencidos de que su procedimiento no es visto con agrado por el público, y tiene que cesar así, por que lesiona sus intereses pues los precios anteriores señalados por la Junta de Subsistencias, eran de sesenta y setenta centavos y ellos pretenden que ahora sea uniformemente de setenta.

Escandalosas en la vía pública

Han sido detenidas en el cuartel de la calle del Brasil por haber formado escándalo en la vía pública; Toribia Panduro y Dolores Lomas.

Inspector de playas

Con el objeto de evitar el exterminio de los huevos de tortuga y taricaya, la subprefectura del cerrado a tal

ESTANO DE FOSFOROS

Se avisa al pico, que en nuestro establecimiento comercial situado en **Avenida Leguia** vendemos los fósforos marca

"La Llama"

a diez centavos cajita y a los que compren **mil** o más cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artículo quinto del reglento.

Iquito, 2 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes

v30p11—93

do a bien nombrar como inspector de la playa ubicada en el distrito de Pas y conocida con el nebre de BLAS PLAYA, a el Carlos Lopez.

En el "Loreto"

No sabemos como la Inspección de Espectáculos, permite que se engañe al público en la forma como continuamente lo hace ese cine por lo que ya en repetidas ocasiones nos hemos vis prescindido a llamarle la atención. Anoche, por ejemplo, el espectáculo fué un verdadero mamarracho. Los rayados que querían imar a Carlitos, Carlos y Co. Co ca merecían que los sacaran del escenario de la pe forma. No tienen gracia sir ven para nada. En cambio, el que imitó a Chaplin la fuerza dental y vuelo de la muerte lo hizo en fora pa sable.

Después, dieron una película que fue suspendidapor la rechifla de que fué obto de parte del público por se era mal filmada e inservible.

El Cambio Oficial

Nº 6.

Prefecto Loreto.

Iquitos.

Cambios bancarios: Lndres a la vista 35.50% de premio. Londres noventa días vista 34% de premio

Jefe Informaciones obierno.

Dietario Municipal

Multas

La Inspección de Policía ha multado a don Ernesto Williams, a don Anamias Dominguez y a doña Petronila viuda de Alcántara con dos libras peruanas a cada uno por haber beneficiado cerdos clandestinamente y vendido en la misma forma la carne.

La Inspección de Higiene ha multado a don Estanislao Naupari con tres soles, por un cerdo de su propiedad que se encontraba en la ciudad.

RELACION

de la carga que conduce el vapor "San Salvador" llegado a este puerto el día de ayer procedente del Pará.

De Liverpool

Sal 100 sacos.
A. R. da Cunha: 1 c repuestos.
A. Morey. 20 s arroz.
Power y Cia: 20 sts jabón.
Rosas: 90 sts jabón.
Azerrad: 30 sts jabón, 2 géneros, 5 c pasas.
Angela Ratteri: 10 c papas.
Joao Pinto: 10 c papas.
Casa Borges: 40 c. papas, 40 sts jabón, 1 c chocolate, 2 c confites, 4 c galletas, 10 c queso.
L. F. Morey: 1 c cuchillos.
García y Cia: 4 f papel, 1 c té, 1 c pañuelos, 1 f géneros, 1 c bandejas.
Luis Pinasco: 3 c queso, 1 c dulces, 1 c chocolates, 10 c papas.
Barzia Hns: 2 f géneros.
Mario Niño: 1 c té, 1 piano, 1 c repuestos.
El Tigre: 2 c hilo maq, 5 c whisky, 1 c galletas, 51 géneros, 2 c sombreros.
E. Hatchwell: 1 c sombreros.
C. Hernández e hijos: 25 sts jabón, 12 c escopetas, 3 f géneros.
Edery y Delmar: 1 f géneros, 1 c piumas acero.
García y Cia: 1 f géneros.
José Prado: 1 c confites, 1 c clavos de olor, 30 c papas.
Israel y Cia: 5 c vinagre, 10 c aceite oliva, 40 c conservas de carne, jamón, frutas secas etc, 1 c azufre, 40 sts jabón, 1 c ladrillo bristol, 4 tam bicarbonato, 1 f papel, 3 c chocolate, 12 sts acero en barras, 1 f lonas, 10 c arandelas, 82 sts tubos, 1 c lápices, 4 f géneros, 10 c cuñete pintura, 10 c aceite linaza, 1 c goma laca, 75 sts velas, 30 c munición, 1 c cocas, 1 c bromil, 1 c espejos, 10 c whisky, 10 c old tom, 7 b tinta, 1 c agua jas.
Pinto y Cia: 6 c confites, 8 c conservas, 2 c galletas, 4 f géneros, 1 c repuestos bicicleta, 1 c joyería, 1 c cajas.
Power y Cia: 10 c munición.
Kahn y Cia: 35 sts jabón, 50 sts hielo.
E. Strassberger—18 fds géne ros, 1 d hamacas, 1 c varios, 3 fd soga, 6 fd estops, 1 c pauelos, 1 c hilo maq, 2 c bandejas, 5 c alm ilón, 2 c whisky, 7 rollos cabo manila, 38 at acero en barras, 1 c art eléctricos, 12 pailas 6 c hoja lata, 1 c tubos de cobre, 1 c grifos, 4 c estopa.
T. Wing Yat Sang—2 c mante quilla, 8 c confites, 5 c cocos, 1 fd géneros, 10 c papas.
Orden—20 c papas, 1 c té, 2 c mantequilla.
Orden—2 c mantequilla, 1 c té, 1 c aníl, 6 c confites, 10 c papas, 4 sts hielo.
L. F. Nunes—5 c whisky, 5 c galletas, 2 c bacalao.
Orden—2 c mantequilla, 2 c té, 4 at vasos, 1 c leche.
Coelho—6 c confites.
Orden—1 c pañuelos.
M. Niño—6 c clavos, 1 jaba pailas obre, 1 cuñete azarcón, 10 c pintura, 5 c aceite linaza, 1 c varios, 9 c aceite maq 1 c hilo asbestos, 2 f géneros, 1 c esto pa.
Cia. Salinera—10 fd sacos vacios.

(Continuará)

Crónica Judicial

Despacho del 25 de Mayo de 1926

Sala en lo Civil

DECRETOS.—Con los señores Alvariño, Piutllos Rosell y Eguren expidió cuatro.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón se vió la apelación en un efecto concedida a doña Guillermina del Aguila en los autos que sigue con el doctor Alberto Cáceres por soles; para resolver pidieron autos.

Con los mismos señores expidió uno.

AUTOS.—Con los mismos señores se vió y resolvió la seguida por don Julio C. Segura con don Juan Mori por soles; confirmaron el auto apelado en cuanto declara infundada la reposición solicitada por **Segura** con lo demás dicho auto contiene.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

DECRTOS.—Con los señores Alvariño y Eguren expidió cuatro.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidieron once.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidieron seis.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Movimiento fluvial

Salidas

El vapor "Huallaga" salió ayer con destino al puerto de Yurimaguas conduciendo los siguientes:

Pasajeros: Clotilde Suarez, Victor Rafael Sabinahui, L. Vela, A. Romero, Rosa A. Gutierrez, M. Lippa, J. Lippa, J. Ruiz. M. Arévalo, N. Pezo, A. Bardales, M. Rafael, C. Amesifuén, A. Rengifo, M. Ruiz, A. Ruiz, A. Curico, L. Cisneros, J. Mendoza, Francisco del Castillo, Shaipo Benanni, Rosa del Aguila, Matilde de Meza, Gustavo Kahn, L. Campos.

Avisos Judiciales

Notificación judicial

Don Alejandro Johnston, don José Pereira, don Anselmo del Aguila y don Marcial A. Pinón.

En los autos seguidos por los señores Israel y Cía. sobre protocolización de las escrituras imperfectas otorgadas por ustedes, el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz ha expedido el auto y decreto que sigue:

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis presentado con los documentos que en fojas quince se acompaña; protocolícese las escrituras impar fectas que se indica en la Notaría de don Benjamín Pérez Rangel, dentro del tercer día después de notificados los otorgantes. Al primer otrosí: razón; al segundo otrosí: dase por presentado los documentos que se indica.—Terrones y Quiroz.—Ante mí—Tejedo.—Iquitos, ve ntiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.—Vista la razón que antecede, proveyendo el primer otrosí del reguero de la demanda; hágase las notificaciones que se pide en el periódico oficial «El Oriente» por el término de ley.—Rábrica del señor Juez.—Tejedo.

Que notifico a ustedes en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, veinticinco de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo.
Escribano de Estado

v3 p 2-29.

Inscripción de defunción

Por auto el señor juez de 1a. Instancia doctor Victoriano Terrones y Quiroz se ha presentado don Heliodoro Señorino solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su esposa doña Emilia Vásquez Lucero fallecida el nueve de marzo del presente año en el fundo Nueva Alejo—río Ucayali.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a veinticinco de mayo de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v8p1—30

REMATE JUDICIAL

En los autos seguido por Aparicio Gálvez con los herederos de Jeremías Guzmán, sobre ejecución de sentencia, el señor Doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate el bien embargado consistente en el fundo de nombres Arica y Abtao de esta ciudad, cuyo bien consta de una casita y terreno, sin duda la construcción con paret de adobe y techo de calamina los costados, siendo de tamaguá y el techo de calamina; siendo sus linderos: por el Norte, con la calle de Abtao; al Sur, propiedad de Toribio Pinedo; al Este, con la calle de Arica, y al Oeste, con propiedad de Nicolás Marquez, y el mencionado en el diecisiete metros de frente, por trece metros y cuarenta centímetros de fondo. El presente bien no tiene más gravámen que la inscripción del embargo, en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de Aparicio Gálvez; ha sido tasado en **quinientos soles cuyas dos terceras partes o sea trescientos veintitres soles y treintidos centavos** ser á la base para la subasta que tendrá lugar el remate de junio próximo a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores depositarán préviamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v20p 4—28

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navarro R con los herederos incietos de don Celestino Rodriguez sobre pago de soles, aute el señor juez de 1a de terera Nominación que autoriza ha ordenado se saque a remate público el bien embargado situado en la calle Nueve de Diciembre de cuarenta cinco trece, cuyo bien mide cinco metros de frente por treinticinco metros de fondo, cuyos linderos son: por la calle Nueve de Diciembre, al Este propiedad que fué de don Julián Castillo hoy de María F. Serrano; al Oeste propiedad de doña Santos Rodriguez, y al Sur propiedad que fué de don David Alva hoy de don Nicolás Chang está tasado en la suma de **ciento cincuenta soles** peruanos.—Dicho remate se verificará en la audiencia del mismo de junio próximo a las 3 de la tarde.

Que los postores se presentarán el día y hora designado acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, 13 de mayo de 1926.

Tadeo E. Alván
Juez de 1ª Instancia de 3ª Nominación.

v 20 p 8—26.

Declaración de herederos

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz ha solicita do don Israel Israel declaración de herederos de don Israel Israel, fallecido a bordo del vapor "Alberto" el once de agosto del mil novecientos veintitres. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el diario oficial «El Oriente» por el término de quince días, anunciando el fallecimiento del expresado don Israel Israel y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del termino señalado.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo.
Escribano de Estado

v15p10—25

Notificación Judicial

En la solicitud presentada por don Israel Israel sobre citación de una con acciones de **diez libras** cada una por don Benjamín Pérez Rangel, vecino de la ciudad, y que arrojan un total de **cincuenta libras** y solicitando al mismo tiempo se le expida un duplicado por la citada empresa de dichas acciones, el señor juez que actúa por ante su doctor V. Terrones y Quiroz, ha decretado lo siguiente que sigue:

Iquitos, a diez de mayo de mil novecientos veintiseis.—Con citación del Gerente de la Empresa Petrolera de Oriente de la ciudad de Lima. "El Oriente" y "El Comercio" de esta localidad, por el término de veinte días, a efecto de que el tenedor de las acciones extraviadas las presente ante este juzgado, para el fin de ley, debiendo dicho señor Gerente, abstenerse de hacer entrega de dichas acciones correspondientes a las acciones de referencia, a tercera persona.—Terrones Quiroz—Ante mí—Rojas Montalván.

Lo que publico el presente, a fin de que la persona poseedora de dichas acciones las presente al juzgado dentro del termino de ley.

Iquitos, a once de mayo de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.
Escribano de Estado

v20p12—23

Declaración de herederos

Don Alejandro Johnston, don José Pereira, don Anselmo del Aguila y don Marcial A. Pinón.

En los autos seguidos por los señores Israel y Cía. sobre protocolización de las escrituras imperfectas otorgadas por ustedes, el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz ha expedido el auto y decreto que sigue:

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis presentado con los documentos que en fojas quince se acompaña; protocolícese las escrituras imperfectas que se indica en la Notaría de don Benjamín Pérez Rangel, dentro del tercer día después de notificados los otorgantes. Al primer otrosí: razón; al segundo otrosí: dase por presentado los documentos que se indica.—Terrones y Quiroz.—Ante mí—Tejedo.—Iquitos, ve ntiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.—Vista la razón que antecede, proveyendo el primer otrosí del reguero de la demanda; hágase las notificaciones que se pide en el periódico oficial «El Oriente» por el término de ley.—Rábrica del señor Juez.—Tejedo.

Que notifico a ustedes en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, veinticinco de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo.
Escribano de Estado

v3 p 2-29.

Inscripción de defunción

Por auto el señor juez de 1a. Instancia doctor Victoriano Terrones y Quiroz se ha presentado don Heliodoro Señorino solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su esposa doña Emilia Vásquez Lucero fallecida el nueve de marzo del presente año en el fundo Nueva Alejo—río Ucayali.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a veinticinco de mayo de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v8p1—30

REMATE JUDICIAL

En los autos seguido por Aparicio Gálvez con los herederos de Jeremías Guzmán, sobre ejecución de sentencia, el señor Doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate el bien embargado consistente en el fundo de nombres Arica y Abtao de esta ciudad, cuyo bien consta de una casita y terreno, sin duda la construcción con paret de adobe y techo de calamina los costados, siendo de tamaguá y el techo de calamina; siendo sus linderos: por el Norte, con la calle de Abtao; al Sur, propiedad de Toribio Pinedo; al Este, con la calle de Arica, y al Oeste, con propiedad de Nicolás Marquez, y el mencionado en el diecisiete metros de frente, por trece metros y cuarenta centímetros de fondo. El presente bien no tiene más gravámen que la inscripción del embargo, en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de Aparicio Gálvez; ha sido tasado en **quinientos soles cuyas dos terceras partes o sea trescientos veintitres soles y treintidos centavos** ser á la base para la subasta que tendrá lugar el remate de junio próximo a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores depositarán préviamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de veinte días.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v20p 4—28

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navarro R con los herederos inciertos de don Celestino Rodriguez sobre pago de soles, aute el señor juez de 1a de terera Nominación que autoriza ha ordenado se saque a remate público el bien embargado situado en la calle Nueve de Diciembre de cuarenta cinco trece, cuyo bien mide cinco metros de frente por treinticinco metros de fondo, cuyos linderos son: por la calle Nueve de Diciembre, al Este propiedad que fué de don Julián Castillo hoy de María F. Serrano; al Oeste propiedad de doña Santos Rodriguez, y al Sur propiedad que fué de don David Alva hoy de don Nicolás Chang está tasado en la suma de **ciento cincuenta soles** peruanos.—Dicho remate se verificará en la audiencia del mismo de junio próximo a las 3 de la tarde.

Que los postores se presentarán el día y hora designado acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, 13 de mayo de 1926.

Tadeo E. Alván
Juez de 1ª Instancia de 3ª Nominación.

v 20 p 8—26.

Declaración de herederos

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don Israel Israel declaración de herederos de don Israel Israel, fallecido a bordo del vapor "Alberto" el once de agosto del mil novecientos veintitres. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el diario oficial «El Oriente» por el término de quince días, anunciando el fallecimiento del expresado don Israel Israel y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del termino señalado.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo.
Escribano de Estado

v15p10—25

Notificación Judicial

En la solicitud presentada por don Israel Israel sobre citación de una con acciones de **diez libras** cada una por don Benjamín Pérez Rangel, vecino de la ciudad, y que arrojan un total de **cincuenta libras** y solicitando al mismo tiempo se le expida un duplicado por la citada empresa de dichas acciones, el señor juez que actúa por ante su doctor V. Terrones y Quiroz, ha decretado lo siguiente que sigue:

Iquitos, a diez de mayo de mil novecientos veintiseis.—Con citación del Gerente de la Empresa Petrolera de Oriente de la ciudad de Lima. "El Oriente" y "El Comercio" de esta localidad, por el término de veinte días, a efecto de que el tenedor de las acciones extraviadas las presente ante este juzgado, para el fin de ley, debiendo dicho señor Gerente, abstenerse de hacer entrega de dichas acciones correspondientes a las acciones de referencia, a tercera persona.—Terrones Quiroz—Ante mí—Rojas Montalván.

Lo que publico el presente, a fin de que la persona poseedora de dichas acciones las presente al juzgado dentro del termino de ley.

Iquitos, a once de mayo de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.
Escribano de Estado

v20p12—23

TARIFA

de los cargadores para el trasporte de bultos dentro la población

Por bultos o piquetes hasta 10 kilos de peso

Por las primeras diez cuadras, máximo $ 0.10 centavos
Por más de diez cuadras „ 0.15 „

Por bultos de 10 hasta 50 kilos de peso

Por las tres primeras cuadras máximo $ 0.15 centavos
Por cada dos cuadras excedentes, máximo „ 0.05 „

Por bultos de más de 50 kilos de peso

Por las tres primeras cuadras máximo $ 0.20 centavos
Por cada dos cuadras excedentes „ 0.05 „

Por acarreos de bultos de peso excesivo

Precio convencional, en analogía con los del máximo de la presente tarifa

Por acarreos al Muelle o viceversa

Igual tarifa que la anterior, considerándose la bajada al Muelle como dos cuadras

Por acarreos al puerto o viceversa

Por cada cuadra hasta seis, máximo $ 0.05 centavos
Por más de seis cuadras „ 0.40 „
(La bajada al puerto se considera como una cuadra)

OCUPACION POR DIA

Por acarreo de bultos o cualquiera otra laber, percibirán el jornal de DOS SOLES, durante todo el día.

Iquitos, 22 de mayo de 1926.

Visto el proyecto que antecede, de las tarifas a que deben sujetarse los cargadores, para el servicio de trasporte de bultos, dentro de la población; y

Considerando:

Que dicho servicio se viene realizando, actualmente, sin medida ni control de ninguna especie, dando márgen a explotaciones indebidas de parte de los cargadores indicados;

Que es deber de la Municipalidad dictar las disposiciones conducentes a cautelar el interés público;

De conformidad con el dictámen de las Sindicaturas y lo acordado por el Concejo en sesión de S del actual,

Se Dispone:

Aprobar las mencionadas tarifas, con la modificación propuesta en el dictámen referido, a las que se sujetarán todos los que ejercen la ocupación de cargadores; debiendo publicarse dichas tarifas para conocimiento del público y efectos consiguientes.

La Inspección de Policía queda encargada de la respectiva vigilancia para su debido cumplimiento.

Regístrese, publíquese y archívese.

DONAYRE MESIA

ADOLFO G. MATOS
Secretario

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo

(Viene de la 2a. página)

ga desnudo que nos amenazaba, en suma, con potencias ocultas y diablos encarnados en serpientes acuáticas. Navegábamos entre dos orillas alejadas, entre el concierto de menudos monos grises, que nos seguían saltando de rama en rama, con la elegancia de los delfines en el mar. En la trasera de la balsa el piloto escrutaba el horizonte, empujando su remo, mirándonos de arriba abajo con un aire nada tranquilizador. Cuando nos ha llámamos cerca del mismo siniestro sería necesario remar muy de prisa para volver la balsa a la derecha bruscamente e impedirla que fuera a estrellarse contra la piedra escariata.

Al fin, no sin terror, vimos estrecharse las orillas, mientras que las aguas espumeantes nos rociaban al rostro, siendo mas rápida, como convulsiv, la maniobra del extraño piloto. A veinte metros de allí, la muralla, inmensa y roída por las aguas, crecía vertiginosamente. Los ojos de par en par abiertos, yo miraba este amarc ruidoso, que tendía hacia nosotros—contraste sigular!—un árbol tranquilo, cargado de mopos dorminolones.

Con el pecho angustiado, volví la mirada hacia el pitoto cuando la balsa se balanceó y vi entonces una cosa extraordinaria y demente que no tuve tiempo de imp dir. Nuestro misionero se había erguido a medias a pesar de sus ataduras y con un aspecto huraño se inclinó hacia el agua. Inmediatamente pronunció las palabras cristianas de aquellos conquistadores que bautizaban también los ríos:

—¡En el nombre del padre, del Hijo y del Espíritu Santo!...

Sobre el abismo rugiente vió sus frases de agua bendita Ubre molino espantoso nos secundó, y la embarcación dió media vuelta. Con el machete pude cortar mis ataduras, medio sumergido en la turbonada. Con la lucidez de las grandes desesperaciones comedé a nadar para alejarme del mo ro, como había visto hacían los indios. Pude, al fin, torcer a la derecha, hacia el brazo del río que reanudaba su curso indolente, entre los bejucos y los árboles gigantes, hasta las orillas podridas. Un esfuerzo más, y completamente mojado y temblando llegué a pisar sobre el cieno pútrido, al lado de una tortuga de dos metros que secaba su concha al sol meridiano. Nuestros servidores ya se hallaban allí, habían do nadado como yo, pero más a prisa y sin miedo. Con los ojos en blanco y los puntiagudos a muletos hacia el río, el viejo pilo to chapurreaba algunas frases hechiceras para calmar sin duda a la "madre" colérica, cuyos sustos turbaron los tiros del brujo blanco. Ocioso es añadir que éste había desaparecido para siempre en el torrente.....

¿Qué había ocurrido, en suma? ¿Vaciló el piloto miedosamente, haciéndonos naufragar por descuido o acaso fuimos víctimas del coletazo de una boa sumergida? Fué esta última la explicación que me pareció mas verosimil algunas horas después, cuando, en una choza salvaje, bebía con el hechicero la confortable cerveza de yuca e hice el te terrible juramento. Una incisión pequeña en el brazo izquierdo—dos gotas de sangre en la misma calabaza—y juré no rociar jamás de agua bendita las divinidades fluviales de mi tierra.

Ventura García Calderón.

[1] Bebida fermentada de yuca.

Del dolor de ser periodista

Desdoblamientos del yó.—Las plumas con instinto de puñales.—D. Juan Montalvo y D. Manuel J Calle.—La tristeza del periodismo.—Apuntes de psicología retrospectiva.

Estoy dominado por un profundo malestar...● Si los periodistas estamos obligados a copiar diariamente el estado de la vida nacional, acaso nos sea permitido, de cuando en cuando, copiarnos a nosotros mismos..... Estas intimidades, estas angustias de nuestro espíritu que dan también escribirse... Por que nada tan doloroso como ser periodista: jornalero de la pluma, que hace, con pedazos de alma, la conquista del pan de cada día..... "

Las gentes han de sumirse que nada tan fácil como llenar cuartillas y cuartillas... Sin embargo, no hay dolor, como este dolor, Uno, en el fondo, es bueno, manso de corazón y de pensamiento. Uno, en uno mismo, es dulce, humilde, sereno...Pero, viene el contacto diario con los odios mutuos, con las pasiones colectivas, con el arrebañamiento de los defectos multitudinarios.....Pero vie ne el roce con la maldad popular, con los instintos depravados de las muchedumbres.. Y uno, ya no es uno mismo: ha perdido su esencia, oponiéndose diametralmente al propio yó.

Entonces surgen las acritudes de pensamiento y de dicción, se alza el ensangrentado pesimismo, y comienzan los retorcimientos en el potro de la ira, los gestos de desprecio, los gritos de condena y de impiedad...Hasta que las plumas tienen instinto de puñales en las somb ras...Hasta que las palabras pecen habitantes de cárceles, si por el placer de rasgar carnes, si por el goce de los grumos en que cuajan los desangres...

Hay no sé que resignación filosófica en el malestar de los periodistas...De D. Juan Montalvo, y de D. Manuel J. Calle, tomemos dos ejemplos...Como un paréntesis a la serie de comentarios políticos y sociales, hundámonos en los ellseos que los dos habitan, y dialoguemos de sus espíritus, envolviéndo nos las almas en los mantos imperiales de la serenidad...

Es hora de pacífico sufrimiento para las reconditeces misteriosas del sér íntimo...

Nadie habla todavía de la tristeza en el periodismo... Se ve el rictus, se vé la muerte de suprema tortura con que Montalvo y Calle escribieron unas páginas y unas líneas de unas páginas, se presienten los qué crispaturas, qué sacudimientos convulsivos sopertaban sus almas, en el círculo dantescamente infernal de la pena...La ironía de ambos no es sino una forma típica de lágrimas... Sus lloros y gemidos están en el amargor eterno de su insulto, de su verbo de admonición y de combate...

No hace falta comparar la ironía de. Montalvo o la de Calle con la de Anatole France, emperador francés de la ironía por ejemplo..... La ironía de todos los grandes—desde Rabelais o Voltaire, a Montalvo, a Calle, a France—es una sola y una misma...Porque no es sino tristeza.....Y la tristeza universal es una sola, inconfundible...Idéntica en el alma del troglodita, como en el alma del místico medioeval, en el alma del hombre contemporáneo como será en la del hombre advenidero...Es decir, la tristeza en bruto, por sí misma, sin consideración a refinamientos que puedan acompañarla, que ciertamente la acompañan, pero que jamás la modifican...

Montalvo, cuando ya no soporta su tristeza, tiene dos maneras de enlouquecer de tristeza: o se lanza a luchar sobre los tiranos y ge neles eclesiásticas o se complace en delinear humanamente, históricamente, la figura soberbia de Jesucristo...Si Montalvo era adicto a Roma, hubiera sido un Padre Americano de la Iglesia, mezcla de indio, de zambo, de profeta judío, en padre gringo, de padre latino, de teólogo bizantino del Bajo Imperio...Como Roma, era uno de sus odios volterianos se dedicó a contrapesar, desde América——como un hemisferio contrapesa al otro—la mole gigantesca del alma de Renán...Vivió de Francia, tanto como de antigüedad universal; y terminó, por traducir, en Evangelio, Pantagruel y Gargantúa.....Qué más da.....?

Calle, menos complejo que Montalvo, fué más atrevido, más demoledor... . El, que no necesó tiranos, acometió directamente, pudo herirlos... Cuando Calle desbordaba de tristeza, se insultaba a sí mismo blasfemando del Cielo y del Tierra...Su propio yó era víctima de su odio .....se idiculizaba, tenía yo lupturoidades asquerosas en los baños de cloaca.....

Profusas son las psicologías de dos hombres que brea..... o les debo enseñanzas ..... Yo les admiro con amor de discípulo.....Solamente que en el desborde de mi tristeza, me abrazo a mi tristeza y quedo mado .....

Es preciible aquel magnífico silecio que tiene escencia de eternidad en su mutismo.....

Américo Silva.

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

	kilo
Frejol nuevo por menor	0 40 "
Manteca	1 60 "
Pancho salado	0 80 "
Pancho fresco (lomo)	0 45 "
Pancho fresco (Ponta pierna)	0 30 "
Carne de cerdo (pierna)	0 70 "
" " demas piezas	0 60 "
Tocino	1 00 "
Unto	1 20 "
Carne de charapa	0 60 "
Carne de taricaya	0 60 "
Maiz amarillo	0 20 "
la arroba de 25 lbs.	5 00 "
Maiz blanco	0 15 "
la arroba de 25 lbs.	3 40 "
Azúcar extranjero blanco	0 80 "
Azúcar brasilera	0 70 "
Azúcar nacional de 1a.	0 55 "
Azúcar nacional de 2a.	0 50 "
Azúcar nacional de 3a.	0 45 "
Arroz extranjero cascalho	0 60 "
" " corriente	0 45 "
Arroz nacional Nro 1°	0 40 "
" " corriente 2°	0 30 "
Yucas	0 08 kilo
" puñero de 30 kilos	0 80 1.20
Plátanos, 6 por	0 10
Plátanos al racimo desde	0 50
hasta	1 40 según
el tamaño	
Fósforos "Llama" cajita	0.10

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a las infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

COMERCIAL

Lima, 25 de mayde 1926.

Cambios de la presente sana en Lima

New York	Dólares	$	3.58
Londres	Libra esterlina	"	35¼ % pr.
París	Francos Franceses	"	104.—
Madrid	Pesetas	"	24.50
Roma	Liras	"	92.—
Suiza	Francos Suizos	"	18.40

GIROS

CASA STRASSBERG y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la ición, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en mela peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cl Strassberger y Cía.

S. Azerrad, Antonio Tay otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2 el k.	casa Garcia y Cía
Seruamby de jebe	a 22.50	" " 1 " "	" " "
Caucho	a 30.00	" " 2 " "	
Jebe débil	a 30.00	" " 2 " "	
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2 " "	
Balata blanca	a 21.00	" " 1 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	" "	
Gutapercha	a	0 " "	

ALGODO

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kal y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Tolano y Cía.

TAGU

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, sas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño Antonio Tang

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 1246-18

Perm jul—25—43

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción desta completar las treinta veces

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Rios Flores por doña María Rosaida P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tormento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del ruchuelo Yana-yacu y este a su vez del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Yavas, a 30 kilómetrosde distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con el terreno de don Patricio Sanchez, por el Este, con el terreno A mérico, de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de de 1926.

Amadeo Guevara

v30p30—67 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Jalisco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nohuya afluente del río Abuayrus y este a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetrosde distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nohuya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p27—68 Jefe de la Sección

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros a 12 y		15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
" " " 6 " "			4% "
" " " 12 " "			6% "

" plazo indefinido, con de recho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.— 1° de Putumayo N° 28

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada ... $ 3.00
De 1 a 3 veces ... " 17.30
por cada vez ... 50 cvs.
por cada vez mas ... 40 "
Avisos extrangeros ... " 32.00
pulgada la columna
Portada vez 25 cts. oro americano
Agents general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... " 17.30
Al año ... " 32.00
En el extrangero
Al año ... " 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... " 30.00
Intereses generales ... " 20.00
Manifestos ... " 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 27 de Mayo de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5593

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Junio por "UBA".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

:-GRAN-:
rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"
"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 "
"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.
Pre a. Pág. 1—4.

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Perm jul.—25.—43

Libby's
Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas, Tamales Boiled Beef - Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes
ISRAEL y Cía.
13 92

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—3a pag.—48—IX

Vendemos en esta imprenta
Pictorial Review de Abril a ... 0.80
La ley de accidentes del Trabajo a ... 0.80
El Novisimo Código Penal a ... 0.50
La ley de timbres y papel sellado ... 1.00
Conocimientos manifiestos, facturas consulares &.

Doctor RICARDO MORENA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

VENDEMOS LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Pct.—47

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos —Frente al Malecón Palace.
Prmt. 25—1º abr.

AVISO IMPORTANTE
a los Señores Exportadores y Agentes de Aduana
El vapor "Sao Salvador" esperado aquí el 25 de este este mes,—saldrá el 30 a las 11 de la mañana.
La carga para el citado vapor que no esté depachada antes de las 11 a.m. del dia jueves 27 de Mayo, tendrá que esperar el próximo vapor.
Boot & Co. London Ltd.
Agentes de la Amazon River Steam Navigation Co. (1911) Ltd.
v 5 p5—1o. pág—2" dobles—103

Consultorio Médico Quirúrgico
—:-DEL-:—
Dr. Adolfo Estremera
De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano
Iquitos—(Perú)
Cirujia y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dos festivos de 10 a 12 a.m.

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

PARA 1926
Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Libreria Mesia
PROSPERO 185—87

INDEPENDICESE - GANE DINERO
Todos podemos hacer fortuna
El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54. "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Pernuy —España.
Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república
Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y esmero.
OMAGUAS No. 52 y 54.
"EL ESPERANTO"

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Melitis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Al rededor del plebiscito

Como juzgan en el Ecuador el problema del Pacífico

Hombres de Chile.—El arbiiraje en el asunto de Tacna y Arica

En Arica, el primero de los puertos de Chile a donde llegó la Embajada, acudieron a darle cordial bienvenida don Agustin Edwards, jefe de la Comisión chilena para el Plebiscito, el Intendente de la provincia Almirante Gómez Carreño, los consejeros de la delegación señores Claro y Foster Recabarren, los comandantes del «O'Higgins» y Chacabuco, buques de guerra chilenos surtos en la bahía, y el señor don J. H. Stabler, secretario general de las delegaciones plebiscitarias.

El señor Edwards es personaje de merecido renombre, a quien se le confirió la alta honra de nombrarsele Presidente de la Liga de las Naciones. Es propietario de "El Mercurio", uno de los principales diarios de América, que publica ediciones en Santiago, Valparaiso y Antofagasta. Es dueño, además, del fundo que lleva su nombre en la segunda de las mencionadas ciudades. Posee enorme fortuna, y abandonó con denegado juicio ambos todos sus valiosos intereses para servir a Chile en el desempeño de un cargo lleno de complicaciones y responsabilidades.

El Almirante Gómez Carreño de aspecto arrogante y atractivo, tiene valiosa hoja de servicios y es considerado en esta tria como uno de los personajes más distinguidos, por la energia, la educación y el patriotismo.

Los señores Claro y Foster Recabarren son abogados eminentes. El primero como profesor de la Universidad de Chile y recientemente como Ministro de la Corte Suprema, han brillado por sus conocimientos sólidos, que les hacian objeto de la confianza que en ellos depositó el Gobierno chileno, con beneplácito de la nación entera.

Los comandantes del «Chacabuco» y el «O'Higgins» horas a la marina chilena, la primera de la América Indo-Hispana. El comandante del «O'Higgins», Reyes del Río, de trato sumamente comunicativo y decidor, dió singulares muestra de aprecio a la Embajada, no solo en Arica, sino más tarde en Santiago, y tuvo en Valparaíso, después de terminado nuestra misión.

El señor Stabler había cultivado amistosas relaciones en Quito con las personas que componían la Embajada. Era antiguo conocido nuestro, entusiasta por nuestra Patria, conocedor del espíritu de los pueblos de Sud-América, de alma activa, de sentimientos caballerosos, inclinado a las artes, admirador de las bellezas de la naturaleza ecuatoriana.

Nos faltó únicamente, y lo lamentamos, conversar con el señor Stabler acerca de la actuación de nuestro Ministro Plenipotenciario en Colombia, en circunstancias difíciles; porque como es sabido el Perú fué la primera de las naciones de América que reconoció la independencia de Panamá.

El señor Freyre y Santander, nieto del hombre de las leyes, educado en Inglaterra, cuando le conocí era verdadero apostema inglés, por la educación que había recibido en la Gran Bretaña. Hablaba el español con algún dificultad. Debe honor, por la cultura y don de gentes se le podía augurar el brillante por venir que ha conquistado con sus merecimientos.

Y por asociación de ideas, al pensar en el señor de Freyre y Santander recordaba el poeta Chocano, que en esa época se encontraba en Bogotá como propagandista de la causa peruana en gran parte del Continente. En los días anteriores de nuestra permanencia en Arica, Chocano confirmó su celebridad, más que como poeta, como hombre de sin guiares aventuras. Secretario del famoso guerrillero mejicano Pancho Villa, consejero del sombrío despota guatemalteco Estrada Cabrera, a la caida de éste fué condenado a muerte; pane gerista entusiasta de Leguia y de los hombres que, según él edifican y organizan, guardaba un simulacro de prisión en el Hospital Militar de Lima porque no ha mucho mató de un balazo al inteligente escritor peruano Edwin Elmore.

La visita del delegado chileno y del secretario norteamericano de las delegaciones plebiscitarias duró al rededor de 15 días. La delegación peruana, conducta necesariamente a meditar en el problema que en esos precisos instantes debía resolverse en Tacna y Arica.

Derrotado el Perú, en la guerra del Pacífico; ocupada Lima por las fuerzas vencedoras el 20 de octubre de 1883 se celebró el tratado de Ancón, en el que el Perú cedió a Chile la provincia litoral de Tarapacá y en forma indirecta, para no exasperar el sentimiento peruano, las provincias de Tacna y Arica.

En un estudio acerca de este asunto, que publiqué hace algunos años juzgué de la cesión en los siguientes términos:

«Como medio de llegar a la cesión definitiva se estipuló que Chile continuaría poseyendo dichas provincias y que éstas, durante diez años, hasta que un plebiscito fijase definitivamente la soberanía y dominio, estarían sujetas a la legislación y autoridades chilenas.

«Un protocolo especial debía establecer la forma en que se verificaría el plebiscito y los términos y plazos en que debía pagar Chile diez millones de pesos a la Nación que quede con el dominio definitivo de Tacna y Arica»

«Los antecedentes del tratado, la circunstancia de que es Chile el vencedor, el valor que, como medio de limitación, tenían Tacna y Arica, el conjunto de las estipulaciones del convenio manifiestan que el Perú cuyo el propósito de ceder a Chile las mencionadas provincias y que para el efecto se adoptó una forma disimulada a fin de abrumar al vencido.

«De todos modos como Chile y el Perú se han puesto de acuerdo respecto de la forma en que ha de verificarse el plebiscito interpretando rectamente el tratado de Ancón no puede desconocerse el derecho de Chile para continuar sometiendo a su legislación y a sus autoridades a las dos mencionadas provincias».

A pesar de diversas tentativas por parte de Chile, a pesar de las misiones que esta nación encomendó a diferentes, a los señores Lastorre y Alfonso, no se llegó a ningún acuerdo en cuanto al protocolo que, de acuerdo con el tratado de Ancón debía fijar las bases para el plebiscito: y como el Perú, reaccionado en gran parte de la postración en que le dejó la guerra del Pacífico, trata de reivindicar las provincias de Tacna y Arica, este asunto era una sombra en el horizonte americano, que ponía en peligro la cordialidad para Chile que, con justicia, aspiraba a no tener dificultad alguna en su política interinacional.

Llevado a la magistratura chilena don Arturo Alessandri, político de arrestos eminativas, por medio del distinguido Canciller señor Barros Jarpa invitó al Gobierno del Perú para llegar a un acuerdo que diese cumplimiento a la cláusula 3a. del Tratado de Ancón, la relativa a la definitiva suerte de Tacna y Arica.

El Gobierno del Perú prestó oido que se resolvió integrar la cuestión del Pacífico; y después de una serie de negociaciones se convino en que el Presidente de los Estados, Mr. Harding, decidiese, como árbitro la divergencia.

En el protocolo de arbitraje, firmado en Washington el 29 de julio de 1922, por los Plenipotenciarios de Chile señores Aldunate Solar e Izquierdo y por los del Perú señores Porras y Velarde, se estipuló lo siguiente.

"Que las únicas dificultades derivadas del Tratado de Paz de 20 de octubre de 1883, sobre los cuales los Gobiernos de Chile no han puesto de acuerdo, son las cuestiones que emanan de las estipulaciones no cumplidas del artículo 3o. de dicho Tratado, las cuales quedan sometidas al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos, quien las resolverá sin ulterior recurso, con audiencia de las partes y en vista de las alegaciones y pruebas que ellas presenten, como respondan al fallo a dictar, terminar los plazos y procedimientos del caso".

A instancias del Perú, Chile convino en que se extendiese una Acta complementaria del arbitraje pactado, y en ella se hizo constar la siguiente cuestión:

"Con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento al artículo 3o. del Tratado de Ancón, se somete a arbitraje a que se refiere el Protocolo de esta fecha las circunstancias actuales, la realización del plebiscito; y el Gobierno de Chile podrá obtener, por su parte, mediante el arbitraje las alegaciones que crea convenientes a su defensa".

"Si se declara la procedencia del plebiscito, el fallo queda facultado para determinar sus condiciones y si se decidiera la improcedencia, ambas partes, a requerimiento de cualquiera de ellas, dictarán acerca de la situación creada por este fallo".

"En estendió —agrega el acta— en el interés de la paz y del buen orden, que en este caso y mientras esté pendiente un acuerdo acerca de la disposición del territorio, no se perturbará la organización administrativa de las provincias".

Finalmente estadistas de Chile, como don Gonzalo Bulnes, buena parte de la prensa y de la opinión pública fueron adversos a la iniciativa del Protocolo empeñada la fe nacional, el pueblo chileno, con el espíritu de disciplina que le distingue, con el contrastico sistema de colocar a la Nación sobre los intereses de los partidos y de los políticos, se apresto a la ejecución del convenio.

En el Perú consideró como un triunfo el arbitraje; pues se creyó que, como lo sostuvo la Cancillería del Rimac, el árbitro declararía improcedente el plebiscito, por haber caducado la cláusula 3a. del Tratado de Ancón, por haber cambiado substancialmente las circunstancias en que el plebiscito debía verificarse.

Con gran sorpresa para el Perú, el árbitro norteamericano, Mr. Coolidge, por fallecimiento de Mr. Harding, expidió el fallo el 4 del mes que, aceptando la tesis chilena, ordenó que, de acuerdo con lo estipulado en el Tratado de Ancón, un plebiscito popular fuese el medio de resolver respecto de la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica. La comisión que debía presidir el plebiscito se compondría de un chileno nombrado por el Presidente de Chile, de un peruano designado por el Presidente del Perú y que la junta plebiscitaria seria presidida por un delegado del árbitro. Dispuso además que sea entregada al Perú la antigua provincia de Tarata, como lo hizo Chile inmediatamente.

El fallo satisfizo ampliamente a Chile; pero exaspresó el sentimiento público peruano, pues e consideró que la nación victoriosa en la guerra del Pacífico había obtenido, por medio de la diplomacia, un triunfo de mayor significación.

La prensa peruana, en el colmo de la exaltación, publicó violentos artículos contra Estados Unidos, los cuales no merecían que, suscrito por el distinguido escritor don Gonzalo Herrera, apareció en "El Tiempo" de Lima.

"Jamás en la historia del Perú hemos recibido un ultraje igual, ni mas descarado. Triunfante la tésis chilena, que rechazaron sus propios norteamericanos, el plebiscito unilateral; es decir, Chile enfidido con el árbitro, trata de tenderle una celada al Perú, prevenido nuestro país en que la manifiesta falta de garantías, deje de concurrir a esa farsa que se ha dado en llamar plebiscito".

"En otros términos, Estados Unidos obsequia galantemente a Chile las provincias de Tacna y Arica. Y pienso que la democracia americana puede tener derecho a devolver California y Texas a México; Pinos a Cuba; Panamá a Colombia; Filipinas y Puerto Rico a sus legítimos hijos que claman por su libertad; pero no arrancarle al Perú la carne de su carne para obsequiarla a Chile".

"Este solo punto hace nulo el fallo y el Perú no sólo debe aceptarlo, sino que faltaría a su dignidad de pueblo libre si consintiera la puerilidad de acatar se mejante mandato Debe nuestra Cancilleria rechazar, con la energía que su dignidad le exige, el fallo arbitral y dirigirse desde luego a todas las cancillerias de América manifestando que no concurre al plebiscito ni acepta sus resultados y que espera que ninguna de las naciones hermanas se presente a integrar la comisión sacrificadora".

"Perdido en el único atentado que comete el Presidente de la llamada Gran República; se reserva él el derecho a declinar nulo el plebiscito. Dada, la redacción del torpe fallo, dado los tintirilescos argumentos que en él se aducen y la manifiesta voluntad del árbitro de complacer a su mejor cliente, con sacrificio de la justicia, hay motivo para abrigar la fundada sospecha de que Estados Unidos, se propone declarar nulo el plebiscito si éste resulta favorable al Perú".

"¿Y con qué garantías podríamos ir allá, se han preguntado todos los crímenes cometidos contra los peruanos de Tacna y Arica, no se ha neutralizado la zona plebiscitaria con la fijación las garantías que los peruanos van a tener en ella, ni los requisitos para fijar la nacionalidad, dado que los registros civiles están mistificados; y, sobre todo, cuando la comisión plebiscitaria la va a presidir el representante de la nación que acostumbra hinchar a los negros y cerrar sus puertas a pueblos tan altamente civilizados como el Japón, in sinuoce de cometer las infamias que cometen naciones que invo can el cristianismo para afrenta del nombre cristiano ?"

.....

"Pero basta rechazar el laudo. Hay que ir de frente a castigar este atentado. Debemos reunir inmediatamente a Estados Unidos en nuestro litigio con el Ecuador, rechazar el pacto que en Washington, se acaba de celebrar en nuestra existencia Colombia, cancelar en el fin los contratos que nos hemos dado el lujo de celebrar con diversas naciones americanas para servirnos de instrumentos en el ninguno de los cuales se ha visto el más elemental progreso. Cancélese el contrato de la Foundation que no hace otra cosa que cobrar puntualmente y trabajar con lentitud, arrebatando su salario a los nacionales. Declárese por fin el Perú que el Perú no concurrirá ya más a los Congresos Panamericanos, y que no acepta otro ideal que el bolivariano americano, haciendo enérgica propaganda en ese sentido.

El presidente Leguia, preciso es reconocerlo, procedió con serenidad y corrección. En notable documento aconsejó al pueblo peruano aceptase el arbitraje, evantó el espíritu público, se mantuvo optimista y respetuoso de la palabra empeñada.

La doctrina del arbitraje salvó de los mas pligrosos escollos, y un nuevo acto de confianza de tranquilidad, precursora de la paz recorrió todos los ámbitos del continente americano. Avido de confraternidad, subieron de pie la blanca bandera de la concordia flamee enhiesta en la cumbre de los Andes.

L. F. Borja

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág

ESTANCO DE FOSFOROS

Se hace saber al público que habiendo vencido el plazo para la declaración de existencias de fósforos y encendedores, de acuerdo con el reglamento se vá proceder a perseguir el uso de toda clase de fósforos que no sean de la marca "La Llama" así como el de los encendedores, aplicándose las multas establecidas en el reglamento.

Los representantes de la Compañía podrán hacer detener en las calles y lugares públicos a las personas que usen fósforos de marca distinta o encendedores, para decomisar el artículo e imponerles las multas correspondientes.

Así mismo se vá a proceder a la visita de todos los establecimientos y a dictar las medidas más severas para impedir el uso de fósforos de otras marcas y encendedores.

Lima, 23 de marzo de 1926.

Compañía Fósforos del Perú
Sven Karrel
Director Gerente

Artículo 17º del Reglamento.

"El Delito de Contrabando será penado con la pérdida de los fósforos y de los envases que los contengan, de las acémilas, vehículos o embarcaciones que los conduzcan y con una multa desde **Lp. 5 hasta Lp. 500,** según su importancia y reincidencia.

Sin perjuicio de lo establecido, las autoridades una vez comprobado el contrabando debidamente, pondrán al autor o autores a disposición del Juez Instructor, para los efectos de la aplicación de la pena señalada en las leyes".

Estanco de fósforos en Loreto

Hacemos saber al público que desde la fecha vendemos al por mayor y menor, fósforos marca

"LA LLAMA"

en nuestro establecimiento comercial situado en la Avenida Leguia
Iquitos, 6 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernández e Hijos
Agentes

v 30 p17 —90

Juando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado

tome el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

La caza de dote

Habilidades de unjo ven audaz

Joven, elegante, esbelto y afectado como un actor que sale a escena, Calixto Darnaud, descien de la escalinata del hotel Bella Vista.

Desde el balcón del primer piso una rubia suiza le sigue con sus ojos ingenuos llenos de admiración, mientras que dos lindas parisienses le contemplan, no menos admirativas, desde el hueco del otro piso.

—¿No encuentras—dice una— que se parece atrozmente a Estéfano Roussy?

Desde que alcanzó la edad viril y quiere decir desde los quince años —, Calixto se propuso ser el igual, el sosía de Estéfano Roussy, el distinguido galán joven del teatro Mundano.

Exigió de su camisero y de su sastre que copiase la ropa, los pijamas y los trajes del célebre actor Adoptó, además, su tocado, sus perfumes, y reprodujo sus gestos, por ejemplo: el modo de inclinar la cabeza sobre el hombro izquierdo o la sonrisa abierta que descubre los blancos dientes.

Calixto ha sido siempre un mulchado estas y previsores. Hoy de sus más tiernos años calculo su porvenir, y en el instituto comenzó ya a preparar su vida con la misma constancia y método que las asignaturas del bachillerato.

Previó que, después de alcanzado el grado de bachiller universitario, habría de cursar el Derecho, que luego elegiría regimiento, que más tarde habría de matriz Colmar en el Colegio, y que, por último, hacia los veintidos o veintisiete años, casaríase con una muchacha rica.

Todos estos previsiones se han realizado con orden matemático, salvo la última. Pero previsiblemente para cumplirla se halla en Amplion.

Sabe, en efecto, que en las "Campanillas", una "villa" sobre la que domina el lago, habita Pearl, hija única del millonario Thomás Meighan, el riquisimo americano.

Pearl es bonita como un ángel, y cuenta con un "vale" o cho millones de dólares.

Convalescient de una gripe, contraída en los "dancings" de Montecarlo, ha ido a las orillas del Leman.

La gripe suele ir acompañada de neurastenia. Esta inultimillo tanía, para curarse, satisfacer sus caprichos más locos, la cuenta de la suerte, lo ve todo negro, por que desde la muerte de sus padres, que conoció una afección desinteresada ni un sentimiento sincero.

Salió de América huyendo de los pretendientes. Cincuenta y dos veces pidieron su mano, en Londres y treinta y ocho en París, y su estancia en el "Splendid Hotel" de Montreux atrajo a esta ciudad a los buscadores de dotes internacionales.

De allí huyó de incógnito a Amplion, donde con el nombre de Annabel Smith alquiló las "Campanillas". Los criados tenían orden de despedir sin mira miramientos a los visitantes que pudieran haberla descubierto, y allí, entre las sombras y la calma sedante, gozaba Pearl la dicha humilde de las personas sin historia, cuyos nombres no figuran jamás en los periódicos.

Calixto que veraneaba en Ouchy, descubrió el paso por Montreaux y la huida a Amphion de la opulenta yanqui por la indiscreción de un alquilador de lanchas, y resolvió en seguida trasladarse al último punto para sitiar la plaza.

Fué a hospedarse al hotel Bella—Vista, donde se presentó como pintor (hace bastante bien las acuarelas), y sin gran esfuerzo pudo informarse de cuanto concernía a la linda Pearl.

Supo que montaba a caballo que conducía ella misma su diciocho HP., y que gustaba de pasearse sola en barca por el lago.

Con la sangre fría de un ju

(Pasa a la 4a. página)

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

El vestuario para los movilizables

La Comisión Municipal,encargada de proporcionar trescientos uniformes a los movilizables, está solicitando el concurso de los señores comerciantes que siempre han contribuido para esos nobles propósitos.

Son dos mil cien yardas de esa tela que se necesitan y no dudamos q'tanto los señores comerciantes como el público,contribuirán a que la mencionada comisión tenga todo el éxito posible. Con el tiempo apremia pues el juramento de fidelidad a la bandera se realizará el domingo seis del próximo mes de junio, creemos, que los miembros de la comisión municipal deben apresurarse en llenar su cometido.

Record de navegación

Anoche a las 7 p.m. llegó a este puerto procedente de Achimanza en el Alto Huallaga, aguas arriba del Pongo de Aguirre, el bote automovil «Leontina», trayendo a su bordo los restos del que fué ingeniero Mr. Hornfeld, que pereció ahogado en el mal paso del Estero.

El automovil «Leontina» salió de Yurimaguas a las 11 del día de antier, demorando en el viaje solo trienta horas.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

26 de mayo

Nacimientos: varones, 5; mujeres, 4

Defunsos: Concepción Rioja de 40 a ños de edad; Rafael Angel Hora y Vargas de 2 años de edad.

Matrimonio: ninguno.

Mercado Central

27 de Mayo

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 3, con 878 kilos; cerdos, 2 con 64 kilos; pescado fresco, 2 pesado salado, 240; carne seca, 56 y 5 tortugas.

Inscripción militar

Hasta hoy en la mañana, se han inscrito en el registro del servicio militar obligatorio (tercera prórroga) ocho jóvenes que el 31 de diciembre del año próximo pasado cumplieron 20 años de edad.

La tagua del Malecón

Pareció que había sido extinguido el fuego que esta ha incinerando la tagua magra que algunos comerciantes acostumbran arrojar al Malecón Tarapacá frente a la Avenida Leguía, con el objeto de terraplenarlo. Han pasado varios días sin que hubiera vestigio de fuego pero resulta q' hoy ha vuelto a a parecer y si no se procede inmediatamente a extinguirlo va a costar mucho trabajo por que entonces ya habrá adquirido mayores proporciones.

Detenido

Por contravenir los precios señalados por la Junta de Subsistencias a la carne destortuga, ha sido conducido hoy en la mañana al cuartel de la policía don Pascasión Pilco, rematista en el Mercado Central.

La hueiga de beneficiadores de carne de cerdo

Solo 64 kilos de carne de cerdo han sido puestos a la venta en el Mercado Central en la mañana de hoy. Los que han llevado ese artículo son los industriales Carlos Velasco y Ananias Dominguez quienes fueron amenazados e insultados por algunos de sus compañeros degremio,por que se niegan a continuar la huelga que han declarado hasta que no se acceda a sus pretensiones.

Por una canoa

Para los esclarecimientos sobre la pérdida de una canoa, ha sido detenida por órden de la Intendencia de Policía, Isabel Malafaya.

Riñen en la vía pública

Por celos, riñeron ayer en la vía pública, Ana Vela y Julia Villacorta. La policía las condujo a su cuartel.

Multa

La Inspección de Policía Municipal, ha multado a la panadería de Coelho Figueredo con cuatro libras peruanas por haber vendido el pan falto de peso.

El "San Salvador"

La salida de ese vapor con destino al Pará, está anunciada para el 30 del presente a las 11 de la mañana. La oficina de correos recibirá la correspondencia certificada y encomiendas hasta las 8 y 30 a.m. y la común e impresos hasta las 9 a.m.

Comercial

Iquitos,22 de mayo de 1926

Señor Director de «El Oriente».

Ciudad.

Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de poner en su conocimiento que, en la fecha,se ha constituido una Sociedad Anónima bajo la denominación de

Israel & Cia. Ltda.

la que, desde esta fecha, asume el Activo y Pasivo de la firma disuelta de Israel y Cia. y continuará en el mismo ramo de negocio.

El Sr. Victor I. Israel, en su carácter de Director Gerente y Presidente del Consejo de Administración, firmará en nombre de la compañía y es su representante legal.

Esperamos que la nueva Sociedad será honrada con la misma confianza que le ha merecido nuestra antecesora y aprovechamos de esta oportunidad, para ofrecer a Ud. las seguridades de nuestra mayor consideración.

Israel y Cia. Ltda.

El Sr. V. I. Israel firmará.

Israel y Cia. Ltda.

Victor I. Israel.

Director Gerente

Dietario Municipal

Para los menesterosos

Iquitos, 24 de mayo de 1 925

Visto el presente oficio de la Comisión Municipal de Higiene y la relación adjunta de los documentos y títulos respectivos, que prescriben el Reglamento de Médicos Titulares, con que se ha de proveer por el municipio el bo tapón correspondiente, al Titula rato de ésta provincia, para la asistencia de la gente menesterosa, de conformidad con lo acordado por el Concejo en las sesiones de 15 de abril último y 18 del actual;

SE RESUELVE:

Aprobar el gasto de treinta y dos libras peruanas, 180%, a que asciende el importe de los medicamentos y útiles que se les consignan en la relación indicada, aplicándose el egreso a la partida 14 del presupuesto en ejercicio, debiendo la Comisión referida entregar los medicamentos mencionados al Médico Titular, Dr. Gerardo Verástegui, para sus labores de oficios, y remitir los comprobantes correspondientes.

Regístrese, comuníquese, póngase en conocimiento de las Secretarias y pase a la Inspección de Higiene para sus efectos.

Donayre Mesía

A. G. Matos.

Secretario.

SOCIAL

Natalicio

En vimos nuestro atento saludo a la señorita María Piedad Mourao que conmemora mañana el dia de su natalicio.

ESTANCO DE FOSFOROS

Se avisa al público, que en nuestro establecimiento comercial situado en la **Avenida Leguia** vendemos los fósforos marca

"La Llama"

a diez centavos la cajita y a los que compren **mil** o más cajitas, les hacemos los descuentos fijados en el artículo quinto del reglamento.

Iquitos, 12 de mayo de 1926.

Por la Compañía Fósforos del Perú
Cecilio Hernandez e hijos
Agentes

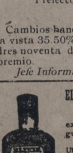
v30p11—93

El Cambio Oficial

Nº 6. Pretectó Loreto. Iquitos.

Cambios bancarios: Londres a la vista 35.50% de premio. Londres nueva 34% de premio.

Jefe Informaciones Gobierno.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias

Ulceras. Pústulas. Tumores. Escrofulas. Sarna. Cosquillas. Cronica Dartros. Bubas. Remedio es general Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de su bazo; y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS DE IMPUREZA DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Curiosidades

La luz sonora

El físico inglés Grindell Matthews, de quien tanto se habló el pasado año a propósito de su descubrimiento del rayo diabólicos, anuncia otra nueva invención sensacional. Se trata de un aparato que transforma la luz en sonido por una variante de la solución que otro sabio inglés, Fournier d'Albes, había dado al mismo problema con su **optifono**, el cual permite a los ciegos leer lo escrito por medio de sonidos.

El **luminafono** de Grindell Matthews se compone de dos discos convexos, taladrados por múltiples filas de pequeños agujeros que giran en derredor de un eje a razón de 400 revoluciones por minuto. Bajo estas cúpulas perforadas, en el centro óptico de proyectores, se colocan elementos sensibles a la luz, diez simplemente Grindell Matthews—de selenio, sin duda. Estos elementos están en relación con un amplificador de sonidos y un altavoz. Un foco luminoso completa el aparato, los rayos, pasando por los agujeros de las cúpulas giratorias, son transformados en una corriente intermitente que se traduce en sonidos cuyo tono varía según el número de agujeros de las filas que han sido iluminados. Se trata, como se ve, de un clave lumi noso.

Los pigmeos en la mitologia

Según la antigua poesía griega, como puede verse en Filóstrato, eran los pigmeos hijos de la tierra y hermanos, por lo tanto, del gigante Anteo, muerto por Hércules. Tenían un codo de altura, y sus mujeres eran madres a los tres años y ancianas a los ocho. Habitaban en las regiones donde nace el Nilo, y formaban sus casas con cáscaras de huevo de grulla y cortaban las espigas del trigo por medio de hachas. Plinio dice que iban armados de flechas y montados en carneros, y que, llegada la primavera, bajaban de sus montañas para sostener durante tres meses una guerra encarnizada con sus constantes enemigas las grullas para apoderarse de sus huevos y matar las crías.

LAS VIRTUDES

.....no son mas que una consecuencia directa o indirecta del respeto.

La tolerancia no es el respeto a las opiniones y de las ideas ajenas?

La educacion es el respeto a las convenienicias.

La obediencia es el respeto a la autoridad.

La honradez es el respeto a la propiedad.

La compasión es el respeto al sufrimiento.

La pureza, la cadencia son el respeto a nuestro cuerpo y al de los otros.

La franqueza es el respeto a la verdad.

La gratitud es el respeto al recuerdo de los beneficios recibidos y al sentimiento que inspira el bienechor.

La propia estimación es el respeto al honor.

La justicia es el respeto de los derechos.

La dignidad es el respeto de si mismo.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Abril a Julio	0.80
La ley de accidentes del Trabajo	0.80
El Novisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos manifestos facturas consulares & &	



Máquinas de escribir portátiles de la afamada marca 'CORONA' llegaron donde los agentes

Israel y Cía

v 8 p 7—97.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, hoy jueves 27 en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1.—Pasa Calle "Olé Gaona".
2.—Shimuy "Cuando Budha Sonrie".
3.—Jazz "Oriental".
4.—One Step "Serenata Galante". (Estreno).
5.—Pasa Calle "Las cantinas en un desierto".
6.—Tango "Queso fresco".
7.—Vals "Los millones de Arlequín".
8.—Tanguiño "Yayá meu-Ben.
6.—Marinera "Muévete mas ligero".
Marcha para desfilar.

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana de hoy llegó el vapor «Adolfo» procedente del rio Ucayali conduciendo a los siguientes.

Pasajeros—Mayer Cohen, Rosenda de Fachin, Fidel Mera, Miguel y Ladislao Mera, Manuel Quiroz, Luzmila Torrejón, Julio Vasquez, Julio S. Vasquez, Zoila Villacorta, Francisco Mesia, Susana de Mesia y Rosario Rueda.

Carga—Israel y Cia.—gomas 50 b jebe fino 884 k. 6 s serby jebe 245, 216 b jebe débil 816, 2 s serby jebe débil 90.

Algodón 650 k. cáscara 30,000 k.

Tagua 120 s 10,000 k 500 s arroz con cáscara 47000, 80 p fariña 3000, 60 s maiz 2100, 15 s frejol 1200, 12 s higuerilla 300, 10 s café 580, 400 at chanchca 800, 30 reses, 29 p paiche 1436, 1 maq desmotadora, 1 prensa, 1c c azúcar 250 k.

Por salir

Hoy 27.

Al Samiria y Alto Marañón.

La «Elisa», de Kahn y Cia. a las 5 de la tarde.

Al Pará

El «San Salvador» el 30 a las 11 de la mañana.

Al Tambo

La «Libertad» de J. G. Delgado hoy el 29 a las 9 de la noche.

Crónica Judicial

Despacho del 26 de Mayo de 1926

Tribunal Correccional

DECRETOS.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rossell y Eguen expidió cinco.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió ocho.

AUDIENCIA.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rossell y Barriga Alarcón se vió en audiencia privada la seguida por el teniente Carlos A. Valdez contra Miguel A. Ruiz, por el delito de calumnia; se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de hecho, quedando pendiente la sentencia para el dia de mañana a las 4 p.m.

El Relator
V. Aro Gonzálcs

Avisos Judiciales

Inscripción de nacimiento

Anté el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado doña Nicolasa Vargas la inscripción del nacimiento de Moysés Padilla, nacido en Soritor Provincia de Moyobamba el tres de febrero de mil ochocientos ochentaiciseo, hijo natural de Felipe Padilla y de la recurrente. El señor juez admitió la instancia y ordenado la publicación de avisos por el termino de ley.

Iquitos, diecioche de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v8p8—27

Notificación judicial

Don Alejandro Johnston, don José Ferreira, su Apoderado del Agente y don Marcial A. Piñón.

En los autos seguidos con los señores Israel y Cía. sobre protocolización de unas escrituras imperfectas otorgadas por ustedes, el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz ha expedido el auto y decreto que siguen:

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis presentando con los documentos que en fojas quince se acompañan: protocolícese las escrituras imperfectas que se indica en la Notaria de don Benjamín Pérez Rangel, dentro del tercer día después de notificados los otorgantes. Al primer otrosí: razón; y al segundo otrosí: dase por presentido los documentos que se indica.—Terrones y Quiroz.—Ante mi—Tejedo.—Iquitos, veintidos de mayo de mil novecientos veintiseis.—Vista la razón que antecede, proveyendo el primer otrosí del escrito de fojas veinte: hágase las notificaciones que se pide en el periódico oficial «El Oriente» por el término de ley.—Rubricó el señor Juez.—Tejedo.

Que notifico a ustedes en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, veinticinco de mayo de mil novecientos veintiseis

Salomón Tejedo.
Escribano de Estado

v 8 p 3 29.

Inscripción de defunción

Por auto del señor Juez de 1a. Instancia doctor Victoriano Terrones y Quiroz se ha presentado don Ricardo Rodríguez Vásquez Lucero solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su señor padre don Ricardo Vásquez Lucero fallecido el nueve de marzo del presente año en el fundo Nueva Rioja rio Ucayali.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a veinticinco de mayo de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v8p2—30

REMATE JUDICIAL

En los autos seguido por Apolonio Gálvez con los herederos de Jerémias Guzmán, sobre ejecución de sentencia, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, situado en el fundo de las calles Arica y Abtao de esta ciudad, cuyo bien consta de una casita y terreno, que le corresponde con parte de la herencia por el frente y de calamina los costados, con sus estantes de barraja y techo de zinc; siendo sus linderos: por el Norte, con la calle de Abtao; al Sur, propiedad de Teófilo Pinedo; al Oeste con la calle de Arica, y al Oeste, con propiedad de Nicolas Marquez, y su extensión es de dieciseis metros de frente, por trece metros y cuarenta centimetros de fondo, que se halla en poder de don Apolonio Gálvez; inscripción del embargo, en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de Apolonio Gálvez; ha sido asado en **quinientos soles** cuyas dos terceras partes es la **cantidad en billetes nacionales y tres dias consecutivos** se hará por la subasta que se llevará a cabo el lugar el veintiuno de junio próximo a las tres de la tarde en el local del juzgado.

Los postores depositarán préviamente el diez por ciento sobre el valor de la tasación.

Que anuncio al público por el término de veinte dias.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En el juicio verbal seguido por Vicente Navarro Reátegui con los señores sucesores de don Cesáreo Rodriguez sobre desalojo, ante el señor juez de Paz Letrado Nominación que actua con testigos de asistencia, se ha ordenado se saque a remate público el bien embargado situado en la calle Arica, cuyo bien consta de una casa de madera techada con calamina, que tiene de frente once metros cinco metros de frente por cinco, metros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte con la calle Arica; por el Este con propiedad que fué de don Cesáreo Rodriguez, y al Sur propiedad que fué de don Manuel Silva hoy de don Ricardo Cisneros; la cual ha sido tasada en la suma de **cien soles oro o sea en billetes nacionales** que se venderá, será en la audiencia del once de junio próximo a las 3 de la tarde.

Los postores se prestan a la 10 días y hora designado acompañando previamente el 20% de dicho valor.

Iquitos, 17 de mayo de 1926.

Tadeo E. Alván
Juez de Paz de 1a. Nominación.

v 20 p 9—26.

Declaración de herederos

Anté el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz ha solicitado doña Victoria Cabrera la declaración de herederos de don Rafael Isla, fallecido a bordo del vapor "Alferez" el once de marzo del novecientos veintiseis.

El señor juez admitió la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el diario oficial «El Oriente» por el término de nueve dias, anunciando el fallecimiento y ordenando el señor Juez don Rafael Isla y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, para hacerlo a deducirlo dentro del termino indicado.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiseis.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p11—25

Notificación Judicial

En la solicitud presentada por don Enrique Reátegui sobre el extravio de cinco acciones de **diez libras** cada una de la Empresa Electrica Limitada de esta ciudad, y que arrojan un total de **cincuenta libras** y solicitando al mismo tiempo se le expida un duplicado por la citada empresa de dichas acciones, el señor juez que conoce de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha dictado los proveidos que siguen:

Iquitos, a diez de mayo de mil novecientos veintiseis.—Con el escrito del gerente de la Empresa Eléctrica Limitada anté este paso y el señor Agente Fiscal publíquese en cinco ejemplares que corresponden en los periódicos "El Peruano" de la ciudad de Lima, "El Oriente" "El Boletín de esta población, que el término de veinte dias, a cuyo de que el tenedor de las acciones extraviadas las presente ante este juzgado, para los fines de ley; debiendo dicho señor Gerente, abstenerse de hacer el pago de los dividendos correspondientes a las acciones de referencia a tercera persona.—Terrones Quiroz—Ante mi—Rojas Montalván.

Lo que publico el presente, a fin de que tenga cabal conocimiento de dichas acciones las presente al juzgado dentro de el término de ley.

Iquitos, a once de mayo de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.
Escribano de Estado

v20p13—23

La caza de dote

(Viene de la 2a. página)

gador de ajedrez que combinara sus golpes, Calixto estudió la manera de entrar en comunicación con Pearl sin asustarla. Trataba de introducirse en su casa no habia que pensarlo, no pena de ser arrojado a la calle.

Hacer deporte, el caballo que monta y detenerlo después arriesgando la vida, o dejarse arrollar por el automóvil que ella conduce o prender fuego a la "villa" en que habita para salvarla luego de las llamas, son fracasos heróicos que suelen dar resultado en las novelas de folletin, pero tienen muchos riesgos y Calixto está acostumbrado a no dejar nada a la suerte.

No sería más hábil situarse con su cabello en la orilla del lago, a la hora en que la joven yaqui suele embarcar? Segura mente notaría la figura aventajada del pintor, quien por su parte haríase el distraído. Eso la mortificaría, y muy mala suerte habría de tener para que no le ofreciera ocasión el día menos pensado de dirigirle la palabra. Por supuesto, ingiriría su fé, absoluta en el estado civil de Annabel Smith, y llegado el momento oportuno, iniciaría una corte discreta y envolvente hasta enamorarla. Entonces, y sólo entonces, habiaría de matrimonio, y cuando Pearl descubrirse su incógnito simularía la huida porque va de sí que un muchacho pobre no puede decentemente casarse con una rica heredera. Para llegar a esto tendría que hacer antes una serie de remilgos y aceptar, al fin, esta solución con el aire fatal de un condenado a muerte...

El primer día de la prueba, Pearl pasó indiferente del brazo de su doncella, sin ver siquiera a Calixto, y éste, entregado a su trabajo, no levantó la vista. Pero de regreso en el hotel, no dejó de soñar en los ojos azules y profundos, y en la tez, de una transparencia mate, de la hermosa millonaria.

Al día siguiente, la mirada de ésta se posó sobre el pintor, y a la vez murmuró el oido de su acompañante:

—Le reconozco. Es Estéfano Bouzy, el célebre actor francés.

Y le dirigió una sonrisa amable. Al tercer día se aventuró a aproximarse a contemplar su acuarela, y por prime vez oyó al pintor.

—Gusto a usted trabajar Mundano, señor pero le creía a usted me jor.

—Señorita—respondió él—, equivoca usted; yo soy Darnaud, abogado en

La sencillez constituyó un delicioso tema de conversación. Pasados ocho días, el joven Calixto entraba en las "Campanillas", y conforme a su plan comenzada la corte.

Le fué esto tanto más fácil cuanto que se produjo un acontecimiento que no estaba en el programa, y en que Calixto se halla enamorado de Pearl.

Cuando una noche, bajo la luz de la Luna, aventuró la declaración la joven yanqui cayó en sus brazos:

—Oh, Darling!—exclamó—. Cuán feliz soy. Es la primera vez que se me quiere por mí misma y no por mis dólares...Es tan duro adivinar siempre segundas intenciones y verse obligado a se chazar la mano que se ofrece a mitosas, y en cantidad hasta una ¡Te ama...

Calixto, muy conmovido y a sorprendido de hallar perfecto sincronismo, reflexionó un momento y continuó ejecutando fielmente el programa.

En cuanto Pearl le reveló su verdadera identidad lanzó una especie de gemido y huyó. Al día siguiente tomaba el tren para París, no sin haber remitido a "las Campanillas" una carta en descubría diciéndole no po der aceptar tan rico por mitad.

Dejó de consignar su dirección en París, pero nunca antes bien cumplido de que todo Amphiuilly supiese.

Transcurrieron diez días. Pearl modificó sus ideas de vida, y su silencio trastornó del corazón de Calixto.

Por fin, el undécimo día recibió dijo una telegrama inesperado:

Suprimido abstáculo; casarme pobre como usted. Hecho donación toda mi fortuna fundación Rockefeller. Besos—Pearl.

Julques Constant

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha.

	kilo.
Frejol nuevo por mayor	0.40 "
Mostaza	1.60 "
Pancho salado	0.80 "
Pancho fresco (bono)	0.45 "
Pancho fresco de pierna	0.35 "
Carne de cerdo (piernas)	0.70 "
" " costillas pecas	0.60 "
Tocino	1.00 "
Unto	1.20 "
Carne de charapa	0.60 "
Carne de taricaya	0.60 "
Mala amarilla	0.20 "
la arroba de 25 lbs.	2.00 "
Mala blanca	0.15 "
la arroba de 25 lbs.	1.40 "
Azúcar extranjera blanca	0.80 "
Azúcar brasilera	0.70 "
Azúcar nacional de 1a.	0.55 "
Azúcar nacional de 2a.	0.50 "
Azúcar nacional de 3a.	0.45 "
Arroz extranjero carolina	0.60 "
" corriente	0.45 "
Arroz nacional Napo 1a	0.40 "
" corriente 2a	0.30 "
Yucas	0.08 kilo
panero de 20 kilos	0.80 1.20
Plátanos, 6 pcs	0.10
Plátanos el racimo desde	0.80
hasta	1.40 según
el tamaño	
Pósforos "Lisma" cajita	0.10

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a los infractores de ella.

Iquitos 18de Mayo de 1926.

RELACION

de la carga que conduce el vapor "San Salvador" llegado a este puerto el dia de ayer procedente del Pará.

De Nueva York

C. Hernandez e hijos—23 fd géneros, 2 c painkiller, 20 c machetes.

Pinto y Cia.—5 c biscuits, 4 fd géneros, 5 c clavos

«El Oriente»—2 c papel imprenta.

C. B/S A.—1 c libros en blanco, 1 maq de escribir.

Edery Delmar—1 c betun.

El Tigre—1 c cueros, 3 c soga alg. 2 fd géneros, 1 c betun, 30 c machetes, 1 c art de tocador, 5 c mantequilla, 2 c art para culata do, 2 c azúcar refinado.

«El Eco»—10 fd papel.

Garcia y Cia.—2 fd géneros.

Orden F C—1 fd géneros.

Israel y Cia—100 c leche, 20 c salmón, 2 fd géneros, 50 c carne conserva, 3 c accite maq 25 fd 32 fd géneros, 10 c linternas, 30 c leche, 50 c hachas, 70 c machetes, 20 c maq coser, 2 c betun, 20 at jabón, 2 c art tocador, 5 c linternas, 1 c agujas maq 1 c art juguetes, 1 c art tocador, 1 c efa vos.

E. Hatchwell—2 fd géneros, at aceite.

B. Cohen—1 c medias, 20 c leche.

Joaquin Pinto y Cia —20 c leche, 3 c tachuelas, 1 c fgas, 1 fd cotin, 1 c hilo, 1 c arroz.

HARINA DE TRIGO

Cubras	100 sacos	19 barls
Niño	20	"
Rosas	30	"
Nanes	250	"
Strassberger	30	"
Prado	180	"
C. H. e hijos	60	"
T. W. Y. S.	30	"
Kahn	80	"
A. R.	140	"
Garcia	100	"
F. H.	50	"
Coelho	420	"
A. L. C.	40	"
A. T.	20	"
Borges	50	"
Israel	150	"

E. Strassberger—7 fd géneros, 1 c saco jebe, 3 c cubos lámparas, 1 fd cuentas.

Kahn y Cia—7 fd géneros, 1 c jebe para ligas, 20 c sardinas, 6 c cuentas finas, 5 at emulsión.

A. L. C—20 b azúcar.

Orden—4 c mantequilla, 1 fd géneros.

Rosas—3 fardos—25 b azúcar.

Rosas—20 c leche.

Casa Borges—20 c sardinas, 4 trapiches.

Garcia y Cia—30 c leche, 4 c mantequilla, 2 c agua florida, 5 fd géneros.

Bower y Cia.—3 c galletas, 10 c sardinas, 1 fd géneros.

L. F. Morey—22 c calzado, 3 c rifles, 5 c mantequilla, 1 c sombrero hongo scout, 1 c medias, 10 c leche, 5 c galletas, 7 c medicamentos, 20 c hachas.

B. Cohen—4 fd géneros.

De Lisboa

Ratto—5 c conservas, 5 c aceite.

De Leixoes

L. F. Morey—7 b vino tinto, 10 c oporto, 10 c pilitos para dientes.

De Burdeos

Casa Borges—2 c aceite comer 11 c cueros finos, 1 c paraguas para señoras.

De Londres

L. F. Morey—5 b cemento.

Del Pará

A. Sousa—300 p farina.

Borges—10 c pólvora, 1 c sebo holanda, 1 c guaynhada, 5 c ajos.

De Manaos

Rosas—333 p paiche, 4 c dulces, 2 c mantequilla, 1 c tela a lanibrado.

M. Niño—1 c bromil, 2 c medicamentos.

Delispiani—1 juba con 1 lapida de mármol.

Del Callao

Calixto—500 c azúcar, 200 c cerveza, 7 c libros.

Regimiento No. 19—7 b ropa y calzado.

Chavez—4 c libros.

A. Moura—100 c leche, 20 c salmón, 2 fd géneros, 50 c carne conserva, 3 c accite maq 25 fd 32 fd géneros, 10 c linternas, 30 c leche, 50 c hachas, 70 c machetes, 20 c maq coser, 2 c betun, 20 at jabón, 2 c art tocador, 5 c linternas, 1 c agujas maq 1 c art juguetes, 1 c art tocador, 1 c efa vos.

E. Hatchwell—2 fd géneros, at aceite.

B. Cohen—1 c medias, 20 c leche.

Joaquin Pinto y Cia —20 c leche, 3 c tachuelas, 1 c fgas, 1 fd cotin, 1 c hilo, 1 c arroz.

HARINA DE TRIGO

Cubras	100 sacos	19 barls
Niño	20	"
Rosas	30	"
Nanes	250	"
Strassberger	30	"
Prado	180	"
C. H. e hijos	60	"
T. W. Y. S.	30	"
Kahn	80	"
A. R.	140	"
Garcia	100	"
F. H.	50	"
Coelho	420	"
A. L. C.	40	"
A. T.	20	"
Borges	50	"
Israel	150	"

E. Strassberger—7 fd géneros, 1 c saco jebe, 3 c cubos lámparas, 1 fd cuentas.

Kahn y Cia—7 fd géneros, 1 c jebe para ligas, 20 c sardinas, 6 c cuentas finas, 5 at emulsión.

A. L. C—20 b azúcar.

Orden—4 c mantequilla, 1 fd géneros.

Rosas—20 c leche.

Casa Borges—20 c sardinas, 4 trapiches.

Garcia y Cia—30 c leche, 4 c mantequilla, 2 c agua florida, 5 fd géneros.

Bower y Cia.—3 c galletas, 10 c sardinas, 1 fd géneros.

L. F. Morey—22 c calzado, 3 c rifles, 5 c mantequilla, 1 c sombrero hongo scout, 1 c medias, 10 c leche, 5 c galletas, 7 c medicamentos, 20 c hachas.

B. Cohen—4 fd géneros.

De Lisboa

Ratto—5 c conservas, 5 c aceite.

De Leixoes

L. F. Morey—7 b vino tinto, 10 c oporto, 10 c pilitos para

COMERCIAL

Lima, 25 de mayo de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.58
Londres	Libra esterlina	"	35¼ % pr.
Paris	Francos Franceses	"	104.
Madrid	Pesetas	"	24.50
Roma	Liras	"	92.—
Suiza	Francos Suizos	"	18.40

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	" "

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cia. Strassberger y Cia. S. Azcrad. Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	el y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cia
Sernamby de jebe	a 22.50	" 1.50 " "	" "
Cancho	a 30.00	" 2.00 " "	" "
Jebe débil	a 30.00	" 2.00 " "	
Jebe entrefino	a 34.50	" 2.30 " "	
Balata blanca	a 21.00	" 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" 1.00 " "	Toledano y Cia. y
Cancho blanco	a 13.50	" 0.90 " "	(S. Azcrad
Balata rosada	a 30.00	" 2.00 " "	
Gutaperche	á		

ALGODON

Del Ucayali	a 81 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cia
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cia.

TAGUA

La tonelada a $ y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cia. Moch, Azcrad, Niño y Antonio Tang

Actual

DIRECCION:

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes: servicios de intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con las mejores productos que se producen para esta industria:

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

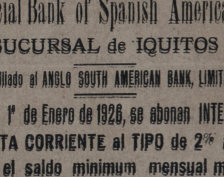
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
" " " 6 " " 4½ "
" " " 12 " " 6% "

plazo intendido, con derecho de retirar con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5% anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ltd.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY (1911) Ltd. PARA

Esta compañia ha establecido su servicio mensual de linea regular entre el Pará-Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

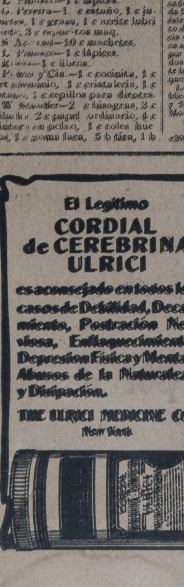
Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (Iquitos) Ltd.

El Legítimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresión Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Terrenos de Montaña

Se publicara sin interrupción a esta completar las tres veces

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando este adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Jaita" que mide extensión de 20 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada de Nueva y al frente de la Isla Nueva y este a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos límites son: por el Norte con un monte baldío por el Sur, con terreno cultivado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la calada quebrada Nolluya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

$ 20.00 7-68

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAEL MELASIO.—1º de Enero Nº 28